Continuación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada en 12 de Agosto de 1981.

día de hoy, salió una crónica relacionada con el fin de la campaña económica que tuvo lugar en el Hotel Holiday Inn Cordillera. De cierta forma, la crónica se refería a que había un poco ineficiencia de parte del Cuerpo de Bomberos, en el sentido de hacer uso de los derechos de autor que donaron todos los artistas que participaron. Se dice que el jefe de una firma comercial que grabó el programa sostiene que la grabación está lista, que tanto los artistas, como el Canal 13, la habían encontrado perfecta, pero que nadie las había tomado.

El Sub-intendente manifestó que la crónica del diario, a la cual se refirió el señor Director, era absolutamente errada. Cedió la palabra al Secretario General para que diera cuenta al Directorio de todas las gestiones que se han hecho, porque el casette a esta altura estaba por imprimirse.

El Secretario General expresó que cumpliendo una comisión del Consejo de Oficiales Generales, tomó contacto con la misma Agencia de Publicidad de J. Walter Thompson, que hizo la campaña del Cuerpo. Esta agencia contactó a su vez con el sello grabador Sonía y Miriam, que es el que va a editar estos casettes. Que hacía justamente dos semanas y media que le envió el casette grabado por la firma Sony, especialmente, para esta ocasión. El sello

Sonia y Myriam tomó contacto con los artistas correspondientes, porque algunos querían regalar parte de sus interpretaciones para que quedarán más perfectamente. Que incluso hubo ya un intercambio oficial de correspondencia en el cual informó al Cuerpo en qué condiciones iba a editar los casettes. Que también se hizo una gestión con la Municipalidad de Santiago y el señor Alcalde ofreció regalar 1.000 casettes, material que se va a enviar a este mismo cuerpo. El cual Sonia y Myriam va a editar el casette en coordinación con nuestra Institución y con la Agencia J. Walter Thompson. Por lo tanto, el cuerpo hace más de un mes que está trabajando este asunto en forma oficial y la información que se ha dado, obviamente, tiene que deberse a una mala información.

El Director de la 13a. Compañía agradeció la información del señor Secretario General, pero creyó que habría que hacer una aclaración al Diario La Segunda.

El Superintendente manifestó que se tomarían las medidas necesarias.

19º.- Entrega De Distintivos De Miembro Honorario Del Cuerpo Y El Voluntario De La 13a. Compañía Don Julio Rodríguez Gamboa.- El Superintendente manifestó que se encontraban presentes en la sala dos nuevos Miembros Honorarios de la Institución, a quienes se referirá.

por su fecha de ingreso al Cuerpo.

Señaló que el voluntario de la 12a. Compañía don Julio César Rodríguez Zamboa se incorporó a su Compañía el 11 de mayo de 1931 y que en su larga vida en nuestra Institución ha sido Ayudante, Ayudante General durante tres años, Teniente 1º durante dos años, Consejero de Disciplina en innumerables ocasiones e Inspector General 4 años. Es miembro Honorario de la 10a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que mantiene canje con la 12a. Compañía de Santiago. Ha formado parte de la Comisión Revisora de Libros de su Compañía en innumerables ocasiones. También integró la Guardia Nocturna de la Duodécima durante tres años. Llega a obtener la calidad de miembro Honorario de la Institución revestido de muchos merecimientos y todo el reconocimiento de la Institución. En tal forma, agregó, con mucho agrado lo llamaba a que se acercara a la mesa, con el objeto de entregarle el distintivo propio de su calidad de miembro Honorario del Cuerpo.

El Directorio demostró su cariño y reconocimiento con prolongados y calurosos aplausos.

El Superintendente expresó que se encontraba presente también por la misma razón de haber sido agraciado con la calidad de miembro Honorario de la Institución, el voluntario de la Sexta Compañía don Luis Olivares Zamacho, cuya hoja de servicios es extraordinariamente nutrida, lo que refleja el entusiasmo que siempre ha te-

nido por servir a la Institución. Registra su hoja de servicios que se desempeñó como Ayudante, como Teniente 3°, como Maquinista, como Teniente 2°, como Consejero de Disciplina de su Compañía en muchas ocasiones y luego como Capitán y como Director. Recalcó que los servicios del voluntario señor Olivares no se redujeron al ámbito de la 6a. Compañía, pues la Institución se fijó en él para elegirlo primeramente, Teniente Comandante, después Segundo Comandante, para terminar una brillante carrera bomberil como Comandante de la Institución. Formó parte de la Guardia Nocturna. Recibió en tres ocasiones el reconocimiento del Cuerpo al figurar en el Cuadro de Honor, por tener las mejores asistencias. La 6a. Compañía le confirió la distinción que tiene reservada a sus mejores servidores, la "Medalla de Honor". El año 1954 obtuvo "César Ercilla Olea", por la mejor asistencia durante el año 1953. El año 1955 obtuvo un premio especial de asistencias.

Agregó el Superintendente que le correspondió apreciar personalmente el gran espíritu y capacidad hombril del señor Olivares, cuando siendo Capitán de la 1a. Compañía él se desempeñaba como Comandante. Por consiguiente, podía dar fé, como estaban seguros que podían dar todos los miembros del Directorio, que ha sido agraciado con la calidad de Miembro Honorario de la Institución un hombre al cual el Cuerpo le debe incommensurables

servicios y un reconocimiento muy especial. Fué por eso, se complacía en llamarlo para que recibiera de su mano, el galardón que lo acredite como Miembro Honorario de la Institución.

El Directorio, demostró igualmente su complacencia y satisfacción con prolongados y calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a la 22,55 horas.

Sesión Extraordinaria De Directorio Celebrada En 20 De Agosto De 1981.

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	Don	Mario Slabaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Enrique Phillips,
Director de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 2a. "	"	Héctor Godoy,
" " " 3a. "	"	René Tromben,
" " " 4a. "	"	Enrique Pauliac,
" " " 5a. "	"	Pedro de la Cerda,
" " " 7a. "	"	Mauricio Galatzán,
" " " 8a. "	"	Lino Echenique,
" " " 9a. "	"	Mario Romero,
" " " 10a. "	"	Hermenegildo Baranda,
" " " 11a. "	"	Jorge Ernatti,
" " " 12a. "	"	Mario Cortés,
" " " 15a. "	"	Richard Gäbler,
" " " 17a. "	"	Víctor Aravena,
" " " 18a. "	"	Juan Olavarría,
" " " 19a. "	"	Bernardo Sabaudo,
" " " 20a. "	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 22a. "	"	Mario Gómez,
Capitán de la 13a. "	"	Ricardo San Martín,
Capitán de la 14a. "	"	Juan Molina,
Capitán de la 16a. "	"	Jorge Lawrence,
Capitán de la 21a. "	"	Ovidio Jiménez,

y el Tesorero General que suscribe (José Pedro Alessandri) quien actuó en subrogación del Secretario General

don Alberto Márquez.

El Superintendente excusó la inasistencia del Secretario General don Alberto Márquez, por razones de trabajo, la de los Directores Honorarios señores Hernán Frigerio y Jorge Selas, ambos por razones de salud y la de los Directores Honorarios señores Jorge Izaete, Guillermo Núñez y Luis Soto, que han pedido que se les excuse en forma permanente, la del Director Honorario don Sergio Dávila y la de los Directores de la 6a. Compañía don Emilio Labbé, de la 14a. Compañía don William Reid y también por razones de salud la del Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín.

Acta.- Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 12 de agosto en curso.

1º.- Bienvenida Al Director De La 1a. Compañía.- El Intendente manifestó que antes de entrar al tema de la sesión le correspondía dar la bienvenida al Directorio al nuevo Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Hamsher. Expresó que el voluntario señor Prieto volvía al Directorio después de haberse desempeñado en el durante un año con extraordinario brillo. Por consiguiente, le era muy grato darle la bienvenida en esta ocasión y señalar, a pesar de que todos los Directores lo conocen muchísimo, que tiene recibido un premio por 25 años de servicios y que en este lapso se ha desempeñado

por un tiempo muy cercano a los 25 años que lleva servido en su Compañía en cargos de Oficial. Efectivamente, ha sido Maquinista un año, Teniente 2º dos años, Teniente 1º 2 años, Capitán 2 años, miembro del Consejo de Disciplina de su Compañía y Director, como dije recién, durante un año también, cuando se desempeñaba como Director, además de ser miembro de la Comisión de Finanzas del Cuerpo, fue designado por el Superintendente como representante de la Institución ante la Comisión de la Ley 12.027, que en esa época funcionaba, y que tenía un conjunto de funciones muy importantes, cargo que desempeñó durante 2 años. En esa Comisión fue elegido Presidente y le correspondió ser el último que sirviera ese cargo, pues la Comisión fue disuelta por disposición de la Ley. La hoja de servicios del señor Prieto señala que ha ocupado dos veces el 1er. lugar en el Premio de Asistencia de su Compañía, denominado "Alberto Figueroa y Délia Herrera de Figueroa" y una vez, también, el Premio de Asistencias de la 1ª. Compañía de Bomberos de Valparaíso. Ha sido Instructor del Curso de Química, del Curso Técnico del Cuerpo e Instructor del Curso de Perfeccionamiento en su Compañía y permaneció en la Guardia Nocturna de la Primera durante más de tres años. En tal forma, su hoja de servicios bomberiles es extraordinaria -

mente nutrida, por lo que le era extraordinariamente placentero darle la bienvenida al Directorio, sabiendo como le consta, que se ha de desempeñar en la mejor forma posible.

2º.- Escrutinio De La Elección De Vicesuperintendente.- De las notas que las 22a. Compañías del Cuerpo comunicaron el resultado de la nominación de Vicesuperintendente por el resto del presente año, que tuvo lugar el martes 18 de agosto en curso, de conformidad con lo acordado por el Directorio al respecto.

El Secretario General Subrogante dio lectura a las referidas notas y al resumen de las nominaciones que alcanzaron los voluntarios que obtuvieron votos de las Compañías.

El Director de la 20a. Compañía hizo notar que en la nota de la 22a. Compañías se señalaba que nominó Vicesuperintendente al voluntario don Alberto Márquez y en el resumen se asignaba ese voto al voluntario don Alberto Briceño.

Se comprobó el error de esta información.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Alberto Briceño Soto: 9 votos

(La 1a., 4a, 5a., 8a., 11a, 12a, 18a., 19a. y 20a. Compañías).

Por don Alberto Márquez Allison: 6 votos
(La 3a., 6a., 10a., 14a., 21a.
y 22a. Compañías).

Por don Héctor Godoy Guardia: 3 votos
(La 2a., 15a. y 16a Compañías).

Por don Mauricio Galatzan Feltzer: 1 voto
(La 5a. Compañía).

Por don Mario Romero Pérez: 1 voto
(La 9a. Compañía).

Por don Hernán Vaccaro Podestá: 1 voto
(La 13a. Compañía).

Por don Víctor Aranda Navarrete: 1 voto
(La 17a. Compañía).

El Superintendente manifestó que, en consecuencia y conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 110, no habiéndose producido la mayoría requerida por dicha disposición, correspondía llamar nuevamente a los Compañías, para que se concretara la nominación de Vicesuperintendente entre los dos nominados que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, o sea, don Alberto Bruzzón Soto y

don Alberto Márquez Allison.

Por tal objeto propuso que se citara a los Sres. antes para el lunes 24 de agosto en curso, a las 20 horas y que el Directorio se reuniera en sesión extraordinaria para practicar el escrutinio, el miércoles 26 de este mismo mes, también a las 20 horas.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

Se levantó la sesión a las 20,25 horas.

Sesión Extraordinaria De Directorio Celebrada Eny 26 De Agosto De 1981.

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Mario Labarca,
Segundo Comandante	"	Manuel Reales,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Director Honorario	"	Guillermo Morales,
"	"	Sergio Dávila,
"	"	Enrique Phillips,
Director de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 2a.	"	Héctor Godoy,
" " " 3a.	"	René Krumbein,
" " " 4a.	"	Enrique Paulino,
" " " 5a.	"	Pedro de la Jerda,
" " " 6a.	"	Emilio Lobbé,
" " " 7a.	"	Mauricio Galatzán,
" " " 8a.	"	Lino Echenique,
" " " 9a.	"	Mario Romero,
" " " 10a.	"	Hermenegildo Caranda,
" " " 11a.	"	Jorge Erinetti,
" " " 13a.	"	Alberto Briceño,
" " " 14a	"	William Reid,
" " " 16a.	"	Jorge Parod,
" " " 17a.	"	Víctor Aravena,
" " " 19a.	"	Bernardo Salando,
" " " 20a.	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 22a.	"	Mario Gómez,

Capitán de la 13a. " Ricardo San Martín, y el Intendente que suscribe (Arturo Ynes), quien actuó en subrogación del Secretario General.

El Superintendente excusó la inasistencia del Secretario General don Alberto Marques, del Tesorero General don José Pedro Alessandri, la de los Directores Honorarios don Hernán Figueroa y don Jorge Salas, por motivo de salud y la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Guillermo Muñoz y Luis Soto, que han pedido que se les excuse en forma permanente, la de los Directores de la 12a. Compañía don Mario Portes, de la 15a. Compañía don Richard Gäbler y de la 18a. Compañía don Juan Olavarria.

Actas.- Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas en 12 y 20 de Agosto en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- Escrutinio De la Nominación de Vicesuperintendente y Proclamación.- El Secretario General Subrogante dio lectura a las notas con que las reintidós Compañías del Cuerpo comunicaron el resultado de la nominación de Vicesuperintendente por el resto del presente año, que tuvo lugar el lunes 24 de agosto en curso, de conformidad con lo acordado por el Directorio al respecto.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Alberto Briceño Jobo: 16 votos

(La 1a., 4a., 5a., 7a., 8a., 9a., 11a., 12a., 13a., 14a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a. y 21a. compañías).

Por don Alberto Márquez Allison: 6 votos.

(La 2a., 3a., 6a., 10a., 15a. y 22a. compañías).

El Superintendente manifestó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo, del Reglamento General y conforme al resultado del escrutinio correspondía proclamar elegido en el cargo de Vicesuperintendente del cuerpo por el resto del año 1981, al voluntario de la 13a. compañía don Alberto Briceño Jobo.

El Superintendente rogó al señor Briceño que pasara a ocupar el lugar que le correspondía en la mesa por su cargo.

El Directorio demostró su complacencia con nutridos aplausos.

En seguida el Superintendente manifestó: "Señores Directores, asume el cargo de Vicesuperintendente un hombre forjado en muchos años de lucha bomberil. Luego a la vista la hoja de servicios del nuevo Vicesuperintendente y en virtud de ello puedo señalar al Directorio que el voluntario don Alberto Briceño ha servido en la parte activa del mando, como en la parte

directiva de la Institución, tanto en su Compañía, como en el Cuerpo mismo. Efectivamente, la hoja de servicios señala que durante dos años se desempeñó como Ayudante, fue Teniente 2º, también durante dos años, Teniente 1º un año y Capitán durante 3 años, Tesorero de su Compañía durante un año; Inspector General durante 6 años; Cuarto Comandante el año 1971 y Director en su Compañía durante tres años también. Esto es, conoce el servicio activo y la dirección de la Institución, realmente, en forma acabada. Ha desempeñado, por lo demás, cargos de la confianza del Cuerpo y de su Compañía en forma extraordinariamente eficiente. Tiene recibido el premio de constancia por 30 años de servicios, así como los premios de la I. Municipalidad de Providencia por 10 y por 20 años de servicios, en razón de lo cual, se quiere interpreto el sentir del Directorio al señalar que desempeñará sus nuevas funciones con el mismo brillo, con la misma eficiencia, con la misma abnegación con que ha actuado en todos los otros cargos que tanto su Compañía como el Cuerpo le han confiado. Cy. por consiguiente, el Directorio lo recibe en este nuevo cargo en forma entusiasta y muy esperanzada. Le hago entrega de las insignias de su nuevo cargo".

El Vicesuperintendente expresó: "Señor Superintendente, ante todo quiero agradecer los conceptos recién vertidos

por Ud.; conceptos que yo diría que son demasiado generosos & demasiados cariñosos, porque estoy seguro que cualquiera de los aquí presentes que hubiese sido nombrado en este cargo, podría desempeñarlo en forma óptima. Se que al optar por este nuevo cargo asumo una responsabilidad sumamente grande. Lo prueban los antecesores que han pasado por este cargo, que han dejado ejemplos bastante difíciles de superar. Pero creo que podré cumplir en la mejor forma, porque estoy cierto que, como en otras ocasiones en que he desempeñado cargos, he solicitado y he obtenido ampliamente la colaboración de todos y cada uno de uds. Sobre todo, me refiero a los Directores Honorarios. La mayoría de ellos han sido Superintendente y Vicesuperintendente y nunca me han aconsejado y me han asesorado. Por eso estoy cierto que, si bien es cierto que asumo un cargo bastante difícil, creo que con la colaboración de todos uds. podré hacerlo y desempeñarlo en la mejor forma.

"También quiero agradecer a todas aquellas compañías que me apoyaron. Y también, estoy seguro que algunas no lo hicieron, por cuanto había otra persona que seguramente se merecía esta nominación más que él que habla, por eso lo hicieron. Pero estoy seguro que la cooperación de ellas la voy a tener, porque así lo ha demostrado siem

ne la Institución a través de su historia.

Pido a los señores Directores que a todos los voluntarios de sus compañías representadas, les hagan llegar mis más cordiales saludos. Muchas gracias".

El Superintendente obtuvo el asentimiento del Directorio para cumplir en esta sesión dos objetivos con ocurrencia de la proclamación que se acababa de efectuar.

2º- Renovación, Otorgamiento y Revocación De mandato.- Por motivo de haber sido elegido por las Compañías en el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago el voluntario don Alberto Bucchi Soto, por haberse aceptado la renuncia de quien lo servía, don Jorge Salas Tonejón; en razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, el Secretario General don Alberto Márquez Allison, el Tesorero General don José Pedro Alessandri Falres y el Intendente del Cuerpo don Arturo Luz Moena, el Directorio por asentimiento unánime procedió a revocar expresamente el poder que había otorgado al ex Vicesuperintendente don Jorge Salas Tonejón en la sesión del 13 de mayo de mil novecientos ochenta y uno, mandato que fue reducido a escritura pública con fecha diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno ante el Notario Público de este Depar-

tamento don Luis Azócar Alvarez, que autorizó, y resolvió otorgarlo al actual Vicesuperintendente don Alberto Briceño Lobo, renovando los poderes al Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, al Secretario General don Alberto Amáguez Allison, al Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres y al Intendente don Arturo Grez Moura. Teniendo en cuenta que si bien el Superintendente, según los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago es el representante judicial y extrajudicial de la Institución corresponde al Directorio la administración de los bienes de la Institución, para obviar posibles dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le dan los Estatutos y el Reglamento General del Cuerpo, acordó renovar el poder especial amplio que tiene otorgado al Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, y otorgarlo al Vicesuperintendente de esta Institución don Alberto Briceño Lobo, para que separada o conjuntamente puedan contratar cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito y giar y sobregiar en ellas; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en los sociedades en que tenga parte y asistan las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y

descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare a la Institución, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fuere necesario y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores José Pedro Alessandri Fabres, Alberto Márquez Allison o Arturo Graz Moura, Tesorero General, Secretario General e Intendente de la Institución, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió a renovarles también el poder suficiente que les tiene otorgado para tal efecto. El Directorio acordó, igualmente, mantener la facultad que en especial tiene otorgada al Tesorero General don José Pedro Alessandri Fabres, quien en particular cuenta con el poder suficiente para que en forma individual y separada, bastando su sola firma, pueda girar cheques hasta por una suma equivalente a veinte Unidades Tributarias mensuales, sin la concurrencia de ningún otro firmante. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recur-

nos a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los arbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todos sus todos o conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. Resolvió también el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y consignar al Superintendente Don Lorenzo Figueroa Yáñez, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública la parte pertinente de la presente acta y una vez hecho ésta, debiendo insertarse en dicha escritura todos aquellos antecedentes y disposiciones estatutarias que fueren necesarios para acreditar debidamente la representación de la Institución que tienen los mencionados cinco Oficiales Generales.

3º.- Provisión De Cargos Vacantes En El Consejo Superior De Disciplina y En Comisiones Del Directorio.- El Superintendente manifestó que correspondía proveer cargos que se encontraban vacantes en razón de elecciones que habían tenido lugar. Uno de ellos, el cargo de Consejero de Disciplina, que ocupaba el ex Director de la 13ª. Compañía don Alberto Briceño.

Propuso al Directorio que designara en este cargo al Director Honorario don Jorge Salas.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente.

En seguida manifestó que también se encontraba vacante el cargo que ocupaba el ex Vicesuperintendente don Jorge Solas en la Comisión de Asuntos Financieros. Propuso que se designara en su reemplazo al actual Vicesuperintendente don Alberto Briano.

Fue acordado.

Finalmente, señaló que se hallaba vacante el cargo que ocupaba el ex Director de la Cía. Compañía don Próspero Bisquertt en la Comisión relacionada con la enajenación, arrendamiento o remodelación del edificio del Cuartel General. Propuso que se nombrara en su reemplazo al actual Director de esa Compañía don Gustavo Prieto.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente.

Se levantó la sesión a las 20,25 horas.

Sesión Extraordinaria de Directorio Celebrada En 4 De Septiembre de 1980.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Alberto Briceño,
Segundo Comandante " Manuel Bello,
Tercer Comandante " Roberto Morelli,
Tesorero General " José Pedro Alessandri,
Intendente " Arturo Grez,
Director de la 2a. Compañía " Héctor Godoy,
" " " 3a. " " René Frambert,
" " " 4a. " " Enrique Paulsen,
" " " 6a. " " Emilio Lebbé,
" " " 8a. " " Luis Echeverría,
" " " 10a. " " Hermenegildo Barahona,
" " " 13a. " " Artemio Espinoza,
" " " 16a. " " Jorge Parod,
" " " 17a. " " Víctor Araneda,
" " " 19a. " " Bernardo Sahando,
Ayudante de la 1a. " " Enrique Mardones,
y el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia del Comandante don Mario Blabaca y la de los Directores Honorarios don Hernán Figueroa y don Sergio Dávila por razones de salud, la del Director Honorario don Guillermo Morales por un impedimento inesperado y la de los Directores Honorarios don Jorge Gaete, don Luis Soto y don Guillermo Núñez que han pedido que se les excuse en forma permanente, la de los Directores de

la 1a. Compañía don Gustavo Prieto, de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán de la 14a. Compañía don William Reid y de la 18a. Compañía don Juan Olavarría. El Director de la 1a. Compañía fue reemplazado por el Capitán don Enrique Mardones.

Actas.- Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas en 12, 20 y 26 de Agosto ppdo. Se dio cuenta y se trató:

Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1980.- El Superintendente manifestó que el objeto de esta sesión era el dar lectura a la memoria anual de las actividades del Cuerpo que presenta el Secretario General a la consideración del Directorio.

El Secretario General, antes de dar lectura a la Memoria, hizo presente a los miembros del Directorio, que en razón de los muchos acontecimientos ocurridos el año pasado, la Memoria en lo que se refiere a la parte principal, sin contar los anexos, tenía más de 150 carillas. Que su lectura íntegra demoraría tres horas y media. Por lo tanto, había extractado las partes más importantes, en forma tal de que a través de lo que iba a leer se tuviera una panorama más o menos completo de lo que fue la actividad de la Institución. En seguida procedió a dar lectura a la Memoria.

Al término de su lectura, el Di-

rectorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente expresó que interpretaba los aplausos con que el Directorio había coronado la lectura de esta Memoria, como la felicitación muy sincera y cordial al Secretario General por el magnífico trabajo que había dado a conocer. Manifestó que esta Memoria recordaba los hitos más importantes de la vida del Cuerpo durante el año 1980. Sus pesares, sus esfuerzos, sus alegrías y sus logros, dejando muy en claro la forma en que el Cuerpo se ha ido desenvolviendo y ha ido desarrollándose y creciendo dentro de la mayor eficiencia para servir a la ciudadanía. Por consiguiente, le parecía que este era un trabajo extraordinario que merecía merecedor de reiteradas felicitaciones al señor Secretario General.

En seguida ofreció la palabra.

Se levantó la sesión a las 20,50 horas.

Sesión Ordinaria De Directorio Celebrada En 9 De Septiembre De 1981.

Se abrió la sesión a las 12 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas
Tesorero General	"	José Pedro Alessandri
Director Honorario	"	Sergio Dávila,
" "	"	Enrique Phillips,
Director de la 2a. Compañía	"	Héctor Godoy,
" " " 3a. "	"	René Trouben,
" " " 4a. "	"	Enrique Pauliac,
" " " 5a. "	"	Pedro de la Cerda,
" " " 6a. "	"	Emilio Labbé,
" " " 7a. "	"	Mauricio Galatzán
" " " 8a. "	"	Lino Echenique,
" " " 9a. "	"	Mario Romero,
" " " 10a. "	"	Hermenegildo Baranda
" " " 11a. "	"	Jorge Enissotti,
" " " 12a. "	"	Mario Cortés,
" " " 13a. "	"	Artemio Espinosa,
" " " 14a. "	"	William Reid,
" " " 15a. "	"	Richard Gäbler,
" " " 17a. "	"	Víctor Aravena,
" " " 19a. "	"	Bernardo Sabando,
" " " 20a. "	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a. "	"	Pedro Navarrete,
" " " 22a. "	"	Mario Gómez,
Capitán de la 1a. "	"	Enrique Mardones,
" " " 16a. "	"	Jorge Lawrence, y

el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia del Comandante don Mario Stabaca, la del Intendente don Arturo Grez, la del Director Honorario don Hernán Figueroa, por razones de salud, la del Director Honorario don Guillermo Morales, la de los Directores Honorarios don Jorge Gaete, don Luis Soto y don Guillermo Núñez, que han pedido que se les excuse en forma permanente y la de los Directores de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto, de la 16a. Compañía don Jorge Pacod quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes y la del Director de la 18a. Compañía don Juan Olavarría.

Actas - Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 12, 20 y 26 de agosto ppdo. La primera de ellas con la rectificación que formuló el Director de la 2a. Compañía respecto de una intervención suya cuando se trató la petición de la 1a. Compañía de que el Cuerpo absorbiera algunos gastos de su nuevo cuartel. Esto es, donde decía: "No creyó que hubiese habido premura...", debe decir: "Creyó que hubo premura."

1º.- Elección De Director De La 13a. Compañía En Vacancia Producida Por La Elección De Vicesuperintendente. Renuncia y Elección De Director De La 21a. Compañía.- De la nota Nº 194, del 1º de Septiembre en curso, de la 13a. Compañía, en la cual comunicó que la Compañía, en sesión e-

fectuada el 31 de agosto ppdo. nombró en el cargo de Director del voluntario honorario don Artemio Espinoza Martínez, en reemplazo del voluntario honorario don Alberto Briceño Jobs, quien optó por el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.

De la nota N° 187/81, del 5 de septiembre en curso, de la 21a. Compañía, en la cual comunicó que la Compañía, en sesión efectuada el 4 del mismo mes, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario don Augusto Marín Encinado, por motivos de salud, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Pedro Navarrete Jarpesco.

El Superintendente expresó que le correspondía recibir oficialmente en el seno del Directorio a los dos nuevos Directores que se incorporaban en esta sesión, no obstante que el Director de la 13a. Compañía ya estuvo en una sesión extraordinaria anterior. Manifestó que le era muy grato dejar constancia que la 13a. Compañía había designado su representante ante este alto organismo del Cuerpo a su voluntario fundador, que tiene además el privilegio de ocupar el número uno de la lista de la 13a Compañía, don Artemio Espinoza, cuya hoja de servicios está rebalsada, si se le permitía la palabra, de servicios para con la Institución. Efectivamente, desde el día que junto con otros voluntarios que tuvieron la iniciativa de dar origen, de dar nacimiento a la Compañía que más tarde tendría

el Nº 13, el voluntario don Artemio Espinoza ha ocupado casi todos los cargos que un bombero puede servir. Ha sido Teniente y Capitán en lo que se refiere al servicio activo; ha sido maquinista en lo que se refiere a las habilidades técnicas de esta especialidad; ha sido Director en su Compañía y ha sido Consejero de Disciplina en innumerables oportunidades; es Egresado del Grupo Escuela; ha integrado toda clase de comisiones y tiene recibido el premio por 40 años de servicios. En tal forma que, su ruelta al Directorio, al cual ya pertenecía, de la certeza, la seguridad de que la representación de la 13a. Compañía se encuentra en las mejores manos.

En lo que se refiere al nuevo Director de la 21a. Compañía, voluntario don Pedro Navarrete, expresó que es un voluntario joven que por primera vez se integra al Directorio. Le señaló que no iba a encontrar aquí, no sólo compañeros de las Compañías que fue el organismo máximo del cuerpo, sino también con un conjunto de amigos, que estarán dispuestos a ayudarlo en todos los problemas que pueda tener, darle los consejos que correspondan y especialmente, trata de que su labor - que es difícil sin duda - sea lo más amena posible. Le pidió que tuviera la confianza de acercarse a los Oficiales Generales cuando lo necesitara, a los Directores de Compañías, a los Di-

rectores Honorarios, quienes le darán todos los consejos y sugerencias que corresponden.

En nombre del Directorio dio el recibimiento oficial a los señores Directores augurándoles las mejores condiciones de desempeño en sus cargos y señalándoles que el Directorio los recibía, realmente, con mucha emoción.

El Director de la 13a. pidió que se le permitiera expresar con toda sinceridad sus agradecimientos por las generosas frases del señor Superintendente hacia su persona y ofrecer a todos los señores Directores su cooperación en la forma más leal que sea posible.

El Superintendente agradeció las palabras del señor Director de la 13a. Compañía.

El Director de la 21a. Compañía manifestó que agradecía, en nombre de su Compañía y suyo propio la cordial bienvenida que se le había brindado. Al mismo tiempo hizo presente y agradeció las muestras de afecto que había recibido en el corto período que lleva en el cargo, por parte de los colegas Directores. Finalmente manifestó que estaba totalmente llano a colaborar en todo lo que la Institución estime menester y que se comprometía, a partir de este momento, a velar por todos los intereses del Cuerpo y participar en todas aquellas cosas que el Cuerpo estime conveniente.

El Superintendente agradeció las palabras del señor Director de la 21a.

Compañía.

2º.- Nombramiento De Miembros De Comisiones.- El Superintendente manifestó que correspondía reemplazar a los ex Directores de la 13a. y 21a. Compañías en las comisiones permanentes del Directorio.

Propuso al Directorio designar al nuevo Director de la 13a. Compañía don Artemio Espinoza en la Comisión de Asuntos Financieros, que integraba el ex Director don Alberto Bucciero.

Fue aprobada la proposición del Superintendente.

En seguida propuso, en la misma forma, designar al nuevo Director de la 21a. Compañía, don Pedro Navarrete Carrasco, en la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que integraba el ex Director don Augusto Marín.

Fue aprobada también esta proposición.

3º.- Autorización Para El Uso de Condecoración "Heroes De la Concepción" Por El Voluntario De la 5a. Compañía Don Rafael Urrutia Bunster. De la nota Nº 93, del 22 de Agosto ppdo. de la 5a. Compañía en la cual solicitó autorización para que su voluntario don Rafael Urrutia Bunster use la condecoración Presidencial "Heroes de la Concepción" que le fue entregada por S.E. el Presidente de la República don Augusto

Pinochet Ugarte.

El Superintendente manifestó que conforme al Acuerdo Permanente nº 41 del Directorio, correspondía al Directorio conceder esta autorización, previo informe del Consejo de Oficiales Generales, organismo que había estimado conveniente proponer su aprobación.

Fue otorgada la autorización solicitada por la 5a. Compañía.

4º.- Premios De Constancia.- De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Compañía:	Voluntario.	Sobrante:
	5 años:	
1a.	Don Aníbal Grez Altamirano	516
1a.	" Arturo Grez Altamirano	710.
2a.	" Luis Patricio Oliva Martínez	455.
3a.	" Arturo Roberto Rivera Díaz	401
10a.	" Sergio Patricio Espinoza Barrios	272.
13a.	" Cristián Jorge Arce Viaux	253
13a.	" José Luis Arce Viaux	596
13a.	" Jorge Orlando Fernández Millas	631
14a.	" José Zagal Moya	109
16a.	" Pedro Osorio Castro	671
22a.	" Carlos Ricardo Ríos Quintana	431.
	10 años:	
1a.	Don Marcelo Jarpa Fabres	6

4a. Don Jorge Aguilera Fonteses 719.

15 años:

1a. Don René Díaz de Valdés Fuenzalida 177
8a. " Raimundo Soler Olave 394
13a. " Carlos Guillermo Miranda Fonteras -o-

20 años:

4a. Don Mauricio Goldschmidt Forrere 277.

25 años:

7a. Don Heriberto Quinteros Valdivieso 1.134.
13a. " Francisco Javier Madrid Gaymer 1.822

30 años:

3a. Don José Dagnac Rodriguez 1.657.
5a. " Mario Gross del Pedregal -o-
8a. " Benjamín Pareda Lorenzo 185

35 años:

13a. Don Jorge Sprenger Pfennings 677.

45 años:

9a. Don Manuel Bustos Ortiz 826.

Fueron sorteados los premios.

5º.- Movimiento De Fondos Del mes De Agosto.- El Superintendente manifestó que el estado del presupuesto era realmente halagador por la forma en que se han estado controlando los gastos en relación

por las entradas. En seguida explicó lo siguiente.

Respecto de la partida I', Entradas Varias, letra e) Subvención I. Municipalidad de Renca, por $ 1.500.000.- estaba por recibirse la segunda cuota de $ 500.000.-

En lo que se refiere a la pauta económica para la adquisición de escalas de alta extensión, partida II, letra f), en el mes de agosto ingresaron los $ 6.067.330,- que la Asociación de Aseguradores de Chile había anticipado, que iba a donar mediante una colecta interna que realizaron entre las Compañías que forman la Asociación. En tal forma, que se sobrepasó la cifra que se había estimado en $ 20.500.000.-

En la partida IV, Producto de Inversiones, figura un ingreso de $ 1.359.507.- que corresponde a intereses producidos por los capitales recibidos para la adquisición de los telescópicos y que están en depósito a plazo en distintas instituciones financieras.

En la partida VI, Aporte Fiscal Ley 12.027, se recibió la suma de $ 9.088.500. que corresponde a la tercera de las cuatro cuotas que debe entregar la Superintendencia de Valores y Seguros para el año en curso.

Finalmente, en lo que se refiere a la partida VII, Aporte Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, falta el ingreso de alrededor de $ 1.000.000.- que debe recibirse en el mes de octubre, conforme a lo convenido con la Junta, porque en ese mes el Cuerpo debe pagar una cuota correspondiente a la adquisición de los

carros portacalas.

En cuanto al presupuestos de gastos se refirió a lo siguiente.

Dice la partida V, Adquisición de material mayor tiene contemplado un egreso de $ 50.065.600.- y sólo se han gastado $ 4.232.361,39. En tal forma, hay un remanente por gastar de $ 45.000.000.- Que esto al mes de agosto, que es el ortare del año, podría hacer pensar que no guarda relación con lo que se había calculado, pero no es así porque la suma aún no invertida corresponde a los dineros que están reservados para la adquisición de los telescópicas.

Se refirió, a la partida II, Remuneraciones, que figura con un egreso en el mes de agosto de $ 1.363.195,28. Recordó que en la última sesión ordinaria del Directorio el entonces Director de la 13a. Compañía y actual Vicesuperintendente don Alberto Bruccato, propuso que el Consejo de Oficiales Generales estudiara alguna forma de aumentar las remuneraciones del personal en razón de la exiguedad que claramente estaba habiendo. Que el Consejo de Oficiales Generales realizó el estudio pertinente y comprobó que el aumento que correspondía pegar en el mes de agosto, que legalmente era de un 14%, podía ser superado en un 6%. Por consiguiente, acordó un aumento global de un 20% en las remuneraciones. Esto significó un mejoramiento para todo el personal jerarquizado de la Institución en lo que se relaciona con

el aumento del S.P.C. Por consiguiente, el Consejo de Oficiales Generales había cumplido, dentro de la estrechez presupuestaria que siempre el Cuerpo vive, con la proposición formulada por el ex Director de la 3a. Compañía señor Briceño.

En seguida ofreció la palabra sobre el estado del presupuesto.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de agosto ppdo.

6º.- Ordenes Del Día Del Comandante.-

El Secretario General dió cuenta que en el lapso transcurrido desde la sesión anterior a esta fecha el Comandante había dictado las Ordenes del Día Nos. 32, 33, 34 y 35.

El Superintendente expresó que habían sido enviadas a los miembros del Directorio

Al archivo

7º.- Informes Sobre Actos Del Servicio y Acerca De Las Altas y Bajas Del Personal.-

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio en el que señala que durante el mes de agosto ppdo. hubo 11 incendios con alarma pública (10 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca y 1 en la comuna de Pudahuel), 140 incendios sin alarma pública (122 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 9 en la comuna de Pudahuel y 9 en la comuna de Ñuñoa) 65 Otros Servicios (65 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca,

7 en la comuna de Pudahuel y 3 en la comuna de Colina) y 3 llamados a Escombros, o sea, en total 219 actos, con un término medio diario de 7.06 actos por día. Que de la comparación de los actos habidos en los meses de julio y agosto de 1981, se aprecia una disminución de catorce (14) actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, menos 6 %.

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de agosto ingresaron 20 voluntarios a las Compañías que indica, que las bajas fueron 20 motivadas 8 por renuncias, 7 por separaciones, 2 por expulsiones y 3 por fallecimientos y que con este movimiento, sobre la base de 1.922 voluntarios que había al 31 de julio de 1981, la Institución tenía al 31 de agosto el mismo número de voluntarios, o sea, 1.922.

Al archivo

8º _ Sorteo Para Destinar 7 Compañías, Gratuitamente, Equipos Electrónicos Donados Al Cuerpo. _ El Superintendente manifestó que con motivo de la campaña económica que se llevó a cabo a principios del año, algunas empresas en lugar de entregar al Cuerpo su aporte en dinero efectivo, le donaron algunos elementos, que a algunos de ellos se les había dado destino, no

así a cuatro que serán de mayor utilidad en las Compañías. Que el Consejo de Oficiales Generales estimó que la mejor idea sería sorteando gratuitamente entre las distintas Compañías del Cuerpo en esta sesión. Dejo constancia que la firma Del Soto Distribuidor donó equipos electrónicos para que fueran entregados al Cuerpo por la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, Canal 11, durante el desarrollo del programa "La Tarde Grande" que se llevó a efecto el sábado 25 de abril último. Estos elementos son: 1 Aparato de radio cassette Hitachi, F.M, O.C, modelo TKR-5600 GW y 1 Vacuum Cleaner, modelo CV-96. Por otra parte, la Distribuidora La Aneaya Ltda. donó 1 Sistema Audio Componente Fisher, modelo MC-4520 y dos parlantes Marantz de tres vías, que es el más valioso de los tres elementos.

Fue aceptada la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Sergio Dávila consultó si la Compañía que resultara favorecida con algún premio quedaría excluída de seguir participando.

El Superintendente contestó afirmativamente.

Efectuado el sorteo, salieron favorecidas las siguientes Compañías:

La 15a. Compañía con el aparato de radio cassette Hitachi.

La 10a. Compañía con el Vacuum cleaner, y

La 13a. Compañía con el Sistema Audio Componente Fisher y sus parlantes.

9º.- Cuenta Del Superintendente.- El Superintendente expresó que daría cuenta de varios asuntos.

a) En primer lugar expresó que hacía algunos días fueron invitados el Vicesuperintendente y el Superintendente a un acto que fue programado por la Federación de Sociedades Exologicas de dicle y la Sociedad Protectora de Animales en homenaje a un voluntario de la 13a. Jony-anió que salvó la vida a un perro boxer en un incendio que tuvo lugar en el Primer Cuartel. Que naturalmente se encontraba presente el voluntario, a quien le obsequiaron una fotografía que registra su actuación, a la que se le colocó una placa, de homenaje. Fue así se efectivizó por el gran aprecio de estas sociedades al Cuerpo de Bomberos y que realmente fue un momento muy agradable.

b) A continuación dejó constancia que hacía algunos días tuvo lugar la primera reunión, de las cuatro que se han programado, con Oficiales del Cuerpo de Bomberos, a nivel de Prefecturas. Recordó haber dado cuenta al Directorio en otra ocasión, que se celebró una reunión de los Oficiales Generales con el General don Juan Alegría Valdés, a nivel de Prefectura General y allí hubo una insinuación, que fue acogida de inmediato, de seguir con estas reuniones a nivel de prefecturas y luego a nivel de Comisarías, inclusa,

porque es muy importante que los Capitanes y Tenientes de las distintas Compañías conozcan a los Capitanes y Tenientes de las respectivas Comisarías. La reunión tuvo lugar en el cuartel de la 5a. Comp-añía con los Oficiales de Carabineros de la Prefectura Central. Fue muy grata y se trató una amistad con ellos, que cree, en todo caso, es de mucho beneficio para la Institución.

f) Manifestó en seguida que habiéndose elegido Vicesuperintendente al voluntario de la 13a. Comp-añía don Alberto Briceño le había correspondido asumir la presidencia del Consejo Coordinador de Juegos de Bomberos del Area Metropolitana. Sin embargo, en conocimiento de que se hayan en tramitación asuntos en que ha tenido gran intervención ante la Junta el actual Presidente, Director Honorario don Sergio Dávila y conocedor de la extraordinaria experiencia que tiene el señor Dávila, el Vicesuperintendente le sugirió que no se cambiara al Presidente de ese Consejo. Que le era muy grato dar cuenta al Directorio que el Director Honorario don Sergio Dávila aceptó seguir ejerciendo las labores de Presidente del Consejo del Area Metropolitana, lo cual le da al cuerpo la absoluta certeza de que el Directorio del Area se encuentra en muy buenas manos y será manejado en la mejor forma.

d) Dio cuenta que tuvo lugar la función de beneficio a favor del Cuerpo

de Bomberos de Santiago por la formación del actor don José Vilar, pocos días después de la sesión ordinaria pasada. Igualmente algunos Directores pudieron asistir a ella. Fue en principio estaba programada pasarla por televisión el día 24 de septiembre.

e) Expresó finalmente, que debía dar cuenta que pocos días antes que el Segundo y el Cuarto Comandante partieran en viaje a Europa a ver las máquinas de altura que el Cuerpo quiere adquirir, se solicitaron propuestas para que participaran todas las firmas que pudieran interesarse por cotizar telescópicas, un snorkel y un carro de rescate. La propuesta fue prorrogada a insinuación de los Comandantes. Se había pensado recibirlas en el mes de agosto, pero en esa fecha en Europa muchas fábricas están en vacaciones. La propuesta fue postergada y se cerraría el 10 de septiembre del curso, a las 27 horas. Se levantaría un acta para señalar cuáles son las propuestas que se han recibido hasta ese momento, que es lo que propone cada uno y de inmediato el Consejo de Oficiales Generales iniciará el estudio de ellas para traer una proposición al Directorio lo más luego posible. Agregó que el Consejo de Oficiales Generales designó una Comisión compuesta por el Comandante, por el Segundo Comandante, por el Cuarto Comandante y por el Secretario Ge-

neral, con el objeto de que le informe poniendo a su vista el mayor número de antecedentes para tomar la resolución.

El Director de la 2a. Compañía expresó que a él le parecía, por lo menos, que habría sido interesante para los miembros del Directorio conocer el informe que seguramente habrían presentado los señores Segundo y Cuarto Comandantes, respecto a la comisión que el Directorio les confirió para ser cumplida en Europa. Dijo que se imaginaba que las proposiciones que se pidieron, serían coincidentes con la opinión de los señores Comandantes. Manifestó que cuando el Directorio conociera el informe de la comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales no se iba a tener mayor elemento de juicio para poder opinar respecto a que puede ser lo más conveniente o si lo que proponga esta comisión, realmente coincide o no con la opinión que pueden haber sustentado los señores Comandantes en su informe, el cual, como dijo, no era conocido todavía.

El Superintendente manifestó que él iba a dar cuenta del informe que se ha conocido y de la tramitación entera y el Directorio resolverá lo que sea más conveniente.

En seguida expresó que el Consejo de Oficiales Generales ha recibido informes de tres personas. Que la verdad es que la comisión del Cuerpo de Bomberos estaba compuesta por tres personas y no por dos. Por los dos Comandantes a que se

había referido y por el voluntario de la 15a. Compañía don Dietrich Angerstein, que es el Presidente de la Comisión de Bomberos Alemanes en Chile y que también fue a Alemania en ese carácter. En tal forma, el Consejo estimó conveniente darle una credencial para que también fuera en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Agregó que los Comandantes dieron un informe verbal en la primera sesión del Consejo a que asistieron y luego un informe escrito, que todavía el Consejo de Oficiales Generales no ha conocido. También existe un informe escrito del señor Angerstein que el Consejo ya conoció. Que estos informes no se refieren en forma específica, a la solidad de las distintas máquinas, porque todavía el Cuerpo no sabe qué se le estaba ofreciendo. Los Comandantes se refieren a todo lo que vieron en cuanto a material mayor y a la organización de los distintos Cuerpos de Bomberos que visitaron y también un informe se refiere a la forma en que fueron atendidos y al conocimiento o no conocimiento de diversas instituciones tenían respecto del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de los Cuerpos de Bomberos voluntarios de Chile. Que faltaba el informe que emitirá la Comisión de que forman parte los dos Comandantes que fueron a Europa más el Comandante y el Secretario General, que van a pronunciarse sobre lo que ha sido ofrecido. En

tal forma, señaló, había dos cosas diferentes. El informe de la Comisión y las observaciones del Consejo de Oficiales Generales que necesariamente tienen que ponerse en conocimiento del Directorio le interesaba conocer el informe del Segundo y del Cuarto Comandante, que todavía no conocía el Consejo de Oficiales Generales, no había ningún inconveniente para enviárselo.

El Director de la 2a. Compañía expresó que su intervención tenía una estrecha relación con lo que el Superintendente manifestó en la última sesión ordinaria, respecto a los Gastos Generales propiamente tales, en el cual apareció un ítem con un gasto de $ 879.280.- En seguida leyó la parte del acta en que el Superintendente dijo que correspondía en buena parte al gasto por el viaje del Segundo y del Cuarto Comandante a Europa, con el objeto de que informaran primero al Consejo de Oficiales Generales y después al Directorio conforme a la Comisión que les confirió el propio Directorio, acerca de las máquinas que crean las más adecuadas para adquirirlas con el producto de la campaña económica que realizó el Cuerpo. Que por eso pensaba que el informe que los señores Comandantes debieran haber dado al Consejo de Oficiales Generales, debieran ser conocidos por El Directorio con la debida oportunidad para tener un juicio.

El Superintendente manifestó que había escuchado con mucha atención las palabras que él mismo había pronunciado y que había leído en el acta el Director de la 2a. Compañía y lo dije, por cierto, exactamente como lo estaba prevenido "corresponde en buena parte el gasto por el viaje del Segundo y del Cuarto Comandante a Europa, con el objeto de que informen, etc'." Que todavía no habían informado porque no saben que máquinas se van a ofrecer. El informe, por ejemplo, sobre cualquier máquina de determinada marca no tenía sentido si esa máquina no había sido ofrecida, pues dijo," con el objeto de que informen primero al Consejo de Oficiales Generales y después al Directorio acerca de las máquinas que serán las más adecuadas para ser adquiridas." Esto es, frente a la proposición que recibimos no a existir un informe en el cual los Comandantes tendrían que decir estas son las máquinas que creemos que deben ser adquiridas, sin perjuicio que el Consejo de Oficiales Generales pudiera decir que deban ser otras.

El Director de la 2a. Compañía expresó que él en realidad había entendido en una forma totalmente diferente, basándose en lo que estaba escrito. que para él es fundamental, según eso, que el Directorio conozca previamente a las propuestas, que los señores

Comandantes a los cuales comisionó para que fueran, como dice el acta, a ver que es lo que conviene así lo digan, porque no debía olvidarse que son ellos los jefes del servicio activo y en este instante son los mas capacitados. Que esto no significaba que estuviera pidiendo a los señores comandantes que en el informe dijera que debía comprarse una máquina Ford, Chevrolet o Cadillac, no. A su juicio, ningún tuvo por objetivo, sabiendo cómo ellos saben cual es el trabajo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago necesita desarrollar para sus actividades normales, ver el material y decir lo que se necesita es comprar una telescópica de 30 metros, de 50 metros, comprar un carro de rescate. Después se verá la calidad de las marcas. Que él lo entendió así y es por eso que pensó que el informe de los señores comandantes iba a llegar a conocimiento del Directorio antes de que se pidieran las propuestas y, en todo caso, antes de que se resuelva.

El Superintendente expresó que el señor Director de la 2a. Compañía no conocía el texto de la propuesta. Que se llamó a propuesta por los diarios diciendo: A todas las firmas interesadas en cotizar escalas telescópicas de más de 36 metros, sírvanse mandar sus cotizaciones hasta el 10 de septiembre, sin señalar nada más. En tal forma, que una vez que se sepa lo que hay en el merca

do, el Comandante va a decir esa máquina yo la conozco, es buena, o esa otra también la conozco y es mala. En tal forma, que no podía haber un informe de este tipo, respecto de las máquinas mismas.

En seguida propuso enviar al Directorio el informe de los Comandantes, que no iba a servir al Directorio para esto, pero puede servirle para que sepan como les fue a los Comandantes en el viaje a Europa. El informe empieza en la siguiente forma: Salimos de Santiago en el avión tal, fuimos recibidos por una comisión en tal parte, nos invitaron a tal otra, se habló del fuerzo de Bomberos de Santiago en esta forma, se habían del incendio de la Torre Santa María, etc.

Que en un segundo informe van a decir la máquina tal que cotiza la firma cual, la vimos funcionar en tal parte y es mala o buena.

El Director de la Sa. Fundación preguntó que pasaría si dentro de las propuestas no se ofrecía alguna que ellos hubieran encontrado mejor.

El Superintendente manifestó que habría que pedirla. Que el interés por esta propuesta ha sido muy grande Que los Comandantes fueron precisamente donde se fabrican las únicas máquinas del tipo telescópicas, a Alemania, fueron también a Gran Bretaña e incluso a Italia. Se saltaron tan solo las fábricas del Japón. Todas las fabri-

cantes sabían que iban a eso.

A continuación informó que el Consejo de Oficiales Generales recibió la visita del Embajador de Gran Bretaña, que vino a hacer una visita de cortesía y que preguntó, naturalmente si habíamos hecho contacto con todas las firmas británicas. En tal forma, que no creo que pueda pasar, pero es evidente que si una de las máquinas que ellos consideran buena no se ha cotizado, tendrán que señalarlo para que se pida la cotización correspondiente. Que incluso podía adelantar que en Europa se sabía, antes de la visita, que el único país que en este momento estaba en condiciones económicas de poder comprar telescópicas era Chile. Que adonde llegaban los identificaban como chilenos, porque el incendio en la Zona Franca María se publicitó en tal forma, que todas las empresas relacionadas con este tipo de material sabían perfectamente que el Cuerpo de Bomberos se estaba interesando por adquirir escalas telescópicas.

En seguida manifestó que ya que estaban en esto quería adelantar algunas otras cosas.

Que sabía el Directorio que los fondos con que se cuenta para adquirir escalas telescópicas alcanzan tan solo para 2. Agregó que se estaba procurando obtener fondos adicionales para llegar a la meta de 4 carros que el Cuerpo se ha fijado. Que se ha solicitado al Go-

bierno un suplemento extraordinario en la Ley de Presupuestos con el objeto de que llene el vacío que todavía nos falta. Que el día anterior a esta sesión se reunió extraordinariamente la Mesa Directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, a la cual el Ministro de Hacienda le pidió que informara sobre este punto. Que naturalmente, la Junta apoyó la petición del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En tal forma, en este momento el Ministerio de Hacienda estaba en condiciones de resolver sobre esta petición. Es posible, entonces, que abriéndose las propuestas no se pueda traer al Directorio, sin tener respuesta del Gobierno - la que se tendrá en el mes de enero del año 1982 - sino la proposición de comprar dos máquinas y esperar para la adquisición de las otras dos. Que también era posible que si se adelantaba la acogida, aunque fuera verbalmente, se podría proponer que se compraran 4, porque también se pueden pagar a 4 o 5 años plazo, e incluso, pedir un año de gracia.

Por último, propuso al Directorio que en cuanto el Consejo de Oficiales Generales hubiera conocido el informe escrito en que iban a ratificar los Comandantes lo que dijeron verbalmente, se enviaría al Directorio.

Así se acordó.

10°. - Estudio De Distribución De Posible Mayores Ingresos. El

Director de la 2a. Compañía recordó que en la sesión ordinaria del Directorio, del mes de agosto, el entonces Director de la 13a. Compañía y actual Vicesuperintendente del Cuerpo don Alberto Briceño se refirió a que dos partidas de ingresos del Presupuesto del Cuerpo iban a producir un ingreso superior al calculado, que estimó en $5.000.000.- Que en tal ocasión formuló indicación para que se otorgara a las Compañías, por única vez, una subvención extraordinaria de $250.000.- a cada una, para que los destinaran a las necesidades más urgentes que tuvieran. Recordó que el Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales estudiaría con mucho interés tal proposición. Consultó si ya existía ese informe del Consejo de Oficiales Generales y añadió que lo consultaba porque si esa ayuda llegaba a cristalizar había que programar la inversión.

El Superintendente respondió que todavía no había informe del Consejo de Oficiales Generales. Que dicho organismo estaba estudiando el asunto y su proposición la haría al Directorio cuando se tenga la certeza de que vaya a producirse el superavit, respecto de lo cual estaba practicando indagaciones, y lo haría señalando las necesidades de arreglos o reparaciones de cuarteles que sea necesario hacer y lo que fuere quede disponible para destinarlo al fin que propuso el Director de la 13a. Compañía

El Director Honorario don Sergio Dávila hizo algunas aclaraciones en relación con las partidas del Presupuesto que aparecían con la posibilidad de aumento del ingreso calculado, que coincidieron con lo que el Superintendente explicó brevemente.

Se levantó la sesión a las 20,10 horas.

Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada En 7 de Octubre de 1981.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
1er Comandante	"	Mario Slabaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Bealo,
3er Comandante	"	Roberto Morelli,
4to Comandante	"	Alejandro Artigas,
Tesorero General	"	José Pedro Alessandri,
Intendente	"	Arturo Yrez,
Directos Honorarios	"	Guillermo Morales,
" "	"	Jorge Salas,
Director de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 3a.	"	René Trumberi,
" " " 4a.	"	Enrique Pauliac,
" " " 5a.	"	Pedro de la Cerda,
" " " 6a.	"	Emilio Labbé,
" " " 8a.	"	Lino Echenique,
" " " 9a.	"	Mario Romero,
" " " 10a.	"	Hermenegildo Baranda,
" " " 11a.	"	Jorge Grisotti,
" " " 12a.	"	Mario Cortés,
" " " 13a.	"	Artemio Espinoza,
" " " 14a.	"	William Reid,
" " " 15a.	"	Walter R. Gäbler,
" " " 17a.	"	Victor Andrena,
" " " 18a.	"	Juan Olavarría,
" " " 20a.	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a.	"	Pedro Navarrete,
" " " 22a.	"	Mario Gómez,
Capitán " " 2a.	"	César Matamala,

y el Secretario General que suscribe (Al-

berto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa, por razones de salud, la de los Directores Honorarios don Jorge Yarte, don Luis Soto y don Guillermo Núñez, que han solicitado que se les exima en forma permanente y la del Director de la 7a. Compañía don Mauricio Balbontín. Posteriormente excusó, igualmente, la ausencia del Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy.

Actas.- Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas en 4 y 9 de Septiembre ppdo.

El Superintendente manifestó que el objeto de esta sesión era el de tratar la proposición que formulaba el Consejo de Oficiales Generales, con el acuerdo también de la Comisión de Finanzas, sobre la adquisición de los carros que se señalaban a continuación. Recordó que se había remitido a los miembros del Directorio un conjunto de documentos relacionados con esta materia, lo que le eximía una exposición extensa. Sin embargo, hizo una síntesis de dichos documentos.

En primer lugar se refirió al informe del 11 de septiembre de 1981, elevado el conocimiento del Consejo de Oficiales Generales por el Segundo Comandante don Manuel Beals y por el Cuarto Comandante don Alejandro Antejas, que

viajaron a Europa y a Estados Unidos, con el objeto de ver personalmente, en trabajo, las máquinas a que más adelante se iba a referir. Informó que con fecha 10 de septiembre se pensó el llamado a propuestas y existía un informe del 24 de septiembre, que es el primer estudio de antecedentes que se hizo sobre dichas propuestas, que se refieren a 4 tipos de máquinas.

En primer lugar, un carro de escala telescópica de 44 metros de altura.

En segundo lugar, dos carros de escalas telescópicas de 50 metros de altura.

En tercer lugar, el llamado snorkel, carro de plataforma con brazo articulado.

Y, en cuarto lugar, un carro de especialidades, que será financiado por la I. Municipalidad de Las Condes y que sería destinado a la 15a. Compañía. Se presentaron las firmas cuya nómina está señalada en el informe del 24 de septiembre.

Una vez abiertas las propuestas, el Consejo de Oficiales Generales encomendó el estudio de ellas a una primera Sub Comisión, que estuvo presidida por el Comandante e integrada por el Segundo Comandante y el cuarto Comandante, que hicieron el viaje a Europa y por el Secretario General. Luego el Consejo de Oficiales Generales acordó complementar esta Sub Comisión con el Tercer Comandante y el Tesorero General, para que entrara a estudiar

también, otros detalles importantes respecto de esta misma operación.

El resultado de todo lo comentado se tradujo en el informe a que se había referido, del 24 de septiembre, en virtud del cual, la Comisión, después de haber estudiado todas las propuestas que se recibieron llegó a la conclusión, en lo que se refiere a las escalas telescópicas de 50 metros, de recomendar, la adquisición de dos escalas mecánicas tipo DL-50, de 50 metros, Magirus-Deutz montadas sobre chassis Magirus 350, de doble cabina, equipadas con ascensor, pitón monitor y equipo bomberil diverso, de un valor C.I.F. ascendente a DM 1.078.039.- cada una.

En lo referente a las escalas mecánicas de 44 metros, se inclinó por la Escala mecánica tipo DL-44, de 44 metros de altura Magirus Deutz, montada sobre chassis Magirus 232, de doble cabina, equipada con ascensor, pitón monitor y equipo bomberil diverso, de un valor C.I.F. ascendente a DM 839.470.-

En lo que se refiere al carro de salvamento o carro de especialidades, se inclinó por el llamado R.W-2, Magirus-Deutz, montado sobre chassis Magirus 192, dotado de generador incorporado de 20 KVA, mástil de luz con tres focos de 1.000. watts cada uno, huinche hidraulico y de grúa hidráulica especial, ubicada en su parte posterior, con capacidad de levante de 3 toneladas y

equipo diverso de material menor, de acuerdo a requerimiento del fuego, por un valor ascendente a D.M 378.230.-

En lo que se refiere a la máquina llamada Snorkel, la Subcomisión propuso al Consejo de Oficiales Generales dos alternativas.

La primera, una máquina Simon Snorkel, de fabricación Británica, montada sobre chassis mercedes Benz 2624, de 31,5 metros de altura, de la firma Simon Engineering Dudley Ltd. de Gran Bretaña, representada en Chile por la firma Asproindustrias y de un valor fif ascendente a £ 185.621.-

La otra alternativa, fue por una máquina Bronto Lift 300, que es una máquina de fabricación Finlandesa, montada sobre chassis mercedes Benz 2628, de 30 metros de altura, de la firma Jamiecha el Fire And Bulb Ltd., de Gran Bretaña, representada en chile por la firma Jamerson Reid Ltda., con un valor fif ascendente a US$ 323.944,47.

Recordó que el informe correspondiente fue repartido a los miembros del Directorio.

Expresó que frente a este informe, el Consejo de Oficiales Generales, después de haberlo analizado en forma detallada, acordó traer al Directorio, previo conocimiento y estudio por la Comisión de Asuntos Financieros, la proposición de adquirir para el Cuerpo dos Escalas Telescópicas de 50 metros, de las características ya señaladas y una Escala

telescópicas de 44 metros, más el faro de Especialidades, al cual también se había referido, que tiene un financiamiento propio.

Manifestó que el Consejo tomó en consideración varios antecedentes y, especialmente, el hecho de que la Subcomisión recomendara la compra de máquinas, todas Magirus Deutz salvo el Snorkel, porque es más rentajoso para el fuego traer el paquete completo de una sola firma, con el objeto de obtener un descuento mayor. Por consiguiente, estima razonable la proposición que las tres escalas telescópicas y el faro de especialidades, fueran de la misma marca, especialmente tomando en consideración también que el fuego en toda su existencia ha tenido tan solo telescopios de marcas Magirus y Metz. En este caso, se seguiría la misma línea que ya es conocida dentro de la Institución. Por otra parte, el Consejo de Oficiales Generales se inclinó por preferir la Simon Snorkel de fabricación británica, sobre la de fabricación finlandesa, en razón de la mayor facilidad de acceso a la tecnología, tanto de los técnicos británicos que pudieran venir a Chile, en caso que esta máquina pudiera tener algún desperfecto, como la posibilidad de ir especializando chilenos en Gran Bretaña, toda vez que no es fácil respecto de máquinas de fabricación finlandesa y, especialmente, en consideración, además, a la po-

sibilidad de repuestos y otras facilidades de este tipo. En tal forma que, resuelto por el Consejo de Oficiales Generales aprobar el informe de la Sub Comisión, en lo que se refiere a las telecópicas y al carro de especialidades e inclinarse por la máquina Simon Snorkel, opto por la proposición que formuló el Tesorero General, en la Sub Comisión, para el financiamiento de estas importaciones.

Tuvo en consideración el Consejo, en este punto, que el valor de los tres vehículos que se tienen que pagar, porque se excluye, naturalmente, el carro de especialidades que será financiado por la S. Municipalidad de Las Condes, asciende a US$ 1.212.400.-, que agregándole el IVA de estas tres máquinas que asciende a US$ 242.480.- más el IVA del carro de especialidades, que será de cargo del fuero, porque la Municipalidad va a pagar tan solo su valor fif, o sea más US$ 30.000.- da un total de US$ 1.484.880.- Como el Cuerpo tiene en estos momentos el equivalente a US$ 1.000.000.- producto de la campaña que se realizó, el Tesorero General propuso reservar de este millón de dólares, el total del pago del IVA, que asciende a US$ 242.480.- y el saldo hasta completar la suma de un millón de dólares, o sea, ——— US$ 727.500.- constituiría la suma al contado que se pagaría por esta importación. Esto significaría que habría que financiar un saldo, por un crédito o por un pago diferido, tan solo de US$ 484.900.- Esto le, unía

suma muy inferior a la que se pagaría al contado. Señaló que había que tomar en cuenta para la negociación que tendría que realizarse con la firma importadora, que ésta recibiría al contado una suma bastante considerable de dinero.

Señaló que para proponer el Consejo de Oficiales Generales el estudio de la posibilidad que tiene el Cuerpo de financiar U$S 484.900.- pidió conocer el pronunciamiento de la Comisión de Asuntos Financieros. Como no se puede en estos momentos, naturalmente entrar a un estudio detallado de la forma de financiar, se tomaron en cuenta algunos parámetros exagerados. Se consideró un préstamo a 5 años plazo, aunque es posible obtenerlo por plazo más prolongado - sin plazo de gracia, porque la importación nuestra es simplemente de un elemento de trabajo, que no produciría utilidades. Se calculó el interés muy exagerado y absolutamente hipotético del 24% anual, en circunstancias que el interés hoy en día es muy inferior. Por eso resulta que la primera cuota de las cinco que habría que pagar, ascendería a un poco más de U$S 200.000.- En forma precisa, con los intereses, sería de U$S 223.346,66. Se preguntaron, primeramente el Consejo y luego la Comisión de Asuntos Financieros, si el Cuerpo estaba en condiciones de destinar U$S 200.000.- o U$S 220.000.- al año, para este objeto. Se llegó a la con-

dución afirmativa. Se tomó el presupuesto que se había confeccionado en enero del año en curso y no el presupuesto que fue modificado después del incendio en la Torre Santa María, cuando el Fuego empezó a recibir subvenciones extraordinarias de las municipalidades y luego el producto de la Campaña Económica. Se vió si dicho presupuesto era capaz de producir U$S 200.000.-, en caso que fuera necesario. Se llegó a una conclusión afirmativa, por las siguientes razones. En primer lugar, porque en la partida I, de las entradas, Arriendo de Propiedades, en donde figuran $ 6.279.000.-, la verdad es que fue calculada tan solo con las entradas de los primeros 6 meses. Por otra parte en el año 1982, algunas partidas del presupuesto de salida que no se van a ocupar en los objetivos que se ocuparon en este año. De ellas, dos específicamente. Una, la construcción del cuartel de la 18a. Compañía, para lo cual se destinó en el presupuesto de enero, la suma de $ 6.826.000.-, con lo que se llegó a la posibilidad de disponer de $ 12.000.000.- A eso hay que agregar otra partida que es la Adquisición de material mayor, a la cual se destinaron $ 11.565.600.- para el pago de las últimas cuotas por la adquisición de los carros portaescalas y que tampoco será necesaria a partir del año 1983.

De tal forma, el Presupuesto sin estas inversiones que se terminarán de hacer, es capaz de pro-

ducir una suma bastante superior a los US$ 200.000.- que se necesitan.

Manifestó en seguida, que llevó al Superintendente, específicamente, a preguntar al Tesorero General si sería posible, en lugar de comprar 3 telescópicas, comprar las 4 que se necesitan, pero los cálculos que se realizaron, que llevaban los 200.000 anuales a una suma cercana a los ——— US$ 400.000.-, que también se podían pagar, con mucha más dificultad naturalmente, hizo que el señor Tesorero prefiriera que se trajera al Directorio la adquisición de 3 telescópicas y no de 4.

Con estos antecedentes se citó a la Comisión de Asuntos Financieros. Asistieron a esa reunión de la Comisión, además del Superintendente, del Vicesuperintendente, del Comandante, del Tesorero General y del Intendente, los Directores de la 2a. Compañía don Héctor Godoy de la 6a. Compañía don Emilio Labbé, de la 9a. Compañía don Mario Romero y de la 13a. Compañía don Artemio Espinora. Señaló que el Director de la 2a. Compañía don Héctor Godoy no pudo estar en la presente sesión del Directorio y que la verdad es que debiera haberse excusado en un principio porque le pidió que así lo hiciera, a causa de que debió viajar fuera de Santiago, le pidió, igualmente, que expresara en el Directorio su opinión favorable a esta proposición.

Luego de estudiar esta materia, la Comisión de Asuntos Fi-

vacientos estuvo de acuerdo con los cal
culos que habían realizado el Tesorero
General, la Sub Comisión del Consejo de
Oficiales Generales y el Consejo mismo y
acordó, también, presentar favorablemen
te la proposición al Directorio.

Antes de leer un proyecto de a
cuerdo que se iba a proponer al Di
rectorio y luego ofreciole la palabra al
Secretario General para que explicara as
pectos técnicos de las máquinas que se
proponían traer, informó el Superinten
dente que se habían continuado gestiones
para obtener un mayor financiamiento.
Que había tomado contacto con los Al
caldes de Santiago y de Providencia y
con el Director Nacional del Presupues
to, con el objeto de que se consideren
en los presupuesto de estas dos Mu
nicipalidades y en el de la Nación,
en forma extraordinaria, algunos
aportes para el fuego de Bomberos
de Santiago, con el objeto de que
pueda adquirir otro vehículo. Que al
final se iba a proponer al Directorio
que dejara acordada la adquisición
del Snorkel, fabricado por la firma
británica Simon Engineering Dudley
Ltd., en el entendido de que se ha
rá cuando se obtenga el financia
miento necesario. Informó que para
este snorkel faltan más o menos
unos $ 438.039,20, que creía que se
podrían obtener con las subvenciones
extraordinarias a que se había re
ferido.

El Tesorero General informó que
el día anterior al de esta sesión se
cubrió una de las cuotas por la im

portación de los carros portacalas. Que el interés que se pagó por los marcos alemanes fue de un 14% anual. Luego, el 24% que se estaba considerando, pero prudente calcularlo así.

El Superintendente ofreció la palabra al Secretario General.

El Secretario General manifestó que no era usual que en sesiones del Directorio de este tipo se practicara el procedimiento que iba a seguir a continuación, pero dadas las características especiales de los nuevos equipos que se traerían, el Consejo de Oficiales Generales fue de opinión que sería de interés que el Directorio conociera en términos generales dichas características.

Señaló que su exposición constaba de tres puntos. El primero sobre antecedentes históricos; el segundo, cómo son las escalas mecánicas que se proponían y el tercero, lo que es un sueño.

En cuanto a las escalas mecánicas, como muy bien lo dijo el señor Superintendente, el Cuerpo, a lo largo de su historia y especialmente en este siglo, ha trabajado únicamente con mecánicas de dos tipos. El año 1903 el Cuerpo puso en servicio dos escalas mecánicas Magirus del modelo introducido en servicio en Alemania el año 1893, arrastradas por caballos. Eran 16 metros de alto. Estuvieron en la Institución hasta el año 1923, en que fueron reemplazadas por 3 escalas mecánicas Magirus, que algunos de los miem-

bros del Directorio deben haber conocido. Prestaron útiles servicios a la comunidad desde el 1923 hasta que el año 1952 fueron reemplazados por las mecánicas Metz, de 38 metros de altura, actualmente en funcionamiento. Posteriormente, el año 1962, la Institución adquirió una cuarta mecánica, que es la de la 7a. Compañía, de 26 metros de altura, también, de la fábrica Metz. Estos dos tipos de máquinas son los que actualmente tiene en servicio el Cuerpo.

En seguida mostró el dibujo de una de las escalas Magirus que se estaban proponiendo, de 50 metros de altura. Señaló que es un vehículo que mide 11,35 mts. de largo, con 5,27 mts. entre ejes. El alto total de la máquina son 3,55 metros, su ancho 2,5 mts. y su peso total, con escalas, 22 toneladas. El ancho de 2,5 mts., aumenta prácticamente a 4 metros de ancho cuando se despliegan las cajas en posición. Las cajas de las escalas de 50 metros despliegan un brazo horizontal a cada lado del chassis central y después el brazo vertical para darle la presentación necesaria.

La escala de 44 metros es una máquina de 9,95 mts. de largo, por 4,60 entre ejes, alto 3,40, ancho 2,5 mts., de características similares a la de 50 metros. Se diferencia, solamente, en que la caja hidráulica que la sustenta, en vez de ser de tipo horizontal y grupo vertical, baja en diagonal. La escala trabaja desde 0 grado hasta

78° de levante. 0° tiene exactamente 3 metros de altura y puede prestar útiles servicios como puente, porque en esa posición puede estirarse hasta el máximo y cumplir otro tipo de labor si es necesario.

Las mecánicas están dotadas de un sistema especial de graduación.

En el caso de las máquinas de 50 metros llega hasta 3° y en el caso de las mecánicas de 44 metros llega hasta 6°, en forma tal que independiente del nivel que pueda tener el terreno, la torre siempre se va a mantener nivelada horizontal y no afecta el trabajo que presta esta máquina en servicio. La máquina va dotada de un tambor desmontable (pollo como lo llamamos nosotros), con material de mangueras, gemelos en la punta y pitón monitor. La línea de mangueras con gemelos permiten acondicionar con las mismas características que nosotros conocemos actualmente y el elemento de interés que esta mecánica tiene, es el de salvamento. Alemania desarrolló en la fábrica imaginó a partir del año 1964 un ascensor para salvamento que se incorporó en la escala de 44 metros y que a partir de 1977 se ha puesto en las escalas de 50 metros. Este ascensor, que es una pequeña jaula, va montado sobre la parte superior de la escala y plegada en posición de viaje. Para su empleo, este ascensor se abre, se baja. Tiene capacidad para dos

personas, un sistema de correas de seguridad y se desliza con un sistema propio sobre la parte superior de las escalas a la velocidad de un metro por segundo. Vale decir, el ascensor, en 50 segundos está en su posición máxima de altura. El ascensor puede estar realizando labores de salvamento, simultáneamente con el empleo de la línea de mangueras para dar agua en el jetón monitor o alimentando material en el incendio. El ascensor es el elemento más moderno que se ha incorporado al servicio, de acuerdo a lo que conocieron los comandantes en Alemania. Señaló que en chile, uno de los comandantes de Sub Africa, de los que estuvieron días atras en Santiago, lo señaló como el elemento más óptimo para hacer este tipo de salvamento, porque se puede realizar sin mover la escala de su posición, lo que, obviamente, da un factor de tipo psicológico muy importante para las personas que están siendo rescatadas o esperan su salvamento. Este tipo de mecánicas tiene un tiempo de despliegue, hasta su altura maxima, que en el caso de las escalas de 44 metros es de 50 segundos y en el caso de las otras escalas es practicamente de 80 segundos desde que la escala está puesta en posición. Estas son las características generales, que se complementan con un sistema de mandos muy completos, con un sistema de tableros electrónicos, en forma tal, que quien esté manejando la escala desde un sillín al lado de la base, ve

riendo a su lado todo el despliegue, con una barra que se va moviendo, que le indica el angulo, con todo un sistema de bloqueo y de seguridad, tanto como para las escalas, como para el ascenson en donde van las personas. Informó que el Segundo Comandante y el Cuarto Comandante tuvieron la oportunidad, en la fábrica Magirus, de subir en un ascensor a 50 metros de altura.

El Secretario General pasó a referirse a lo que es un Snorkel. Explicó que en la década del 70 en Gran Bretaña se desarrolló un elemento complementario de la labor, propiamente tal, de las escalas mecánicas que es el Snorkel. Vale decir, un sistema de brazo articulado que permite trabajar con ambos en posición vertical, o uno en posición vertical y otro en posición horizontal, que es su posición óptima. Mostró en un dibujo el sistema, marcado con una flecha roja, indicando qué es un trabajo vertical o cuál trabajo horizontal, con un giro de 360°. Explicó que el Snorkel que se estaba analizando permitía levantarlo a 16,20 mts. en su posición vertical y a 15,30 mts. en su posición horizontal, de proyección hacia el interior de un incendio.

El Simon Snorkel está montado sobre chassis britanico, cuyo largo total es de 13.48 mts., un peso total que puede variar hasta 30 toneladas, 2,44 metros de ancho y que con la instalación de las gatas llega a 4,88 mts. Su alto es de 3.43. mts. Tiene un

tó las características principales de este equipo, graficadas en un dibujo que mostró. El elemento tiene tres brazos. El brazo vertical, el horizontal y un tercer brazo que es el soporte de una barquilla o jaula, como podríamos llamarla, barquilla que consta de dos partes. La parte de trabajo del personal, con capacidad para 5 hombres, con 1,95 de largo, 0,96 de profundidad, 1,10 de alto y tiene un pitón monitor para trabajo de un rendimiento de 2.250 galones por minuto. Este monitor desde su posición de ángulo central tiene un giro de 90° y de 45° en el ángulo hacia arriba y hacia abajo. En la parte baja lleva un sistema de rociadores, que crean una cajo de neblina. Hay un sistema de cañería de 89 milímetros, interna, que provee la alimentación. Hay un sistema de mando en la base y otro mando colocado en la jaula, en forma tal que en un momento dado, en una emergencia en que la máquina quede con un solo hombre, este hombre dije a la máquina trabajar puesta en posición, suba a la barquilla y de ahí él dirige la barquilla para subir el snorkel hasta su posición máxima de empleo. Total de tiempo que la máquina demora, desde que se detuvo hasta colocar la barquilla a su máximo empleo, 121 segundos. El snorkel lleva en sus brazos una entrada plegada en forma tal que en un momento dado, al hacer la evacuación de mucha gente, se deja fija para que puedan bajar por la escala. La fábrica informó que en

un incendio ocurrido en Africa, este año, con dos snorkel pudieron rescatar a 230 personas de un quinto piso. La firma Magirus desde el año 1958 ha entregado 2.000 escalas, desde 30 a 50 metros. Escalas de 44 metros existen 70 en servicio. De ellas 13 en Brasil y 9 en Argentina. De las escalas de 50 metros existen 25 en servicio. La firma Simon ha entregado 417 snorkel sobre el mismo tipo de chassis, encontrándose 13 en servicio en Buenos Aires, en estos momentos y 1 en Brasil, en el Cuerpo de Bomberos de San Paulo.

En seguida se refirió al parque de especialidades. Lo describió con palabras doble. Señaló que en la parte posterior llevaba plegada sobre sí mismo una grúa. Esta grúa se estira hacia cualquier costado, hasta 5 metros de largo y tiene una capacidad de levante de 3 toneladas. Por lo tanto, este vehículo puesto en un puente puede girar hacia un costado su brazo y hacer salvamentos de un vehículo o personas que puedan estar atrapadas. Para el sector Faro Llones, por ejemplo, puede prestar muy buenos servicios. El vehículo tiene un guinche con capacidad de levante de 5 toneladas, lleva en su interior un grupo generador que alimenta una torre de luz con tres focos de iguales características que los de las máquinas actualmente en servicio.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales propone, al Directorio, el siguiente proyecto de acuerdo:

El Directorio, basado en el pro-

nunciamiento favorable dado, tanto por el Consejo de Oficiales Generales en sesión del 24 de septiembre ppdo., como por la Comisión de Asuntos Financieros, en sesión del 30 del mismo mes, respecto de lo recomendado por la Comisión Técnica que estudió las propuestas recibidas por el Cuerpo, correspondientes a escalas mecánicas, un carro de especialidades y un simulador, como igualmente sobre la forma en que se financiará la compra de tres escalas mecánicas con fondos del Cuerpo - ya que la del carro de especiales será financiada por la I. Municipalidad de los Condes - resolvió lo que se indica a continuación

La adquisición, por intermedio de la firma Soima Ltda., representante oficial en Chile de Magirus Deutz, A. F. A.:

a) De dos Escalas Mecánicas tipo DL-50 (50 metros de altura), de la fábrica Magirus Deutz, con un peso total de 22 toneladas, equipadas con ascensor de salvamento para dos personas, pitón monitor y equipo bomberil diverso. Costo fif, DM. 1.078.039 c/u.

b) Una Escala Mecánica tipo DL-44 (44 metros de altura), de la fábrica Magirus Deutz, con un peso total de 17,5 toneladas, equipada con ascensor de salvamento para dos personas, pitón monitor y equipo bomberil diverso. Costo fif, DM. 839,470.-

c) Un carro de Especialidades R.W-2, Magirus Deutz, montado sobre cha

sis Magirus 192, dotado de generador incorporado de 20 K.V.A, mástil de luz con tres focos de 1.000 watts cada uno, brazo hidraulico y de guía hidráulica especial, colocada en su parte posterior, con capacidad de grua de 3 toneladas y con equipo diverso de material menor, de acuerdo a requerimiento del cuerpo. Costo Cif DM 376.230.-

El financiamiento de la operación de compra será el siguiente:
El costo del carro de especialidades que tiene un precio equivalente a US$ 150.000.-, será pagado con un aporte especial que hará la Municipalidad de Los Andes y, respecto del cual el cuerpo tendrá que aportar solo el pago del IVA (US$ 30.000.-)

El precio de los tres carros de Escalas Mecánicas, Cif Valparaíso, equivalente aprox. a US$ 1.212.400.-
El IVA asciende a 242.480.-
Por lo tanto, el precio total, incluyendo el IVA, es aprox. de US$ 1.454.880.-

El pago de esta compra se destinaran US$ 1.000.000.- obtenidos de la Campaña Chile Responde a Sus Bomberos, pagando US$ 727.500.- al contado y reservando US$ 272.480.- para el pago del IVA, de los cuales US$ 242.480.- corresponden a las tres Escalas Mecánicas y US$ 30.000.- al carro de Especialidades.

Por consiguiente, para pagar las tres Escalas Mecánicas que se acuerda adquirir, se realizarán las siguientes operaciones:

Precio de las tres piezas, cif Valparaíso	US$ 1.212.400.-
Cuota que se pagará al contado	727.500.-
Saldo que se pagará en cuotas diferidas	US$ 484.900.-

Que se autorice al Consejo de Oficiales Generales para negociar condiciones que en mejor forma favorezcan al Fisco, en esta adquisición de material mayor.

Que se acoja la proposición de la Comisión Técnica y del Consejo de Oficiales Generales, de dejar autorizada la compra del brazo articulado Sonbel de 31,5 metros de altura, de la fábrica Británica Simon Engineering Bulley Ltd., con un peso total de 22 Ton, equipado con jaula de salvamento para 5 personas, pitón monitor y equipo bombeil diverso, con un valor cif Valparaíso ascendente a £ 185.621. Aplicándole el IVA resulta de un valor aproximado a US$ 433.039,20. La operación de compra se realizará sólo si con posterioridad se cuenta con el financiamiento requerido.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía felicitó al Segundo y al Cuarto Comandante por la brillante exposición que hicieron de su viaje a Europa y a Norteamérica, señalando le he

cho día a día. Quiso dejar constancia que, en realidad, le llamó la atención la forma tan minuciosa en que está todo detallado.

Respecto a la adquisición de las máquinas, creyó que podría hacerse un último intento para obtener un financiamiento más rápido, que sería una consulta al Intendente y a través de él poder llegar hasta el Presidente de la República para pedirle que financie lo que falta y también que el Gobierno financie el IJA.

El Superintendente manifestó que la petición propuesta por el Director de la Se. Lotería estaba formulada al señor Ministro del Interior quien la transfirió al Ministerio de Hacienda, pasándola. El señor Ministro de Hacienda pidió la opinión de la Junta Nacional de Juegos de Azar, la que lo dio favorablemente. Que, además, ha tomado contacto con el Director de Presupuestos don Martín Costabal, que está procurando colocar una suma de dinero lo más considerable que sea posible. Que esta fue la razón por la cual pide que se deje autorizada la adquisición del monto. Añadió que si se obtuviera el financiamiento, se propondría de inmediato la compra de una cuarta máquina.

En seguida informó que si no se colocaran en esta época las cédulas de compra, se estarían recibiendo las máquinas en el año 1973.

En tal forma, que el Consejo de Oficiales Generales prefirió, como se cuenta con US 1.000.000.-, solicitar la autorización para comprar tres telescópicas y el carro de salvamento. Las órdenes de compra se colocarían una vez que el Consejo de Oficiales Generales negocie los últimos detalles con los importadores. Cuando se cuente con el financiamiento del Gobierno se comprará y, naturalmente si hay dinero, también la otra telescópica.

El Director de la 5a. Compañía consultó si se tenía resuelto a cuales Compañías se van a asignar estas máquinas y cuanto van a costar las reparaciones que tendrían que hacerse a ciertos cuarteles. Luego necesario saber en qué forma va gravar esto el presupuesto del año 1982.

El Secretario General informó que las escalas mecánicas son 2 metros más largas que las actuales y un metro más largo que los actuales carros portaescalas. Por lo tanto, caben perfectamente, por ejemplo, en las salas de máquinas de la 7a. Compañía, la 8a. y la 12a. Compañías.

Se incorporó a la sala el Cuarto Comandante don Alejandro Artigas.

El Superintendente manifestó que era posible que en el cuartel de la

15a. Comp. aérea tenga que sacrificarse una pequeña salita contigua al comedor, por lo menos en parte, con el objeto de poder agrandar la sala de máquinas.

El Director de la 5a. Comp. aérea consultó si los carros de escala telescópicas de 50 mts. puedan acercarse a los edificios que tienen jardines de 25 metros.

El Segundo Comandante manifestó que a 25 metros no era posible aprovechar el máximo la proyección de la mecánica, pero si ver de poder llegar a buena altura.

El Director de la 5a. Comp. aérea expresó que probablemente el peso de la mecánica no le va a permitir acercarse al edificio. Se refirió a los edificios de Americo Vespucio que tienen jardines sobre los cuales no puede posarse una máquina de 22 toneladas.

El Superintendente manifestó que este ha sido un problema que permanentemente a preocupado al Cuerpo, afortunadamente con bastante buen resultado en cuanto a las gestiones que se han realizado. Due hace más o menos unos 7 años se hizo un estudio bastante exhaustivo de las condiciones de seguridad o de inseguridad de las torres de la Remodelación San Borja. Uno de los problemas que se presentaron fue, precisamente, la imposibilidad de acceso de las telescópicas a causa de los jardines que rodean algunos edificios. Que se ha insistido ante los Alcaldes, espe-

cialmente, sobre la necesidad de que se pavimenten algunos sectores, porque no se trate de pavimentar toda una plaza, en forma que permita a la telescópica llegar adonde se la necesite.

El Intendente informó que el problema que se produce en el cuartel de la 15a. Compañía, no se debe al largo de la nueva telescópica, sino al mayor número de máquinas que va a tener, lo que hace necesario construir una nueva sala de máquinas que va a tener, lo que hace necesario construir una nueva sala de máquinas y, evidentemente, una nueva casa para el Ayudante de cuartelero. Que se estaban haciendo los estudios correspondientes y podía anticipar que el costo será del orden de los US$ 70.000.- más o menos.

El Director de la 9a. Compañía recordó que se ahorraría el transporte de dos carros que ofreció traer una firma hasta puerto de Chile.

El Superintendente expresó que los cálculos se habían hecho sobre el valor fif, que es lo normal. Que hizo muy bien el Director de la 9a. Compañía en recordar que la firma Kenrieb y Cía., ofreció traer dos de estas máquinas en forma gratuita desde un puerto europeo hasta Valparaíso. En tal forma, que el costo fif se ha estimado que va a rebajarse en unos US$ 30.000.-

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que en el informe del Consejo de Oficiales Generales se hallaba de que si la compra se hiciese a una sola firma, se podría obtener

una rebaja. Consultó si el precio estaba negociado o no.

El Superintendente informó que el Tesorero General no ha estado habilitado para conversar en forma oficial con ninguna firma, desde que no se ha obtenido el acuerdo del Directorio que se pedía en ese momento. Sin embargo, por contactos extraoficiales que ha tenido el Tesorero General, se estaba en condiciones de asegurar que se va a obtener una rebaja bastante razonable respecto de estos precios, cuando se le permita entrar a negociar en detalle sobre la operación.

El Tesorero General manifestó que ya tenía la oferta por escrito de una rebaja del 2% del valor de fábrica y, además, un 1% extra que entregarían en repuestos, pero que se estimaba que es poco y hay que seguir insistiendo y sacar bastante más ventaja.

El Director de la 15a. Compañía manifestó que el informe emitido por el Segundo Comandante y el Cuarto Comandante, que se envió a los Directores en relación con su viaje a Europa, le parecía que fue lo que primó fundamentalmente para la decisión de compra del carro de especialidades CV-2. Quiso destacar, en lo que se refiere a la visita a la fábrica Bachert, en Alemania, que aparentemente había un error que podría haber sido ocasionado por problemas de idioma, de traducción. Leyó el siguiente párrafo: "Averiguamos sobre la posibilidad de do-

tar a uno de estos vehículos con cuerpo de bomba (turbina) y se nos respondió que podía hacerse sólo sobre un GW-3, pero que su costo se aumentaba considerablemente, pues sobre la misma toma de fuerza de la caja de cambios se proporciona accionamiento al generador incorporado y a la turbina y que, para evitar daños al primero por aceleraciones para obtener mayor presión de la segunda, debía agregarse un dispositivo electrónico de alto costo de adquisición y mantenimiento, amén de difícil reparación en caso de deterioros. En esta visita fuimos recibidos y atendidos por el propio gerente general de la firma, S. G. Bachert."

Agregó que se envió al Superintendente y al Secretario General el informe de otro integrante de la delegación, en su paso por Alemania, el voluntario de la 15ª. Compañía don Dietrich Angerstein. De dicho informe leyó lo siguiente: "Carro de Especialidades y de Rescate. Se ha desarrollado por las 4 fábricas existentes en Alemania y que fueron visitadas por la delegación. (Bachert, Ziegler, Metz y Magirus) un carro combinado de este tipo, denominado TLF 24/50 y que fue declarado norma DIN. Este carro sustituye la versión más moderna de vehículos de especialidades y de rescate y fue aceptado como norma recién a fines de 1980.

Algunas de las fuertes razones que los Bomberos de Europa han tenido para solicitar a los fabricantes el desarrollo de este nuevo tipo de carro han sido:

1.- Dificultad de tráusito cada vez mayores en las grandes ciudades, lo cual exige llegar siempre con todos los elementos de especialidades y rescate disponibles al lugar del siniestro.
2- Mayor aprovechamiento del personal, pues el carro combinado TLF 24/50 cuenta con todos los elementos de un cuerpo de Bomberos moderno, desde el momento inicial del ataque al fuego.
3.- Apoyo de carro combinado de especialidades y de rescate TLF 24/50 de escala mecánica DL.
Los cuerpos de Bomberos europeos han tenido óptimos resultados en trabajos combinados entre DL y TLF 24/50 dada su potencia hidráulica unida a su equipamiento mecánico (generador, bomba, mástil de iluminación, etc.).
4.- El moderno sistema hidráulico con que cuenta, permite operar simultáneamente todos los equipos del carro (turbina, bomba, generador), sin pérdida de potencia, lo cual significa alto rendimiento general, en especial se destaca su potencia para alimentar la DL llegando con máxima potencia de agua al combate en las alturas.
Bajo estas premisas todas las fabricas producen carros combinados bajo la nomenclatura TLF 24/50 (norma DIN) desde fines de 1980.

manifestó que el error a que específicamente se refería es que en el informe de los peritos faltan

dantes - su consulta sobre la turbina - haya una contradicción, como dijo, que piensa puede deberse al idioma, en relación a que existe hoy en día en Alemania, como norma DIN, que fue aprobado en diciembre del año 1980 un carro de especialidades de rescate que, además, viene con una turbina incorporada que sirve para trabajar en extinción, naturalmente, de siniestros químicos. Además en el caso nuestro se puede llegar con personal idóneo, porque tenemos una mecánica, idónea en el sentido de que conocemos las dos máquinas, para alimentar inmediatamente una mecánica, desde el inicio en que ésta entra en funcionamiento.

El Superintendente consultó si el objeto de la intervención del Director de la 15a. Compañía, sólo era con miras a dejar constancias de lo que calificaba de error.

El Director de la 15a. Compañía respondió que quería dejar constancia de ese error y, también, agregar que, indudablemente, piensa él que para llegar a la determinación del carro de especialidades la Comisión y la Sub Comisión trabajó con este antecedente. Además, agregan que, como está informado el Superintendente, su Compañía cuando nació la idea de este carro de especialidades y de rescate hizo un estudio y también se le solicitó una proforma, para ser presentada a la Municipalidad de Las Condes y pedir la donación para un elemento de este tipo. Que la presentaron por carro de este tipo a fines de mayo y, hasta la

fecha, nunca tuvieron respuesta. Que la inquietud era por saber si se barajó la posibilidad de esa pieza de material mayor, o sea, un carro de especialidades y de rescate que tenga todos sus elementos y pueda cumplir una función más completa, de acuerdo a las necesidades actuales de la comuna y del otro material que tiene su Compañía.

El Superintendente expresó que él podía informar que se contempló esa posibilidad y fue rechazada. Que no correspondía dar respuesta a la Compañía. Que se le pidió que cotizaran una proforma y constaba más de US$ 200.000.- en circunstancias que se tendrían tan solo US$ 150.000.- otorgados por la Municipalidad de Las Condes. Que no fue ésta la razón especial del rechazo de la proposición que señaló el Director, sino la absoluta determinación del Comandante y que lo dijo en esta forma, que no se le va a entregar a la 15a. Compañía un carro con turbina y estanque, que son los TLF 24/50 porque la Decimoquinta está señalada como una Compañía de escalas y con turbina y estanque se convertiría en una Compañía de agua. Que en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales trajo a la consideración del Directorio la proposición específica de adquirir el carro Magirus, que es específicamente lo que el señor Alcalde de Las Condes ha ofrecido comprar.

El Segundo Comandante expresó que el error en cuanto a lo manifestado en el informe que elabo-

naron con el cuarto formandante, podría ser muy pequeño a causa de la diferencia de idiomas porque el señor Bachert habla habla también inglés. Además, en las oportunidades en que las indicaciones se complementaban en alemán, el tercer miembro de la formación el señor Dietrich Augestein, hacía la traducción al español. Señaló que los carros RW-3 están montados sobre un chassis de 23 o 24 toneladas, flotados con turbinas y no llevan estanque de agua. Agregó que el elemento electrónico al cual se refirieron, según la respuesta que les dio el propio señor Bachert, a una pregunta nuestra, respecto a un carro que estaba en construcción y que estaba ubicado en la parte central, fue lo que se expuso en el informe. Ahora bien, la complementación del trabajo de una escala mecánica con un carro de especialidades que tenga turbina, descartaría totalmente la necesidad de desechar un carro bomba. Tendríamos que llegar, entonces, a tener carros de especialidades con turbinas y descartar los carros bomba. Que, además tanto en su versión 1 y 2, se trata de carros de salvamento con una diversidad enorme en cuanto a tipos de herramientas y de utilaje en general, para trabajar en autopistas en accidentes de automóviles o bien en otro tipo de accidentes en los cuales hayan involucrados elementos radioactivos o productos corrosivos, que son muy frecuentes en Europa, ésa es el porqué de la construcción que tienen. Prácticamente toda la maquina: o sea, to-

da la carrocería, excepto la cabina es únicamente cajonería con diferentes tipos de elementos.

El Cuarto Comandante manifestó que esta era una de las consultas por formular que, obviamente, la Comisión llevaba en su carpeta. Que no sólo se le formuló al señor Bachert, sino que a varias empresas. La consulta iba por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, que les encomendó, no solamente ver mecánicas, sino también el carro que había ofrecido comprar la Municipalidad de Las Condes para la 15a. Compañía. Tuvieron que estudiar las condiciones de un carro, que denominaron de especialidades (antiguamente se llamaba químico) y en que toda Europa se llama de utilaje. Que la pregunta fue si el RW-2, que era el carro que por sus versiones, características y valores se asimilaba a lo que se había ofrecido y a lo que nosotros necesitabamos. Eran factibles de instalar los elementos de agua, como por ejemplo de turbina. De ahí vino la respuesta del señor Bachert y de otros personeros. Que, incluso, en algunas partes les dijeron, que no podía hacerse, que tendrían que subir un peldaño al RW-3, lo que encarecía el costo. La respuesta, general, es que hoy en día las fábricas de elementos bomberiles en el mundo, fabrican los carros que se les pidan y a la medida que se quiera. Que esa es la respuesta en general y bajo las normas DIN, no es lógico modificar el RW-2.

El Comandante expresó que se está trayendo para la 15a. Compañía un carro de rescate o de salvamento y no una bomba. Que el de traer una máquina dotada de turbina y que no tenga un estanque propio de agua, iría contra todas las normas bomberiles. Que todos los modernos carros bomberiles, actualmente tienen su estanque propio de agua. Un carro de rescate exclusivamente con una turbina que tenga que ser alimentado por una bomba, pierde totalmente su objetivo.

El Secretario General manifestó lo siguiente sobre el TLF 24/50. Que se podía comparar con una bomba Mercedes Benz, de las que el Cuerpo tiene en servicio actualmente, eliminándole el tambor trasero derecho y colocando en su lugar una toma replegada de luz, igual a la que tienen los carros portaescalas y con huinche en su parte delantera. Vale decir, es un carro bomba dotado de elementos de salvamento. Que en el momento en que se hizo el estudio, en lo que se necesitaba era un carro de especialidades para la 15a Compañía, se pensó en la máquina más moderna que existía en el mercado y que es una versión más moderna del X-6 que tiene la 6a. Compañía.

El Comandante manifestó que si se llegara a traer un carro de rescate o de salvamento, con turbina propia, tendría que quitarse espacio para los elementos propios de rescate y de salvamento y dotarla de material de agua, de dinoza, como una bomba y se perdería el objetivo que se persigue

El Director de la 15a. Compañía expresó que lo planteado por él no significaba que su Compañía quisiera tener su condición de Compañía de agua. Que el Comandante lo sabía perfectamente, porque tiene pleno conocimiento del estudio que hizo la Compañía y que se le explicó tanto a él por escrito como verbalmente y no podía ser sorpresivo para él, el hecho de que estuviera hablando sobre este carro de especialidades y de rescate. Que en cuanto a lo que expresó el Secretario General, una parte tenía razón. Quiso aclarar que desde el momento en que las fábricas alemanas han desarrollado este tipo de vehículos, indudablemente es porque han sido necesarios como elementos que sirven para usos múltiples como es el caso de incorporar una 'turbina', para poder trabajar no solamente para alimentar una mecánica, sino que también para extinguir eventualmente siniestros de productos químicos. Que su Compañía llegó a esa conclusión pensando en que por las dificultades del tránsito y ya que se va a gastar una cantidad importante de dinero, se tuviera un elemento lo más completo posible, que fuere si es necesario, autónomo e independiente para ese tipo de extinción de incendios de productos químicos, como sería trabajar con el 'tutogeno', etc. En lo referente al costo que informara el Superintendente, dijo que la diferencia prácticamente es mínima, ya que no alcanza a los 9 mil dólares. La di-

ferencia entre DM 376.000.- de la maquina y los DM 389.000.- que puesta la de la propuesta que presentó mi compañía. Agregó que el planteamiento que tiene la 15a. Compañía es simplemente el de tratar de dar la mejor utilidad a un dinero que se va a gastar para procurar, por supuesto, como siempre lo hace la Institución, un mejor servicio. Que piensa mi compañía que el R.W-2, que es lo que propone la Comisión y el Consejo de Oficiales Generales, no reúne todas las condiciones para ser un carro de especialidades y de rescate realmente completo, con el antecedente de que existen otros elementos, como el TLF que tiene todo lo que había expresado el Secretario General. Que no había que desechar ningún elemento por el hecho de que tenga turbina. Esta montado sobre un chassis de 16 toneladas, no de 23 como le parecía que informó el Segundo Comandante. Quiso dejar planteado que mi compañía no está de acuerdo con la decisión por mas RW-2, que que existen otros elementos. Indudablemente, que como compañía, en sus 22 años, siempre ha tenido la conducta, como todas las demás compañías de la Institución de ser disciplinada. Y sin lugar a duda, tal como lo ha hecho en todas las ocasiones, si el Directorio así lo decidía, por supuesto que va a trabajar, como lo hace con todos sus elementos, con el carro de especialidades que se plantea en esos momentos, pero sí queda con la tranquilidad de haber expresado su opinión al Directorio, de que con la misma cantidad de dinero se podría haber

tenido un elemento que brindara un servicio completo, si es necesario, en un momento de extinción de cualquier siniestro con productos químicos y de apoyo a la mecánica que fue incorporada a la 15a. Compañía.

El Sup. encintendente agradeció las palabras al Director de la 15a. Compañía y le manifestó que tuviera la certeza de que nadie en el Directorio había pensado que la 15a. Compañía no estuviera, como lo ha hecho siempre, colaborando al servicio.

El Secretario General expresó que el Director de la 15a. Compañía debía saber que los propios Cuerpos de Bomberos en Alemania no tienen Compañías especializadas. El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene Compañías de agua, Compañías de escalas y la Sexta que estaba sirviendo una labor como Compañía de salvamento. Por lo tanto, los Cuerpos de Bomberos alemanes han llegado a la conclusión práctica, en el sentido de que cada unidad de ellos ojalá tenga la mayor cantidad de elementos y si una sola máquina puede reunir lo que es el equipo standard que tiene una estación de bomberos alemanes, que es una escala mecánica, un carro de especialidades y un carro bomba y tener solamente lo que reuna en un carro bomba, a la vez, elementos de salvamento, de ahí se saco lo que es el TLF 24/50, que para el Cuerpo de Bomberos alemanes tuvo una muy buena labor. Que lo

que se proponía para la 15a. Compañía, unidad de escalas de la Institución, es dotarla de un carro de especialidades y esa es la máquina que se traía a la consideración del Directorio y no un carro bomba con elementos de salvamento.

El Tesorero General informó que el carro RW-2 tiene tracción en las cuatro ruedas, lo que le permite trabajar en todo terreno, incluso fuera de caminos, o sea, para cualquier salvamento puede prestar utilidad completa.

El Vicesuperintendente opinó por agregar al proyecto de acuerdo el guarismo "aproximado", en atención a que cuando se hizo el estudio se tomó una variedad de cambios. Las cotizaciones, en cuanto a las mecánicas vienen en marcos alemanes en cuanto al snorkel en £. Que era sabido que recién hubo una desvalorización del del dólar en Alemania y, obviamente, los guarismos cambian. Que seguramente el día en que se pueda poner una orden para el snorkel, en caso que sea posible traerlo, también va a haber una fluctuación de la £.

El Director de la 14a. Compañía expresó que aunque era persona interesada en esto, haría una pequeña puntualización respecto a lo ya dicho. Dijo que entre los 2 snorkel de que se hablaba hay una diferencia de NS$21.000 - más o menos, entre uno y el otro. Que el Simon montado sobre chassis Mercedes Benz 2624, tiene 240 HP y el que ofrece su representada, que es el 2628, tiene 280 HP, pequeña diferencia que sería bueno considerar, ya que hay una diferencia de pre

cio y también una diferencia de HP en las dos máquinas y las dos son Mercedes Benz. Consultó si sería posible conseguir los precios FOB de las escalas mecánicas marinas Deutz, para trabajar la parte marítima esto es, de conseguir flete barato. Por ser esa su especialidad ofreció al Cuerpo su cooperación gratuita para estudiar los costos más baratos en los fletes y el seguro. Ofreció trabajar junto con la firma Kenwich, a la cual conoce y ya ha hablado con ellos sobre esto, como también para las otras máquinas que se traigan en el futuro.

El Superintendente agradeció al Director de la 14a. Compañía su gentil ofrecimiento.

El Director de la 15a. Compañía se refirió a lo último que expresó el señor Secretario General, diciendo que el criterio con que actuó su Compañía al proponer el carro TLF 24/50 fue exclusivamente técnico, si bien es cierto con un punto de vista futurista, ya que indudablemente y es innegable que las actuales condiciones de tráfico de la ciudad van en aumento y van a seguir en aumento. Que sin lugar a dudas, con los años va a ser necesario que ojalá las máquinas de las Compañías cuenten con elementos que puedan desde el primer momento atacar el lugar del siniestro.

El Superintendente expresó que se le parecía al Directorio se aprobaría el proyecto de acuerdo formulado por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros con los agregados que

ya figuran en él, de la palabra "aproximado" esto lo que la aproximación es del 10% por sobre o por abajo de las cifras que se han señalado y de que el Consejo de Oficiales Generales queda autorizado para la negociación. En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobada la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros con las dos agregaciones que señaló el Superintendente.

2º.- Subvención a las Compañías Para El Año 1983.- El Director de la 5a. Compañía manifestó que las Compañías inmediatamente en el mes de octubre empiezan a citar a sesiones y deben aprobar el presupuesto para el año venidero. Que las Compañías que efectúen reuniones antes de la próxima sesión del Directorio, no sabían que cifra contemplar como subvención, o sea, tendrían que repetir la misma cifra. Pidió que se tomara un pronunciamiento al respecto.

El Superintendente manifestó que cualquier cifra que se adelantara sería provisional, porque guarda relación con el presupuesto del próximo año. Creyó preferible que las Compañías que tuvieran sesión en la próxima semana o bien todas, mantuvieran la misma cifra de este año, en el entendido que es absolutamente provisional y que tiene por objeto tan solo cumplir con una disposición reglamentaria. Señaló que el Consejo de Oficiales Generales no va a estar

en condiciones de resolver sobre el presupuesto y, por consiguiente, sobre la remuneración de las compañías, antes del mes de diciembre, inclusive, diría antes del mes de enero, como sucedió este año

Fue aprobada la proposición del Superintendente.

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.

Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con 14 de Octubre de 1981.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	Don Alberto Rioseco,
Comandante	" Mario Habacq,
Segundo Comandante	" Manuel Real,
Tercer Comandante	" Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	" Alejandro Artigas,
Tesorero General	" José Pedro Alessandri,
Intendente	" Arturo Frez,
Director Honorario	" Guillermo Morales,
" "	" Sergio Dávila,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Salas,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto,
" " " 2a.	" Héctor Godoy,
" " " 3a.	" René Enoubén,
" " " 4a.	" Enrique Paulsen,
" " " 5a.	" Pedro de la Jara,
" " " 6a.	" Emilio Labbé,
" " " 7a.	" Mauricio Galatzan,
" " " 8a.	" Luis Echenique,
" " " 9a.	" Mario Romero,
" " " 10a.	" Hermenegildo Bandida,
" " " 11a.	" Jorge Grisotti,
" " " 12a.	" Mario Cortés,
" " " 13a.	" Artemio Espinosa,
" " " 14a.	" William Reid,
" " " 15a.	" Richard Gäbler,
" " " 16a.	" Jorge Pascal,
" " " 17a.	" Víctor Olaverría,
" " " 18a.	" Juan Olaverría,
" " " 19a.	" Bernardo Sabando,

Director de la 20a. Compañía Don Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a. " " Pedro Navarrete,
" " " 22a. " " Mario Gómez, y
el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa, por razones de salud y la de los Directores Honorarios don Jorge Gaete, don Luis Soto y don Guillermo Núñez, que han pedido que se les excuse en forma permanente.

Actas. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 4 y 9 de septiembre ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º - Premios de Constancia. - De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Compañía: Voluntario: Sobrante:

5 años:

7a.	Don	Luis Antonio Castillo Ramos	770.
8a.	"	Agustín Osvaldo Ramírez Reyes	580.
13a.	"	Sergio Kramarenco Pastene	384
14a.	"	Nibaldo Antonio Correa Videla	89
14a.	"	Andrés J. Verdugo Ramírez de Arellano	633
17a.	"	Héctor Mario Demanet Muñoz	-o-
18a.	"	Jorge Edison Cabello Terán	287
19a.	"	Jorge Antonio Cofré Mac-Namara	244
19a	"	Jaime Hernán Hurtado Cordero	221

10 años:

5a.	Don Patricio Urrutia Barros	6
6a.	" Víctor Hugo Lara Saavedra	871
6a.	" Raúl Sergio Moreno Guajardo	1.197
9a.	" Carlos Rubén Flores Morales	-0-
22a.	" Hugo Abelardo Garrido Sistemas	310

15 años:

2a.	Don Claudio Eorti Manríquez	442
6a.	" Robinson Luengo Romo	500

20 años:

9a.	Don Sergio Eduardo Jorda Montenegro	550

25 años:

15a.	Don Frank Wendroth Dagnino	781

30 años:

8a.	Don Luis Echenique Donoso	1.619

35 años:

1a.	Don Arturo Ibez Moura	-0-

55 años:

5a.	Don Daniel Claro de la Maza	172

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que al momento de conferir estos premios, debía felicitar, a nombre del Directorio, en primer lugar al Director de la 8a. Compañía don Luis Echenique que acababa de recibir el premio por 30 años de servicios, con 1.619 asistencias sobrantes. Al Intendente don Arturo Grez Moira, que había recibido en esta ocasión su premio por 35 años.

En seguida pidió al Director de la 5a. Compañía que transmitiera las felicitaciones del Directorio al voluntario de esa Compañía don Daniel Claro de la Mesa, por haber recibido el premio por 55 años de servicios.

2°.- Movimiento De Fondos Del Mes De Septiembre.- El Superintendente antes de ofrecer la palabra sobre el estado del Presupuesto de Entradas y Gastos al 30 de Septiembre recién pasado, se refirió a las siguientes partidas:

Partida II, letra c), Subvención I Municipalidad de Providencia, figura $1.000.000.- Esta suma corresponde a una subvención especial de esa Municipalidad para la 13a. Compañía. Que la Municipalidad de Providencia hizo también una donación similar a la 14a. Compañía, suma que debería ingresar en el presupuesto en el mes de Octubre.

En la misma Partida II, letra d) Subvención de la I. Municipalidad de Las Condes, figura $1.000.000.= que corresponde a la subvención que esta Municipalidad otorga a las

cuatro compañías de dicha comuna (15a., 18a., 19a. y 20a.), a razón de $250.000.- para cada una. Que naturalmente, esos dineros están destinados a las compañías respectivas y no son de uso del cuerpo.

También en la misma partida, en la letra c) Subvención de la I. Municipalidad de Penco figuran $500.000.- que están destinados a la 21a. compañía y específicamente, para la ampliación de su cuartel. Esta es la segunda cuota, de las tres que deben recibirse hasta llegar a la suma de $1.500.000.- que tiene acordada esa Municipalidad para dicha compañía.

En la partida IV, Producto de Inversiones, figura un ingreso de $1.497.079,98, que corresponde a dos entradas diferentes. Por una parte intereses producidos por depósitos y, por otra, un dividendo de la compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de la cual el cuerpo es accionista y que asciende, más o menos a $200.000.-

Finalmente, se refirió a las partidas V y VII del presupuesto. Señaló que en la partida V, Aporte Fiscal Ley 12.027, faltan percibir la cuarta cuota equivalente a las otras tres ya recibidas. Que próximamente ingresaría. Esta cuota en el mes de octubre.

En la partida VII, Aporte junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, falta un saldo pequeño que está comprometido también para el mes de octubre.

En seguida ofreció la palabra

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de septiembre ppdo.

3º.- Subvención A Las Compañías Para El Año 1982.- El Superintendente manifestó que, si bien ya el Directorio adoptó acuerdo en la sesión pasada, que fue una sesión extraordinaria, a proposición del Director de la 5a. Compañía sobre este punto de la minuta, le había parecido conveniente al Consejo de Oficiales Generales traer a esta sesión la misma materia, con el objeto de que se ratifique el acuerdo ya adoptado, en razón de que el Reglamento General exige, que en la sesión ordinaria del mes de octubre, se resuelva acerca de la subvención a las Compañías. En tal forma, propuso al Directorio que se fijara para subvención a las Compañías, en forma absolutamente provisional y sin obligación, ni derecho para las Compañías, ni para el Tesorero General, ni para el Consejo de Oficiales Generales, ni para el Directorio, la misma suma que se fijó para el año 1981, tan solo con el objeto de que las Compañías cumplan con las disposiciones reglamentarias pertinentes de enviar un presupuesto. La subvención que realmente se les va a otorgar, habría que fijarla cuando se conozca el presupuesto del año 1982, posiblemente en diciembre pero con más certeza en enero del año 1982.

Se ratificó lo acordado en la sesión anterior.

4º.- Ordenes Del Día Del Comandante.-

El Secretario General se refirió a que el Comandante había dictado las Ordenes del Día Nos. 36, 37, 38, 39 y 40, en el lapso comprendido hasta el día de esta sesión.

5º.- Informes Sobre Actos del Servicio y Acerca de las Altas y Bajas del Personal:

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio, en el que señala que durante el mes de septiembre ppdo. hubo 15 incendios con alarma pública (12 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa y 3 en la comuna de Pudahuel), 137 incendios sin alarma pública (112 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa, 21 en la comuna de Pudahuel y 4 en la comuna de Colina), 115 otros Servicios (105 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa, 7 en la comuna de Pudahuel y 3 en la comuna de Colina) y 2 Llamados a Escombros, o sea, un total 269 actos, con un término medio diario de 8.96 actos por día. Que de la comparación de los actos habidos en los meses de agosto y septiembre de 1981, se aprecia un aumento de cincuenta actos (50) en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, más 22.83 %.

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa

que en el mes de septiembre se generaron 18 voluntarios a las compañías que se dicen, que las bajas fueron 13 motivadas 2 por renuncias, 6 por separaciones, 4 por expulsiones y 1 por fallecimiento y que con este movimiento, sobre la base de 1.922 voluntarios que había al 31 de agosto de 1981, la Institución tenía al 30 de septiembre 1.927 voluntarios.

Al archivo.

6º.- Graduación De Los Alumnos Del Curso Básicos 1981.- El Superintendente manifestó que conforme a las disposiciones de la Orden del Día 1º/4 del corriente, del 3 de junio último, se llevó a efecto el curso básicos 1981, a contar del martes 23 de dicho mes. Señaló que cada compañía se inscribió a 10 voluntarios obligatoriamente. Se exigió que estos voluntarios no hubiesen participado en un curso anterior. Que había bastantes años que el curso no se realizaba.

Las clases teóricas se desarrollaron todos los días martes y jueves, en cuatro sedes distintas, que fueron los cuarteles de la 6a., 12a., 15a. y 15a. compañías, concurriendo a estas sedes alumnos de las compañías más cercanas a las mismas. Las clases prácticas se efectuaron los días sábados, en diversos lugares y horarios. Se tomó un examen final, general para todos los alumnos, que tuvo lugar el día 15 de septiembre. El curso, realmente, demandó

un esfuerzo bastante considerable, porque existieron las siguientes cátedras o cursos:
Historia y Organización, Riesgos Eléctricos, Construcción, Tecnología de Escalas, Sistema de Alarmas y Telecomunicaciones, Prevención de Incendios, Investigación de Incendios, Ética Bomberil, Hidráulica, Táctica y Técnica de Extinción y Escuela de Mando.

Además de los 10 voluntarios por Compañías participaron voluntarios de las Unidades de Pudahuel y de Colina. Y, también, vinieron voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, de Conchalí, de Buin, de La Granja y de San Bernardo.

En tal forma, que se van a graduar al término del curso, alrededor de 200 voluntarios. El acto de graduación tendrá lugar el sábado 17 de octubre en curso, a las 17,30 horas, en el Stade Français. Que sería muy grato para el Comandante, que ha tenido la responsabilidad de estos cursos y para el Consejo de Oficiales Generales, en general, la concurrencia de los señores miembros del Directorio. A continuación de la graduación se invitará a un pequeño refrigerio en el cuartel de la 15a. Compañía.

7º.- Entrega Al Cuerpo, Por La Junta Coordinadora Nacional De Cuerpos De Bomberos, De Dos Bombas Berliet-Camiña, Modelo 1981, Petroleras.- El Superintendente manifestó que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos ha hecho entrega al Cuerpo de dos Bombas Berliet-Camiña, modelo 1981, de tipo petrolera, para que las incorpore

a pie material mayor. Esta entrega de material mayor se hizo con el objeto de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que tiene intervenidos los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina, pueda hacer una nueva distribución de su material y dotar a las Unidades de Pudahuel y de Colina, respectivamente, de bombas que reemplacen las máquinas muy antiguas que han tenido en uso. Solicitó del Directorio que autorizara, en reemplazo de ella, dar de baja como material mayor del Cuerpo la bomba Berliet, modelo G.O.K.-20-H, año 1972, que estuvo destacada en la 14a. Compañía y que se ha destinado a la Unidad Pudahuel.

Fue aprobada la proposición del Superintendente.

8°- Ceremonia De Inauguración de La Bomba De La Unidad Pudahuel.- El Superintendente expresó que en relación con el punto anterior, se iba a entregar la bomba Berliet, a que acaba de hacer referencia, G.O.K.-20-H, año 1972, a la Unidad Pudahuel, en una ceremonia de inauguración que tendrá lugar el miércoles 27 de octubre a las 19.30 horas, con asistencia del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel y de autoridades comunales. Solicitó el acuerdo del Directorio para que el Cuerpo se hiciera representar por una delegación de 6 voluntarios por Compañía, con uniforme de trabajo y pantalón blanco, en razón, especialmente, que la Unidad Pu-

dahuel no tiene uniforme de parada. Los voluntarios de la Unidad vestirán igual uniforme.

La delegación irá al mando de quien el Comandante resolviera.

Fue acordada la conveniencia de la delegación de 6 voluntarios por cada Compañía a dichas ceremonias en la condiciones señaladas.

9º _ Complemento del Acuerdo Nº42 del Directorio Permanente. - (Fija el uniforme de trabajo). El Superintendente expresó que en la minuta figuró estas materias como: "Modificación del Acuerdo Nº42 del Directorio, de carácter permanente / que fija el uniforme de trabajo", pero que no era esa estrictamente la materia a que se iba a referir: manifestó que el Comandante le había dado llegar al Consejo de Oficiales Generales su inquietud, en el sentido de experimentar el uso de distintos uniformes, que den mayor seguridad en el servicio, pero tan solo a manera experimental. Por ejemplo, existen chalecos reflectores, que se usan en distintos cuerpos de Bomberos y en distintas instituciones. Existe la posibilidad de establecer algunos bandos reflectores en pasos y costados de cambiar el color de algunos uniformes de trabajo, en tal forma, que sea más fácilmente distinguible en una noche o en algunas situaciones de emergencia. Por lo tanto no se proponía al Directorio una proposición de modificar el Acuerdo Permanente ya referido, sino que se tome un acuerdo complemen

tario, que diría así:

"Autorizase al Comandante para que en forma experimental y por el plazo de un año puedan variar las características del uniforme de trabajo señaladas en el Acuerdo nº42 del Directorio, de carácter permanente, para lograr un mejor servicio."

Al término del año, si esta experimentación que el Comandante quiere realizar es útil se propondría la modificación del Acuerdo permanente y, si no es útil, naturalmente, se dejaría el acuerdo como está.

En seguida ofreció la palabra al Comandante.

El Comandante manifestó que, especialmente, en los incendios en pesqueros y en los incendios que se producen de noche, los voluntarios no se distinguen a simple vista. Que esto sucedió en el incendio del Hospital Militar, que fue temprano, pero como se trabajaba en un subterráneo y a causa del humo a algunos voluntarios no se les veía. Que se quería experimentar con un chaleco reflectante, cosa que se distinguan desde lejos los voluntarios para poderlos ubicar. También se experimentaría con un uniforme especial para el Grupo de Rescate.

El Superintendente manifestó que se le parecía al Directorio, se aprobaría esta proposición transitoria, con el objeto de ver como resultaba la experimentación.

Fue aprobado el acuerdo complementario.

10°- Cuenta Del Superintendente.- El Superintendente se refirió a los siguientes puntos:

a) Ceremonia de entrega de premios del Concurso "El Bombero". Manifestó que como sabía el Directorio todos los años se viene realizando un concurso escolar, tanto a nivel básico como a nivel medio, sobre el bombero. Que en esta ocasión, el concurso llegó a tener bastante preponderancia. Se recibieron 305 dibujos y 110 colaboraciones literarias, lo que hizo que el jurado tuviera una ardua labor. El aumento de muchachos, de niños que concursaron, se debió, especialmente, al apoyo que prestó a este concurso la Revista "Pocas Pecas", que edita el Diario El Mercurio. Se enviaron trabajos desde Arica a Puerto Montt. Además, el Ministerio de Educación, como lo sabe el Directorio, estableció que este Concurso constituye parte de la labor educativa docente del propio Ministerio y apoya la realización del concurso.

Dio cuenta que el día 25 de septiembre tuvo lugar en el salón de sesiones del Directorio, la entrega de premios a los niños que ganaron en las respectivas categorías. Hubo 24 alumnos ganadores en pintura y 18 alumnos ganadores en literatura.

Asistieron a la ceremonia, además de los niños y de sus padres, doña Cecilia Eyzaguirre, Directora de la Revista "Pocas Pecas", don Fernando Emmerich, escritor que formó parte del jurado. El Director de Educación don Erich Muñoz envió un representan

te. La ceremonia fue muy agradable y se ofreció a los muchachos, después, un refrigerio.

El Comandante consideró interesante dar a conocer a los miembros del Directorio la sorpresa que se tuvo a otorgar uno de los primeros premios a quien resultó ser el hijo del Comandante mártir, Felipe Dawes.

El Superintendente manifestó que el niño Felipe Dawes supo del concurso por la Revista "Pocas Pecas", porque no se lo dijeron en su colegio y se presentó solo. Que los concursos son anónimos porque el nombre del participante se indica al reverso del dibujo. Que fue premiado sin que se supiera quien era el autor. Señaló que la entrega del premio por el Comandante fue de gran emoción en la Sala la que se transmitió a todos los presentes.

b) Visita de jefes de Bomberos Sudafricanos. El Superintendente informó que el mismo día de la ceremonia de entrega de premios del concurso "El Bombero", se recibió la visita de una delegación compuesta por cuatro jefes de Bomberos Sudafricanos, los señores Geoff Davey, del Cuerpo de Bomberos de Benoni; William de Plessis, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Pretoria y Luis Terre-Blanché Comandante del Cuerpo de Bomberos de Brakpan. Se les explicó brevemente cuál es la organización del Cuerpo y se les invitó brevemente

cuál es la organización del Cuerpo y se les invitó a que presenciaran la ceremonia de entrega de premios del Concurso "El Bombero". Después fueron llevados al Museo "José Luis Claro". Se fueron gratísimamente impresionados especialmente, porque nos dijeron ellos que habían oído que en este país tan lejano había un Cuerpo de Bomberos Voluntarios para una ciudad tan grande como es Santiago y nunca creyeron que fuera de tanta eficiencia.

e) El Superintendente manifestó en seguida que debía dar cuenta que el Consejo de Oficiales Generales había iniciado los estudios previos para la instalación de un servicio bomberil en Farellones. Que, como lo sabe el Directorio, este lugar está compuesto por tres pueblos o pequeños recintos o caseríos. Que en tiempo de verano tiene poca población. Son Farellones, La Parva y El Colorado. Que en el invierno afluye gran número de personas a practicar los deportes de esa época. Que existe un conjunto de proyectos para hacer de este lugar una verdadera ciudad invernal, una ciudad con todas sus organizaciones. En tal forma que va a ser indispensable que esta ciudad o lugar cuente con servicio bomberil. Que Farellones está dentro del radio jurisdiccional del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Aclaró que no se traía al Directorio proyecto alguno sino que la cuenta de lo que estaba haciendo. Dijo que el

Consejo de Oficiales Generales encargó a principios del año al Tercer Comandante don Roberto Morelli, que concurre asiduamente a ese lugar, que viera la posibilidad de organizar un servicio bomberil allá. Que en la actualidad se contaba con unas 50 personas interesadas por ingresar a esta Unidad bomberil. Que de estas 50 personas, hay 25 pobladores permanente del lugar, con los cuales necesariamente hay que contar si se desea apagar un incendio cuando no concurren los esquiadores a practicar su deporte. Otros 25 que especialmente se han interesado, que pertenecen a las patrullas de esquí y concurren en forma bastante asidua, pero no son habitantes permanentes. Que a estas 50 personas se les ha dado cierta instrucción bomberil en la 13a. Compañía. Que el Superintendente tomó contacto con ellas y con el Alcalde de la S. Municipalidad de Las Condes. Que se estaba estudiando la posibilidad de que la Municipalidad entregue un refugio, - el Alcalde accedió en principio a esta idea - posiblemente en Farellones, donde va a estar la sede de los servicios alcaldicios del lugar y que ayude a la compra de un vehículo, que posiblemente tuviera que ser un jeep para poder movilizarlo cuando hay mucha nieve. El Cuerpo de Bomberos organizaría una especie de Unidad, no Compañía de Bomberos, porque como Compañía tendría un con

junto de obligaciones que no podría estar en condiciones de cumplir, como por ejemplo la asistencia a funerales o a otros actos generales del cuerpo. Sería una unidad relativamente independiente, que se pudiera manejar por nuestra Institución, como se manejan las unidades de Pudahuel y de Colina. En todo caso, señaló, esto estaba en una etapa de estudio muy general y no se ha concretado nada todavía, ni siquiera la petición expresa al Alcalde, con quien el Superintendente ha conversado y ha dicho que en principio podría estar de acuerdo en estudiar a fondo el asunto.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Guillermo Morales recordó que existe un Reglamento Especial de Unidades, que calza perfectamente con el punto al cual se estaba refiriendo el Superintendente.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales había estudiado el Reglamento de Brigadas y el de Unidades y piensa que no son aplicables en forma exacta y, por consiguiente, habría que dictar un Reglamento Especial para el caso.

d) Próxima reunión con Carabineros. El Superintendente informó que el día 8 de octubre, el jueves pasado, a las 19.30 horas, tuvo lugar una segunda reunión a nivel de prefecturas de Carabineros, y que esta vez fue con la Prefectura Santiago Oriente y, que se efectuó en el cuartel de la 15a. Compañía. Que concurrieron el Coronel Prefecto jefe de di

dia Prefectura y los Comisarios de la 17a Comisaría de Las Condes y 19a. Comisaría de Providencia y los dos oficiales de Carabineros que le siguen en graduación o jerarquía. Los invitados fueron recibidos por los Oficiales Generales y por los Capitanes y Tenientes Primeros de la 13a., 14a., 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañías. Después de una charla del Secretario General y del Segundo Comandante, hubo un grato de esparcimiento, pues se les convidó a comer. En tal forma, que se han ido ahondando los lazos de amistad que nos ligan con dicha Institución.

e) Finalmente dio cuenta que hace algunos días tuvo una reunión con el Alcalde de Providencia don Herman Chadwick, quien está interesado en dictar una Ordenanza Comunal, que el llama la Ordenanza Comunal Modelo porque estima que la Ordenanza General de Construcciones que dictó el Ministerio de la Vivienda no es suficientemente estricta en cuanto a condiciones de seguridad y que la Municipalidad de Providencia, que es la de un sector donde hay más riqueza, podría establecer mayores requisitos de seguridad. Desea poder señalar a los pobladores de Providencia que esa es la comuna en que se puede vivir con más seguridad. Con este objeto, hubo una reunión, a la que asistió el Superintendente y los voluntarios don Alvaro Bruna, Inspector de Comandancia y don Armando Oyarzún, que

fueron designados por el Comandante para integrar una Comisión que va a estudiar la posibilidad de dictar dicha Ordenanza Modelo. El Alcalde reiteró su aprecio permanente por la labor que realiza el Cuerpo de Bomberos.

11º- Concurrencia De Graduados En El Curso Técnico 1981 Al Cuartel De La 13a. Compañía.- El Director de la 13a. Compañía se refirió a lo que había mencionado el Superintendente en relación a un refrigerio que se daría a los voluntarios que van a graduarse el próximo sábado. Señaló que como Director de su Compañía, esta era la primera noticia que tenía de que su cuartel había sido designado para eso. Creyó conveniente, que en el futuro, el Director sea informado para que pueda tomar las medidas pertinentes y también para que explique si en ese momento se encuentra en alguna situación especial, como le ocurría a él, porque a raíz de la subvención que recibió su Compañía de la I. Municipalidad de Las Condes, se habían proyectado algunas reparaciones y arreglos y, justamente, para este fin de semana se tenían contratado maestros para colocar papel Decomural y para otros trabajos.

El Superintendente expresó que tenía toda la razón el Director de la 13a. Compañía.

El Comandante manifestó que esto no se le había comunicado al Director de la 13a. Compañía porque, precisamente, el día de está sesión,

a las 11,30 horas de la mañana, recién se tuvo la confirmación del Stade Français. No creyó que el cuartel estuviera con trabajos porque el Consejo de Oficiales Generales no ha recibido todavía ninguna petición que se autoricen arreglos.

El Director de la 15a. Compañía manifestó que él habló de la colocación de Decomunal, lo que es un trabajo de pequeña monta y que en lo que se refiere a la parte financiera, la Compañía tiene ciertos fondos propios para adelantarse a este trabajo, sobre todo teniendo en cuenta que el 29 de este mes se conmemora el aniversario de la Compañía.

El Superintendente expresó que lo relacionado con las reparaciones no correspondía al Directorio. Que el Acuerdo del Consejo de Oficiales Generales fue el de solicitar a la 15a. Compañía la facilidad de usar su cuartel con el objeto de, que después de la ceremonia que iba a tener lugar en el Sta de Français, que está a poca distancia, los voluntarios pudieran trasladarse hasta él, mediante sus propios medios. Que si existía inconveniente habría que buscar otro lugar o suspender la recepción final. Creyó que la explicación que había dado el Comandante era bastante razonable. En tal forma, el Comandante tendría que ponerse de acuerdo con el Director y el Capitán de la 15a. Compañía pa-

na ver si se puede contar con su cuartel.

El Director de la 15a. Compañía expresó que no se trataba de un inconveniente de tipo social ni de ninguno otro, respecto a recibir a los voluntarios, ya que todas las Compañías tienen la obligación y, además, el grato placer, en estos casos, de estar con la Institución a la cual todos pertenecemos. Pero que le pareció conveniente para el futuro que cuando se designe un cuartel determinado, sea avisado con anticipación el Director y dialogar si es que existe algún problema. Que iba a tomar las medidas del caso, proponiendo lo que tenía planificado, para que no se presentaran inconvenientes y el próximo sábado pudiera realizarse lo que estaba planeado.

El Superintendente agradeció al Director de la 15a. Compañía su resolución.

12°.- Petición De Que El Cuerpo Tome A Su Cargo Trabajos De Mantención En Dependencias De Las Guardias Nocturnas.- El Director de la 2a. Compañía manifestó que en el año 1980, por Circular N°81, la Secretaría General comunicó a los Directores un acuerdo del Consejo de Oficiales Generales que fija las normas para la contratación y financiamiento de los trabajos de mantención de bienes de propiedad del Cuerpo. Que es bastante extenso dicho acuerdo, está bastante bien estudiado y se está aplicando, afortunada

mente, en forma ecuánime. Sin embargo, quiso hacer presente un hecho que a lo mejor a otras Compañías también les está sucediendo como ocurre en la Segunda. Señaló que los cuarteles van envejeciendo y aunque parezca una paradoja, talvez con mayor rapidez que un ser humano. Entonces, aunque las Compañías pongan el máximo de interés por su conservación, dada la situación económica porque atraviesan, no es posible hacer todas las reparaciones en la forma integral que ellas lo exigen. En consecuencia, se ven abocadas a hacer parches y no a efectuar reparaciones totales. Señaló que en dicho Acuerdo del Consejo de Oficiales Generalmente están con cargo a fondos del Cuerpo la compra y reparación del material mayor, lo que es obvio. Además, los arreglos y la mantención de las dependencias que el personal rentado ocupa en propiedades del dominio del Cuerpo y la conservación y reparación de las salas de máquinas de los cuarteles. Pero se dejaron de lado los servicios de las guardias nocturnas, que son indispensables en un cuartel de bomberos, más ahora que en el mes recién pasado, septiembre, hubo 8,6 llamados diarios. Insinuó que se pidiera al Consejo de Oficiales Generales que vea la posibilidad de ampliar este acuerdo, en el sentido de que también sean de cargo de la Institución los arreglos que demande la mantención y reparación de los servicios de guardia noc-

turna de cada Compañía.

El Superintendente expresó que se estudiaría la proposición del señor Director de la 2a. Compañía.

El Comandante manifestó que ya estaba en estudio por el Consejo de Oficiales Generales.

El Intendente expresó que en realidad hay preocupación por parte del Consejo de Oficiales Generales, especialmente en lo que atañe a las guardias Nocturnas. Que desgraciadamente, el financiamiento no es lo suficientemente bueno para poder atacar ese asunto de inmediato. Que cuando se producen algunos desperfectos en las guardias nocturnas, en muchas ocasiones el Consejo de Oficiales Generales los trata excepcionalmente y es el caso de varias Compañías de nuestra Institución, cuyas guardias nocturnas se han arreglado como una cosa excepcional.

13º.- Información Al Exterior Del Acuerdo De Adquirir Material Para Combate De Incendios En Edificios De Altura.- El Director Honorario don Guillermo Morales manifestó que en la sesión extraordinaria en que se trató la adquisición de material mayor, se tomó un acuerdo que es muy trascendente para la Comunidad. Que dentro de su austeridad, el Cuerpo de Bomberos no ha dado ninguna noticia al exterior, que es esperada por mucha gente. Que toda la gente que vive en las torres y en edificios de altura están esperando la noticia de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, conforme

al resultado de la colecta, está efectuando la compra de material mayor. Hizo indicación para que se difundieran por la prensa, la televisión y la radio.

El Superintendente manifestó que una de las más grandes preocupaciones del Consejo de Oficiales Generales es, precisamente, concluir en la parte jurídica de la campaña, mediante la publicación a que se había referido el Director Honorario don Guillermo Morales. Pero todavía el Consejo de Oficiales Generales y específicamente el Tesorero General y el Vicesuperintendente, a quienes se les tenía encargado, están en los trámites finales del trámite y afloje, o mejor dicho de la fijación definitiva de los precios del material que se ha acordado comprar. En tal forma, ha parecido imprescindible concretar en forma definitiva el convenio con la firma con la cual se ha resuelto negociar, antes de hacer las publicaciones, porque hecha la publicación está firma naturalmente, se va a sentir con la absoluta certeza que el contrato lo tiene en el bolsillo y, por consiguiente, no vamos a poder seguir en esta negociación. Aseguró que el asunto se iba a hacer público en los próximos días.

El Director Honorario don Guillermo Morales expresó que la idea de él era hacer una publicación en general y no entrar en ningún detalle.

El Superintendente expresó que, en todo caso, esto ha sido de especial

pero cupación del Consejo de Oficiales Generales, y en cuanto esté cerrado el negocio se haría la publicación.

4º- Indicación de que las Sesiones Del Directorio se celebren Rotativamente En Los Cuarteles de Compañía. El Director de la 5a. Compañía manifestó que había conversado con el Superintendente y con varios Directores, acerca de lo que cuesta llegar a las sesiones del Directorio en este cuartel, ya cada día para los Directores es más problemático poder llegar en su automóvil o en taxi o en cualquier otro vehículo cerca del Cuartel General para poder estar a la hora de citación. En esa oportunidad, intercambiando ideas vimos que una de las mejores sería que las sesiones del Directorio se fueran haciendo rotativas en las Compañías. A cada una de las Compañías le tocaría cada 22 meses. Al mismo tiempo serviría para que los voluntarios de esas Compañías se percataran de lo que es el Directorio, vieran cuales son las funciones, lo que en estos momentos ignoran. Si se viene en taxi, en realidad la demora es mayor que si viene a pie. El automóvil no se puede dejar en los alrededores del Cuartel General, sino que hay que dejarlo al otro lado de la Alameda o al otro lado del Río Mapocho. Opino que así como las sesiones del Directorio que son informales, se van rotando en los cuarteles, se podrían celebrar las sesiones en el cuartel de la Compañía en que co

responde la comida.

El Superintendente ofreció la palabra sobre este punto.

El Comandante expresó que no se iba a referir a la indicación del señor Director de la 5a. Compañía, sino a que él podía ofrecer, si se prestaban de acuerdo y dejaran sus automóviles en alguno de los cuarteles, enviar un transporte el día de las sesiones del Directorio para traerlos hasta acá.

El Superintendente consultó si el señor Director de la 5a. Compañía hacía indicación para que este asunto se discutiera de inmediato.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que él lo planteaba para que quedara como una inquietud, porque en realidad a todos los Directores les pasa lo mismo, que llegan aquí y dicen tuve que caminar 10 cuadras para poder llegar a la sesión, otros llegan más tarde porque no han podido estacionar el automóvil.

El Superintendente manifestó que, en todo caso, que daba constancia de la inquietud del señor Director de la 5a. Compañía, para que la cosa siga su curso normal.

1º.- Alcance Sobre Incumplimiento De Orden Del Día Del Comandante.- El Director de la 5a. Compañía manifestó que quería referirse a una Orden del Día del señor Comandante - antigua

Orden del Día - sobre la cual ha tenido reclamos de algunos voluntarios de que no se respeta. Esta Orden del Día es la que fija los recorridos de los transportes, los cuales se alteran dejando a algunos voluntarios en espera en las esquinas porque el transporte no pasa por donde debió hacerlo. Lo deseable es que por lo menos los voluntarios pudieran saber en ciertas oportunidades que el transporte no va a cambiar el recorrido, es decir, determinar en qué puntos debe estacionarse.

El Comandante manifestó que en estos momentos estaba en estudio el cambio de los recorridos y que se estaba en espera de indicaciones de los Capitanes y que el asunto se iba a solucionar. Rogó al señor Director de la Junta que esta clase de inquietudes se las hicieran llegar el Capitán tan en cualquier momento, porque no cree que una inquietud del servicio activo debe tratarse en el Directorio. Que no se oponía a que se tratara, pero que si se lo hubieran dicho el Capitán ya se habría solucionado.

El Director de la 5a. Compañía expresó que la inquietud la tenía él y la podía dar a conocer al Directorio. Que no consideraba asunto del servicio activo que voluntarios que esperan tomar un transporte no puedan hacerlo.

El Comandante expresó que, en todo caso, el señor Director tenía absoluto derecho para hacer uso de la palabra en el Directorio. Por lo demás, el Comandante ya había señalado

que está en estudio un cambio del recorrido de los transportes.

16º.- Reiteración De Invitación A Inauguración Del Cuartel De La 1a. Compañía.- El Director de la 1a. Compañía manifestó que hacía uso de la palabra sólo para reiterar la invitación que los miembros del Directorio habían recibido o estaban por recibir, para la inauguración oficial del nuevo cuartel de su Compañía. Que al reiterar la invitación, hacía saber al Directorio que es una cordial invitación, extendida sinceramente para que los acompañaran ese día, al inaugurar el nuevo cuartel. Señaló que no estaba todo terminado, que queda mucho por hacer y procuraba hacerlo lo mejor posible. Repitió que su Compañía se sentirá muy honrada con la asistencia de todos los señores miembros del Directorio el día 23 de Octubre próximo a las 21 horas.

El Superintendente agradeció la invitación del señor Director de la 1a. Compañía.

17º.- Segundo Aniversario De La Anexión Del Cuerpo De Bomberos De Renca Al De Santiago.- El Director de la 22a. Compañía expresó que aprovechaba esta oportunidad para hacer presente al honorable Directorio que su Compañía, al igual que la 21a. Compañía, hace pocos días cumplió su segundo aniversario en las filas de este distinguido y respetado Cuerpo de Bom-

bros. Que para su Compañía es muy satisfactorio comparar el número de voluntarios con que ingresaron a este Cuerpo y ver el número que tienen en la actualidad, que es superior en el 50% en relación con dos años atrás. Que le es también muy agradable comprobar que la Bomba esté muy bien dotada de material menor y que eso se lo debían a este Pueblo. Que le es sumamente grato comprobar que esta Institución les ha permitido salir en actos del servicio a lugares que a pesar de estar cerca de su Compañía, estaban vedados por un límite jurisdiccional. Que en el fondo, se les ha permitido ser más bomberos. Por todo eso, aprovechando esta oportunidad y robándoles algunos minutos quiso hacer presente lo que había dicho.

El Superintendente agradeció las palabras del señor Director de la 22a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

Sesión Extraordinaria De Directorio Celebrada En 2 De Noviembre De 1981.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	Don	Alberto Briceño,
Comandante	"	Mario Ilabaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Guillermo Morales,
" "	"	Sergio Dávila,
" "	"	Enrique Phillips,
" "	"	Jorge Salas,
Director de la 1a Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 2a. "	"	Héctor Godoy,
" " " 3a. "	"	René Crombén,
" " " 4a. "	"	Enrique Pauliac,
" " " 5a. "	"	Pedro de la Jerda,
" " " 6a. "	"	Emilio Labbé,
" " " 7a. "	"	Mauricio Galatzán,
" " " 8a. "	"	Lino Echenique,
" " " 9a. "	"	Mario Romero,
" " " 10a. "	"	Hermenegildo Baranda,
" " " 11a. "	"	Jorge Crisotti,
" " " 12a. "	"	Mario Cortés,
" " " 13a. "	"	Artemio Espinoza,
" " " 14a. "	"	William Reid
" " " 15a. "	"	Walter R. Gäbler,
" " " 16a. "	"	Jorge Parod,
" " " 17a. "	"	Víctor Aravena,
" " " 18a. "	"	Juan Olavarría,
" " " 20a. "	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a. "	"	Pedro Navarrete, y

el Secretario General que suscribe (Alberto Marques).

OK Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa, la de los Directores Honorarios don Jorge Gaete, don Luis Soto y don Guillermo Iriñez, que han solicitado que se les dispense en forma permanente y la del Director de la 19ª. Compañía don Bernardo Sabando.

Actas.- Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas en 7 y 14 de octubre p.p.d.-

Se dio cuenta y se trató:

Renuncia del Tesorero General: El Superintendente manifestó que el objeto de la presente sesión extraordinaria era que el Directorio conociera y se pronunciara acerca de la renuncia presentada por el Tesorero General don José Pedro Alessandri.

El Secretario General dio lectura a la referida renuncia, que es del tenor siguiente:

"Después del incendio de la torre Santa María, se inició una campaña económica destinada a obtener fondos para la compra de escalas telescópicas de mayor altura y otros elementos para el combate de este tipo de siniestros.

"El dinero que por este motivo ingresó en arcas del Cuerpo, no debía mantenerse inactivo y por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales fue invertido en el mercado financiero, en

corto plazo. Con fecha 22 de junio del presente año, el Consejo de Oficiales Generales acordó que estos dineros se invertieran exclusivamente en Bancos o en Financieras y diversificar estas inversiones.

"Las instituciones financieras en que se depositó el dinero del Cuerpo eran elegidas por el Tesorero General que suscribe, considerando que fueran instituciones de primera clase y en las cuales podían invertir dinero las Administradoras de Fondos y Pensiones; considerando el interés más conveniente en el día de la inversión y recibiendo además, el consejo de la empresa especializada, señores Alfredo Eyzaguirre y Cía.

"Estas inversiones eran efectuadas con pleno conocimiento del señor Superintendente, ya que los cheques debían ser firmados por él en conjunto con el Tesorero General, debido a que por los cambios de Vice-Superintendente, pudieron tener poco tiempo su firma registrada en las cuentas corrientes del Cuerpo. Estimo que en caso de firmas conjuntas, ambos firmantes tienen exacta responsabilidad y obligación de saber lo que están firmando, sin poder uno, escudarse en la firma del otro.

"Además, todos los Oficiales Generales estaban y están informados sobre los montos y las instituciones en que están invertidos los dineros del Cuerpo, ya que ellos reciben mensualmente y

junto con el estado de movimiento de fondos de cada mes, una tercera hoja en que se detalla el destino de todos los fondos del cuerpo y en el Consejo de Oficiales Generales en que se discute y aprueba el movimiento de fondos y también se lee y comenta sobre esta tercera hoja.

"En el caso específico de Finansur, debo decir que la inversión primitiva se efectuó el día 27 de julio del presente año, mediante cheque nº 3986895 contra la cuenta del cuerpo en el Banco Continental y cheque nº 0076 9034 contra la cuenta del cuerpo en el Banco de Chile por $ 8.500.000.- y $ 20.500.000.-, respectivamente, firmados en forma conjunta por el señor Superintendente y por el suscrito. Esta operación la prorrogué personalmente y por 30 días el 26 de Agosto y la volví a prorrogar por 31 días el 25 de Septiembre, pero retirando $ 4.000.000.- que eran necesarios para pagar el día 6 de Octubre una de las cuotas diferidas por la importación de los cuatro pontones.

"Nunca recibí informaciones de que Finansur estaba por un mal momento, antes del día viernes 2 del presente mes de octubre. Pero puedo sí decir que Finansur en el pasado, ayudó al Cuerpo y le concedió préstamos con interés preferencialmente bajos, en forma extraordinariamente rápida, sin pedir garantía alguna y los prorrogó cada vez que fue necesario solicitarlo y siguió así a poder sobrentar

el déficit que produjo la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel.

"Al día 30 de Septiembre de 1981, las inversiones financieras de la Institución eran las siguientes:

Depósito a plazo en Financiera de los Andes.	$ 16.312.800
Depósito a plazo en Fin. General Financieras	6.403.568.-
Depósito a plazo en Soc. Financiera Financorp	24.462.097.-
Depósito a plazo en marcos alemanes en el Banco Continental (D.M. 181.400)	3.608.865.-

"Estas inversiones financieras han producido al Cuerpo, durante el presente año la suma de $ 3.124.246,82, lo que les ha permitido suplementar el presupuesto y financiar gastos no considerados en el presupuesto aprobado a principios de año.

"En Consejo de Oficiales Generales de fecha 5 del presente, se informó que Financorp estaba pasando por una situación difícil de caja que en primer término había sido ayudada por el Banco Central y por el Banco del Estado, lo que le había permitido pagar sus compromisos hasta ese momento y que exigía el compromiso de los bancos privados (con la excepción de uno solo) y de las financieras para prestar a Financorp la ayuda necesaria para que pagara todos sus compromisos.

"El Consejo de Oficiales Generales acordó encargar al Tesorero General tratar de obtener por parte de Financorp el pago anticipado del compromiso con el Cuerpo, aún por

diendo los intereses devengados desde el día 25 de septiembre, hasta la fecha de devolución. Esto fué imposible de obtener, ya que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras había prohibido los pagos anticipados, con el objeto de evitar una corrida de dinero.

"Voces tendenciosas y falsas propalaron rumores de que varias Financieras y Bancos estaban quebrados, por lo que terminarían la ayuda que se estaba prestando a Financiera y estarían perdidos los dineros del Fuerzo.

"A pesar de que estos rumores fueron desmentidos por los más altos personeros del sector económico de nuestro Gobierno, el señor Superintendente les prestó oídos. Al parecer se asustó enormemente y reaccionó enviándome emisarios para pedirme que presentara mi renuncia al cargo de Tesorero General, antes de la Reunión Ordinaria del Directorio del día 14 del presente.

"En conversación sostenida ese mismo día 14 de octubre, manifesté al señor Superintendente que no tenía temores de que el dinero se perdiera, ya que estaba seguro de que Financiera pagaría puntualmente tanto el capital como los intereses, ya que había recibido la seguridad sobre ello, directamente de don Sergio de la Cuadra Fabres, Presidente del Banco Central de Chile. Informé, además al señor Superintendente que no renunciaría mientras el Fuerzo no hubiese recuperado sus inversio

nes y que si hubiere algún culpable, lo seríamos ambos ya que los cheques con que se había efectuado la inversión fueron firmados en forma conjunta por él y por mí.

"Con la sola excepción de los dineros invertidos en el Banco Continental, en Marcos Alemanes y que es operación a 90 días, hoy se ha terminado de recuperar en forma íntegra y puntual, con sus respectivos intereses, todos los dineros que el Cuerpo tenía invertidos en Financieras.

"Jamás he solicitado un solo peso de crédito a Finansur, ya sea para mí o para mi familia o para negocios en que tenga alguna participación y si prorrogué la inversión efectuada en conjunto con el señor Superintendente, fui porque lo creí más conveniente para los intereses del Cuerpo.

"Los rumores que han circulado han llegado a rozar mi honorabilidad, que es el patrimonio más querido de mi persona y que siempre he mantenido incólume y han herido profundamente mi integridad personal. Por este motivo ruego a Ud., señor Secretario General, presentar al Honorable Directorio de la Institución, mi renuncia al cargo de Tesorero General con que fui honrado durante tres años consecutivos.

"Agradezco a Ud. toda la colaboración que me prestó para el desempeño del cargo y por su intermedio deseo agradecer lo mis-

mo a los señores Vicesuperintendentes con que me tocó actuar, a los señores Comandantes y a todos los señores Directores, tanto Honorarios como de Compañías.

"Deseo dejar constancia de mis personales agradecimientos a don Luis Hewitt, Inspector de Tesorería y al personal rentado de Tesorería y de Secretaría General.

"Considero que la actuación del Tesorero General debe ser conocida por todos los voluntarios de la Institución, por lo que solicito a Ud. recabar el acuerdo del Honorable Directorio, para que la parte pertinente del acta de la sesión en que se acepte mi renuncia, sea leída íntegramente en sesión de cada una de las Compañías del Cuerpo.

"Sobre esta materia hay precedente, ya que por circular Nº 873, del 29 de agosto de 1975, el señor Secretario General envió a todos los Directores de Compañía el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Directorio con fecha 27 de ese mes y año, con el objeto de que cada señor Director diese cuenta de ella en sesión de Compañía, de conformidad con lo acordado expresamente por el Directorio en ese sentido.

"Agradeciendo de antemano el éxito de las gestiones que le solicito, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente y rogarle que el gasto de Secretaría que mi petición pueda originar me sea cobrado personalmente. (Fdo.) José Pedro

Alessandri Falres".

El Superintendente expresó que la renuncia que acababa de ser leída constaba de dos partes y que iba a separar las discusiones de ellas en forma sucesiva. Que la primera, se refería a la parte de fondo, esto es, a la renuncia propiamente tal. La segunda, a una petición que se formula, en el sentido de que el debate que tenga lugar en el Directorio se transcriba a todas las peticiones y resuelto íntegramente en ella. Señaló que sobre el segundo punto ofrecería la palabra cuando ya el debate hubiese terminado y el Directorio haya tomado alguna resolución sobre esta materia.

Expresó que antes de ofrecer la palabra sobre el primer punto, esto es sobre la renuncia misma, haría uso de ella para señalar lo siguiente. La renuncia presentada por el Tesorero General, es una renuncia que se refiere a distintos puntos específicos sobre los cuales va razonando puntualmente. Que sin perjuicio de que pudiera referirse a cada uno de dichos puntos más tarde y hacerse cargo de lo que en ellos se dice, prefería reservarse para el caso de que fuera necesario hacerlo así y por el momento expresar tan sólo tres ideas fundamentales respecto de la renuncia.

En primer lugar, dejar constancia específica y clara de que en este caso no están en juego para mí

da la honorabilidad de don José Pedro Alessandri. Señala la renuncia que los acontecimientos a que en ella se refiere pueden haber rozado en parte, quien sabe, su honorabilidad. Señalar enfáticamente al Directorio, para que no quepa duda de ninguna especie, que el problema que se plantea no es en absoluto de honorabilidad y que la honorabilidad de don José Pedro Alessandri está absolutamente fuera de discusión. La honorabilidad que es un patrimonio fundamental de todos nosotros, en este caso, gracias a Dios, no se ha puesto en duda en ningún caso.

En segundo lugar, quiso señalar que si bien todos los puntos a que se refiere la renuncia son efectivos, se da cierto énfasis mayor a uno que a otro. Que le parecía fundamental explicar la parte básica de estos hechos, cual es la manifestación del Superintendente, en el sentido de solicitar la renuncia al Tesorero General. Pareciera, al leerse la renuncia, que esta petición pudo haberse fundamentado en que se eligió a la Financiera Finansur o a la General Financiera que daba más o que daba menos intereses y que estaban en mejor o peor situación económica. Si bien todo aquello es efectivo, la razón fundamental de que el Superintendente tomara la decisión de señalarle al Tesorero General, que a su entender, debía presentar la renuncia, no es un análisis económico

de los fondos del Cuerpo, si no que es una cosa muy distinta, que si bien como en la renuncia se señala, no se señale - como lo dijo - con el énfasis con que debió haberse hecho.

Recordó que el Directorio tiene conferido a algunos Oficiales Generales los poderes correspondientes para girar sobre los fondos del Cuerpo. Los poderes, como consta en el acta correspondiente al último acuerdo del Directorio, son para que se giren los dineros del Cuerpo con la firma conjunta del Superintendente o Vicesuperintendente, por una parte, y del Tesorero General, del Secretario General o del Intendente por la otra. Es necesaria la concurrencia de ambas firmas para el giro de dinero del Cuerpo, salvo cuando se trate de cifras inferiores a 20 unidades tributarias mensuales, que son más o menos $ 60.000.-, en cuyo caso puede girarse sólo con la firma del Tesorero General. En tal forma, el acuerdo del Directorio señala que siempre que se exceda esa cifra, que va variando como es natural, y que es de 20 unidades tributarias mensuales, se necesita de la concurrencia de dos firmas. Pues bien, en la renuncia se dice así, pero no se dice con el énfasis que él hubiera deseado que se hubiera dicho.

La inversión del mes de julio, en dos o tres instituciones financieras, entre ellas Finansur, el Ban-

co de chile otra, se hizo, efectivamente, con la firma del Superintendente y la del Tesorero General. Pero resulta que este un depósito a 30 días, en circunstancias que los problemas de Finansur ocurrieron a fines de agosto.

Que era importante que el Directorio tuviera claras las fechas. Que estaba hablando de la inversión que se hizo en el mes de julio. A fines de Agosto, la cesación de pago que tuvo lugar por la firma S.R.T., acarreó una situación bastante difícil, que había llegado el día de esta sesión, como lo sabían los miembros del Directorio, a su término, porque fue intervenida Finansur. Situación difícil que se produjo a fines de agosto y que vino a repercutir a principios de septiembre en la Financiera Finansur. Pues bien, el depósito de julio llevó la firma del Superintendente y del Tesorero General, pero el Tesorero General por sí y ante sí y sin la firma de ninguna otra persona, realizó los depósitos del mes de agosto y, además, del mes de septiembre. Esta fue la razón por la cual le expresó al señor Tesorero General, que le parecía conveniente que él hiciera dejación de su cargo, fue precisamente esta extralimitación de poderes, en que el tomó una inversión de alrededor de $ 27.000.000.- en Finansur, sin consultar a nadie y con su sola firma, infringiendo en esta forma el acuerdo del Directorio a que acababa de referirse. En tal

forma, en razón de esa circunstancia, el Superintendente estimó conveniente hacer esa solicitud y esto es lo que quiero señalar, la parte más grave, sin perjuicio de entrar en detalles más tarde, si acaso fuese necesario. Esta fue la razón fundamental de la petición de la renuncia.

Que existían un punto al que me he referido como punto tercero. Señala el señor Fiscal General que se le enviaron cuidados para solicitarle la renuncia. La verdad es que no fueron cuidados, sino que fue una duda. Que le pareció, y tenía que decirlo, más decoroso, más gentil, más razonable, que en lugar de que fuera el propio Superintendente quien le dijera que era opinión suya que él tenía que presentar la renuncia, que se lo hiciera saber el Director Honorario don Sergio Dávila, que es, además, miembro de mi propia compañía, con quien el Superintendente había estado en consulta permanente, día a día, como lo estuvo con todos los otros Directores Honorarios que son miembros del Consejo Superior de Disciplina. Y comenzando con el Director Honorario don Sergio Dávila sobre lo difícil que resultaba, desde el punto de vista humano, el hacer una petición de esta especie, el tuvo la muy gentil aquiescencia del Director Honorario para hacérselo saber de mi parte. De tal manera, no le parecía que se pudiera hablar

de emisarios, en esta forma un poco despectiva que da la sensación que poco menos le hubiera mandado un dependiente de quanteleno para pedirle la renuncia.

Que esto era el fondo del asunto. La razón fundamental de la petición de la renuncia fue que el Tesorero General dejó de contar con la confianza del Superintendente en el manejo de las funciones que se le tenían encomendadas. Repitió que se reservaría algunos hechos puntuales para el caso de que algunos de los miembros del Directorio deseara entrar más fondo, a analizar puntos concretos. Le cedió la palabra.

El Director de la Sa. Compañía expresó que querían aclarar dos puntos de la exposición del Superintendente. Uno, que el Tesorero General habría firmado cheques para renovar los depósitos.

El Superintendente manifestó que no firmó cheques, sino que endosó el certificado de depósito.

El Director de la Sa. Compañía consultó si las anteriores inversiones del fuego y las reinversiones contaron siempre con ambas firmas. O sea, si cuando se renovaba un pagaré del Banco de Chile, se hacía un nuevo cheque para renovar ese pagaré.

El Superintendente informó que los depósitos se hicieron a 30 días, no renovables. De tal forma que a los 30 días la Financiera o el Banco en que se hicieron tales depósitos,

necesariamente tenían que entregar al depositante la suma que habían recibido más los intereses pactados. Que el cheque por el cual se hizo la inversión primitiva, en el caso de Finansur, en el mes de julio, llevó las dobles firmas del Superintendente y del Tesorero General. En el mes de agosto, por primera vez, y en el mes de septiembre, por segunda vez, en lo que a Finansur se refiere, el Tesorero General endosó por sí y ante sí, sin la firma del Superintendente, el certificado de depósito correspondiente y lo entregó con su sola firma a la Financiera, donde estaban hechos los depósitos. Declaró que entendía, pero que esto era un entendimiento tan solo, que lo mismo había sucedido con los depósitos de la General Financiera y de la Financiera de Los Andes. En tal forma, la extralimitación de poderes tuvo lugar, le parecía, en seis ocasiones. Que cuando se impuso de esto solamente conoció de dos hechos, que son los que le constan. Esto es, las dos renovaciones en Finansur. No estaba seguro si fueron más, pero en todo caso por lo menos fueron dos.

El Director de la 3a. Compañía consultó si una vez que fueron efectuadas las renovaciones, el Consejo de Oficiales Generales no tuvo conocimiento de que los depósitos habían sido renovados, o creía el Consejo que los fondos habían

pasado a la cuenta corriente de la Institución, o que figuraban en alguna parte y no estaban depositados en la cuenta corriente.

El Superintendente manifestó que él no hubiera querido entrar en el detalle a que estaba llevando el señor Director, pero como la renuncia procuraba envolver al Consejo de Oficiales Generales en la responsabilidad que pudiera haber, quería señalar, en primer lugar, varias cosas.

Expresó que los Oficiales Generales son elegidos en sus cargos por sus distintas especialidades. En tal forma, a cada uno debe pedírsele la eficiencia máxima en la función que se le ha confiado. Que el Consejo de Oficiales Generales conoce, como dice la renuncia, efectivamente, un estado de situación previo al que se trae al Directorio, documento que está compuesto de tres hojas, en la tercera de las cuales, la que no viene al Directorio, se establecen las instituciones donde se realizan las inversiones. Pero este estado contiene la información al mes vencido. Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales viene a conocer, por ejemplo, en septiembre el movimiento de agosto y en Octubre el movimiento de septiembre. Por consiguiente, habiéndose hecho la inversión número dos, en Finansen, alrededor del 26 de septiembre, el Consejo de Oficiales Generales vino a conocerla tan solo en la primera sesión de octubre, ocasión en que de inmediato ordenó retirar los

fondos, aunque fuera perdiendo los intereses. Agregó que en la sesión de septiembre, en que se conoció el estado del mes de agosto, efectivamente, en la hoja 3 figura la inversión en Finanzas y el Consejo de Oficiales Generales no tomó acción de ninguna especie en ese sentido, porque como lo dijo, la retención de pago de la S.R.T. y la reposición que tuvo en Finanzas, vino a producirse tan solo en los primeros días de septiembre. Y, por lo demás el Consejo de Oficiales Generales no tenía los antecedentes necesarios como para poder saber día a día, minuto a minuto, lo que estaba sucediendo con los distintos financieros. Expresó que no sabía si estaba contestada la pregunta del señor Director de la 5a. Compañía

El Director de la 5a. Compañía observó que si realmente el Tesorero General se extralimitó en sus oportunidades, solamente fue grave en dos de ellos, a raíz de que una de las financieras, en un momento dado, pasó por un problema.

El Superintendente expresó que había señalado que no estaba seguro si lo fue en las seis. Que no había hecho una investigación a fondo y, además, sería bien difícil hacerla, porque el duplicado del depósito queda en poder de la Financiera. En todo caso, reafirmó, precisó que se habló de dos ocasiones, aunque

pce que pudieron haber sido seis, pues que las inversiones se hicieron en la Compañía General Financiera, en Finansur y en la Financiera del Sur. Y como se efectuaron las provisiones durante dos meses, 2 por 3 son 6. Pero de las otras dos no le constaba. Respecto de Finansur sí le consta que hubo extralimitación de poderes. En todo caso no se usó la firma suya en ninguna de ellas.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 14a. Compañía expresó que creía que el Cuerpo de Bomberos trabaja con dos bancos, no lo sabía de antemano. Preguntó si se pidió algún informe a dichos bancos sobre las financieras en las cuales se depositaría el dinero.

El Superintendente contestó negativamente. Agregó que él problema era precisamente ese. Que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 22 de junio preguntó por primera vez al Tesorero General cuál era la inversión de los dineros producto de la campaña (recordó que la campaña terminó el 8 de junio). Cuando se le informó al Consejo que los dineros estaban depositados en el Banco de Chile y en la Compañía General Financiera, el Consejo de Oficiales Generales tomó, el 22 de junio, la resolución de diversificar las colocaciones en distintos bancos y financieras de primera clase. No señaló qué cifra debía ir a cada banco o a cada financiera, sí señaló específicamente los bancos y

financieras, sino que señaló que debían diversificarse e ir a distintos bancos y financieras de primera clase. Como lo dice la renuncia, la elección del banco o la financiera la hacía el Tesorero General. La primera inversión se hizo con la firma del Superintendente y en las siguientes se hizo con el sólo endoso del Tesorero General.

El Director de la 2a. Compañía expresó que quería enfocar este asunto en carácter general, en razón de que se estaba conociendo la renuncia de un Oficial General, cuya función, en razón de que tiene a su cargo el manejo de los fondos de la Institución, es sumamente delicada. Además, se estaba frente a una renuncia consecuencial de una petición del señor Superintendente en ese sentido por haber perdido su confianza el Tesorero General. Que él quería plantear que en una discusión de esta naturaleza era muy difícil poder extenderse hasta el menor detalle en un debate. Tendría que ser más que todo un diálogo y eso no es posible en una sesión del Directorio. Opinó que tratar la renuncia de un Tesorero General, en esta época, a menos de dos meses de terminarse el año, era altamente inconveniente para la Institución. Que todos saben que el Cuerpo está abocado a la necesidad de resolver sobre las adquisiciones del nuevo material, para lo cual

se ha solicitado la paridad o la ayuda pública con el fin de juntar los fondos necesarios. Dice en ese asunto el señor Tesorero Ejecutivo, don José Pedro Alessandri, ha tenido una participación diente, como es obvio que la tuviera él, con los demás señores Oficiales Generales. Pero, fundamentalmente, es él quien tiene que hacer las transacciones, tiene que ver los financiamientos y cualquiera otra persona que llegare en reemplazo, tendría que interiorizarse porque como es lógico, nadie puede firmar por la cantidad que hay que firmar o contratar por las cantidades que hay que contratar, para la adquisición de dicho material, sin interiorizarse hasta el menor detalle cómo se ha llevado el asunto, cómo se ha sustanciado. Creyó que podría perderse un tiempo precioso y que a lo mejor ese tiempo iba a costar muchos pesos.

El Superintendente pidió al señor Director que lo excusara y lo hizo para señalarle que la operación se cerró y se estaba tratando el pago. Que daría cuenta, naturalmente, en la sesión ordinaria, de cada uno de los detalles de la negociación que se cerró y que estaba ya finiquitada.

El Director de la 2a. Compañía manifestó que él estaba abordando este punto en esa forma porque no tenía esa información. Que incluso en la última sesión ordinaria el Director Hano

rario don Guillermo Morales hizo un alcance, a su juicio muy oportuno, al preguntar porqué no se habían comunicado al público estas compras de materiales, cuando la gente estaba ansiosa de saber cómo el Cuerpo de Bomberos de Santiago había encarado el problema tan grave, que se suscitó a raíz del incendio de la Torre Santa María. Se contestó que era porque se estaban haciendo algunos trámites de tipo financiero con el objeto de tener un mejor resultado en la inversión. Pero en el fondo, no podía cerrarse la negociación en esa época, porque no se disponía de los fondos. Se refirió a que el Superintendente había reiterado que no estaba en juego la honorabilidad del Tesorero general y que él estaba seguro de lo mismo, pero que siempre hay mucha gente encargada de propalar rumores que, desgraciadamente, podrían afectar, incluso, la honorabilidad del señor Tesorero general e, indudablemente, a la Institución. Repitió que consideraba inconveniente que en esta época del año, cuando aún no salía la ciudadanía en qué se han invertido los fondos que aportó tan generosamente, aparezca el Cuerpo de Bomberos aceptando la renuncia al Tesorero general, pedida por el más alto jefe de la Institución. Antes de terminar declaró que todos

los miembros del Directorio han estado conscientes de que el comportamiento del señor Tesorero General durante casi los tres años que ha servido al cargo, ha sido de una gran eficiencia y dedicación y que el propio Superintendente lo ha expresado así en muchas ocasiones.

El Director de la Isa. formuló manifestó que quería referirse al segundo punto de la exposición del señor Superintendente, aquél en que informó que el redepósito que se hizo en el mes de agosto y posteriormente en septiembre, aprobó primitivamente con su aprobación en el mes de julio cuando se hizo el primer depósito, a 30 días, no renovable. Consultó cómo podía ser y por qué razón pasaron 30 días posteriores al vencimiento, cuando ya se había renovado el depósito sin la autorización del Superintendente, por primera vez, es decir, en el mes de agosto y volvió a suceder en el mes de septiembre. Opinó que si se hace un depósito a 30 días, al vencimiento del plazo el Superintendente o el Consejo de Oficiales Generales tendrían que haber resultados que se hizo con el dinero vencido en la primera fecha. En este caso, de acuerdo a lo informado, pasaron 60 días, es decir, dos meses y se renovó en dos oportunidades. Declaró que hacía esta consulta, porque como lo expresó el señor Superintendente este fue el principal motivo por el cual el señor

Tesorero General perdió su confianza, en cierta forma. Que a los 30 días el Tesorero General debió haber rendido cuenta y aparte de la obligación de hacerlo el, también estaba la de los que aprobaron el Consejo de Oficiales Generales y el señor Superintendente.

El Superintendente manifestó que eso ocurrió por una razón muy obvia, porque el Superintendente sabe, y el Vice-superintendente también, que no puede mover ningún peso por sumas superiores a los $60.000.-, sin que medie la firma de alguno de ellos dos. Y si se le pidió su firma en un determinado día del mes de julio para hacer un depósito y no se le pide una segunda, hay que presumir que el dinero se encuentra en el banco. Que no hay ninguna razón para que el Superintendente ande preguntando que es lo que se hace. Señaló que los depósitos en el banco también producen intereses en cuenta corriente, por grandes sumas. Agregó que si se le hubiera pedido su firma en el mes de agosto para redepositar en la financiera Finansur, es muy posible que la hubiera dado, porque en agosto, todavía no había ocurrido lo de la I.R.T. Sin embargo, aunque no se dedica a actividades financieras, ya sabía a mediados de septiembre que habían problemas bastantes graves con varias financieras, lo que en definitiva reventó el día de esta sesión. En tal forma,

había preguntado cual era la situación de esta financiera. Señaló que podría agregar muchas otras cosas, pero no quería, en todo caso, hacer primeramente la palabra. Repitió que el hecho de que no se le hubiera pedido que firma, la que no pudo hacérsele pedido al Vicesuperintendente, porque no se le había otorgado hasta ese momento el poder, le hacía a él presumir, con absoluta certeza, que los dineros tenían que estar en el banco. Y que una real preocupación cuando el Tesorero General le señaló en el mes de octubre, que los dineros todavía seguían en Fiduciaria.

El Director de la Cía. Compañía expresó que salía por la información que se había dado, que los giros de cheques deben llevar dos firmas. Preguntó si el endoso o cancelación de los documentos también tenían que llevar dos firmas o bastaba con una sola, de acuerdo con los poderes.

El Superintendente contestó que debían llevar dos firmas.

El Director de la Cía. Compañía consultó si en la tercera hoja que conoce el Consejo de Oficiales Generales sobre el movimiento de valores y dineros de la Institución figura algún ítem que señale un cambio de dinero, como en este caso, por depósito a plazo en una determinada financiera o la cuenta corriente de un banco.

El Superintendente contestó que

el documento no está hecho con el objeto de que aparezcan esas variaciones. Simplemente es una lista de donde se encuentran los dineros del fuero. En seguida manifestó que quería referirse a las palabras que pronunció el señor Director de la 2a. Tesorería, en el sentido de que a él le parece inconveniente aceptar la renuncia del señor Tesorero General a esta altura del año. Recordó que ya había señalado que la Tesorería de material mayor estaba reducida, y que respecto de los últimos, trámite se comisionó al señor Vicesuperintendente, con el objeto de que los finiquite en el Banco Central. Que posiblemente sea efectivo que en el mes de noviembre no es conveniente que el Tesorero General haga dejación de su cargo. Quiso señalar, sin embargo, que en este caso se traía al Directorio una renuncia que fue solicitada. En tal forma, el Superintendente no era capaz, lógicamente, de renovar una fianza perdida. Además, tuvo entendido, porque el señor Tesorero General acudió a un procedimiento que le parece, por decirlo así, bastante insólito, el de repartir su renuncia antes de que fuera conocida por el Directorio, a algunos señores Directores - dijo que tenía a la vista varias copias de una carta y reclamos de algunos Directores - que en su carta señala que en ningún caso desea que la renun-

cia le sea rechazada. En tal forma, que la renuncia tiene que tratarse en ésto o en otro caso, porque el Superintendente la solicitó. Por consiguiente, reiteraba que la confianza se otorga por una sola vez. En segundo lugar, porque entiende, por las cartas que los señores Directores habían leído (a él no le llegó ninguna), que el señor Tesorero General está pidiendo que se le acepte la renuncia y en todo caso, que se trate.

El Director de la 15a. Compañía manifestó que él creía, tal como lo expresó el Superintendente en su punto primero, que la honorabilidad del Tesorero General es indiscutible. Que si se tomaba ese punto en consideración y se consideraba, además, que solamente quedan 35 o 36 días para las próximas elecciones, las del 8 de diciembre, era importante considerar lo expresado por el Director de la 2a. Compañía, en el sentido de rechazar estas renuncias, para que esta situación no tenga ningún tipo de trascendencia. Se tendría presente que para una reelección, por supuesto, no cuenta en absoluto con la confianza del señor Superintendente. Por todo esto, declaró estar de acuerdo con el Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 1ra. Compañía opinó por analizar concretamente este asunto. Felicitó al Superintendente y al Tesorero General porque se recuperaron los dineros, porque la Institución había quedado muy mal frente al público si

hubiese perdido un millón de dólares. Por eso mismo, creyó que debía olvidarse esto, ya que se recuperó el dinero y esperaba que estuviese en un banco y no en una financiera. Opinó por pedir al Tesorero General que siguiera en su puesto.

El Superintendente manifestó que él no sabía si estaba claro lo que había dicho, pero le daba la sensación que no lo estaba. Señaló que el rechazo de la renuncia del Tesorero General implicaba la inmediata presentación de la renuncia del Superintendente. Se extrañó que los señores Directores no entendieran que dijo que no tenía confianza en el Tesorero General. Que indudablemente el Tesorero General está nombrado por el Directorio y por consiguiente el Directorio resolvería. Pero el Superintendente no seguiría en su cargo si el actual Tesorero General se mantuviera en el puesto, porque no puede dirigirse una Institución en que haya dos miembros que no se tengan confianza.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él quería dar a este problema un carácter de asunto general. Que si bien concuerda con el señor Director de la Segunda y el de la 15a. Compañía, respecto a que por cuestiones de imagen pareciera conveniente, tal vez, rechazarle la renuncia al Tesorero General, sin embargo, el planteamiento hecho por el Superintendente era bastante claro. Que no se podía, era bueno

ficio de una imagen, o en beneficio de preservar la honorabilidad del señor Tesorero General, que de luego estaba fuera de toda duda, no se podía, repitió, saltarse una situación de tipo reglamentario o que transgrede un acuerdo del Directorio, como fue el hecho de que el señor Tesorero General hiciera uso de un giro, de un redepósito, por una suma tan importante, del patrimonio de este fuego, como son los millones que estaban en Financiera. Expresó que los miembros del Directorio o son empleados o empresarios y manejan empresas o más chicas, o medianas o más grandes y la gente que está a cargo de la Administración de ellas tiene que responder por las administraciones y la gente que está a cargo de las rentas tiene que responder por las rentas y la gente que está a cargo de las plates tiene que responder por las plates. Este es un asunto que linda en lo reglamentario y no se puede, a su entender, hacer cuestiones, dé que falta poco tiempo para el término del año, para que quede claramente dicho, que no solamente el Tesorero General sino que los Oficiales Generales, los Directores de Compañías y los Oficiales de Compañía tienen que responder necesariamente por sus actos.

El Superintendente expresó que antes de votar, él se había reservado algunas cosas y se sentía obligado a manifestar algo que no

había querido decir. Hizo una relación cronológica de los hechos, como a él se le presentaron. Señaló que estando en una comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales, compuesta por el Superintendente, que la presidía por el Tesorero General, por el Interventor y por los Directores de la 1a. Compañía, de la 5a. Compañía y de la 14a. Compañía y con el Asesor Económico del Cuerpo don José Antonio Ferreiro, almorzando en el cuartel de la 1a. Compañía, (se excuso tan solo al señor Tesorero General) se discutía lo relacionado con el destino del Cuartel General. En ese momento, en lugar de disentir de lo que se trataba, estuvieron conversando en forma bastante alarmada de lo que había informado el señor Tesorero General, hacía uno o dos días antes, en el sentido de que había 27 millones de pesos, del total de 34 millones que se obtuvieron en la campaña, depositados en una forma que el día anterior habían hecho, prácticamente, cesación de sus pagos. Efectivamente, Financiera no pagó el día anterior a nuestra reunión, los cheques que debió haber pagado desde las 9 de la mañana, sino que en el último momento del mediodía, en tal forma, que algunas personas que los recibieron no alcanzaron en gran parte a depositarlos y perdieron un día de intereses. No solamente no les pagó con cheques propios, sino

que los tuvo que pagar con cheques del Banco del Estado. Era tan grave la situación que se habló de este punto y el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto le señaló que el día 5 de septiembre (esta conversación se produjo el 6 de octubre) el ya había salido de la situación aflictiva de Finansur, porque Finansur estaba ligada á una empresa en la que su firma tiene alguna inversión, que es Flandes, y que la baja de Finansur había arrastrado, en parte, los intereses de Flandes. A lo que el señor José Antonio Ferreiro señaló que el 26 de agosto, en los círculos financieros esta situación ya se conocía. En vista de la tremenda gravedad del problema se resolvió a iniciar un conjunto de acciones. Entre ellas, recordó que el Secretario General le había informado la noche anterior, también ante esta misma preocupación, que él era muy amigo del Fiscal del Banco Central, don Hernán Felipe Errázuriz. Llamó de inmediato al Secretario General y le pidió que hablara con el señor Errázuriz, porque se entendía que se estaba pagando la deuda de Finansur con dineros del Estado, a través del Banco Central. De inmediato el Secretario General se puso en campaña. Que no supieron del Tesorero General hasta la semana siguiente. El señor Errázuriz se portó extraordinariamente gentil con el Cuerpo y señaló al Secretario General que la operación había consistido en

un salvoconducto que el Banco Central concedió al Banco del Estado, para que el Banco del Estado pagara las deudas que Finanzauto tenía con particulares, no las llamadas deudas interbancarias que tenían que ser absorbidas por los propios bancos, con el objeto de evitar una corrida de funcionarios o de bancos. Que como el cuerpo de Bomberos tenía un depósito de particulares, debería unos tener cierta confianza de que nuestro depósito se nos pagaría con dineros del Estado. Sin embargo, quedó de consultar con el señor Ministro de Hacienda. Y al día siguiente, o subsiguiente, porque venía un fin de semana entremedio, el Secretario General volvió a hablar con el señor Estrázuriz, quien le dijo que había hablado con el señor Ministro de Hacienda. Ambos, tanto el señor Estrázuriz, como el señor De Castro, le manifestaron su admiración, digámoslo por decir lo menos, de que el Cuerpo de Bomberos hubiera hecho esta barbaridad. Que como era posible que se hubiese hecho una inversión de esta naturaleza, pero que estuviéramos tranquilos, pues por tratarse del Cuerpo de Bomberos el Gobierno iba a responder. Que, como les señalaba, no había podido ubicar al Tesorero General en todo el fin de semana. Que cuando lo ubicó, que fue el lunes o martes, después de esa semana, naturalmente con la preocupación que te-

uía, le dijo que como era posible que se hubiera hecho este depósito. El señor Tesorero General le contestó que ese día él estaba "copado" - hablando con las palabras exactas - y como tenía que dedicarse a otros negocios dejó el depósito endosado y se lo entregó al voluntario de la 1ª. Compañía señor Patricio Jannotbio, que trabaja con un corredor de la Bolsa con la instrucción de depositarlo en aquella financiera que pagara mayor interés. En tal forma, que no requirió el depósito se hizo con la firma del Tesorero General y estando consciente de donde se estaba haciendo el depósito, pero que se hizo dejándolo en blanco para que una firma de corredores dilucidara, a lo que él le dijo "el Tesorero General eres tú y no lo es el señor Jannotbio, tu tienes que resolver donde van los dineros y no entregando a otras personas". En este momento resolvió que el Tesorero General había perdido su confianza y no quiso decírselo de inmediato porque le pareció como ya lo había dicho más gentil, más razonable mandárselo decir a través de quien es muy amigo suyo y también es muy amigo de él, el Director Honorario don Sergio Dávila.

Repitió que no quería haber dicho estas cosas, pero a su entender

der, debió hacerlo porque el debate fue llevado a estos extremos. A su entender, el Tesorero General incurrió en una negligencia extraordinaria y, por consiguiente, decía que no sería posible que continuaran en sus cargos dos personas responsables que trabajan en una Institución en que necesitan definitivamente, tenerse una confianza absoluta para que las cosas marchen bien.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que a su entender - que calificó de modesto - existían dos situaciones bastante claras y precisas. En primer lugar, creía que todos los miembros del Directorio han tratado, han conversado, han hecho una gran amistad con el señor Tesorero General. El, en todo momento ha demostrado ser un hombre de bien, un hombre honorable, un hombre extraordinariamente correcto. Pero, cree que por sobre los hombres está la Institución y desgraciadamente, quisiéranlo o no, el señor Tesorero General en esta situación se extralimitó, se equivocó o bien cometió un error y, como Superintendente era la única posición que tenía que asumir. Creyó que a través de la historia de esta Institución cualquiera persona que estuviera en el caso en que estaba el Superintendente, habría tomado la misma decisión. Consideró muy doloroso y dijo que personalmente lo era para él, porque

tiene mucha amistad con el Tesorero General. Que desgraciadamente instituciones como la nuestra se manejan, en base, fundamentalmente, a la actuación de los hombres y la actitud del señor Superintendente era a su entender, la única posible en una situación de esta naturaleza. Que era por esto que quería dejar claramente establecido este testimonio y dar a conocer cuál es su opinión.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida manifestó que se iba a repartir una cédula y que la pregunta que se formulaba al Directorio era la siguiente. Se acepta la renuncia del Tesorero General? Aquellos Directores que estén por aceptar la renuncia deben poner la palabra "sí" en la cédula y aquellos Directores que estén por rechazar la renuncia deben poner la palabra "no".

En votación.

Recogidas la votación el Superintendente consultó si algún Director había dejado de emitir su voto. Efectuada la votación, entre 32 cédulas o sea, entre 32 votantes, se obtuvo el siguiente resultado:

Por aceptar la renuncia 23 votos.
Por rechazar la renuncia 9 votos.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, se declaraba aceptada la renuncia de don José Pedro Alessandri al cargo de Tesorero General del Cuerpo.

En seguida expresó que procedía tratar la segunda parte de esta renuncia. Esto es, la petición del señor José Pedro Alessandri de que se transcribiera el debate a todas las Compañías. Ofreció la palabra sobre esta petición.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que él se oponía a que fuera acogida. En seguida expresó que él que fue Oficial General durante muchos años y Comandante más de 4 años, calificaba que había un poquito de indisciplina en esa petición y que habría sido motivo para haber pasado al señor Tesorero General al Consejo Superior de Disciplina. Que por esa razón se oponía a que se transcribiera el debate a las Compañías.

El Superintendente expresó que, esto sería sin perjuicio, naturalmente, de que los señores Directores que quisieran dar cuenta en sus Compañías podían hacerlo, porque las actas son públicas. Que si le parecía al Directorio se acordaría así.

Fue acordado.

En seguida manifestó que él no había querido tomar la resolución que el Director Honorario había señalado, porque le pareció que era preferible enfrentar la opinión directa del Directorio. Pero que realmente lo estuvo pensando en algunas ocasiones.

El Superintendente expresó en seguida que oportunamente se citaría al Directorio para la elección

de Tesorero General.

2°- Subrogación Del Secretario General por Ausencia Del País. - El Superintendente manifestó que antes de levantar la sesión quería dar cuenta al Directorio que el señor Secretario General don Alberto Márquez había sido objeto de una invitación, por parte de una Editorial de España, con el objeto de tratar con el allá, en Madrid, acerca de la edición de un libro sobre los uniformes militares en América Latina, que está preparando con su hermano don Antonio Márquez.

Agregó que el hobby con el que el Secretario General deleitaba en muchas ocasiones, se estaba convirtiendo en esta altura en una especie de segunda profesión. Que el señor Secretario General abandonaría el país al día siguiente de esta sesión para dirigirse, más o menos por un mes, a España y a otros países de Europa. Que el Consejo de Oficiales Generales lo había comisionado para que se dirigiera a las fábricas de las telecópicas, en Alemania, con el objeto de concretar algunos detalles que es necesario realizar allá y que, por lo demás, la fábrica que da comprendida en el itinerario de su viaje, pues iba a Inglaterra, a Francia, a Alemania y a Italia. Que, además, daba cuenta que conforme a las atribuciones que le competen había solicitado que asumiera el cargo de Secretario Ge-

neral Subrogante al Director de la Ba-
fomy-añía don Artemio Espinoza, quien
lo había aceptado y lo haría á partir
del día siguiente y por el tiempo que
dure la ausencia del titular.

Se levantó la sesión a las 20,15 horas.

Sesión Ordinaria De Directorio Celebrada En 11 De Noviembre De 1981.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	Don	Alberto Briceño,
Comandante	"	Mario Ilabaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Tesorero General	"	Alvaro Bruna,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Guillermo Morales,
" "	"	Sergio Dávila,
" "	"	Enrique Phillips,
" "	"	Jorge Salas,
Director de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 2a. "	"	Víctor Godoy,
" " " 3a. "	"	René Trombén,
" " " 4a. "	"	Enrique Pauliac,
" " " 5a. "	"	Pedro de la Cerda,
" " " 6a. "	"	Emilio Lebbé,
" " " 7a. "	"	Mauricio Galatzán,
" " " 8a. "	"	Lino Echenique,
" " " 9a. "	"	Mario Romero,
" " " 10a. "	"	Hermenegildo Baranda,
" " " 11a. "	"	Jorge Erisotti,
" " " 12a. "	"	Mario Cortés,
" " " 14a. "	"	William Reid,
" " " 15a. "	"	Walter R. Gäbler,
" " " 16a. "	"	Jorge Parod,
" " " 17a. "	"	Víctor Aravena,
" " " 18a. "	"	Juan Olavarría,
" " " 20a. "	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a. "	"	Pedro Navarrete,

Director de la 22a. Compañía Don Mario Gómez,
Capitán de la 13a. " " Ricardo San Martín,
y el Secretario General Subrogante que
suscribe (Artemio Espinosa).

El Superintendente excusó las ausencias del Director Honorario don Hermán Figueroa, quien trataría de llegar a esta sesión y la de los Directores Honorarios señores Jorge Lyon, Luis Soto y Guillermo Núñez, que han solicitado que se les excuse en forma permanente.

Actas.- Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 7 y 14 de octubre ppdo. y 2 de noviembre en curso, con la siguiente corrección en la del 14 de octubre. En el punto 13°, reemplazar la palabra "transcendentalia" por "transcendente" y en el punto 16° donde dice "18a. Compañía" debe decir "1a. Compañía" y en vez de "16 de octubre" debe decir "23 de octubre".

Se dio cuenta y se trató:

1°- Elección de Tesorero General.- El Superintendente manifestó que se daría lectura a los temas que propondrían a la consideración del Directorio el Superintendente, el Comandante y el Secretario General Subrogante.

El Secretario General Subrogante dio lectura a la correspondiente terna, del siguiente tenor:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, n° 4°, del Re-

glamento General el Superintendente, el Comandante, el Secretario General presentan al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General del cuerpo por el resto del año 1981:

Voluntario de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina
" " " 8a. " " Ramón Fernández Walls.
" " " 20a. " " Gustavo Montes Bazanilla.

Efectuada la votación entre 32 miembros del Directorio el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Alvaro Bruna Molina	21 votos.
Por don Ramón Fernández Walls	11 votos.
total	32 votos.

Ya efectuada la votación se incorporó a la sesión el Director de la 11a. Compañía don Gustavo Prieto.

En consecuencia, con el mérito del resultado de esta votación, el Superintendente proclamó nominado en el cargo de Tesorero General de la Institución por el resto del año 1981, a quien servía el cargo de Inspector de Comandancias de Servicios Técnicos, el voluntario de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina.

En seguida manifestó que en

tendía que el señor Bruna se encontraba dentro del cuartel General y pidió que se le invitara a la sala para que pudiera optar de inmediato entre el cargo que ejercía y aquél en que se le había designado, aunque en todo caso, tenía el plazo de 48 horas para declinar el nuevo cargo si no deseaba hacerlo en ese mismo momento.

El señor Bruna se incorporó a la sala de sesiones en medio de calurosos y prolongados aplausos y el Superintendente lo invitó a ocupar el lugar que le correspondía en la sala como Tesorero General del Cuerpo.

El Superintendente expresó que debía informar oficiosamente al voluntario don Alvaro Bruna lo que ya había sido en forma extraoficial; esto es, que el Directorio acababa de designarlo Tesorero General del Cuerpo. Agregó que el hecho de que se hubiera incorporado a la sala y se hallara en el asiento del cargo de Tesorero General, señalaba una opción tácita por el nuevo cargo. En todo caso, pidió que lo ratificara el propio señor Tesorero General.

El Tesorero General de pie, agradeció al Superintendente. Manifestó que, en realidad, él siempre había sido bombero de pitón, de trabajo en incendio, pero que si el Directorio le encomendaba estas nuevas funciones tenía que dejar sus preferencias de lado. Agradeció la no-

minación, optó por el nuevo cargo y manifestó que esperaba desempeñarlo en buena forma.

El Superintendente agradeció la decisión y las palabras del Tesorero General Don Alvaro Bruna. En seguida le expresó que debía presentarse al Directorio, lo que no había hecho, en razón de que, aún figurando en la terna, no correspondía señalar los merecimientos anotados en su hoja de servicios, mientras el Directorio no hubiese adoptado la resolución que tomó. Supuso que muchos miembros del Directorio sabían que el voluntario de la 3a. Compañía Don Alvaro Bruna se ha desempeñado en muchos cargos del servicio activo en su Compañía; pero que, especialmente importante y exitosa fue su actuación como Capitán de la 3a. Compañía, cargo que dejó hace algunos años para dedicarse de lleno a una actividad de responsabilidad muy especial en la Institución en que trabaja, que lo es el Banco de Chile, donde es uno de los Gerentes de Plataforma. Por lo tanto, es un hombre muy versado en asuntos bancarios y financieros. Por consiguiente, estaba seguro, y por eso se le había propuesto en la terna, que desempeñará su labor con gran éxito y sin duda con mucha dedicación. Informó, igualmente, que el voluntario señor Bruna fue una de las personas que más ayudó al fuerte desde el Banco de Chile, durante la campaña económica a que

se encontró abocada la Institución para reunir recursos destinados a la adquisición de material mayor destinado al ataque de incendios en edificios de altura. Recordó que al momento de ser elegido en el cargo de Tesorero General del Fuego, por ese afán tenaz que lo caracteriza, se hallaba desempeñando desde el mes de abril el dificilísimo cargo de Inspector de Comandancia de Prevención y Servicios Técnicos, que exige poseer un conjunto de conocimientos especiales y requiere gran dedicación a la labor, que es de real sacrificio. Seguidamente expresando que se congratulaba de su incorporación al Directorio y le auguraba una labor muy fructífera desde el cargo de Tesorero General del Fuego.

El Superintendente expresó que correspondía revocar el mandato que el Directorio había conferido al ex Tesorero General don José Pedro Alessandri, otorgándolo al actual Tesorero General don Alvaro Bunster Molina. Agregó que proponía al Directorio que en adelante, las facultades conferidas por mandato deban ejecutarse por los Oficiales Generales que las tienen, pero siempre con doble firma, en razón de las circunstancias que el Directorio conocía, de las que se dio cuenta en la sesión pasada. Por

consiguiente, propuso que los poderes se confirieran con la modificación a que había hecho referencia.

El Director de la Sa. Compañía estimó que esa supresión contravendría el Reglamento General.

El Superintendente respondió que el poder que se tenía conferido al ex Tesorero General, que lo habilitaba para girar hasta por determinada suma de dinero con su sola firma, no está contemplado específicamente en el Reglamento General y le fue otorgado por un acuerdo expreso del Directorio.

El Director de la Sa. Compañía manifestó que el Tesorero General, para depositar, no necesitaba contar con dos firmas. En seguida leyó la parte pertinente del poder conferido al ex Tesorero General para que en forma individual y separada, bastando su sola firma, pudiera girar cheques. Agregó que el Reglamento General, en el artículo 36, nº3, comprendido en el Título que trató de los deberes y atribuciones del Tesorero General, señala: "Recaudar los fondos del Fisco y depositarlos a nombre de éste en los bancos e instituciones que el Consejo de Oficiales Generales designare".

El Superintendente expresó que en ese momento no tenía a la mano la escritura pública a que se redujo el poder que correspondía derogar y la había enviado a buscar a la Secretaría General. Agregó que se alegraba de que el señor Director hu-

hiese tenido la oportunidad, previamente, de obtener la escritura pública en la Notaría.

El Director de la Sa. Compañía respondió que tenía el poder en sus manos.

El Superintendente expresó que en ese momento llegaba también a sus manos una copia del poder, que posiblemente fuera el mismo que tenía el señor Director de la Sa. Compañía. Añadió que si el señor Director tenía a la vista el poder original que tenía coincidente con el que tenía a continuación, en su parte pertinente, que decía: "El Director facultado legalmente, mantiene la facultad que tiene otorgada al Tesorero General don Pedro Alessandri, quien en particular cuenta con el poder suficiente para que en forma individual y separada, usando su sola firma, pueda girar cheques hasta por una cantidad equivalente a veinte Unidades Tributarias mensuales, sin la concurrencia de ninguna otra firma."

El Director de la Sa. Compañía manifestó que porque el poder se refería a otro aspecto, nos tenía que el Tesorero General nos necesita contar con dos firmas para depositar los fondos del Fisco que perciba.

El Superintendente precisó que su indicación fue por conferir poder o mandato al Superintendente o al Vicesuperintendente por una parte y al Tesorero General, Secretario General o Intendente por otra parte,

para que pudieran realizar los trámites para los cuales se les conferiría ese mandato, pero la complementó señalando que junto con renovar los poderes se revocara la parte a la cual había dado lectura, que facultaba al Tesorero General para que pudiera girar, no depositar, en forma individual y separada hasta por la cantidad de 20 Unidades Tributarias mensuales con su sola firma.

El Director de la Sa. Compañía señaló que el señor Superintendente había manifestado que su indicación se basaba en las circunstancias que el Directorio conocía, pero dichas circunstancias en nada se relacionaron con el hecho de que el Tesorero General pudiera girar determinados cheques con su sola firma.

El Superintendente expresó que no sabía si el señor Director deseaba reabrir el debate habido en la sesión anterior, para lo cual no tenía inconveniente, aunque el acta correspondiente ya estaba aprobada.

El Director de la Sa. Compañía manifestó que no se estaba refiriendo al debate habido, sino a que, lo ocurrido, no se relacionaba con el poder que tenía el Tesorero General para firmar ciertos cheques con su sola firma.

El Superintendente repitió que no tenía inconveniente en que se reabriera el debate. Agregó, sí, que lo que él sostuvo en la sesión anterior fue

que el ex Tesorero General hizo un endoso transmitiendo un depósito a plazo por más de veintisiete millones de pesos, que era por 30 días, lo que sin duda alguna no es un depósito en cuenta corriente.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que no estaba pidiendo que se reabriera el debate, sino refiriéndose a la facultad que otorga al Tesorero General el artículo 36, nº 3º, del Reglamento General. Dijo que si hubiera una norma contraria a esta disposición, habría que reformarla, porque actualmente lo faculta para recaudar fondos del Cuerpo y depositarlos en los bancos e instituciones que el Consejo de Oficiales Generales designe.

El Superintendente repitió que el endoso de una inversión no es un depósito a la orden, como significa hacerlo en cuenta corriente.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que las inversiones se encontraban hechas a la orden del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Vicesuperintendente estimó que había confusión en el debate. Dijo que un depósito a la vista se hace en cuenta corriente, lo que el Reglamento General del Cuerpo autoriza hacer al Tesorero General del Cuerpo, con su sola firma. Aclaró que toda persona puede efectuar depósitos a la vista en una cuenta corriente bancaria.

En cambio, un depósito a plazo es una inversión. Dice para este último efecto el Superintendente estaba proponiendo que se exigieran dos firmas y lo mismo para el giro de todo cheque que se emita contra cuentas corrientes bancarias del Fuero. Por lo tanto, no sería necesario modificar la disposición del art. 36, nº 3º, del Reglamento General.

El Superintendente dudaba que lo expuesto por el Vicesuperintendente precisaba perfectamente su indicación. Señaló que el poder que se denegaría se otorgó acogiendo una proposición del Sr Escuero General don Felipe Dames y que tendía a evitar que el Superintendente o el Vicesuperintendente tuvieran que firmar numerosos cheques por sumas tan exiguas como lo son las que alcanzan a 20 Unidades Tributarias pero en razón de que hubo problemas por el uso de firma individual, proponía que se volviera a la tradición que mantuvo el Fuero de que todos los giros de cheques y todas las inversiones que se realicen, se efectúen con dos firmas.

El Director de la 2a. Compañía declaró haber comprendido perfectamente lo propuesto por el Superintendente, pero, agregó que tenía dudas respecto de su aplicación en la práctica. Consideró insignificantes las sumas que el Secretario General podría girar con su sola firma en relación con el volumen

de las que mueve el Cuerpo. Consideró que la situación que había sucedido en nada se relacionaba con la facultad que tuvo el ex Tesorero General y que pudiera tener el actual, de poder girar cheques con su sola firma hasta por 20 Unidades Tributarias. Supuso que si se suprimía dicha facultad, que los Tesoreros Generales estuvieron ejercitando largo tiempo sin ningún inconveniente, podrían crearse problemas al propio Tesorero General y, también, al Superintendente y al Vicesuperintendente, con el fin de evitar que pudiesen producirse atrasos en pagos menudos, tramitación que desacreditaría al Cuerpo.

El Superintendente declaró que le parecía curioso que proviniendo la indicación de uno de los Oficiales Generales que tiene que dar su firma en los cheques, ya que el otro Oficial General es el Vicesuperintendente, se quisiera liberarlos de recuperar esa mayor responsabilidad que siempre tuvieron. Agregó que, por lo demás, no podría llegarse a que algún acreedor supusiese que se le estuviera tramitando para hacerle un pago, porque en el Cuerpo, como en toda empresa organizada, se tienen fijados días de pago. Que el Tesorero General nunca ha estado a disposición de una persona, en cualquier momento, para firmar cheques que le vayan pidiendo. Que el Superintendente y el Vicesuperintendente,

en la misma forma, están siempre pendientes de atender a cualquiera contingencia durante las 24 horas del día. Añadió que cuando por razones administrativas el Vicesuperintendente que recién había asumido el cargo carecía del poder para firmar cheques, lo estuvo haciendo el Superintendente sin ningún inconveniente y lo mismo había ocurrido durante los últimos meses, en que se produjeron cambios de Vicesuperintendente, sin que en ningún momento se produjera atraso en los pagos. Reiteró que tanto el Vicesuperintendente como el Superintendente hacían indicación en el sentido de que se volviera a la vieja tradición del fuero - porque no se estaba innovando - que tenía a lo menos 114 años de aplicación, de que todos los giros e inversiones de fondos se hicieran con doble firma, como entendía que se hace en todas las Compañías. En seguida manifestó que, si le parecía al Directorio, se renovarían los poderes al Superintendente, al Vicesuperintendente, al Secretario General y al Intendente y se conferirían poder al Tesorero General, en la forma que el Superintendente y el Vicesuperintendente habían propuesto, esto es, que todo giro e inversión de fondos se efectúe con doble firma.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente, para lo cual se adoptó el acuerdo que consta en

la presente acta con el nº 2º, Revocación, otorgamiento y renovación de mandatos.

2º.- Revocación, Otorgamiento y Renovación De mandatos.- Con motivo de haber sido aceptada por el Directorio la renuncia presentada por el voluntario don José Pedro Alexandri Fabres al cargo de Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Santiago; de la elección de nuevo Tesorero General, que el Directorio hizo recaer en el voluntario don Alvaro Bruna Molina; de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, el Vicesuperintendente don Alberto Briceño Lobo, el Secretario General don Alberto Márquez Allison y el Intendente don Arturo Yáñez Molina, el Directorio, por unanimidad, procedió a revocar expresamente el poder que había conferido al ex Tesorero General don José Pedro Alexandri Fabres en sesión de fecha 26 de Agosto de 1981, mandato que fue reducido a escritura pública con fecha 28 de septiembre de 1981, ante el Notario Público de este Departamento don Luis Azócar Alvarez y resolvió otorgarlo al actual Tesorero General don Alvaro Bruna Molina. Teniendo en cuenta que si bien el Superintendente, según los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la admi-

nistración de los bienes del Cuerpo, para obviar posibles dificultades el Director, sin perjuicio de las atribuciones que les dan los Estatutos y el Reglamento General del Cuerpo, acordó renovar los poderes especiales amplios que tiene otorgados a don Lyonzalo Figueroa Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y al Vicesuperintendente de esta Institución don Alberto Bueno Soto, para que separada o conjuntamente puedan contratar cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito y girar y sobregirar en ellas; endosar y vender muebles y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en las sociedades en que tenga parte y acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare a la Institución, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fuere necesario y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Los cheques deberán llevar además, indistintamente, la firma de los señores Alvaro Briones Molina, Alberto Márquez Allison o Arturo Yáñez Moena, Tesorero General, Secretario General e Intendente de la Institución, respectivamente

te, razón por la cual el Directorio procedió, en este mismo acto, como queda dicho, a otorgar el poder suficiente para este efecto al señor Alvaro Bruna Molina y resolvió renovarlos a los señores Alberto Márquez Allison y Arturo López Moena. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales de diligencias en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, apoderar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes o conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. Resolvió también el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública la parte pertinente de la presente acta y suscribirla, debiendo insertarse en dicha escritura todos aquellos antecedentes y disposiciones estatutarias que fueren necesarios para acreditar fehacientemente la representación de la Institución que tienen los mencionados cinco Oficiales le-

nerales.

3°- Movimiento De Fondos Correspondiente Al mes De Octubre.- El Superintendente, antes de ofrecer la palabra sobre el movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre, se refirió a las siguientes partidas:

Expresó que le llamó la atención que en la partida IV, Producto de Inversiones, no figuraran los intereses de los dineros que se tuvo depositados a plazo en financieras y que fueron liquidados al término del mes de octubre. Que el Tesorero General Subrogante, cargo que estaba ejerciendo reglamentariamente el Intendente este fuero, le señaló que por alguna razón de tipo presupuestario administrativo, los intereses figuran al momento en que se efectúa la inversión y no al momento en que se pagan.

Informó que en la partida V, Polla Chilena de Beneficencia, hubo un ingreso de $ 1.116.238.- correspondiente a los montos efectivados por la Polla chilena de Beneficencia en el mes de julio. De tal manera, si continuara la misma línea que se llevaba mantenido al término del año el saldo se vería sobrepasado en $ 3.000.000.-

Señaló que en la partida VI, aporte Fiscal Ley 12.027, no obstante que el cuerpo a la fecha de esta sesión había percibido el pago de la última cuota, no figuraba ningún ingreso debido a que el pago se efectuó en los primeros días de noviembre.

manifestó que no tenía comentarios que hacer respecto de los gastos y ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que no había entendido lo que el señor Superintendente informó respecto de la partida VI, Aporte Fiscal Ley 12.027. Consultó si el pago se había percibido en su totalidad.

El Superintendente contestó afirmativamente.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre.

4.- Premios. De Constancia.- De las siguientes proposiciones para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Compañías:	Voluntarios:	Bomberos:
	5 años:	
8a. Don	Enrique Encarnación Soto	953
11a. "	Manuel Antonio Zapurro Fonseca	119
	10 años:	
6a. Don	Julio Enrique Bravo Figueroa	263
6a. "	Héctor Vergara Brauer	647

15 años:

1o. Don Alejandro Artigas Mac Lean 1.765

20 años:

14o. Don James Malcolm Reid Hodgson 223

25 años:

10o. Don Sergio Medina Silva 45

35 años:

8o. Don Rafael Bravo Menadier -o-

45 años:

4o. Don Jorge A. Poirier Poirier 691

Fueron concluidos los premios.

El Superintendente manifestó que al momento de concedérsele el premio por 15 años de servicios al Guardamarina don Alejandro Artigas lo felicitaba muy efusivamente y con mayor razón porque lo obtuvo con 1.765 anotaciones sobrantes.

El Guardamarina señor Artigas agradeció las palabras del Superintendente.

5º- Ordenes Del Día Dictadas Por El

Comandante.- El Secretario General Subrogante dio cuenta que el Comandante había dictado las Ordenes del Días nos. 41, 42, 43, 44, 45 y 46 en el lapso comprendido entre la anterior y la presente sesión.

6º.- Informes Sobre Actos Del Servicio y Altas y Bajas De Voluntarios:

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio, en el que señala que durante el mes de de octubre pdo. hubo 5 incendios con alarma pública (4 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca y 1 en la comuna de Pudahuel), 143 incendios sin alarma pública (113 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 26 en la comuna de Pudahuel y 6 en la comuna de Molina), 86 Otros Servicios (81 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 2 en la comuna de Pudahuel y 3 en Molina), o sea en total 236 actos, con un término medio diario de 7.61 actos por día. Hizo de la comparación de los actos habidos en los meses de septiembre y octubre de 1981, se advierte una disminución de treinta y tres (33) actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, un menos 12.26%.

b) De un informe presentado por el Secretario General Subrogante,

en el que expresa que en el mes de octubre ingresaron 29 voluntarios a las Compañías que indica, que las bajas fueron 15 motivadas 8 por renuncias, 5 por separaciones, 1 por expulsión y 1 por fallecimiento y que con este movimiento, sobre la base de 1.927 voluntarios que había al 30 de septiembre de 1981, la Institución tenía al 31 de octubre de 1941 voluntarios.

Al archivo.

7°- Informe Del Comandante Sobre El Ejercicio De Competencia Por El Premio "José Miguel Besoaín".- Del informe presentado por el Comandante respecto de los tiempos controlados oficialmente a las Compañías en el desarrollo del Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín", que se llevó a efecto el domingo 8 de noviembre en curso, en la cancha del Club de Campo de Suboficiales del Ejército, ubicada en la Avenida Pedro Montt N° 1949, en el cual se señalan los lugares que correspondieron a las cuatro Compañías que obtuvieron los premios para las Compañías de Agua y los que correspondieron a las dos Compañías de Escalas, que fueron los siguientes:

Compañías de Agua.

Compañía	Tiempo	Recargo	Tiempo total
20a.	2'24" 1/10	Sin recargo	2'24" 1/10
16a.	4' 0" 4/10	Sin recargo	4' 0" 4/10
10a.	2'16" 2/10	Sin recargo	2'16" 2/10
5a.	2'12" 1/10	Sin recargo	2'12" 1/10.
2a.	2'40"	Sin recargo	2'40"
17a.	4'28" 4/10	Sin recargo	4'28" 4/10.
19a.	2'44" 9/10	Sin recargo	2'44" 9/10.
1a.	2'08" 1/10	Descalificada	2'08" 1/10.
22a.	2'20" 9/10	Sin recargo	2'20" 9/10
18a.	2'42" 9/10	Sin recargo	2'42"
4a.	2'01" 2/10	Sin recargo	2'01" 2/10
11a.	2'20"	Sin recargo	2'20"
21a.	2'52" 9/10	Sin recargo	2'52" 9/10
14a.	2'15" 1/10	Sin recargos	2'15" 1/10
3a.	2'39	Sin recargo	2'39"
13a	1'59"	Sin recargo	1'59".
9a.	2'47" 1/10	Sin recargo	2'47" 1/10.

Compañías de Bocalas.

15a.	6'41"	1/10	10'	16'41" 1/10
8a.	5'53"	8/10	Sin recargo	5'53" 8/10
12a.	6'01"	9/10	Sin recargo	6'01" 9/10
6a.	5'30"	1/10	2'	7,30" 1/10
7a.	5'26"		Sin recargo	5'26"

Correspondió por consiguiente, el triunfo en esta jornada a las siguientes Compañías:

Compañías de Agua:

Primer lugar: 13a. Compañía, con 1'59"

Segundo Lugar — 4a. Compañía, con 2'01" 2/10.
Tercer Lugar — 5a. Compañía, con 2'12" 1/10
Cuarto Lugar — 14a. Compañía, con 2'15" 1/10

Compañías de Escalas:

Primer Lugar: — 7a. Compañía, con 6'26"
Segundo Lugar: — 8a. Compañía, con 6,53" 8/10

El Superintendente manifestó que quería repetir en esta ocasión lo que había expresado en la cancha, al término del Ejercicio, en el sentido de felicitar, en primer lugar y muy efusivamente al Comandante y, a través de él, a la Comandancia, por la organización realmente, extraordinaria que supo dar tanto a la programación como al desarrollo del Ejercicio, a tal punto que dejó impresionados a quienes lo presenciaron. Señaló que las competencias se inició exactamente a las 8 de la mañana y se realizó con tanta actitud que no llegaba el mediodía cuando había terminado el evento. Consideró de justicia dejar constancia que la organización fue espléndida. En seguida felicitó a cada una de las Compañías, porque todas se desempeñaron con gran entusiasmo y pusieron hacerlo con la mayor eficiencia. Agregó que dentro de estas congratulaciones, naturalmente era indispensable mencionar a las Compañías triunfadoras, que demostraron, además de su entusiasmo y de su esfuerzo, estar en

últimas condiciones de rendimiento para este tipo de competencias. Recordó haber señalado en esa ocasión y lo reiteró que esta competencia no sólo une a las compañías internamente, sino que es de gran beneficio para la Institución, porque se mantiene el estado físico de los voluntarios y se renuevan los conocimientos bomberiles.

Manifestó a continuación que para dar término a esa jornada corresponderá entregar los trofeos correspondientes.

Invitó primeramente al Capitán de la 13a. Compañía don Richard Sam Martín, que se encontraba presente en la sesión, en reemplazo de su Director don Antonio Espinoza que se hallaba cumpliendo las funciones del Secretario General Subrogante, a quien se acercó al estrado y le hizo entrega del trofeo correspondiente al Primer Premio para las Compañías de Agua.

A continuación, el Superintendente hizo entrega del trofeo correspondiente al Segundo Premio para las Compañías de Agua al Director de la 4a. Compañía don Enrique Paulian.

Con seguidas entregó el trofeo del Tercer Premio para las Compañías de Agua al Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Jerda.

Luego entregó el trofeo del Cuarto Premio para las Compañías de Agua al Director de la 14a. Compañía don William Reid.

A continuación, el Superintendente entregó al Director de la

7a. Compañía don Mauricio Galatzán el trofeo correspondiente al Primer Premio para las Compañías de Escalas.

Luego entregó al Director de la 7a. Compañía don Luis Echenique el trofeo correspondiente al Segundo Premio para las Compañías de Escalas.

Procedió en seguida a entregar al Capitán de la 13a. Compañía el premio "Oscar Dávila Izquierdo", que se adjudicó por haber obtenido el primer lugar entre las Compañías de Agua.

Nuevamente llamó al estrado al Capitán de la 13a. Compañía y le hizo entrega del premio "Red Raway", en que se aunta la Compañía de Agua que ocupe el Primer Lugar la cual lo conserva hasta la próxima disputa.

Por último, entregó al Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán el premio "Mercedes Berg" en que también se aunta la Compañía de Escalas ganadora y lo conserva hasta la próxima disputa.

El Directorio, en cada una de estas oportunidades, demostró su complacencia con calurosos aplausos.

8°.- Prórroga Del Plazo Para La Emisión Del Informe Correspondiente Al Premio De Estímulo Por El Año 1980.-

El Superintendente expresó que conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 51, N° 15, el Consejo de Oficiales Generales designa anualmente una Comisión de su

reno para que remita a las Compañías e lleve un informe sobre dichas revistas. De conformidad con lo establecido en el acuerdo nº 17 del Directorio, de carácter permanente, las Compañías dispondrán del plazo de 30 días para subsanar las faltas, errores u omisiones que se consignen en los mencionados informes, a menos que el Directorio les señale otro plazo. Este término de 30 días corre desde la reunión más próxima que las Compañías celebren, después de cada transcurrido el informe por la Secretaría General. Dichos informes estarán en condiciones de ser enviados a las Compañías a partir del día 16 del presente mes, por hallarse pendiente la revisión de la Secretaría de algunas Compañías. Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales propone al Directorio que fije ese plazo a las Compañías hasta el 30 de noviembre en curso, para que comuniquen a la Secretaría General la forma en que subsanen los reparos que se establezcan en dichos informes. Que esto permitirá que la Comisión de Asuntos Administrativos, después de haber considerado dichos informes, se pronuncie con sobre el Premio de Estímulo correspondiente al año 1920, emitiendo al Directorio su propio informe en la sesión ordinaria de diciembre en que se practique el escrutinio de la elección de Oficiales Generales.

Señaló el Superintendente que se proponía esta forma de proceder con

el objeto de poder entregar el Premio de Estímulo por el año 1980 en el acto de distribución de premios que tiene lugar el 20 de diciembre.

Fue acogida la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

9º - Importación de material mayor.- El Superintendente ofreció la palabra al Vicesuperintendente para que informara al Directorio sobre el estado de tramitación de esta compra.

El Vicesuperintendente informó que ya se habían obtenido las proformas definitivas de parte de la fábrica Maschinenfabrik Augsburg Nürnberg de Alemania. Que como dichas proformas fueron aceptadas estaba en pleno desarrollo la importación misma. Recordó que esta compra sería pagada con una cuota al contado y un saldo diferido. Que sobre la parte al contado, que es aproximadamente el contravalor de NS$ 600.000.- que se van a pagar, se hizo la consulta a Alemania y se obtuvo que con ese anticipo se diera al fuego una cantidad equivalente a los intereses que devengarían una operación en marcos alemanes a la tasa normal de financiamiento bancario que hayan a ese día, que en el momento actual es de un 12%. Sobre esta operación, que es totalmente ajena a la importación misma, se nos va a rebajar un 1%, que es la comisión que se pagará a la firma que intervenga en Alemania en la colocación de los dineros.

También señaló que después

de las últimas conversaciones, se obtuvo que en definitiva la fábrica otorgara un descuento adicional del 4% sobre los precios cotizados, que ya estaban bastante rebajados. El 4% se divide en un 3% sobre el valor total de la importación y un 1% que entregarán en repuestos, en una importación libre de gastos para el Cuerpo y sobre la base de un listado propuesto a la aceptación por nuestra Institución. Dichos repuestos, en un 70% corresponderán a los de piezas de más común reemplazo en las mecánicas mismas, vale decir la parte de escalas, y el 30% para repuestos del motor.

Agregó que se estaban haciendo gestiones ante diversos bancos y no tan solo en aquellos con los cuales el Cuerpo opera habitualmente, con el fin de conseguir las mejores condiciones para la parte diferida del crédito. Que se había llegado a la conclusión de que lo más favorable para el Cuerpo es obtener el crédito directamente en Alemania, a través de los bancos chilenos que lo consiguen. Que ya se tenía una contestación y al día siguiente habría una entrevista en otra institución bancaria.

Informó también que los dineros que estuvieron depositados en financieras se encontraban depositados a plazo y por lo tanto devengando intereses y sus vencimientos resultarían coincidentes aproximadamente con la fecha en que se

ra a pagar la parte al contado.
El Superintendente ofreció la palabra.
El Director Honorario don Sergio Dávila consultó si los intereses por los U$S 600.000.- iban a ser pagados cuando se entregara el material.
El Vicesuperintendente informó que empezarán a ser pagados desde el momento en que el Cuerpo, a su vez, haga el pago. Que calculó que va a ser de un 10 u 11% en marcos alemanes. Que el mejor procedimiento es invertirlos y dejarlos depositados en Alemania con el fin de resguardarnos del tipo de cambio, porque no hay ninguna posibilidad de que la operación se efectúe en dólares. Necesariamente tiene que hacerse en marcos alemanes.
El Director Honorario don Sergio Dávila observó que se estaba corriendo el albur de la diferencia que se produzca entre el dólar y el marco alemán.

10°- Reemplazo De La Bomba De La Unidad Pedahuel - El Superintendente informó que como Interventor del Cuerpo de Bomberos de Pedahuel, dio de baja en ese Cuerpo la bomba Ford, de fabricación brasileña, cuyo modelo y motor figuran en la Resolución, la cual se encontraba en servicio cuando se produjo la intervención. Que fue reemplazada por la bomba Berliet modelo G.A.K.- 20H, motor 594 y chassis n° 472, con estanque de agua de 3.000 litros de capacidad, dos tambores desmon-

tables, turbinas de 1.500 litros de rendimiento por minuto, cabinas con capacidad para 9 voluntarios, equipos de radiocomunicaciones y sirenas electrónicas, todo lo cual, consta, como dije, en la Resolución del 21 de octubre del año en curso, dictada por el Superintendente, en su calidad de Intervento. Agrego que se habrán realizado una ceremonia en el cuerpo de Bomberos de Pudahuel, con la concurrencia de una delegación de cada una de las compañías del cuerpo.

11º - Nombre Del Mártir Eduardo Andrés Rivas Mella, A Una Calle De La Comuna De Quilicura. - El Superintendente informó que la Cooperativa de Viviendas "Reficcop" Ltda. efectuaría el domingo 15 de noviembre en curso la entrega oficial de viviendas en una Villa recién construída que se iba a inaugurar ese mismo día, denominada "Sol Naciente", a los socios que se la han adjudicado. Esta Villa tiene una calle principal, bastante amplia. Según le informaron, el señor Intendente de la Región Metropolitana, General don Jaime Inzúa, resolvió denominar a dicha calle principal del grupo habitacional, con el nombre del Bombero Mártir Eduardo Andrés Rivas Mella. Que la población se encuentra ubicada en la comuna de Quilicura. Sin embargo, naturalmente, no habría ningún inconveniente

te para que el nombre de uno de los mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago lo tenga una calle en cualquier parte del país. Señaló que el Alcalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa comunicó este hecho al Cuerpo y pidió que estuviera presente en el acto de entrega de la Villa y en la ceremonia, a la que vaya a concurrir el propio Alcalde y otras autoridades, en general de la comuna. Estarían presentes los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa, para inaugurar la placa en homenaje al voluntario mártir.

El acto en referencia se realizaría el domingo 15 de noviembre en curso, a las 11 horas, para lo cual, si le parecía al Directorio, se autorizaría la concurrencia del Cuerpo, como se hace siempre cuando se inaugura una calle en homenaje de uno de nuestros mártires, con uniforme de parada y pantalón negro. y se autorizaría igualmente que en la misma ocasión, el Superintendente hiciera uso de la palabra en nombre de la Institución, agradeciendo el homenaje que se rinde a nuestro mártir.

En seguida ofreció la palabra.

El Capitán de la 13a. Compañía expresó que estaba gratamente sorprendido de la iniciativa del Intendente de la Región Metropolitana. Que su Compañía agradecía que al mártir de la Institución Eduardo Rivas, voluntario de la 13a. Compañía, se le recordara dando su nombre a una

calle en la romana de Viñoa.

Fueron acogidas las proposiciones en la forma señalada.

12º.- Inauguración del cuartel de la 18a. Compañía.- El Superintendente expresó que el cuartel de la 18a. Compañía se encontraba en condiciones de ser inaugurado. Que la obra misma fue terminada hacía ya un mes, o un poco más, pero falta la terminación la verada y los jardines, que son de cargo de la Municipalidad. Estas veredas y jardines quedarían concluídas en los próximos días y, por consiguiente, se estaría en condiciones de inaugurar el cuartel. Que el Consejo de Oficiales Generales había resuelto acoger la petición de la Compañía de que el acto se efectuara el día 18 de noviembre, en razón de que a la Compañía corresponde el nº 18, pero el señor Alcalde de la I. Municipalidad de los Jardines se encontró impedido de asistir en esa fecha. En tal forma el Consejo de Oficiales Generales y la Compañía realizan la inauguración del nuevo cuartel de la 18a. Compañía el domingo 22 de noviembre en curso, a las 11 horas. Se citaría al juego con uniforme de parada y pantalón negro.

Fue acordada la concurrencia del juego al acto en referencia y en la forma señalada por el Superintendente.

13º- Modificación Del Reglamento General Incorporando La Obligación de Haber Aprobado El Curso Técnico Para Poder Desempeñarse En Cargos De Oficial.- El Superintendente expresó que cada vez que se inaugura un Curso Técnico por la Comandancia, no faltan voces que señalan la necesidad imprescindible de que los Oficiales de las Compañías hayan pasado por dichos Cursos. Que esta idea ha estado dando vueltas hace muchos años en el Cuerpo. Que el Consejo de Oficiales Generales traía una proposición de reforma del Reglamento General, no para que fuera discutida en esta sesión, porque no es posible discutir una reforma de reglamento sin cumplir ciertos trámites, sino que fue solo para dar cuenta de la proposición y con el objeto de recibir las ideas que pudieran tener los miembros del Directorio al respecto y para acordar que pase a la Comisión de Asuntos Reglamentarios que tiene que estudiarla. Naturalmente, esta Comisión recibirá las insinuaciones de los señores Directores, si no las quieren formular en este mismo momento y prefieren tomarse un poco más de tiempo para pensarlo.

Señaló que la proposición se basa en la idea de que no es posible imponer a los actuales voluntarios una obligación que no existía cuando se incorporaron al Cuerpo y que puede resultarles muy difícil de cumplir, cuando ya tienen cier-

ta edad y al tiempo lo es cada vez más escaso. En tal forma, la idea es exigir la exigencia de haber hecho un Curso Básico de la Comandancia para poder ser elegido oficial, tan solo respecto de los voluntarios que se incorporen a la Institución de aquí en adelante.

La proposición que se formulaba, como lo dijo, para ser discutida por la Comisión, era la siguiente:

Agregar un nuevo artículo, a continuación del artículo 11' del Reglamento General, que tendría la siguiente redacción:

Art. 11 bis, o algo así. Los voluntarios que se incorporen a la Institución a partir del 1º de enero de 1982 no podrán desempeñarse en ningún cargo de Oficial General, Oficial de Compañía, Oficial de Comandancia o Oficial de Administración, si no hubieren sido aprobados en el Curso Técnico Básico que dictará la Comandancia en dos oportunidades anualmente.

En seguida manifestó que ofrecía la palabra, como dijo, no para entrar en discusión sino que para recibir ideas al respecto y luego pasar la proposición al estudio por la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Director Honorario don Enrique Phillips opinó porque no se estableciera la exigencia, propuesta, porque podría concluir que las Compañías se encontraran

con que tendrían que cumplir la elección de sus Oficiales a determinado grupo de voluntarios, a causa de que la mitad, las tres cuartas partes o el 90% de sus voluntarios no estuvieran en condiciones de ser elegidos.

El Comandante hizo notar que notablemente regiría para los voluntarios que ingresen a partir del año 1982.

El Director Honorario don Guillermo Morales opinó porque antes de cambiar ideas fuera la Comisión de Asuntos Reglamentarios la que estudiara la proposición.

El Superintendente expresó que así lo había propuesto, y que sólo había ofrecido la palabra por si alguien deseaba aportar alguna idea de antemano.

El Director de la 9a. Compañía opinó que no debería hacerse obligatoria la aprobación del curso Básico o Técnico para los Oficiales Administrativos. Por ejemplo, no para el cargo de Director, Secretario, Tesorero y Ayudantes. Consideró lógico que los Capitanes y los Tenientes, que tienen mandos sobre los voluntarios, hayan aprobado el curso.

El Director de la 2a. Compañía anotó que no se pusiera como fecha inicial de vigencia de la reforma el año 1982, por cuanto no duda que al 1º de Enero de 1982 no se iba a encontrar totalmente tramitada la proposición de reforma reglamentaria.

El Superintendente coincidió con el parecer del Director de la 2a. Compañía. En seguida se refirió a lo manifestado por el Director de la 9a. Compañía diciendo que la idea de restringir la obligación a los Oficiales llamados de mando se formuló en el seno de Oficiales Generales y hubo finalmente acuerdo de no hacer excepción para los Oficiales Administrativos. Que por lo demás, habría que llegar a establecer cuáles son Oficiales de mando y cuáles del servicio activo, pues cuanto el Maquinista y los Ayudantes no tienen mando, pero son del servicio activo. Se consideró que el Curso Básico, como su nombre lo indica, es fundamentalmente aplicable a todas las disciplinas. Esto es, hay una parte básica en lo referente a la Secretaría, Tesorería e Intendencia, de Listas, de reglamentación y, naturalmente, un conjunto de estudios referentes al servicio activo. Que parecía también a algunos Oficiales Generales que no podía ser posible que un Oficial que hubiese sido aprobado en el Curso fuese juzgado por otro que no podría desempeñar el cargo que estuviere sirviendo el aprobado. Agregó que en todo caso, lo propuesto estaba abierto a todas las ideas que pudieren aportarse.

Se acordó pasar el proyecto de reforma en referencia al estudio de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

14º - Proyecto de Reforma Del Acuerdo nº 11 Del Directorio, De carácter Permanente.- El Superintendente manifestó que figuraba en tabla el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios respecto del proyecto de reforma del Acuerdo nº 11 del Directorio, de carácter permanente, que establece la forma cómo las Compañías y Brigadas pueden organizar funciones de beneficio y colectas o recibir donaciones o subvenciones, presentado al Directorio, por el Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 8 de octubre de 1980. Señaló que al estudiar el Consejo de Oficiales Generales el referido informe, que contiene contrapropo siciones, surgieron algunas dudas que hacían aconsejable retirarlo de la tabla y volver a tratarlo con nuevo informe del Consejo de Oficiales Generales.
Fue acordado.

15º - Aprobación De Reformas Al Reglamento De La Cía. Compañía.- El Secretario General Subrogante dio lectura al informe emitido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con fecha 21 de octubre ppdo. respecto de las reformas que la Cía. acordó introducir en su Reglamento, cuyo texto comunicó a la Secretaría General por nota nº 145, del 24 de julio de 1981. Las modificaciones recayeron en los artículos 23, 47 nº 6 y 63, letras d) y g). En la primera de ellas se modifican los requisitos para poder ser elegido en algunos cargos; en la segunda se fijan nuevos

exigencias para informar sobre las solicitudes de postulante a voluntarios; en la tercera fija en tres cuartos la mayoría de votos requeridos para conceder el título de honorario y en la última fija en dos tercios la mayoría para la reelección de un Oficial en el mismo cargo si lo hubiera desempeñado dentro de los 90 días anteriores a la fecha de la elección.

El Directorio aprobó el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que fue favorable a las referidas reformas, conforme al texto que consta en la nota Nº 145 de la Sa. Compañía, del 24 de octubre del presente año.

16º - Proyecto de nuevo Reglamento de la 19a. Compañía. - El Superintendente informó que la 19a. Compañía había elaborado un nuevo texto íntegro de Reglamento. Que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, al estudiarlo, formuló algunas observaciones, por lo cual el Consejo de Oficiales Generales prefirió darlas a conocer primeramente a la Compañía y dar cuenta al Directorio, en tercer término, del trámite que se dio al informe de la referida Comisión.

17º - Cuenta Del Superintendente. - El Superintendente se refirió a los siguientes puntos:

a) Informó que habían continuado las reuniones con Oficiales

de Bomberos. Que el 19 de noviembre en curso se llevaría a efecto en el cuartel de la 11a. Compañía otra reunión, con los Oficiales y Bomberos de la Prefectura Santiago Occidente, que serían recibidos por los Oficiales Generales, con la presencia de los Capitanes y Tenientes Primeros de las Compañías de Bomberos del Sector jurisdiccional de dicha Prefectura. Que existía una invitación de Bomberos para los Oficiales Generales e incluso se había fijado la fecha, pero tuvo que postergarse por impedimentos que se les presentaron a ellos.

b) Que se había recibido el obsequio del Escudo del Cuerpo de Bomberos de Benoni, Sud Africa, de un casco de los que usan los Bomberos de esa Institución, que fue enviado por uno de los Comandantes que estuvieron de visita en Chile, de lo cual había informado en una sesión anterior.

c) Se refirió a que en el Diario "La Segunda" del mismo día de esta sesión apareció una publicación relacionada con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó que, con tal motivo, había resuelto citar al Consejo Superior de Disciplina a una reunión, a continuación de la presente sesión, con el objeto de estudiar con sus miembros si existe o no alguna falta de tipo disciplinario.

En seguida ofreció la palabra so-
bre algún asunto de interés general
para la Institución.

18°.- Compañías A Que Fueron Asig-
nadas Dos Nuevas Bombas Ber-
liet.- El Director de la 2a. Compañía
presentó sus excusas por haberse
retrasado en llegar a esta sesión, lo
que le impidió referirse al asun-
to a que había mención, en
el momento de ofrecerse la pala-
bra sobre las actas. Recordó que
en la sesión ordinaria del mes
de octubre el señor Superintenden-
te dio cuenta de la entrega al
Cuerpo, de dos bombas Berliet fa-
bricadas, modelo 1981, pero sin de
ser con anterioridad a cuales Compa-
ñías habrían sido asignadas. Que
podría deducirse que una de ellas
fue entregada a la 11a. Compa-
ñía, porque la de dicha Com-
pañía fue enviada a Puda huel.
Que la otra, según le informara
el señor Intendente, fue asig-
nada a la 4a. Compañía. Que
le parecía que debería dejarse
constancia, con lo menos para
que los Directores informaran
en sus Compañías, de la de-
tinación que se dió a dichas
bombas.

El Comandante manifestó que
la destinación la hizo él por Or-
den del Día.

El Director de la 2a. Compa-
ñía consideró conveniente que
también quedara constancia

en el Directorio, sin perjuicio de la Orden del Día del señor Comandante por la cual le corresponde asignar dichas plazas a determinadas compañías en forma oficial.

El Superintendente manifestó que no existía inconveniente alguno para que se dejara constancia en el acta de la presente sesión de lo siguiente:

a) Que por Orden del Día del Comandante Nº 43, del 20 de octubre ppdo., se dio de baja como pieza del material mayor de la Institución la bomba Berliet modelo GAK-20-H, motor Nº 594 y chassis Nº 472, que estuvo destacada en la 14a. Compañía, baja que se dio conforme a la autorización conferida por el Directorio con fecha 14 de octubre; como también, que dicha bomba fue transferida a la Unidad de Paulahuel. Igualmente, que por Orden del Día Nº 37, del 30 de septiembre último el Comandante dio de baja la bomba Berliet modelo GAK-20-H, tipo 5201, con motor Nº 599 y chassis Nº 473. Que en la 4a. y en la 14a. Compañías se destacaron en reemplazo de las bombas retiradas las nuevas bombas Berliet-Famina, modelo F70-KB-6, año 1980.

19.- Homenaje a la memoria Del Maestro Benjamín Fernández.- El Di-

rector de la 9a. Compañía manifestó que por ser esta la sesión del Directorio más próxima a la trágica fecha del 22 de noviembre, en que se cumplirán 23 años de la muerte en acto del servicio del mártir de la Institución y voluntario de la 9a. Compañía, Benjamín Fernández, le rendía un afectuoso homenaje de recordación. Señaló que la fecha era coincidente con la de citación al Cuerpo al acto de inauguración del nuevo cuartel de la 18a. Compañía. Por lo tanto, la 9a. Compañía efectuaría actos privados para ir en romería hasta la tumba del voluntario mártir y al lugar donde cayó y en ambos sitios colocaría ofrenda florales.

El Superintendente expresó que interpretaba el sentir del Directorio al manifestar la más profunda adhesión a esos homenajes de recordación a un mártir del servicio de nuestra Institución.

20°.- Homenaje A La Memoria De Mártires, Voluntarios De La 6a. Compañía.- El Director de la 6a. Compañía manifestó que su Compañía rendiría homenaje a sus voluntarios mártires Carlos Páceres y Alberto Cumming, que cayeron en el incendio de Huérfanos y Amunátegui el 15 de noviembre de 1962, pero que debido al acto que tendría lugar el domingo 15 del presente, día de ese aniversario, con motivo de darse

el nombre del mártir Eduardo Rivas a una calle de la comuna de Niquinohomo, la Sexta Compañía había programado esa ceremonia para el lunes 16 de este mes, a las 20 horas.

El Superintendente expresó igual adhesión del Directorio que respecto del mismo mártir Benjamín Fernández.

El Comandante manifestó que el Consejo de Oficiales Generales tuvo presente que el 19 de noviembre es una fecha conmemorativa de la muerte en acto del servicio de seis voluntarios y que la Comandancia hizo todo lo posible porque se postergara la inauguración de la población a una de cuyas calles se daría el nombre del mártir Eduardo Rivas, pero lamentablemente cuando se informó al respecto, el señor Alcalde de Niquinohomo tenía todo programado y habían cursado las correspondientes invitaciones.

21º- Seguros De los Inmuebles De Propiedad Del Cuerpo.- El Director de la 14a. Compañía consultó en que Compañías tenían asegurados sus inmuebles la Institución.

El Superintendente informó que estaban asegurados en una sola Compañía, el Consorcio Santiago S. A. de C., que es una de las Compañías sólidas.

22º- Realización Del Acto De Distribución De Premios En La

Mañana Del 20 De Diciembre Próximo.

El Superintendente manifestó que en atención a que el 20 de diciembre del presente año será día domingo, solicitaba la autorización del Directorio para realizar la ceremonia de Distribución de Premios de Constancia en la mañana de dicho día. Señaló que cada vez que la fecha ha coincidido con un día domingo se ha procedido así y el acto resulta más lúcido, porque transita más gente por las calles en el recorrido del desfile del cuerpo desde la estatua Al Bombero hasta la plazuela del Teatro Municipal. Informó que el Teatro Municipal será sometido a reparaciones nuevamente en el presente año, pero que como especial deferencia hacia el cuerpo se postergó la iniciación de los trabajos que estaba fijada para el 15 de diciembre, para una fecha posterior a la del acto en referencia.

Fue acogida la proposición del Superintendente.

Se levantó la sesión a las 20,25 horas.

Secretario General Subrogante.

Superintendente.

Sesión Extraordinaria De Directorio Celebrada En 16 De Noviembre de 1981.

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
Comandante	"	Mario Slabaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Tesorero General	"	Alvaro Bruna,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Guillermo Morales,
" "	"	Enrique Phillips,
Director de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 2a. "	"	Héctor Godoy,
" " " 3a. "	"	René Trombsen,
" " " 4a. "	"	Enrique Pauliac,
" " " 5a. "	"	Pedro de la Cerda,
" " " 6a. "	"	Emilio Labbé,
" " " 8a. "	"	Lino Echenique,
" " " 9a. "	"	Mario Romero,
" " " 10a. "	"	Hermenegildo Baranda,
" " " 11a. "	"	Jorge Trisotti,
" " " 12a. "	"	Mario Cortés,
" " " 14a. "	"	William Reid,
" " " 17a. "	"	Víctor Aravena,
" " " 18a. "	"	Juan Olavarría,
" " " 19a. "	"	Bernardo Sabaudo,
" " " 21a. "	"	Pedro Navarrete,
Capitán " " 13a. "	"	Ricardo San Martín,
" " " 22a. "	"	Fernando Córdova,

y el Secretario General Subrogante que suscribe (Artemio Espinosa).

El Superintendente excusó la ina

sistencia de los Directores Honorarios don Hernán Figueroa y don Sergio Dávila y la de los Directores Honorarios señores Jorge Yarte, Luis Soto y Guillermo Muñoz, que han solicitado que se les excuse en forma permanente. Excusó también la inasistencia de los Directores de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán, de la 15a. Compañía Walter R. Gäbler, de la 16a. Compañía don Jorge Parodi, por haber fallecido su señora madre y la del Director de la 22a. Compañía don Mario Gómez, quien estaba siendo reemplazado por su Capitán.

Acta.- Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada en 11 de noviembre, en curso
Se dio cuenta y se trató:

Fallecimiento Del miembro Honorario De La Institución y Voluntario Honorario De La 6a. Compañía Don Luis Olivares Jaraquió.- El Superintendente, poniéndose de pie, expresó que el objeto de esta sesión era el de dar cuenta oficialmente del fallecimiento ocurrido la noche anterior, del miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, quien fuera Comandante de la Institución, don Luis Olivares Jaraquió.
Manifestó en seguida que si se echaba una mirada a la hoja de servicios del señor Olivares, se veía que prestó a la Ins-

titución extraordinarios servicios y que estuvo permanentemente - día hasta el último de sus días - dedicado a servir a nuestra causa. Efectivamente, se desempeñó en la Sexta Compañía, tanto en el servicio activo como en el servicio administrativo y en la dirección de su Compañía. Especialmente, se destacó en su servicio a la Institución en general en la parte activa. En su Compañía fue Ayudante, fue Teniente 3°, fue Teniente 2° y luego se desempeñó como Capitán. Además, fue Maquinista, fue Consejero de Disciplina de la Sexta y Director de su Compañía.

En el año 1955 las Compañías se fijaron en este hombre extraordinario y lo llevaron al cargo de Tercer Comandante de la Institución. El año 1957 aceptó el cargo de Segundo Comandante. Finalmente, en el año 1960 asumió la Comandancia de la Institución, el cargo del servicio activo de mayor responsabilidad que tiene el Cuerpo.

Expresó también el Superintendente que su hoja de servicios señala que se desempeñó en la Guardia Nocturna de su Compañía por más de tres años y que cuando tan solo tenía 6 años de servicios, la Sexta acordó conferirle la calidad de Miembro Honorario de la Compañía, por haber sufrido graves heridas en acto del servicio. Que su hoja de vida, como lo había dicho,

estaba repleta de distinciones.

El año 1954, la Sexta le entrega el Premio "Cesar Ercilla Olea" por haber obtenido la mejor asistencia en el año 1953. El año 1955 obtiene el "Premio Especial de Asistencias" y figura en el Cuadro de Honor del Cuerpo. También en el año 1955 recibe de la Sexta la máxima distinción que esta Compañía tiene reservada a sus mejores voluntarios, único lo es la "Medalla de Bronce" de la Compañía.

En cuanto se refiere a sus servicios en el Cuerpo, figuró en el Cuadro de Honor de la Institución los años 1956, 1957 y 1959.

Manifestó que a aquellos voluntarios que más o menos le acompañaron en la edad, les decía que la figura de Luis Olivares se destacaba distintivamente en su calidad de Comandante de la Institución. Que le correspondió conocerlo personalmente, en forma muy íntima, porque cuando ejercía como Comandante, él era Capitán de la 1a. Compañía. Que podía asegurar a los que no lo conocieron en esa ocasión, que la Comandancia de Luis Olivares se caracterizó por ser de una eficiencia y de un desempeño brillantes. Hasta los últimos días de su vida estuvo preocupado de ayudar a sus amigos. No quiso silenciar que hasta cinco o seis días antes de su fallecimiento,

había tomado como dedicación personal la de ir a buscar todos los días a nuestro Director Honorario don Fernando Figueroa Anguita, que necesitaba de alguien que lo acompañara a caminar, salía junto a él por las calles recordando viejos tiempos y realizando ese gesto de amistad con gran generosidad. Recordó que poco después que el Directorio le confiriera su premio por 50 años de servicio, cuya medalla no alcanzó a prender en su solapa, estuvo presente aquí en el salón de sesiones del Directorio para recibir de manos del Superintendente el parche que lo acreditaba como miembro Honorario de la Institución. Y cómo el Directorio de fue premio con sus aplausos a este hombre, que se notaba ya tocado por una enfermedad que lo iba a llevar a la tumba. Fue un homenaje realmente espontáneo de gratitud por una labor que se caracteriza por haber dedicado gran parte de su esfuerzo, durante toda su vida, al servicio de la Institución. En tal forma estaba absolutamente cierto que interpretaba en el acta del profundo pesar que este organismo experimentaba por la partida de este voluntario tan distinguido.

En seguida, el Secretario General Subrogante dio lectura al proyecto de acuerdo que proponía el Consejo de Oficiales Generales en homenaje al hermano Honorario

don Luis Olivares:

1º_ Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Luis Olivares Carvacho;

2º_ Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3º_ Citar al Cuerpo a los funerales para el martes 17 de noviembre, a las 19,30 horas, en Avda. La Paz y Dávila con uniforme de parada y pantalón negro;

4º_ Comisionar al Director de la 12a. Compañía don Mario Cortés Jiménez para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

5º_ Enviar una nota de condolencia a la 6a. Compañía, otra a la familia y una ofrenda floral, y

6º_ Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo la suma de $

1.000.- en homenaje a la memoria del miembro Honorario del Cuerpo señor Olivares.

Fueron adoptados dichos acuerdos.

El Director de la Cía. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores miembros del Directorio. En nombre de mi Compañía y en el mío propio les agradezco profundamente los sentimientos de pesar y las demostraciones de afecto que han tenido hacia mi Compañía por la irreparable pérdida de nuestro Voluntario Honorario y miembro Honorario de la Institución, don Luis Olivares, quien, como lo dijo el señor Superintendente, recibió hace un par de meses atrás, en este mismo salón, su distintivo de miembro Honorario de la Institución y el premio por 50 años de servicios prestados al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se que don Luis Olivares entregó, desde que ingresó a las filas del Cuerpo y hasta el día de su fallecimiento, todo su esfuerzo y su pasión para hacer más grande a nuestra Institución. Muchas gracias".

Se levantó la sesión a las 20,20 horas.

Sesión Ordinaria De Directorio Celebrada En 9 De Diciembre De 1981.

Se abrió la sesión a las 19,15 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
Comandante	"	Mario Llaneza,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Tesorero General	"	Alvaro Bunster,
Intendente	"	Arturo Gray,
Director Honorario	"	Guillermo Morales,
"	"	"	Enrique Phillips,
Director de la	1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
"	"	"	2a.	"	"	Héctor Godoy,
"	"	"	3a.	"	"	René Edwards,
"	"	"	4a.	"	"	Enrique Faulbaum,
"	"	"	5a.	"	"	Pedro de la Fuente,
"	"	"	6a.	"	"	Emilio Labbé,
"	"	"	7a.	"	"	Mauricio Balbontín,
"	"	"	8a.	"	"	Tino Echeñique,
"	"	"	9a.	"	"	Mario Romero,
"	"	"	10a.	"	"	Hermenegildo Baeza,
"	"	"	11a.	"	"	Jorge Errázuriz,
"	"	"	12a.	"	"	Mario Fortes,
"	"	"	14a.	"	"	William Reid,
"	"	"	16a.	"	"	Jorge Pavez,
"	"	"	17a.	"	"	Víctor Aravena,
"	"	"	18a.	"	"	Juan Olavarría,
"	"	"	20a.	"	"	Juan Pablo Figueroa,
"	"		21a.	"	"	Pedro Navarrete,
"	"		22a.	"	"	Mario Gómez, y el

Secretario General Subrogante (A.) Antonio Go.

pinora).

El Superintendente manifestó que la sesión se había empezado con algún retardo, en razón de lo que dispone el Acuerdo permanente del Directorio #19, en el sentido de que existiendo alarma de incendio no se puede iniciar una sesión mientras no se incorpore a la sala, a lo menos, un Comandante. Que habiendo llegado el Tercer Comandante, había procedido a abrir la sesión.

En seguida excusó la inasistencia del Secretario General don Alberto Naín quez, quien recién había llegado al país después de un viaje a Europa, cumpliendo una misión del Directorio. Que conversó con él y le señaló que se reincorporaría a sus labores habituales al día siguiente. En tal forma, regía la Resolución por la cual nombró Secretario General Subrogante al Director de la 13a. Compañía don Arturo Espinoza. A continuación excusó la inasistencia del Director Honorario don Sergio Dávila, por motivos de salud, la del Director Honorario don Jorge Salas que por un compromiso profesional no podrá llegar a esta sesión, la de los Directores Honorarios don Jorge Yaete, don Luis Soto y don Guillermo Nilling, que han solicitado que se les excuse en forma permanente y la del Director de la 15a. Compañía don Walter R. Gibler. También excusó el atraso con que llegaría a la sesión el Director de la 18a. Compañía don Juan Olavarría.

A continuación manifestó que quería aprovechar esta oportunidad en

que el Director de la 13a. Comp-añía don Artemio Espinoza estaba ejerciendo el cargo de Secretario General Subrogante, para expresarle ante el Directorio el extraordinario agradecimiento que personalmente le debía, y estaba seguro que interpretaba a los Oficiales Generales y a todos los miembros del Directorio al hacerlo en nombre de ellos, por la brillante labor que estaba desarrollando el Secretario General Subrogante en el tiempo en que le correspondió ejercer las funciones referidas. Labor brillante, dijo, no tan solo por la forma en que la desempeñó, sino también por el entusiasmo y la dedicación que puso en el ejercicio de este cargo. Que seguramente, algunos Directores lo vieron, incluso, colaborando en la preparación de la candidatura para el ejercicio de competencia por el premio "José Miguel Besoaín" y en otras labores que no son propias de su cargo, pero que también su entusiasmo lo llevó a realizar. En tal forma, era muy grato para el Superintendente dejar constancia ante el Directorio de sus agradecimientos propios y de las felicitaciones que se había ganado, sin duda, por su destacado desempeño.

El Secretario General Subrogante don Artemio Espinoza agradeció las palabras del Superintendente, que calificó de elogiosas.

Actas.- Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas

en 11 y 06 de noviembre ppdo.
Se dio cuenta y se trató:

1º.- Ordenes Del Día Del Comandante.-
El Secretario General Subrogante dio cuenta que el Comandante había dictado las Ordenes del Día nos. 47 y 48 en el lapso comprendido entre la anterior y la presente sesión, las cuales fueron distribuídas a los miembros del Directorio.

2º.- Informes Sobre Actos Del Servicio Acerca De Las Altas y Bajas Del Personal.-

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio en el que señala que durante el mes de noviembre ppdo. hubo 8 incendios con alarma pública (7 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Reuca y 1 en la comuna de Pudahuel), 262 incendios sin alarma pública (180 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Reuca, 59 en la comuna de Pudahuel y 23 en la comuna de Colina), 70 Otros Servicios (62 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Reuca, 6 en la comuna de Pudahuel y 2 en la comuna de Colina) y 1 Llamado a Escombros, o sea, en total 341 actos, con un término medio diario de 11,36 actos por día. Igualmente la separación de los actos habidos en los meses de octubre y noviembre de 1989,

se aprecia un aumento de ciento cinco (105) actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, más 44.49%.

b) De un informe presentado por el Secretario General Subrogante, en el que expresa que en el mes de noviembre ingresaron 9 voluntarios a las formaciones que indica, que las bajas fueron 20 motivadas 7 por renuncias, 11 por separaciones, 1 por expulsión y 1 por fallecimiento y que con este movimiento sobre la base de 1.941 voluntarios que había al 31 de octubre de 1981, la Institución tenía al 30 de noviembre 1.930 voluntarios.

Al archivo

3º.- Premios de Constancia.- De las siguientes propuestas para premios de constancia de voluntarios y de antigüedad de funcionarios presentadas por el Secretario General Subrogante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:	Solante:
	5 años:	
1a.	Don Marcelo Eduardo Fuentes Haymes	123
2a.	" Alberto Anaya Toro	226.
3a.	" Mario Banderas Carrasco	319.
6a.	" Mario Abraham Naranjo Carmona	124.

6a.	Don	Eduardo Alberto Roa Lenz	782
7a.	"	David Hernán Ortiz Márquez	522
7a.	"	César Venegas Canessa	—o—
8a.	"	Sergio José Marín Rojas	64
10a.	"	Roberto Raga García	767
14a.	"	Oscar Patricio Legarreta Ruiz	38
15a.	"	Carlos Letelier Azagra	830
15a.	"	Jaime Antonio Pérez Herrera	147
16a.	"	Jorge Neftalí Lawrence Fuentealba	459
19a.	"	Luis Carcelades Seco	185
20a.	"	Juan Pablo Figueroa Yáñez	323
21a.	"	Patricio Chalot del Campo	33
21a.	"	Nelson Poblete Soto	19
22a.	"	Jorge Antonio Berríos Herrera. Faltan	10.
22a.	"	Mario René Gómez Montoya	9
	"	Carlos Cárdenas Moya (Conductor)	
	Doña	Rosa Albuerno González (Operadora)	
	"	Gloria Santa María Martínez (Operadora)	
	Don	Raúl López Vilches (Secretaría General).	
	"	Luis Moreno Troncoso (Mensajero 2a. Compañía)	

10 años:

3a.	Don	Rodolfo Pentz Vásquez	972.
4a.	"	Lionel Peralta Toutín	3
6a.	"	Juan Plaza García	613
6a.	"	Jorge Eduardo Rubio Moya	981
10a.	"	Hugo César Márquez Perón	1.068
10a.	"	José Luis Sepúlveda Aravena	1.002
11a.	"	Raúl Massa Matenana	895
14a.	"	Roberto Morrison Yonge	576
15a.	"	Máximo Kaempfe Valenzuela	500
17a.	"	Víctor Adrián Andrade Hernández Faltan	6
17a.	"	Mario Octaviano Pérez Caballería Faltan	9
22a.	"	Fernando Darío Saavedra Santana	387
	"	José Ilabaca Guede (Cuartelero)	
	"	Claudio Bitner Durán (Cuartelero)	
	"	Luis Donoso Palma (Secretaría General).	

15 años:

2a.	Don	Juan Luis Medone Ortiz	157
2a.	"	Jorge Rojas Ramírez Faltan	2
3a.	"	Juan Arturo Valdés Orlandini	885
4a.	"	Carlos Dallez Bitterlich	1.416
5a.	"	Ramón Rodríguez Chadwick	1.126
13a.	"	Iván Escobar Barra Falta	1
13a.	"	Guillermo Sepúlveda Suzarte	43
16a.	"	Sergio Cañas Navarro	1.259
16a.	"	Juan Santibáñez Morales	-o-

20 años:

1a.	Don	Enrique Mardones Franzoy	1.059
2a.	"	Juan G. Araya Arancibia	416
4a.	"	Gorgias Romero Goujon	713
5a.	"	Sergio Mozó Rufín Faltan	2
5a.	"	Alcibíades Sánchez Ugarte	1.760
5a.	"	Arturo Urzúa Olaegui	525
5a.	"	Guillermo Villouta Maillard	1.132
6a.	"	Carlos Francisco Carvalán Pérez	947
8a.	"	Valentín Muga Gray	444
12a.	"	Pablo Alejandro Arias Sepúlveda	968
12a.	"	Washington Fernández Poblete	1.986
12a.	"	Juan Morales Espina	-o-
12a.	"	René Olave Espinoza	343

25 años:

9a.	Don	Ernesto Allendes Frías Faltan	4
11a.	"	Agustín Delucchi Campanella	62
	"	Ernesto Vilches Llona (Tesorería General).	

30 años:

2a.	Don Alfonso Marchant Larauchy	410
10a.	" Federico Gabarró González	883

35 años:

9a.	Don Juan Schlottenbeck Ghio	560
10a.	" Dagoberto Sánchez Díez	10

40 años:

2a.	Don Domingo Godoy Guardia	—o—
7a.	" Fernando Cubas Bindis	5.392.
7a.	" Mauricio Galatzán Zeltzer	876
11a.	" Marco Glandestino Pedrazzini	1.454

45 años:

1a.	Don José Rafael Brunet Barreiro	1.752
3a.	" René Ernesto Latorre	5.442
6a.	" Julio Celis Otenas	1.028
9a.	" Mario Romero Pérez	1.036
10a.	" Francisco Muñoz Medina	1.210
11a.	" Flavio Maldini Carvalho	1.125
11a.	" Enrique Sibilla Feledoin	172
12a.	" Luis Fernando Sarria Arabs	2

50 años:

4a.	Don Enrique Pauliac Ribera	2.382.
11a.	" Alfredo Ghorardelli Delleviane	H.385.
11a.	" Alfredo Giraferri Paglianti	1.575.

55 años:

5a. Don Luis Riveros Herrera 855
9a. " José Gundelach Salinas 1.803

60 años:

1a. Don Manuel Vicuña Valledor 4.840.
5a. " Gustavo Vargas Molinare 577.
7a. " Guillermo Núñez Morán 5.714.

Fueron conferidos los premios.
El Superintendente manifestó que al momento de concederse los premios quería felicitar muy sinceramente a todos aquellos miembros del Directorio que recibían los suyos y que fueron, en lo que se refiere al premio por 5 años de servicios, los Directores de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa Yáñez y de la 22a. Compañía don Mario Gómez Montoya; por 40 años de servicios el Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer; por 45 años de servicios, los Directores de la 3a. Compañía don René Trombeu Latorre y de la 9a. Compañía don Mario Romero Pérez y por 50 años de servicios que le confería la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, el Director de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac Ribeira. Solicitó, también, a los Directores de la 11a., 5a., 9a., 1a. y 7a. Compañías, que felicitaran

a los miembros de sus respectivas Compañías por haber recibido premio por 50 años de servicios y superiores, que habían recaído sobre los miembros Honorarios del Cuerpo señores Alfredo Gherardelli Dellepiane y Alfredo Tiraferri Raglianti de la 1ra. Compañía, Luis Riveros Herrera y Gustavo Vargas Molinare que recibían el premio por 55 y 60 años de servicios, ambos de la Quinta, don José Gundelach Salinas de la Novena por el premio por 55 años, don Manuel Vicuña Valledor de la 1a. y don Guillermo Núñez Morán de la Séptima por el premio por 60 años de servicios.

4º.- Movimiento De Fondos Del Mes De Noviembre.- El Superintendente expresó que antes de ofrecer la palabra sobre este estado se refería a lo siguiente:

Partida II, letra d), Subvención I. Municipalidad de las Condes. Se había presupuestado un ingreso de $ 6.000.000.- y se recibió un ingreso de $ 7.000.000.- Sin embargo, se esperaba en el mes de Diciembre un nuevo ingreso por $ 8.000.000.- destinado por esta Municipalidad a la adquisición del carro de especialidades que se destinará a la 15a. Compañía.

Partida II, letra e), Subvención I, Municipalidad de Renca. Se había presupuestado $ 1.500.000.- Se recibió $ 1.000.000.- Los $ 500.000.- que faltan debían recibirse en el mes de diciembre.

Partida IV, Producto de Inversiones. Se recibió durante el mes la suma de $1.503.333.- correspondientes, especialmente, a intereses producidos por capitales de propiedades del Cuerpo.

Partida V, Polla chilena de Beneficencia. Debía un ingreso superior en $3.500.000.- a lo presupuestado, y debían recibirse en el mes de diciembre otro ingreso de $3.000.000.- o algo menos. En tal forma, iba a resultar sobregirada en más o menos $6.000.000.-

Partida VII, Aporte junta nacional de cuerpos de Bomberos. Se calculó un ingreso equivalente a 45 $/20.000.- según lo señalado por la referida junta, en diciembre debía completarse el saldo de $1.053.000.- que faltaba.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos, en la partida III Adquisición de material menor figuraba un saldo de $3.767.903,54, que no se había gastado porque correspondía a una importación de cascos y de mangueras que ha estado tramitando el departamento correspondiente y que debía concretarse en el curso del mes de diciembre. En tal forma, no iba a producirse el remanente que ahí figura.

Partida V, Adquisición de material. Figuraba un saldo extraordinariamente alto de $42.050.175,84, que corresponde a la importación de los cobros de escala telescópicas acordada por el Directorio, que

son dos de 50 metros y una de 44 metros de altura. De tal manera, no se trataba de dineros que estuvieran sobrando, sino destinados a determinados usos.

En seguida ofreció la palabra sobre el estado del presupuesto.

El Director de la 5a. Compañía consultó a que correspondía una devolución que figuraba en la partida IX, letra e), por la suma de $ 419.844,91.

El Tesorero General manifestó que correspondía al préstamo que se otorgó a la 1a. Compañía para algunos trabajos de la terminación de su cuartel. Que en el mes anterior, por error, se imputó a la partida IX, letra e), Adquisición de Bienes Raíces y Construcción de Cuarteles y se devolvía cargándolo a Deudores Varios.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de noviembre ppdo.

5°.- Prórroga de Plazo para la Presentación del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el Año 1982.- El Superintendente manifestó que en el Reglamento General del Cuerpo, el artículo 22, N°17, dispone que corresponde al Directorio conocer en la presente sesión ordinaria de diciembre el proyecto de Presupuesto de Entradas y Salidas para el año siguiente. Sin embargo, como ha venido sucediendo posiblemente en los últimos 10 años, el ingreso principal del presupuesto corresponde a la suma que el Fisco pone a dis-

posición de los Cuerpos de Bomberos, cantidad que es conocida cuando, después de promulgada la Ley de Presupuestos, la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos la distribuye. Por lo tanto es absolutamente imposible presentar al Directorio el Presupuesto de Entrados y Gastos para el año 1982, como lo prevé la disposición del Reglamento General. Fue de acuerdo con la forma en que se ha venido procediendo desde hace varios años, el Consejo de Oficiales Generales solicitaba al Directorio que adoptara la misma medida, esto es, que la presentación y la discusión del proyecto de presupuesto se postergara para la sesión ordinaria del mes de enero.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que, tal como lo había dicho el Superintendente esto venía ocurriendo hacía ya unos 10 años. Por lo tanto, sugirió que el Consejo de Oficiales Generales propusiera la reforma del Reglamento General en este aspecto para que el presupuesto del Cuerpo y las subvenciones a las Compañías se trataran en la primera sesión de enero.

El Superintendente manifestó que se tomaría nota para ver si se puede hacer la modificación formulada por el Director de la 5a. Compañía.

Fue acordada la prórroga para la presentación del presupuesto para el año 1982.

El Director Honorario don Guillermo Morales consultó si el Superintendente había asistido a alguna reunión de la comisión que trataría la distribución de los fondos.

El Superintendente expresó que la comisión no se había reunido y que era muy posible que no funcionara. Que en esto había que distinguir dos puntos distintos. Que aquél a que se refirió el Director Honorario don Guillermo Morales, es el que se refiere al porcentaje que se reparte entre los cuerpos de Bomberos de la República. Recordó que en la Ley de Presupuestos del año 1981 se agregó una glosa señalando que ningún cuerpo de Bomberos podría recibir en el año, en términos reales, una suma inferior a la que había recibido en el año 1980, mientras la junta liquidadora no presentara un estudio sobre las verdaderas necesidades de cada uno de los cuerpos. Resultó que en el año 1981 dicho estudio no se pudo presentar al Ministerio de Hacienda. Que la razón principal que lo impidió estuvo en que los formularios que se elaboraron por un ingeniero comercial que se contrató para este efecto, fueron tan complicados que ni siquiera con la asesoría de otros ingenieros comerciales se pudo en ciertos casos contestar en debida forma el cuestionario. Si bien el Cuerpo de Bomberos de Santiago podría haberlo hecho, existieron muchos cuerpos de Bomberos, especialmente de provincias, que se en-

traron en la imposibilidad de hacerlo. La junta acordó enviar un formulario más simple, pero venció el tiempo que la Ley de Presupuestos había señalado para presentar dichos informes. Se explicó que el año 1982 se repitiera la glosa. De tal manera no parecía necesario que la Comisión se reuniera y si fuere así, todos los Cuerpos de Bomberos recibirían el mismo porcentaje que tenían en el año en curso, que para el Cuerpo de Bomberos de Santiago fue el 22,5% del presupuesto total. Sin embargo, si la glosa no se incorporaba a la Ley tendría que entrar a funcionar la Comisión.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía manifestó que no sabía si era oportuno lo que diría, pero como entendía que el presupuesto para el año 1982 lo iba a estudiar el Consejo de Oficiales Generales antes de la próxima sesión del Directorio, quería formular una solicitud que consistía en que, si hubiera la posibilidad, se tomara en consideración dentro del presupuesto del próximo año. Señaló que es de conocimiento de todos los Oficiales Generales y de muchos Directores presentes, que en el cuartel de la 4a. Compañía hay una parte sin terminar que se pensó destinar para habitación de un segundo encargado. Agregó que ese sector del cuartel es un nido de bichos que obliga a una permanente desinfección. Que como el Cuerpo está importando material, era posible se me-

pesitara en recinto para un nuevo cuartelero.

El Superintendente expresó que se tomaría especialmente en consideración lo sugerido por el Director de la 4a. Compañía.

6°.- Informe De La Comisión De Asuntos Administrativos Sobre El Premio De Estímulo Por El Año 1980.- Se dio lectura al informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre el Premio de Estímulo por el año 1980.

El Superintendente sometió a la aprobación del Directorio primeramente la parte del informe referente a los lugares que señaló la Comisión a las Compañías en el Premio de Estímulo correspondiente al año 1980, que corresponderían el Primero a la Décima, el Segundo a la Séptima y el Tercero a la 6a. Compañías.

Fue aprobado el orden de precedencia señalado.

En seguida, a nombre del Directorio felicitó a las mencionadas Compañías a través de sus Directores por el esfuerzo que significa alcanzar este premio.

En lo que se refiere a la sugerencia de la Comisión de Asuntos Administrativos, en el sentido de establecer incentivos para que las Compañías cumplan un mejor fomento de sus funciones en ese sentido, propuso encomendar al Consejo de Oficiales Generales que estudiara las proposiciones y en una próxima sesión del Directorio formu-

lara una proposición concreta.
Fue aprobado lo sugerido por el Superintendente.

9°.- Cuenta Del Superintendente.- El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Comida con Jefes y Oficiales de la Prefectura Santiago Oriente de Carabineros. Manifestó que se llevó a efecto el jueves 1° de noviembre, en el cuartel de la 11a. Compañía, una reunión y después una comida que los Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago con la presencia de algunos Capitanes, ofrecieron a los Oficiales de la Prefectura Santiago Occidente de Carabineros. Que asistieron los Oficiales que constituyen la Plana Mayor de esa Prefectura, los Comisarios de la 21a. Comisaría de Santiago, la 26a. Comisaría "Las Barrancas" y 27a. Comisaría de "Pudahuel" y los dos oficiales que siguen en jerarquía a los Comisarios. Fueron recibidos por los Oficiales Generales y, además, por los Capitanes de la 6a., 11a., 16a., 17a. Compañías y de la Unidad Pudahuel. Que se convivió con ellos un rato muy agradable y se tuvo intercambio de saludos lo que naturalmente ayuda en forma extraordinaria a las relaciones inter instituciones que tienen lugar entre el Cuerpo de Bomberos y Carabineros de Chile.

b) Que el domingo 22 de noviembre ppdo. tuvo lugar la inauguración del cuartel de la 21a. Compañía. Con concurrieron, además del Cuerpo, algunas autoridades municipales encabezadas por el Alcalde de la comuna, de Carabineros, de instituciones comunitarias, etc. Que en el discurso que pronunció el Superintendente se dejó constancia, especialmente, de la ayuda que se había recibido de la Municipalidad de Las Condes, en un esfuerzo continuado que viene desarrollándose, más o menos, durante 14 años.

c) Recordó que el viernes 11 de diciembre tendría lugar la inauguración de las nuevas construcciones ejecutadas para ampliar el cuartel de la 21a. Compañía. Señaló que estas ampliaciones se realizaron casi en su totalidad con el aporte de la I. Municipalidad de Lo Barnechea ascendente a $1.500.000.- Que la Corporación Municipal otorgará otro aporte idéntico de $1.500.000.- para el año 1982, con el objeto de que se puedan emprender obras que son necesarias. Sugirió que la ceremonia consistiría en una formación de voluntarios, únicamente de la 21a. Compañía; el discurso del Superintendente, luego el del señor Alcalde y en tercer lugar el del Director de la 21a. Compañía. Que se deseaba contar con la asistencia de todos los miembros del Directorio, de civil, con el objeto de que se pueda atender en debida forma a las autoridades mu-

nicipales que van a concurrir. Que a continuación de la ceremonia tendría lugar un cocktail y una comida que se le ofrecerá al señor Alcalde.

d) Dejó constancia que el miércoles 16 del presente, a las 19,30 horas, se celebraría la segunda sesión ordinaria del Directorio del mes de diciembre, conforme a lo que establece el Reglamento General, con el objeto de proceder al escrutinio de las elecciones de Oficiales Generales que tuvieron lugar en el día 8 y para tomar conocimiento de los Directores y Capitanes de Compañías que fueron elegidos en la misma ocasión.

e) Que el día 20 del presente tendría lugar el acto de distribución de premios, que volvería a realizarse en el Teatro Municipal, por especial deferencia del señor Alcalde, que postergó su remodelación con el objeto de permitir al Cuerpo de Bomberos que realizara su tradicional ceremonia en dicho Teatro. Que el Cuerpo será citado alrededor de las 10 horas, pero que pedía cierta elasticidad por diversas razones.

El Director de la 2a. Compañía manifestó que creía que como le ocurre a su Compañía, que es fundadora, seguramente a las otras tres también debía sucederle algo similar, tienen que

celebrar una sesión, y siempre la hacen antes de la citación del Cuerpo, por el hecho de que generalmente el acto termina muy tarde. Pidió que se diera a conocer a la mayor brevedad la hora en que en definitiva se citará.

El Superintendente expresó que al día siguiente se conocería la hora de citación y sería comunicada.

El Director de la 2a. Compañía expresó que como se estaba tratando sobre la formación del día 20 él quería transmitir un deseo de su Compañía, que se lo había pedido en la sesión del día anterior, en el sentido de que por tratarse de un día de diciembre y que la citación va a ser en la mañana, la Segunda vería con mucho agrado que el Directorio, haciendo uso del inciso segundo del Acuerdo nº 49 del Directorio, de carácter permanente, acordara esta citación con pantalón blanco, en lugar del pantalón negro como se establece en el inciso primero.

El Director de la 5a. Compañía adhirió a esta última indicación.

El Director de la 6a. Compañía también adhirió a la indicación del Director de la 2a. Compañía.

El Superintendente manifestó que si le parecía al Directorio, se aprobaría la indicación formulada y se citaría al Cuerpo, por tratarse de un día domingo en la mañana, con uniforme de paseo con pantalón blanco.

Fue acogida la indicación del Director de la 2a. Compañía.

f) Por último, dió cuenta que el Sábado 1º de diciembre en curso, a las 18,30 horas tendría lugar la tradicional fiesta de navidad que ofrece el Cuerpo a los niños hijos de funcionarios. En esta ocasión como en otras, tendría lugar en el cuartel de la 13a. Compañía gentilmente cedido. Señaló que los miembros del Directorio estaban cordialmente invitados.

8º - Importación de material mayor

El Superintendente se refirió a la importación que se estaba efectuando de dos telescópicas de 50 metros y una de 44 metros, las tres marca Magirus Deutz todas las cuales con cargo al ingreso producido por la Compañía económica y, especialmente, a los aportes de las respectivas municipalidades, más un carro de especialidades que será destinado a la 15a. Compañía, financiado directamente por la I. Municipalidad de Las Condes. Sobre estas importaciones ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General manifestó que la operación completa de la importación a que se refirió el Superintendente fue finiquitada prácticamente, la semana anterior a la presente, al aprobarse la línea de crédito en el Banco de

chile que fue el que presentó las mejores condiciones, y al colocarse los Telex de apertura de carta de créditos en Alemania. Que esto significaba que el Cuerpo de Bomberos está cancelando una parte al contado, aproximadamente equivalente a US$ 600.000.- Que se pagaría también una cantidad aproximada a un 85 % más en el momento del embarque y tiene una línea de crédito a 5 años en el Banco de Chile. El total de la importación es de US$ 1.500.000. La línea de crédito que aprobó el Banco de Chile que es, aproximadamente, por US$ 400.000.- está en especiales condiciones otorgadas por el Deutsche Bank de Alemania. Esto es, el Cuerpo ha conseguido excelentes condiciones y dijo que las mejores vigentes actualmente en el mercado, al conseguir en primer lugar un acuerdo del Deutsche Bank en que la línea de crédito normal que tiene dos años de gracia y tres pagos, quedó, a petición del Cuerpo, en nueve cuotas, la primera a contar de agosto de 1982, con el fin de que el Cuerpo acomode su presupuesto al vencimiento que al Cuerpo le convenga. Esto fue aprobado por el Deutsche Bank y así salió el acuerdo del Banco de Chile. Informó que el Vicesuperintendente, que llevó prácticamente la operación, había consultado en varios bancos y se resolvió hacer la operación en el Banco de Chile. El Banco de Chile tiene esta línea del Deutsche Bank y el crédito quedó a un Libor más tres, que es el más bajo de las lí-

nes de importación de bienes de capital y cobró en esta ocasión, por tratarse del Cuerpo de Bomberos, sólo US$ 110.- de Comisión por la operación. Aparte de esto, la cuota al contado que se pagaría dentro de los próximos 10 días, equivalente más o menos a US$ 582.000.-, tendrá un interés que va a pagar la Magirus, por tener esa plata desde ahora hasta el momento del embarque de las máquinas. También informó que se cuenta para esto aproximadamente con 57 o 58 millones de pesos, por la acumulación que ha habido de intereses en las inversiones que el Cuerpo ha hecho. Declaró que por la forma en que el Vicesuperintendente llevó la operación, especialmente en la parte exterior, el Cuerpo tenía prácticamente financiada la operación antes de hacerla.

El Vicesuperintendente hizo una acotación a lo que había dicho el Tesorero General, para referirse a una inquietud que manifestó el Director Honorario don Sergio Dávila en la última sesión. Señaló que se obtuvo de la representación del Deutsche Bank en Santiago, que el financiamiento diferido se canalizara a través del Deutsche Bank en Londres. Valer decir, producido el embarque el Deutsche Bank va a cobrar en marcos, pero los va a cobrar en Londres, donde van a ser convertidos en dólares. Por consiguien

te, las nueve cuotas diferidas van a estar expresadas en dólares, lo que significa que solamente se correría el riesgo del cambio que pueda tener el dólar en Chile, no así el riesgo del cambio que tenga el marco con respecto al dólar en Alemania.

El Director de la 7a. Compañía expresó que como la importación de material mayor era el resultado de la campaña económica y estando ya finiquitada la operación sería interesante darle publicidad.

El Superintendente manifestó que se iba a llamar a una conferencia de prensa para dar cuenta de la importación misma, en cuanto la operación estuviese cerrada, esto es, dentro de los diez días a que se había referido el Tesorero General, por que todavía faltaban algunos trámites en la parte administrativa. Que en todo caso, le parecía que en el curso de este año ya la opinión pública iba a tomar conocimiento absoluto de lo que el Cuerpo de Bomberos ha adquirido.

9º.- <u>Petición De Subvención Extraordinario A Las Compañías</u>.- El Director de la 5a. Compañía recordó algunas palabras del actual Vicesuperintendente formulando indicación para que el Consejo de Oficiales Generales estudiara la posibilidad de otorgar una subvención extraordinaria a las Compañías, ya que muchas de las Compañías han tenido que efectuar reparaciones

en los cuarteles, lo que tienen que hacer con fondos propios. Terminó haciendo suya esa indicación.

El Superintendente manifestó que se tomaría en consideración lo que señaló el Director de la 5a. Compañía

10°.- Agradecimientos Al Vicesuperintendente, Al Tesorero General y Al Ex Tesorero General.- El Director de la 5a. Compañía se refirió a lo explicado por el Tesorero General respecto a las ventajas emplicione de las operaciones de importación y presumiendo que parte de las dificultades se debían a su actuación, propuso dejar constancia en nombre de su Compañía, de los agradecimientos a que era acreedor el Tesorero General por haberse preocupado de obtener los mejores beneficios posibles para la Institución.

El Superintendente supuso que el Tesorero General no querría recargarlo expresamente, pero que efectivamente tuvo dificultades actuación en las gestiones.

El Director de la 2a. Compañía propuso que el reconocimiento se le expresara en nombre de la Institución, lo que fue acogido.

El Tesorero General expresó que a él le cupo una actuación que calificó de mínima. Que el Vicesuperintendente, que tiene los conocimientos de una enciclopedia en cuanto a comercio exterior, esta,

ba desarrollando gestiones desde hacía mucho tiempo. Agregó el Tesorero General que a él le fue muy fácil su participación a causa del prestigio de que goza el Cuerpo de Bomberos de Santiago en todo sentido y también como muy buen pagador. Tanto es así, señaló, que el Banco otorgó el crédito exento de garantía sin que se le pidiera esa excepción, pues se pensaba dar en garantía depósitos a plazo. Aseguró que gran peso de estas diligencias recayó en el Vicesuperintendente y en el anterior Tesorero General don José Pedro Alessandri como le consta por haber tenido oportunidad de intervenir en gestiones que realizaron en el Banco de Chile. Agradeció las expresiones de reconocimiento y repitió que si a alguien había que manifestarle gratitud era al Vicesuperintendente y al et Tesorero General y, evidentemente, a quienes participaron en organizar y llevar a efecto la campaña económica que permitió hacer realidad este anhelo.

El Superintendente propuso que se testimoniaran los agradecimientos del Cuerpo al Tesorero General, al Vicesuperintendente y al et Tesorero General, no sólo dejando constancia de ello en el acta, sino también enviándoles una conceptuosa nota en nombre de la Institución.

Así fue acordado.

11°.- Entrega De Distintivos A Miembros Honorarios Del Cuerpo.- El Superin

tendente manifestó que correspondía, al término de la sesión, hacer entrega de los distintivos que acreditan la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo que habían adquirido los tres voluntarios a los cuales el Directorio confirió, en esta misma sesión, sus premios por 50 años de servicios, de quienes comentaría a continuación sus hojas de servicios.

En primer lugar, siguiendo el orden de los números de las compañías a que pertenecen dichos voluntarios, se refirió al Director de la 4a. Compañía don Enrique Paulino. Señaló que su hoja de servicios es extraordinariamente fecunda en realizaciones y sacrificios en favor de la Institución. Se incorporó a la 4a. compañía el 15 de octubre de 1931 y ya el año 1933 era Ayudante. El año 1934 dejó de prestar servicios en la guardia por haber ido a cumplir con el servicio militar a Paris, donde eligió, dentro de las posibilidades que tenía, el Regimiento de Zapadores Bomberos, donde sin duda haría muy gratos recuerdos de sus camaradas de Santiago. Regresó a Chile el año 1936. Su hoja de servicios señala que fue Teniente, Capitán por varios años, Secretario, Consejero de Disciplina, en múltiples ocasiones. Ha ejercido el cargo de Director de su Compañía durante los años 1971, 1972, 1980 y 1981. El año 1963 obtuvo el

premio Chevalier du Feu. Recalcó que toda su vida ha estado dedicada al servicio de la Institución. Por haber recibido su premio por 50 años de servicio e incorporarse, por consiguiente, a la Legión de Miembros Honorarios del Cuerpo, agregó, le era extraordinariamente grato llamarlo hacia la mesa para hacerle entrega del distintivo que lo acredita como tal.

En el momento en que el Director de la Ha. Compañía don Enrique Paulino recibía de manos del Superintendente dicho distintivo y se estrechaban en un cordial abrazo, el Directorio demostraba su complacencia con prolongados aplausos.

En seguida el Superintendente pasó a referirse al voluntario de la IIe. Compañía don Alfredo Gherardelli Mellepiane. Dijo de él que su hoja de servicio está llena de merecimientos bomberiles. Se incorporó a su Compañía el 14 de octubre de 1931. Se ha desempeñado como Ayudante, como Teniente 3º, Teniente 2º y como Consejero de Disciplina en multiples oportunidades. Varias veces ha sido miembro de la Comisión Revisora de Libros. Ha recibido un conjunto de premios especiales, como ser la Medalla de Plata por asistencias durante los años 1939 y 1940. Figuró en el Cuadro de Honor los años 1941, 1953 y 1955. Adquirió la calidad de voluntario honorario el 8 de diciembre de 1941. El Gobierno Italiano, en reconocimiento

a su extensa y meritoria hoja de servicios le confirió el año 1964 la Stella de la Solidarietá en el grado de Caballero manifestó en seguida que al haber recibido su premio de constancia por 50 años de servicios, con 4.385 asistencias sobrantes, lo llamaba con mucho agrado para que recibiera su distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo.

El Directorio manifestó su adhesión en el momento de la entrega y mientras se abrazaron, con aplausos que demostraron su afecto.

El Superintendente manifestó que otro distinguido voluntario de la 1a. Compañía había recibido la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo don Alfredo Tiraferri Zaglianti. Señaló que este voluntario se incorporó a la 11a. Compañía el 5 de febrero de 1931. Que su extensa hoja de servicios registra que ejerció los cargos de Teniente 2° el año 1943, Teniente 1° durante los años 1955, 1956 y parte de 1958, nuevamente Teniente 2° en 1958 y Teniente 1° en 1960 hasta el 13 de enero de 1961 y con posterioridad otra vez Teniente 1° el año 1967. En tal forma, durante 7 años se desempeñó en el servicio activo. Obtuvo la calidad de voluntario honorario de la Compañía el 3 de enero de 1941, antes del tiempo correspon-

diente, en razón de haber sufrido profundas heridas en acto del servicio. Recibió la medalla de Plata por asistencias durante los años 1955 y 1956. En consecuencia, el Pueyo al otorgarle su premio por 50 años de servicios, no hace otra cosa que reconocer que toda su existencia la ha dedicado a la Institución, incluso con riesgo de su propia vida, generosidad que le honra tanto a él como al Pueyo. Por lo tanto, le complacía hacerle entrega del distintivo que acredita su calidad de Miembro Honorario de la Institución.

Durante la entrega del distintivo y el cordial abrazo en que se estrecharon, el Directorio demostró su adhesión con prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 20,20 horas.

Sesión Ordinaria de Directorio celebrada en 16 de Diciembre de 1981.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Alberto Briceño,
Comandante	" Mario Ilabaca,
Segundo Comandante	" Manuel Beals,
Tercer Comandante	" Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	" Alejandro Artigas,
Tesorero General	" Alvaro Bruna,
Intendente	" Arturo Grez,
Director Honorario	" Guillermo Morales,
" "	" Sergio Dávila,
" "	" Enrique Phillips,
Director de la 2a. Compañía	" Héctor Godoy,
" " " 3a. "	" René Trombén,
" " " 4a. "	" Enrique Pauliac,
" " " 5a. "	" Pedro de la Cerda,
" " " 6a. "	" Emilio Labbé,
" " " 7a. "	" Mauricio Galatzán,
" " " 8a. "	" Lino Echenique,
" " " 9a. "	" Mario Romero,
" " " 10a. "	" Hermenegildo Baranda,
" " " 11a. "	" Jorge Trisotti,
" " " 12a. "	" Mario Cortés,
" " " 13a. "	" Artemio Espinoza,
" " " 15a. "	" Walter Gäbler,
" " " 16a. "	" Jorge Parod,
" " " 17a. "	" Víctor Aravena,
" " " 18a. "	" Juan Olavarría,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando,
" " " 20a. "	" Juan Pablo Figueroa,
" " " 22a. "	" Mario Gómez, y el

Secretario General que suscribe (Alber-

to Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios don Hernán Figueroa y don Jorge Salas, por motivos de salud y la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Luis Soto y Guillermo Núñez, quienes han solicitado que se les excuse en forma permanente.

Acta.- No se había distribuído el acta de la sesión celebrada en 9 de diciembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- Escrutinio De La Renominación y Nominación De Oficiales Generales Para 1982.- De las notas con que las veintidós Compañías del Cuerpo comunicaron el resultado de la renominación o nominación de voluntarios, en su caso, para el desempeño de los cargos de Oficial General y de Director de Compañía durante el año 1982, conforme a las opiniones emitidas por los voluntarios en sesión que celebró cada una de ellas el día 8 de diciembre en curso, a las 10 horas, de conformidad con la citación del Secretario General del Cuerpo.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas, transcritas por las Compañías.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Por don Gonzalo Figueroa Yáñez 18 renominaciones
(La 1a., 3a., 4a., 6a., 8a., 9a., 10a.,
11a., 12a., 13a., 14a., 16a., 17a. 18a.,
19a., 20a., 21a. y 22a. compañías)

Por don Mario Errázuriz Barros 3 nominaciones
(La 2a., 7a. y 15a. compañías)

Por don José Pedro Alessandri Fabres. 1 nominación
(La 5a. compañía).

Para Vicesuperintendente

Por don Alberto Briceño Cobo 22 renominaciones
(La unanimidad de las compañías).

Para Comandante:

Por don Mario Ilabaca Quezada 20 renominaciones.
(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a.,
7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a.,
13a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a.,
21a. y 22a. compañías).

Por don Pedro de la Cerda Sánchez 1 nominación
(La 14a. compañía).

Por don Fernando Cuevas Bindis 1 nominación
(La 15a. compañía).

Para Segundo Comandante:

Por don Manuel Beals Márquez 18 renominaciones.
(La 1a., 2a, 3a., 4a., 5a., 8a., 9a.,
10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 16a., 17a.,

18a., 20a., 21a. y 22a. compañías).

Por don Ricardo San Martín Fonseca — 2 nominaciones
(La 15a. y 19a. compañías)

Por don Roberto Busquets Punte — 1 nominación
(La 6a. compañía).

Por don Alberto Burcel Duthiers — 1 nominación
(La 7a. compañía)

Para Tercer Comandante:

Por don Roberto Imaselli Vogliotti — 20 nominaciones
(La 1a., 2a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. compañías).

Por don Santiago Bertossi Ruggeroni — 1 nominación
(La 3a. compañía).

Por don Cristián Michell Orbio — 1 nominación
(La 15a. compañía).

Para Cuarto Comandante:

Por don Alejandro Artigas Maclean — 19 nominaciones
(La 1a., 2a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 16a., 17a., 19a., 20a, 21a. y 22a. compañías).

Por don Enrique Mardones Franzoy — 1 nominación
(La 3a. compañía).

Por don Pedro de la Fuente Sánchez — 1 nominación
(La 15a. compañía).

Por don Ricardo San Martín Correa 1 nominación
(La 18a. Compañía).

Para Secretario General:

Por don Alberto Márquez Allison 20 renominaciones
(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 8a.,
9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 16a.,
17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a.
Compañías).

Por don Héctor Godoy Guardia 2 nominaciones
(La 7a. y 15a. Compañías).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo, del Reglamento General, y conforme al escrutinio que antecede, el Superintendente proclamó renominados para el año 1982, en los cargos que se indican, a los siguientes Oficiales Generales: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yáñez, Vicesuperintendente a don Alberto Briceño Cobo, Comandante a don Mario Ilabaca Quezada, Segundo Comandante a don Manuel Beals Márquez, Tercer Comandante a don Roberto Morelli Vogliotti, Cuarto Comandante a don Alejandro Artigas Mac Lean y Secretario General a don Alberto Márquez Allison.

En seguida expresó que en primer lugar - y a nombre de los Oficiales Generales renominados - debía manifestar en el Directorio el reconocimiento por la confianza que las Compañías volvieron a depositar en quienes estaban sirviendo los referidos cargos. Agregó que el ejercicio de los cargos de mayor responsabilidad del

fuego, es siempre un ejercicio ingrato y, por consiguiente, era de justicia señalar que cuando el esfuerzo desplegado es reconocido por la mayoría de las Compañías, existe de parte de quienes los desempeñan un agradecimiento muy grande para las Compañías y, por consiguiente, la decisión de continuar prestando sus servicios en favor de la Institución. Agregó que el Secretario General le había expresado que habiendo sido nominado por las Compañías en el cargo para el año 1982 y también habiendo sido elegido Director de la 3a. Compañía para el mismo año, había resuelto optar por el cargo de Secretario General. Por consiguiente, se tendría el agrado de seguir teniéndolo en las funciones que presta desde hace tantos años.

Recordó que es usual en esta sesión del Directorio en que se practica el escrutinio de la elección de los Oficiales Generales, que el Superintendente haga un muy breve resumen de lo que ha sido el año que se va y que señale los logros y los problemas que se avizoran para el año que viene. Señaló que el año 1981 estuvo marcado, sin duda, por un acontecimiento fundamental en la historia de nuestra Institución y que fue, a la vez, un acontecimiento de gran dolor y de renovación de esperanzas. El incendio que tuvo lugar el 21 de marzo de este año, en el edificio de la Cone Santa María, y el consecuencial fallecimiento en acto del servicio del voluntario de la 13a. Compañía don Eduardo Rivas Melo, que cumpliendo con su deber en forma extraordinaria, perdió su vida y per-

mitió que con el esfuerzo y la eficiencia que el Cuerpo de Bomberos demostraba en ese incendio, se organizara posteriormente una campaña a nivel nacional para que nuestra Institución pudiera renovar las máquinas de combate de incendios en altura, obsoletas después de 30 años de servicios. Quise señalar al Directorio, como ya lo había dicho en algunas oportunidades en este año, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no tenía ninguna posibilidad de renovar este material mayor de ataque en incendios en altura, con cargo a su presupuesto ordinario o a las entradas ordinarias que el Gobierno pone a disposición de los Cuerpos de Bomberos. Informé que cada una de estas máquinas cuesta alrededor de US $ 600.000.- En tal forma, resultaba absolutamente imposible, ni siquiera soñar que las máquinas telescópicas pudieran ser alguna vez renovadas. Pues bien, el sacrificio de Eduardo Rivas y la imagen que la eficiencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago demostró a la ciudadanía en el ataque de este incendio, permitió desarrollar una campaña económica de extraordinarias proyecciones, pues se obtuvo una cantidad de dinero suficiente para encargar dos telescópicas de 50 metros de altura y una telescópica y una telescópica de 44 metros de altura, que ya habían sido encargadas y que deben recibirse en el año que se ave-

cina. Además, se encargó un carro de especialidades que será destinado a la 15a. Compañía, mediante un aporte extraordinario que con ese objeto hizo el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes.

Desde otro punto de vista señaló que el año 1981 fue de importancia respecto de la construcción de cuarteles y adquisición de inmuebles. Efectivamente, se tuvo la felicidad de inaugurar el cuartel de la 18a. Compañía que había sido sólo una esperanza durante muchos años, pues hacía cuatro años que el proyecto se venía arrastrando y no se habían conseguido los fondos necesarios para llevar a cabo esta construcción. En estos momentos la 18a. Compañía cuenta con un cuartel absolutamente adecuado para todas sus necesidades. Además, hacía pocos días que se había inaugurado la nueva sala de material mayor y la casa para el cuartelero de la 21a. Compañía y que se esperaba continuar con otras obras de ampliación con el aporte del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa, en el curso del año 1982. Junto con eso, se inauguró el cuartel de la 11a. Compañía, que se encuentra ubicado en una posición, dentro de la ciudad, mucho más ventajosa que la que tenía.

Se refirió a que las intervenciones en los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina se mantuvieron durante el curso del año, lo que demuestra la confianza que nuestra Institución merece a las autoridades de Gobierno. Que

realmente no se escatimaron sacrifi-
cios para poder levantar estos Cuerpos
de Bomberos al nivel en que se en-
contraban. Sin embargo, no avizorabá
que a un corto plazo se pusiera tér-
mino a estas dos intervenciones, por
que si bien mucho se ha logrado
para levantar el nivel bomberil de
ellos, todavía no parecía posible soli-
citar al Gobierno que levantara es-
tas intervenciones.

En lo que se refiere al Cuerpo de
Bomberos de Pudahuel, se ha trabajado
intensamente en la habilitación de
una segunda Unidad en esa comu-
na, Unidad que esperaba pueda ser
una realidad el año 1982.

Además, para terminar la sínte-
sis del año, señalo, en lo que se
refiere al material mayor, la incor-
poración al servicio del carro de
rescate de la 6a. Compañía, de dos
bombas que se obtuvieron de la
Junta Coordinadora Nacional de
Cuerpos de Bomberos, lo que permitió,
también, renovar las bombas que
están en servicio en las comunas
de Pudahuel y de Colina. Por con-
siguiente, la labor realizada es
bastante considerable.

En cuanto al año que se
avecina, adelanto las siguientes
ideas fundamentales. Recordó que
el año que se iba fue económi-
camente bueno para la Institución
en razón de que la subvención
estatal se aumentó en una
proporción superior al aumento
del IPC y por los intereses que

produjeron los dineros recoletados durante la campaña económica. Esta relativa holgura que hubo en el país 1981 no va a repetirse el año 1982. Informó que tuvo en su poder la Ley de Presupuestos ya aprobada por el Supremo Gobierno, en el cual se asignan a los Cuerpos de Bomberos de la República $ 188.482.000.- suma que es inferior al alza del I.P.C. La verdad es que corresponde más o menos a un 6% de alza del valor nominal de los $ 177.000.000.- algo mas con que se contó en 1981. En tal forma, que había que partir de la base de un incremento menor del presupuesto nacional. Informó, igualmente, que conforme al porcentaje que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos tiene acordado para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, debería recibirse un 22,5% de esta suma, más lo que se ingrese por la Polla Chilena de Beneficencia. Sin embargo, en reunión celebrada el mismo día de esta sesión por una Comisión designada por la Junta Coordinadora Nacional, se tuvo conocimiento de que la Polla, en el año 1981, había rendido una cantidad superior a la presupuestada y por consiguiente, acordó la Comisión que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debería devolver, el año 1982, la suma recibida en exceso lo que significa de mantenerse esta resolución de la Comisión de la Junta, una merma de nuestro presupuesto equivalente a $ 8.000.000.- Que naturalmente se hará lo posible porque así no suceda, aunque el Superintendente le informó que la

votación fue unánime, tan solo con el voto en contra del propio Vicesuperintendente que integra dicha formación, de donde se puede deducir que el presupuesto del año próximo tendrá que ser manejado con un criterio más bien conservador. Que esto no significaba que el cuerpo fuera a declararse en falencia, pero sí que habrá que mirar el manejo de los fondos con un criterio, como dijo, más realista.

En lo que se refiere al mejoramiento de los bienes raíces, expresó que ha sido preocupación especial del Consejo de Oficiales Generales contemplar la posibilidad de construir un nuevo cuartel para las compañías que lo necesiten. Que en la sesión idéntica a esta, que se celebró hacía un año, recordó que el orden de precedencia que el Directorio había fijado hacía ya muchos años, señalaba que la primera compañía que debía haber construído su cuartel era la 16a., que en segundo lugar estaba la 18a., que después venía la 20a. y así sucesivamente. Hubo que cambiar este orden, en razón de que no se había logrado todavía arreglar problemas de títulos que impedían construir en un terreno que en estos momentos era ajeno. Señaló que estando a punto de arreglarse este problema, el Consejo de Oficiales Generales tendrá que ocuparse, si es que hubieran los fondos suficientes, de contemplar la construcción de un nuevo cuartel que, dentro de lo posible, debe-

ría ser el cuartel de la 16a. Compañía.

Se refirió en seguida al destino del Cuartel General, que es uno de los grandes problemas que se viene afrontando desde hace unos 30 años, sin que se pudiera en estos momentos señalar ninguna línea clara, por cuanto la economía nacional se encuentra en cierto sentido disminuida y en tal forma, que no es posible pensar con alguna certeza si convendrá pedir un préstamo para construir aquí o reparar el cuartel existente o si va a ser preferible mantenerse en este viejo edificio por un año más. En todo caso, este es uno de los problemas que causa gran preocupación al Consejo de Oficiales Generales.

En seguida recordó que al señalar lo que había pasado durante el año 1981, anunció la llegada de los tres carros de escalas telescópicas y del carro de especialidades destinado a la 15a. Compañía, todos los cuales deberían estar en el país y puestos en servicio el año 1982.

Finalmente expresó que en razón de los cambios de los límites jurisdiccionales de las distintas municipalidades ha nacido, junto con otras muchas comunas, la comuna de Recoleta y que esta es una de las comunas cuya atención ha sido entregada al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pero ocurre que en esta comuna no se encuentran tan solo nuestras actuales Compañías, la Segunda y la Octava, sino que ha quedado dentro de ella las Compañías Segunda y Tercera del Cuer-

po de Bomberos de Vonchalí. En tal forma, el Consejo de Oficiales Generales tendría que estudiar en el curso del año próximo la posible incorporación de los voluntarios de esas Compañías al Cuerpo de Bomberos de Santiago, si acaso ellos así lo desearen.

Añadió que esto era, en general, lo que podía anticipar respecto de asuntos fundamentales que van a preocupar al Directorio el año 1982. Terminó, reiterando a los miembros del Directorio, para que así lo hicieran saber en sus Compañías, los agradecimientos de los Oficiales Generales por haber sido renominados en sus respectivos cargos.

A continuación ofreció la palabra sobre los temas que había querido tratar como una especie de síntesis general del año 1981 y visión anticipada del año 1982.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que el Superintendente, respecto de los fondos para el año 1982, señaló que correspondería a nuestra Institución el 22,5% de los fondos consultados en el Presupuesto Nacional, más lo que rinda la Polla chilena de Beneficencia en el curso del año 1982. Consultó si se mantendría el 30% que ha correspondido al Cuerpo de Bomberos de Santiago sobre el rendimiento de la Polla chilena de Beneficencia.

El Superintendente respondió afirmativamente e informó con más amplitud sobre lo tratado en la sesión de la Comisión celebrada el

mismo día de esta reunión, a la cual asistió en representación del Cuerpo el Vicesuperintendente don Alberto Briceño. Explicó que en 1981 se sumó el rendimiento calculado al Presupuesto Nacional y el calculado a la Polla chilena de Beneficencia y del total se había destinado el 22,5% al Cuerpo de Bomberos de Santiago. En lo que se refiere al Presupuesto Nacional, la proposición se mantuvo, pero la Polla chilena de Beneficencia rindió en el año 1981 más que lo presupuestado. En tal forma, el Cuerpo, en lugar de recibir $53.550.000.- que era lo presupuestado, recibió más o menos $57.000.000.- Este beneficio comparativo superior de 4.000.000.-, según lo acordado por la Comisión tendría que ser devuelto rebajándolos de los fondos consultados en el Presupuesto Nacional de 1982, pero se mantendría el 30% de la Polla. De tal manera, si la Polla no produce en 1982 una cifra igual a la del año 1981, el ingreso de dinero será menor y si produce más que el año 1981, el exceso tendría que devolverse el año 1983 y si se mantiene la misma política, de rendir igual suma, se percibirán menos $4.000.000.-

2°.- Nómina De Los Directores y Capitanes De Compañía Para 1982.- Conforme a lo informado por las Compañías en las respectivas comunicaciones, el Directorio tomó conocimiento de que se renominaron o nominaron, en su caso, a las siguientes voluntarios para servir los cargos de Director y de Capitán para 1982:

Cía. Director:

1a. Don Gustavo Prieto Humbser. Don Francisco J. Crespo Aguirre
2a. " Héctor Godoy Guardia " Sergio Sánchez Beltrán
3a. " Alberto Márquez Allison " Luis A. Ferrando Morgado
4a. " Enrique Paulhac Ribeiro " Alberto Burcel Authierore
5a. " Pedro de la Cerda Sánchez " Jaime Egaña Respaldeja
6a. " Emilio Labbé Balancens " Juan Soltof Gárate
7a. " Mauricio Galatzán Zeltzer " Fernando Cuevas Bindis
8a. " Lino Echenique Donoso " Julio Vera Alvarado
9a. " Mario Romero Pérez " Jorge Bravin Tassan-Din
10a. " Hermenegildo Baranda Matute " José Matute Mora
11a. " Jorge Tresotti Colongo " Santiago Bertossi Ruggeroni
12a. " Héctor Orellana Farfán " Manuel Carvajal Tamayo
13a. " Artemio Espinoza Martínez " Ricardo San Martín Correa
14a. " William Reid Colvin " Daniel Fuenzalida Miller
15a. " Walter R. Gäbler Venegas " Raúl Hermann Laéz
16a. " Jorge Parod Espina " Sergio Jañas Navarro
17a. " Víctor Aravena Navarrete " Jorge Huerta Jañas,
18a. " Juan Olavarría Revello " Omar de la Jara Espinoza,
19a. " Bernardo Sabando Araneda " Ramón Mega Pinto,
20a. " Juan Pablo Figueroa Yáñez " Vicente Rogero Garín,
21a. " Pedro Navarrete Carrasco " Germán Sanhueza Muñoz,
22a. " Mario Gómez Montoya " Fernando Córdova Aguilera,

El Superintendente manifestó que tan sólo dos de los actuales Directores dejarían de serlo en el año 1982 y que esta era la última sesión ordinaria a que asistirían, por lo menos en este período, porque, estaba seguro que, y así sucede en nuestra Institución permanentemente, ambos volverán a ser reelegidos en muchos otros cargos por sus compañías, por el entusiasmo bomberil que ya han demostrado. Se refirió al Director de la 3a. Compañía don Re-

né Tromben y al Director de la 12a. Compañía don Mario Cortés, a quienes expresó el agrado con que, especialmente el Superintendente, y estaba seguro que interpretaba a los otros Oficiales Generales como también a los Directores de Compañía, habían trabajado junto con ellos en este largo, azarozo y difícil año que se iba. Especialmente, quiso manifestarles su aprecio personal, por su siempre dispuesta cooperación y augurarles que, como sucede siempre en la Institución, sin dudas serán designados por sus Compañías en muchos otros cargos de importancia.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que en esta sesión, que era la última a la que asistía, deseaba dejar testimonio de su profundo agradecimiento a todos los miembros del Directorio por los gratos momentos que había vivido juntos a ellos. Que en realidad, este paso por el Directorio fue para él una experiencia muy grata. Dijo que se retiraba gratamente impresionado por el modo y la forma en que se llevan las sesiones y por el alto nivel en que éstas se desarrollan. Que serían muchas las palabras y las expresiones de agradecimiento que debería pronunciar en esta reunión para testimoniar el profundo afecto que siente por todos los miembros del Directorio. Deseó que el éxito que este año había acompañado al Directorio, se mantuviera por siempre.

El Superintendente agradeció las

palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Director de la 2a. Compañía expresó que aún cuando su Compañía lo habría renominado para servir este cargo el año 1982, por motivos particulares habría insistido en su alejamiento el próximo año. Que si no mediara una razón extraordinaria, esta sería la última reunión del año a que asistiría y quería dejar constancia de su agradecimiento hacia el Superintendente, hacia los Directores Honorarios, Oficiales Generales y Directores de Compañías, por las innumerables muestras de confianza, comprensión y tolerancia que habían tenido hacia su persona durante los tres años en que le correspondió, por segunda vez, representar a su Compañía en el seno del Directorio. Agregó que es indudable que de una u otra manera quienes integran este organismo colegiado, habían contribuído a la solución de ciertos problemas de interés para la Institución, pero que es indiscutible, a la vez, que el contacto diario, podría decirse, con destacadas personalidades que integran este Directorio, hacía ganar en experiencia. Que, por eso, quería en esta oportunidad reiterar, una vez más, sus agradecimientos por las muestras, como dijo, de confianza y de comprensión que los miembros del Directorio tuvieron hacia el Director de la 2a. Compañía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la

2a. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente hacia su persona al retirarse del cargo que había desempeñado este año. Declaró que la verdad es que se sentía un poco cansado y es por eso que había pedido a su Compañía que no lo reeligiera.

3º.- Fiesta de Pascua Para Los Hijos del Personal de Funcionarios.- El Superintendente recordó a los miembros del Directorio que el próximo sábado 13, a las 18,30 horas, tendría lugar en el cuartel de la 13a. Compañía la repartición de juguetes a los hijos menores de edad del personal rentado de la Institución, lo que constituye una fiesta realmente muy grata como lo habían quienes han asistido a ella. En nombre del Cuerpo les rogó que concurrieran a dicha fiesta.

4º.- Repartición de Premios.- El Superintendente manifestó que el acto de distribución de premios tendría lugar el día domingo 20 del presente. Que el Cuerpo estaba citado en los alrededores de la estatua Al Bombero, a las 10,15 horas, para la tradicional ceremonia que se efectúa frente a ese monumento, para continuar en desfile hasta el Teatro Municipal, donde se desarrollaría el acto a las 11 horas.

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.

Sesión Ordinaria De Directorio celebrada En 13 De Enero De 1982.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	Don	Alberto Briceño,
Comandante	"	Mario Ilabaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Tesorero General	"	Alvaro Bruna,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Guillermo Morales,
"	"	Sergio Dávila,
"	"	Enrique Phillips,
"	"	Jorge Salas,
Director de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 2a.	"	"	César Maturana,
" " " 3a.	"	"	Antonio Márquez,
" " " 4a.	"	"	Enrique Pauliac,
" " " 5a.	"	"	Pedro de la Fuente,
" " " 7a.	"	"	Mauricio Galatzán,
" " " 8a.	"	"	Tino Echenique,
" " " 11a.	"	"	Jorge Grisotti,
" " " 12a.	"	"	Héctor Orellana,
" " " 13a.	"	"	Artemio Espinoza,
" " " 15a.	"	"	Walter R. Gäbler,
" " " 17a.	"	"	Víctor Ardiles,
" " " 18a.	"	"	Juan Olavarría,
" " " 19a.	"	"	Bernardo Sabando,
" " " 20a.	"	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a.	"	"	Pedro Navarrete,
" " " 22a.	"	"	Mario Gomez,
Capitanía de la 6a.	"	"	Juan Soltes,

Capitán de la 14a. Compañía don Daniel Fuenzalida y el Secretario General que suscribe (Alberto Ruiz-Tagle).

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa, ausente de Santiago, la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Luis Soto y Guillermo Muñoz, que han solicitado que se les excuse en forma permanente, la de los Directores de la 6a. Compañía don Emilio Labbé, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, de la 9a. Compañía don Mario Romero, de la 10a. Compañía don Hermenegildo Baranda y del Capitán de la 9a. Compañía, por razones de trabajo.

Actas.- Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 9 y 16 de diciembre p.p.do.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- Renuncia y Elección De Director De La 2a. Compañía, Elección De Director De La 3a. Compañía y Renuncia y Elección De Capitán De La 5a. Compañía.- De la nota Nº 176, del 22 de diciembre p.p.do., de la 2a. Compañía, en la que comunica que en sesión celebrada el 21 del mismo mes, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director para el año 1982 el voluntario señor Héctor Godoy Guardia y eligió en su reemplazo al voluntario don Jesús Maturana Toro.

De la nota Nº 265/81, del 18 de diciembre p.p.do., de la 3a. Compañía,

por la cual comunicó que la Compañía en sesión extraordinaria celebrada el 18 del mismo mes, eligió en el cargo de Director al voluntario don Antonio Márquez Allison.

De la nota N° 131, del 22 de diciembre ppdo., de la 5a. Compañía, en la cual comunica que en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1981, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán para el año 1982 el voluntario don Jaime Egaña Respaldiza y eligió en su reemplazo al voluntario don Sergio Echeverría Orsa.

Al archivo.

2°.- Saludos a nuevos miembros del Directorio.- El Superintendente manifestó que se incorporaban al Directorio que regirá los destinos de la Institución en el año 1982, tres nuevos miembros, de los cuales, dos llegan a este alto organismo por primera vez en su vida bomberil y uno de ellos ha pertenecido al Directorio en múltiples ocasiones.

Los nuevos son los Directores de la 2a. y de la 3a. Compañías.

El Director de la Segunda don Fernando Matamala Toro exhibe una extensísima hoja de servicios en beneficio de su Compañía. Tiene recibido el premio por 30 años de servicios, que le fue conferido el año 1980. Es miembro Honorario de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Dentro de la Segunda se ha desempeñado en casi todos los cargos que el Reglamento reserva para sus me-

jores voluntarios. Efectivamente, ha sido Ayudante, Secretario, Maquinista, Teniente 2º, Teniente 1º, Consejero de Disciplina y Capitán de su Compañía hasta el 31 de diciembre del año 1981. También ha sido Ayudante General. Declaró estar seguro que con esta meritoria hoja de servicios, el nuevo Director de la 2a. Compañía don César Matuana cumplirá la función que se le ha encomendado en la mejor forma. Señaló, además, que la hoja de servicios señala que ha integrado diversas comisiones en 48 oportunidades diferentes, lo que habla, naturalmente, de su afán de servicio bomberil.

El señor Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison es un hombre muy forjado en diversas actuaciones del servicio bomberil. Tiene recibido el premio por 10 años de servicios, el año 1979. Su hoja de servicios señala que ha sido Ayudante General, Inspector General, Teniente 2º, Capitán y Consejero de Disciplina en su Compañía.

Agregó que no figura en su hoja de servicios que es Instructor del curso Básico Bomberil de la Institución, en el ramo de historia, en el cual se ha desempeñado en forma más que brillante. El voluntario don Antonio Márquez también se ha distinguido por servir a la Institución en su propia profesión, que es la de publicista, y sabe el Directorio que fue precisamente por su intermedio que se realizó la campaña económica que tuvo lugar el año pasado, después del incendio de la Torre

Santa María.

Finalmente, dio la bienvenida a un antiguo miembro del Directorio, el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Fanfán, que se reincorpora a este organismo después de haber pertenecido a él en muchas ocasiones. El voluntario señor Orellana tiene recibido el premio por 30 años de servicios el año 1978 y, por consiguiente, honorario en su Compañía. Se ha desempeñado en la Duodécima como Tesorero, como Secretario, como Teniente 2º, como Teniente 1º, como Consejero de Disciplina en múltiples oportunidades y como ya lo había dicho como Director en otras tantas.

Su experiencia en el Directorio y su conocimiento de la forma en que aquí se trabaja hacía estar seguro, también, que se desempeñará en la misma forma en que lo ha hecho siempre.

A todos ellos les señaló el agrado suyo y de todos los miembros del Directorio por contarlos en este alto organismo. Expresó a los Directores que no han pertenecido antes al Directorio que además de las labores propiamente tales del servicio bomberil, se ha establecido entre sus miembros una amistad muy sólida y que, por consiguiente, en definitiva es ésta amistad la que realmente forma el trato en todas nuestras discusiones conversaciones.

El Director de la 3a. manifestó que para él era muy grato poder llegar a un lugar tan destaca-

do de la Institución. Que agradecía las palabras del Superintendente. Que en el desempeño de los cargos que ha ocupado por mandato de su compañía ha tratado de cumplir en la mejor forma posible y que en sus otras actuaciones, en el fondo creía que sólo ha puesto el espíritu de servicio que todos los miembros del Directorio tienen. Que trataría, como corresponde, de cumplir en el nuevo cargo en que lo ha colocado su compañía. Procuraría, también, prestar su mejor colaboración en todo lo que esté en sus manos por hacer.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 2a. Compañía igualmente agradeció las presentaciones que había hecho el señor Superintendente, con la bienvenida que les había dado. Que expresaba, en esos momentos, que al llegar a este salón, tenía clara conciencia de la responsabilidad que significaba representar a una compañía ante el Directorio. Que venía animado del más amplio espíritu de colaboración y deseoso de encontrar la comprensión y el apoyo de todos los miembros de este alto organismo para poder cumplir adecuadamente con las funciones que su compañía le había encomendado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía

manifestó que una vez más le correspondía agradecer las palabras de bienvenida del Sup-erintendente. Que en realidad, era cuarta vez que llegaba al Directorio y que eso le dió imagen para decir en su compañía que tenía prestado el cargo a tono de broma. Que los relevos que ha tenido como Director han creado en él un ánimo de competencia con los Directores que se han ido, porque sabe que se han desempeñado muy bien, lo que le obliga a esforzarse más para poder llegar a la altura de ellos. Pidió al Sup-erintendente que tuviera la seguridad de que va a contar con su colaboración total, permanente y en lo posible inteligente, si es que podía usar ese término, para poder cooperar no tan solo con el Superintendente, sino que con todos los miembros del Directorio y en las comisiones en que se tuviera a bien designarlo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

3°.- Saludos Recibidos Con Motivo Del 118° Aniversario Del Cuerpo.-

El Secretario General dio cuenta que con motivo del 118° aniversario de la Institución se habían recibido múltiples saludos, entre otros, solamente por vía de ejemplo mencionó los del General Director de Carabineros y miembro de la H. Junta de Gobierno, don Jóse Mendoza Duran; del

Brigadier General, Ministro Secretario General de Gobierno, don Julio Bravo Valdés; de los Alcaldes de las Municipalidades de Santiago y de Pudahuel; del Comandante Honorario del Cuerpo de Bomberos del Perú, don Virgilio Arialdi Panettiere; del Gerente General de la Polla chilena de Beneficiencia; del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Chile; de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y de distintos Cuerpos de Bomberos entre ellos, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Viña, Peine, San Bernardo y otros, todos los cuales habían sido agradecidos.

4º.- Felicitaciones De Pascua y Año Nuevo.-

El Secretario General manifestó que con motivo de la Navidad y Año Nuevo, entre otros, se recibieron también los saludos de distintas autoridades de Gobierno, del Ministro de Salud, de los Alcaldes de las comunas que atiende el Cuerpo de Subsecretarios Ministros de Estado y, especialmente, de distintas Prefecturas de Carabineros.

5º.- Agradecimiento De condolencias de la Familia Olivares Rodríguez.- De una tarjeta de la familia Olivares Rodríguez, por la cual agradece las condolencias y la ofrenda floral que hizo llegar al Cuerpo, con motivo del lamentado fallecimiento del miembro Honorario de la Institución don Luis Olivares.

Al archivo.

6º.- Elección De Tesorero General.- El Superintendente expresó que se daría lectura a la terna confeccionada por el Superintendente, por el Comandante y por el Secretario General, para la elección de Tesorero General para el año 1982.

Se ausentó de la sala el Tesorero General.

El Secretario dio lectura a la siguiente terna:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, nº 4º del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentan al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General del Cuerpo para el año 1982:

Voluntario de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina
" " " 8a. " " Ramón Fernández Valls,
" " " 20a. " " Gustavo Montes Bozanilla.

El Superintendente manifestó que como se había hecho en ocasiones anteriores se iba a repartir a los miembros del Directorio un voto con los tres nombres propuestos, para que completaran la cruz en la parte izquierda del voto.

Se procedió a recoger la votación.

El Superintendente expresó que antes de proclamar el resultado

de la elección, quería aclarar que tenía duda respecto de un voto que no estaba realmente muy marcado. Que tenía una raya muy débil frente al nombre del voluntario don Alvaro Bruna y por eso dejaba constancia de ese hecho.

El resultado de la votación entre 31 miembros del Directorio, fue el siguiente:

Por don Alvaro Bruna Molina	28 votos
Por don Ramón Fernández Valls	2 votos
Por don Gustavo Montes Bezanilla	1 voto.
Total	31 votos.

En consecuencia y con el mérito del resultado de esta votación, el Superintendente proclamó reelegido en el cargo de Tesorero General de la Institución para 1982, al voluntario de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina!

Se reincorporó a la sala el Tesorero General don Alvaro Bruna Molina en medio de calurosos aplausos.

Se retiró de la sala el Intendente don Arturo Cruz Moena.

7°.- Elección De Intendente - El Secretario dio lectura a la siguiente terna para la elección de Intendente.

"De conformidad con lo dispuesto

que el artículo 22, nº 4º, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentan al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente del Cuerpo para el año 1982:

Voluntario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moena,
" " " 14a. " " Luis Emilio Valdivieso González.
" " " 15a. " " Casimiro Reisenegger Everbeck".

Efectuada la votación entre 31 miembros del Directorio, el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Arturo Grez Moena	28 votos
Por don Luis Emilio Valdivieso González	2 votos
En blanco	1 voto.
Total	31 votos.

En consecuencia y con el mérito del resultado de esta votación, el Superintendente proclamó reconocido Intendente del Cuerpo para el año 1982, al voluntario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moena.

El Intendente se reincorporó a la sala siendo largamente aplaudido.

8º.- Creación De nueva Comisión Permanente Del Directorio: Comisión De Investigación Histórica.- El Superintendente manifestó que el

Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio que, además de las comisiones permanentes que se designan todos los años se creara una nueva comisión y para hacer esto, propuso que se modificara el Acuerdo 2.º 26 del Directorio de carácter permanente, en la siguiente forma:

"Incorpórase a continuación de las comisiones mencionadas en el 2.º 1.º, lo siguiente:

"Comisión de Investigación Histórica: Sus funciones serán:

Realizar a nivel Institucional una labor de investigación histórica orientada a la conservación y difusión de los valores y tradiciones bonaerenses.

Informar y asesorar al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente en todas las materias que se le encomienden y que digan relación con aspectos de su competencia.

A lo menos tres de los miembros de esta Comisión deberán ser integrantes del Directorio y los restantes podrán ser voluntarios del cuerpo".

Fue aprobada la proposición presentada por el Consejo de Oficiales Generales.

9º.- Nombramientos De Reemplazantes Del Superintendente y del Vicesuperintendente y De miembros De Organismos y Comisiones Permanentes.- El Superintendente expresó que en virtud de las disposiciones reglamentarias

pertinentes, proponía a la consideración del Directorio la designación de los voluntarios que se indican, para los funciones que se señalan:

El Directorio efectuó dichos nombramientos, pronunciándose respecto de ellos a medida que el Superintendente fue ofreciendo la palabra.

Los nombramientos en referencia fueron los siguientes:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

1°.- Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita
2°.- " " " Guillermo Morales Beltramí
3°.- " " " Sergio Dávila Echaurren,
4°.- " " " Enrique Phillips R. Peña,
5°.- " " " Jorge Salas Errazúriz,

Consejo Superior de Disciplina:

Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita,
" " " Guillermo Morales Beltramí,
" " " Sergio Dávila Echaurren,
" " " Enrique Phillips R. Peña,
" " " Jorge Salas Errazúriz,

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 2a. Compañía don César Matamala Toro
" " " 10a. " " Hermenegildo Barandiarán.
" " " 15a. " " Walter R. Gäthler Venegas.
" " " 16a. " " Jorge Parod Espinay
" " " 17a " " Víctor Aravena Navarrete
" " " 19a. " " Bernardo Sabaudo Arámeda.

Director de la 2da. Compañía don Pedro Maravete Carrasco.

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 4a. Comp.añía don Enrique Paulino Riberas,
" " " 6a. " " Emilio Labbé Dabancens,
" " " 8a. " " Luis Echenique Donoso,
" " " 11a. " " Jorge Enzotti Colonga,
" " " 13a. " " Artemio Espinoza Martínez,
" " " 15a. " " Juan Navarrete Revello,

Comisión relacionada con la enajenación, arrendamiento o remodelación del edificio del Cuartel General:

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez,
Tesorero General don Alvaro Bruna Molina,
Intendente don Arturo Ibez Moura,
Director de la 1a Compañía don Gustavo Prieto Humbser,
" " " 5a. " " Pedro de la Cerda Sánchez,
" " " 14a. " " William Reid Cohrin,

Comisión de Asuntos Financieros:

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez,
Vicesuperintendente don Alberto Bucetto Soto,
Comandante don Mario Slabaca Quezada,
Tesorero General don Alvaro Bruna Molina,
Intendente don Arturo Ibez Moura,
Director de la 7a Compañía don Mauricio Balcázar Zeltzer,
" " " 9a. " " Mario Romero Pérez,
" " " 13a. " " Artemio Espinoza Martínez,

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez,
Secretario General don Alberto Márquez Allison,
Director de la 22a. Compañía don Mario Gómez Montoya,
Voluntario de la 1a. Compañía don Juan Enrique Infante Phillippi.
" " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana
" " " 5a. " " Jaime Egaña Rasgaldiza

Comisión de Investigación Histórica:

Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.
Secretario General don Alberto Márquez Allison (Curador del museo José Luis Claro y Cruz).
Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison.
Voluntario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso.
" " " 4a. " " Jorge Poirier Poirier,
" " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Caja de Socorros y Asistencia Médica (Acuerdo Nº 46, Art. 5º).

Vicesuperintendente don Alberto Briceño Cobo,
Comandante don Mario Ilabaca Quezada,
Secretario General don Alberto Márquez Allison,
Tesorero General don Alvaro Bruna Molina,
Intendente don Arturo Grez Moura,
Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña
Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán
" " " 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez.

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez
Comandante don Mario Slabaca Quezada.
Intendente don Arturo Grez Moura.
Director Honorario don Jorge Gaete Rojas
Director de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez

Consejo Nacional de Seguridad:

Titular: Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán.
Suplente: Director de la 2a. Compañía don César Maturana Toro.

Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario de la 9a Compañía don Enrique Espejo Novoa

Representante del Superintendente en la Presidencia del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos:

Vicesuperintendente don Alberto Bricaño Cobo.

El Superintendente manifestó que debía dar cuenta también al Directorio en relación con el nombramiento de Comisiones y de personas en distintos cargos, que el Director Honorario don Sergio Dávila le había señalado hace algunos días, la absoluta imposibilidad en que se encuentra para continuar en la Presidencia del Con-

sejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en razón de problemas de salud. Que el Superintendente insistió en forma, le parecía a él, un poco más de lo razonable, para que el señor Dávila se mantuviera en el cargo, pero no le fue posible lograrlo. Por consiguiente, había decidido nombrar representante del Superintendente en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos al Vicesuperintendente don Alberto Briceño Solo.

10.- Movimiento De Fondos Del Mes De Diciembre.- El Superintendente manifestó, en primer lugar, que el resultado final del año 1981 aparecía extraordinariamente positivo, como lo demostraba el hecho de que todas las partidas hubiesen sobrepasado la cifra calculada como rendimiento. En seguida explicó lo siguiente:

Que la partida 11, Entradas Varias, en la letra e) Subvención I. Municipalidad de Providencia, tenía presupuestados $ 6.000.000.- y se percibieron $ 8.000.000.- Que los $ 2.000.000.- de diferencia correspondieron a las subvenciones que otorgó la I. Municipalidad a las 13a. y a la 14a. Compañías, de $ 1.000.000.- a cada una. Que la suma de $ 1.000.000.- que figura en exceso en la letra d) Subvención de la I. Municipalidad de Las Condes, corresponde a la subvención que asignó a la 15a, 18a., 19a. y 20a. Compañías de $ 250.000.- a cada una.

Que el aumento más significativo correspondió a la partida

V, Polla chilena de Beneficencia, que excedió en $ 5.487.595,39 la cifra que se tenía calculada. Señaló, sin embargo, que el Fisco tendría que devolver más o menos $2.200.000.- en razón de un acuerdo a que se llegó el año pasado con la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos. Este consistió en que al Cuerpo se asignaran el 22.5% de los ingresos totales; esto es, sumados los de la Ley de Presupuestos y el producto de la Polla chilena de Beneficencia. Due a causa de que en los últimos meses el rendimiento de los sorteos fue muy alto, se excedió del 22,5% de la suma total.

Pasó a referirse a los gastos habidos en el período anterior. Señaló que existían compromisos por el pago de la cuota al contado de la adquisición de material mayor, que debería hacerse en el momento del embarque. Por lo tanto, se había hecho la provisión de esos fondos con cargo al presupuesto del año 1981, aunque el pago tendría que hacerse en el año 1982. Señaló todas las partidas que se encontraban en esa situación. En tal forma, al término del período, hechas las provisiones de fondos para cumplir con los compromisos adquiridos, queda un excedente del presupuesto ascendente a $ 33.906,01.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al año 1981.

11º - <u>Suplementaciones Al Presupuesto Del Cuerpo Del Año 1981.</u>- El Superintendente manifestó que estas suplementaciones tenían por objeto ajustar, tanto

en las entradas como en los gastos, los excesos que se produjeron, para cuadrar el movimiento de fondos a lo que efectivamente se produjo.

Fueron aprobadas las suplementaciones.

12º.- Estado Del Presupuesto Del Cuerpo, Suplementado, Al 31 De Diciembre De 1981.- Fue aprobado el estado del presupuesto del cuerpo correspondiente al año 1981, conforme a las suplementaciones que se efectuaron en relación con los excesos producidos tanto en las entradas como en los gastos.

13º.- Valores Comprometidos A Provisionados Al 31 De Diciembre De 1981.- Fueron aprobadas las provisiones de fondos que se hicieron para cumplir compromisos contraídos el año 1981 que serán pagados en 1982, con cargo a las siguientes partidas en el Presupuesto de Gastos:

Partida III, Adquisición de Mat. Menor $ 4.696.000.-
Partida V, Adquisición de Mat. mayor $ 36.077.000.-
Partida VII, Teléfonos Alarmas y Radiocomunicaciones.- $ 485.000.-
Partida X, Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles, $ 3.742.000.-

El Superintendente señaló que estas provisiones alcanzaban prácticamente a $ 45.000.000.-

El Director Honorario don Sergio Dávila preguntó si quedaban cuotas por pagar por la adquisición de los carros portaescalas.

El Superintendente y el Tesorero General informaron que se adeudaban dos cuotas por un monto aproximado a los $ 5.200.000.-, más el IVA, lo que equivalía a unos US$ 140.000.- El Tesorero General agregó que todo estaba previsto y que para tal efecto se había hecho coincidir el vencimiento de los depósitos a plazo. Que el depósito en marcos alemanes cubría el total de una de las dos cuotas y parte de la segunda.

14º.- Prórroga Para La Presentación Del Proyecto De Presupuesto Del Cuerpo Para El Año 1982.- El Superintendente informó que en una sesión de la Mesa Directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos celebrada el día anterior, al de esta sesión, se acordó en definitiva la distribución de los fondos a los Cuerpos de Bomberos del país. Que las interpretaciones erróneas que se habían producido en la Comisión que informó a la Mesa Directiva fueron descartadas y se reconoció que al Cuerpo de Bomberos de Santiago corresponde percibir el 22,5% de las entradas brutas provenientes de la ley de Presupuestos y el 22,5%, también de las entradas brutas del producto de los sorteos de la Polla chilena de Beneficencia. Que como esta situación se produjo recién, resultaba imposible que hubiese sido presentado el Presupuesto del Cuerpo para el año 1982 en la presente sesión. Solicitó que, como el Directorio lo ha acordado en otros años, se prorrogara hasta el 31 del

presente mes el plazo para cumplir con la obligación reglamentaria correspondiente.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que era difícil calcular cual pudiera ser el producto de los sorteos de la Polla chilena de Beneficencia, que probablemente pudiera ser superior a los $ 75.000.000.- del año 1981, en lo que se refiere a lo que se destina a los fuerzos de Bomberos. Agregó que si se suspendiera que la Polla fuera a perder los $ 100.000.000.- el fuerzo de Bomberos de Santiago recibiría $ 22.500.000.- y más o menos $ 42.000.000.- de lo proveniente de la Ley de Presupuestos. Que lo que él lamentaba es que no se hubiese logrado que el fuerzo de Bomberos de Santiago continúa percibiendo el 30% del producto de los sorteos de la Polla que la antigua Ley le asignaba.

El Superintendente informó que el 22,5% estaba siendo aplicado desde el año 1981. Recordó también que el 30% que se asignaba al fuerzo anteriormente correspondía a dos sorteos que se efectuaban anualmente a beneficio de los fuerzos de Bomberos. Que como se llevaban a efecto 26 sorteos, la Institución percibía el 30% de dos veintiséis avos del rendimiento total de esos dos sorteos. Que el actual Gobierno eliminó a un conjunto de beneficiarios de dichos sorteos y aumentó la participación de los fuerzos de Bomberos en un porcentaje muy considerable, llegando al 15,5% del total del producido de los sorteos de la

Polla, lo que es muy superior al 20% anterior. Dió que era la razón por la cual en la reunión del Directorio de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos que se realizó en Viña del mar se estimó que no era procedente que el Cuerpo de Bomberos de Santiago mantuviera el porcentaje del 30% del rendimiento de los sorteos de la Polla chilena de Beneficencia y se rebajó al 22,5%. Dio otras explicaciones que condujeron a justificar que el Cuerpo tuviese que devolver más de dos millones de pesos. A raíz de otras consideraciones que formuló el Director Honorario don Sergio Dávila el Superintendente explicó que no obstante que se calcula que el producto de $ 75.000.000.- de la Polla chilena de Beneficencia en 1981 puede llegar a los $ 120.000.000.- en 1982, la Mesa Directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos acordó recomendar a los Cuerpos de Bomberos que consideren tan solo un aumento del 6%. De tal manera, el Cuerpo de Bomberos de Santiago percibiría el 22,5% de más o menos $ 80.000.000.-

El Tesorero General agregó que los fondos destinados a los Cuerpos de Bomberos en la Ley de Presupuesto no están aumentados en un 10% sino en un 6%.

Fue otorgada la prórroga de plazo para la presentación del proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1982.

15º.- Ordenes Del Día Del Comandante.- El Secretario General expresó que en lo que iba corrido del año el Comandante había dictado las cuatro Ordenes del Día que estaban en conocimiento de los miembros del Directorio.

16º.- Nombramiento De Inspectores y De Ayudantes De Administración.- Se dió cuenta de las Resoluciones por las cuales el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente habían designado a los Inspectores y Ayudantes de Administración de los 3 servicios a su cargo.

17º.- Adquisición De Un Snorkel Con Fondos Aportados Por La I. Municipalidad De Providencia.- El Superintendente recordó que cuando el Directorio, en sesión del 7 de octubre de 1981 resolvió sobre la adjudicación de las propuestas por adquisición de material mayor con cargo a los fondos obtenidos de la campaña económica, acordó la compra de un carro de especialidades, financiado por la I. Municipalidad de Las Condes y destinado a la 15a. Compañía. Que el Directorio acogió en esa oportunidad la proposición de la Comisión Técnica que tuvo designada el Consejo de Oficiales Generales y que había hecho suya el propio Consejo y autorizó la compra de tres carros de escalas telescópicas una de 44 metros de altura y dos de 50 metros, que ya estaban

encargadas, y dejó autorizada la compra de un muelle, esto es, un carro de escalas con brazo articulado, de 31,5 mts., de la fábrica británica Simon Std., equipada con jaula de salvamento para 5 personas, pitón monitor y equipo bombril diverso, de un valor fif Valparaíso ascendente a £ 135.621.- suma a la cual, aplicándole el SUA, resulta de un valor aproximado a US$ 433.000.- Recordó que la operación de compra quedó condicionada a que se contara con el financiamiento requerido, que en ese momento no existía. Informó en seguida que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia don Hermann Chadwick, por oficio de fecha 9 de diciembre recién pasado comunicó que esa Corporación colaborará para ese efecto con una subvención suficiente para que en un período de tres años se financie totalmente el costo de importación de dicho vehículo, lo que representará una subvención anual, aproximada a los $ 6.000.000.- y en total a los $ 18.000.000.- Luego en razón de lo expuesto y conforme a la autorización del Directorio, el Consejo de Oficiales Generales había acordado la compra del muelle y tenía encomendado al Vicesuperintendente y al Tesorero General que realizaran las negociaciones correspondientes con la firma Simon Engineering Dudley Ltd. ante los representantes en Chile, para obtener las mejores condiciones posibles en esta

negociación. Añadió que se había convenido con el señor Alcalde de Providencia llevar a efecto una conferencia de prensa, que tendría lugar el 20 de enero en curso, en la propia Municipalidad, para dar a conocer que el Cuerpo de Bomberos de Santiago va a contar con ese elemento de trabajo, de características tan especiales y útiles, gracias a la colaboración Municipal.

18º.- Choque A La Camioneta nº1 (K-7).- El Secretario General dio lectura al informe del Comandante acerca del choque que sufrió la camioneta nº1. En el expresó que el día 1º de enero, a las 06,11 horas, se declaró un incendio en calle Vera nº 473, sector Cerro Blanco. Que la mencionada camioneta, conducida por el funcionario Carlos Cárdenas Moya, fue impactada en la intersección de la calle Santo Domingo con San Antonio por el microbús de la locomoción colectiva patente HGN 548 de Concha y Toro, que transitaba fuera de servicio, conducido por don Jorge Burgos Hidalgo, quien iba en compañía de dos personas. Que el vehículo del Cuerpo quedó prácticamente destruído y su conductor lesionado. Que producido el accidente, el Cuarto Comandante don Alejandro Artigas, tomó a su cargo el procedimiento correspondiente.

19º.- Informes Sobre Actos Del Ser-

vicio y Acerca De Las Altas y Bajas De Voluntarios.-

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del Servicio, en el que señala que durante el mes de diciembre ppdo. hubo 11 incendios con alarma pública (8 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa y 3 en la comuna de Pudahuel), 333 incendios sin alarma pública (248 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa, 59 en la comuna de Pudahuel y 26 en la comuna de Colina), 87 Otros servicios (80 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa, 2 en la comuna de Pudahuel y 5 en la comuna de Colina) y 1 llamado a Escombros, o sea, en total 432 actos, con un término medio diario de 13.93 actos por día. Que de la comparación de los actos habidos en los meses de noviembre y diciembre de 1981, se aprecia un aumento de noventa y un acto (91) en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, más 26.68%.

El Director de la Sa. Compañía formuló indicación para que se hiciera una publicación de prensa sobre los servicios prestados por el Cuerpo, aunque hubiese que pagarla, diciendo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago agradece la colaboración prestada por la ciudadanía durante 1981 e informa sobre su labor en dicho año.

El Superintendente expresó que se tomaría en consideración la indicación que había hecho el Director de la 5a. Compañía.

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de diciembre ingresaron 14 voluntarios a las Compañías que indica, que las bajas fueron 12, motivadas 5 por renuncias, 6 por separaciones y 1 por fallecimiento y que con este movimiento, sobre la base de 1.930 voluntarios que había al 30 de noviembre, la Institución tenía al 31 de diciembre de 1981 un número de 1.932 voluntarios.

Al archivo.

20.- Bases Fundamentales Para La Constitución De Un Cuerpo De Bomberos Que Englobe Los Actuales De Santiago Y De Ñuñoa.- El Superintendente dió cuenta de un hecho que calificó de interesante y que era posible que marcara, en cierto sentido, el futuro de la Institución. Informó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había recibido una nota del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa conteniendo lo que dicha Institución llama "Bases fundamentales para la constitución de un Cuerpo de Bomberos que englobe los actuales de Santiago y de Ñuñoa." Agregó que dichas bases no iban a ser discutidas en esta sesión. Que proponía que se encargara

a una comisión el estudio de ellas, para iniciar las conversaciones correspondientes. Señaló que dichas bases eran conocidas por los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, y en disposición del Directorio de esa Institución, que las aprobó, y que autorizó que fueran exhibidas en la Tabla de Ordenes del Día de las compañías.

El Superintendente dio lectura a las referidas bases, que son las siguientes:

"1°.- Objetivo.- Constituir un Cuerpo de Bomberos que englobe los actuales Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa y que cubra los territorios jurisdiccionales que ambos Cuerpos tienen.

La unión de ambos Cuerpos permitirá adecuar la nueva organización, a una estructura más racional y más acorde con los modernos conceptos de organización, administración, formación y adiestramiento técnico del personal, con lo cual se podría preservar el espíritu voluntario de nuestras instituciones por largo tiempo.

2°.- Principios básicos.- Las compañías, de ambos Cuerpos, serán consideradas como las depositarias irreemplazables de los valores tradicionales y espirituales del voluntariado que caracterizan a las instituciones bomberiles, por lo tanto, la nueva organización se estructurará en

lasa a las Compañías con irrestricto respeto de su esencia y tradición.

3º.- Ventajas.- a) Disminución de costos operativos en razón de la unificación de Servicios y Departamentos que actualmente están duplicados (Departamentos de Servicios Técnicos, Central de Radiocomunicaciones, Secretaría General, Tesorería General, Intendencia, unidades paramédicas, etc.)

b) Mayor disponibilidad de máquinas y vehículos en general para las distintas funciones del servicio, y por consiguiente, posibilidad de diferir por varios años la importación de ciertas piezas de material mayor.

c) Mejor asignación de las Compañías y de las piezas de material mayor que concurren a los siniestros, y por consiguiente, mayor eficiencia en el trabajo bomberil.

d) Mejor imagen frente a las autoridades de gobierno, tanto respecto de la racional utilización de los fondos asignados a los Cuerpos de Bomberos.

e) Creación de una infraestructura bomberil que pueda servir para acudir en ayuda de otros Cuerpos de Bomberos en caso necesario.

El Superintendente manifestó en seguida que cuando se dio

cuenta de estas bases en el Consejo de Oficiales Generales, el Tesorero General expresó que se estaría poniendo una piedra de lo que en un hacer pueda ser un Cuerpo de Bomberos de mayor extensión en el Area Metropolitana. Agregó que proponía que se encargara al Consejo de Oficiales Generales, asesorado por los Directores Honorarios señores Guillermo Morales Beltramí y Sergio Dávila que estudiaran esta proposición y realizaran las conversaciones que condujeran a determinar cuál es el verdadero deseo o intención al respecto.

El Director Honorario don Sergio Dávila sugirió que se agregara entre los asesores del Consejo al Director Honorario don Jorge Salas, que fue Comandante del Cuerpo por muchos años.

Fue acogida la proposición del Superintendente y con beneplácito la incorporación a dichos estudios del Director Honorario don Jorge Salas.

El Director de la 1ra. Compañía, en razón de que estas bases eran del conocimiento de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, consultó si era posible que también el Cuerpo de Bomberos de Santiago las diera a conocer en la Orden de Ordenes del Día de cada Compañía.

El Superintendente señaló que no constituían un documento privado y que podían exhibirse, lo que era muy conveniente porque de las

reacción de las compañías dependerá el camino que se tome al respecto

21º - Cuenta Del Superintendente. - El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Dio cuenta que algunos días atrás tuvo lugar una grata reunión con el Intendente de la Región Metropolitana, Mayor General don Javol Vargas, para tratar con él la coordinación de la ayuda que se estaba solicitando a algunas Municipalidades. Esto, porque el Cuerpo está empeñado en un conjunto de planes que engloba diversas comunas. Que el Intendente fue extraordinariamente diferente. Que además, se había obtenido una acogida extraordinariamente favorable de parte de los Alcaldes.

b) Dio cuenta que después de varias conversaciones con el Alcalde de Pudahuel, el Consejo de Oficiales Generales había acordado crear la Unidad Pudahuel Nº 2. Que el personal que la integrará ha estado siendo instruído en los últimos seis meses por el Capitán de la 17a. Compañía don Jorge Fuenta. Que el número de ellos llega más o menos a 30 personas. Que el cuartel definitivo de la nueva Unidad se va a construir en la calle San Pablo y El Salitre, un lugar muy estratégico de la comuna. Que los fondos para ellos serán aportados tanto por la Muni-

cipalidad como por la Intendencia. Que se había pedido a la junta jardinadora Nacional de fuegos de Bomberos que asignara una bomba usada. Que la Unidad sería constituída en el salón de sesiones del Directorio del fuego de Bomberos de Santiago, en razón de la intervención que se estaba gestionando sobre el fuego de Bomberos de Pudahuel.

c) Que se había pedido al Alcalde de la I. Municipalidad de Colina que aportara los fondos para construir la casa del guardalero de la Unidad. Que aproximadamente se iba a entregar oficialmente al servicio de dicha comuna una bomba que reemplazará la antigua que se encontraba en servicio.

22º.- Votos Por La Recuperación De La Salud De Un 6t Miembro Del Directorio.- El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que aprovechaba la presencia del Director de la 7a. Compañía don Mauricio Balatzán para formular un deseo que se imaginaba que era el de todos los que tuvieron en suerte ser compañeros en el Directorio de Jacobo Guttmann, ex Director de la 7a. Compañía. Manifestó que pocos momentos antes tuvo la pena de saber que se encontraba en grave estado de salud, a tal punto, que no podía ser visitado. Formuló votos porque se recuperara. Recordó la actividad que desarrolló

en el Directorio, el entusiasmo con que se acometía toda empresa y como derrochó su amistad. Pidió al Director de la 7a. Compañía que supiera que todos quienes son amigos de Jacobo Guttmann y que fueron compañeros en el Directorio, deseaban que se repusiera lo antes posible y que se reintegrara a su vida normal. Rogó también que le hiciera llegar la expresión de simpatía que se siente por él.

23º.- Despedida Del Director De La 5a. Compañía.- El Director de la 5a. Compañía manifestó que quería aprovechar esta oportunidad para despedirse de los miembros del Directorio y agradecerles toda la cooperación y toda la ayuda que le han prestado en el desempeño del cargo. Que realmente, se iba agradecido de todos, tanto Oficiales Generales, como Directores Honorarios y Directores de Compañía, con los cuales le había unido una amistad permanente durante estos últimos tres años. Que lamentaba tener que alejarse del cargo de Director, pero por razones de índole personal deberá hacer dejación de él.

El Superintendente expresó que las palabras del señor Director lo tomaban de sorpresa. Agregó que quería señalar - y estaba seguro que interpretaba el sentir del Directorio - que realmente ha sido un agrado trabajar con el señor Director, que, siempre el Superintendente y los Oficiales Genera-

les contaron con el apoyo, el trabajo y el entusiasmo del señor Director. Que si en algunas ocasiones pudieron haber tenido, quien sabe, algunas interpretaciones distintas de los asuntos bomberiles, siempre les quedó claro el concepto que tiene el señor Director del mejor servicio de la Institución y de eso se trataba, precisamente, en el Directorio. Que él lamentaba su alejamiento y, en todo caso, hacía votos porque algún día, y no le cabía duda que sería así, volviera a integrar el Directorio en representación de su compañía.

24º Información sobre los Cuerpos de Bomberos en el Museo Histórico Nacional.- El Director de la 13a. Compañía se refirió a la investigación histórica que iba a realizar una Comisión especial del Directorio. Señaló que uno de los miembros que se habían designado en esa Comisión, que es voluntario de su Compañía, le planteó tiempo atrás una inquietud y recién le había enviado una nota en la que le manifiesta ser entusiasta por los museos históricos y que como concurre habitualmente al Museo Histórico Nacional ha observado que en el mismo hay expuesto, nada se exhibe sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y menos aún de los otros del país. Una Institución que ya va a cumplir 120 años al servicio de la ciudad y que, en cierto

modo, ha tenido actuaciones importantes algunas veces en acontecimientos que han sucedido en la historia del país, por ejemplo, el incendio del cuartel de Bomberos y otros actos, a su juicio debería estar de alguna manera representada. Se refirió a que en el Cuartel General hay un Museo bien mantenido, bien implementado, gracias al esfuerzo del Secretario General, pero por las condiciones del local, de acceso no muy fácil, no tiene mucha divulgación. En cambio en el Museo Histórico Nacional, que en el mes de marzo próximo va a ser instalado en un local frente a la Plaza de Armas, en el antiguo edificio de Correos y Telégrafos, debería haber alguna mención o alguna exposición de lo que significa el Cuerpo de Bomberos de Santiago en la Historia de Chile.

El Secretario General manifestó que lo planteado por el Director de la 13a. Compañía lo dividía en dos partes. Una, que en razón justamente de saber que el voluntario de la 13a. Compañía don Luis Iturriaga es una persona muy preocupada de esa materia, fue que se le nombró para que integrara la Comisión de Investigación Histórica que el Directorio creó en esta sesión.

En cuanto el museo Histórico que pudiera tener el Cuerpo de Bomberos de Santiago, informó haber hablado sobre la materia con don Hernán Rodríguez, Director del museo,

con quien llegó a la conclusión de que el Cuerpo tendría que preparar un "display" de elementos para dictarlo en el Museo. Que normalmente en los Museos no se cuenta con los medios para ejercer una adecuada vigilancia sobre los elementos que allí se encuentren. Que años atrás, antes de independizarse el Museo y tener un Museo propio, tenían una sala dentro del Museo Histórico, en el edificio de calle Luisa Flores, la que tenía que permanecer cerrada porque el Museo no tenía el personal necesario de vigilancia. Que eso ha sido uno de los factores limitantes en este caso. Que sin perjuicio de eso, él estaba en conversación tanto con don Hernán Rodríguez, como con don Enrique Campos, Directores del Museo, para tratar de ver qué elementos el Cuerpo podría poner a disposición de ellos, tales como fotografías o grabados, etc. Que el solo hecho de que vayan a estar a la puerta del Cuartel General el Museo Histórico, va a permitir tener una coordinación, tanto con los colegas del museo como con los distintos colegios que se interesan por visitarlo.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.

Sesión Extraordinaria De Directorio celebrada En 27 De Enero De 1982.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Alberto Briceño,
Comandante	" Mario Salaca,
Segundo Comandante	" Manuel Beals,
Tercer Comandante	" Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	" Alejandro Artigás,
Tesorero General	" Alvaro Bruna,
Intendente	" Arturo Yáñez,
Director Honorario	" Sergio Dávila,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Salas,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto,
" " " 3a.	" " Antonio Marqués,
" " " 4a.	" " Enrique Pauliac,
" " " 5a.	" " Enrique Matta,
" " " 8a.	" " Luis Echenique,
" " " 11a.	" " Jorge Erizotti,
" " " 12a.	" " Héctor Orellana,
" " " 16a.	" " Jorge Parod,
" " " 17a.	" " Víctor Aravena,
" " " 18a.	" " Juan Olavarría,
" " " 21a.	" " Pedro Navarrete,
" " " 22a.	" " Mario Gómez,
Capitán de la 2a.	" " Sergio Sánchez,
" " " 6a.	" " Juan Soltof,
" " " 10a.	" " José Matute,
" " " 14a.	" " Daniel Fuenzalida

y el Secretario General que suscribe (Alberto Marqués).

El Superintendente expresó la ina-

sistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa y la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Guillermo Núñez y Luis Soto, quienes han solicitado que se les excuse en forma permanente, la de los Directores de la 2a. Compañía don Cesar Matthews, de la 6a. Compañía don Emilio Labbé, de la 9a. Compañía don Ernesto Romero, de la 10a. Compañía don Hermenegildo Baranda, de la 14a. Compañía don William Reid y de la 15a. Compañía don Walter R. Gaisler.

Acto seguido se había distribuído el acta de la sesión celebrada en 13 de enero en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- Renuncia y Elección de Director de la 5a. Compañía.- De la nota nº 10, del 21 de enero en curso, de la 5a. Compañía en la que comunicó que la Compañía en sesión extraordinaria celebrada el 20 del mismo mes, ratificó la nominación del voluntario don Enrique Matta Rogers en el cargo de Director, que se hallaba vacante por renuncia del voluntario don Pedro de la Jarda Sánchez.

El Superintendente manifestó que en la ocasión en que el nuevo Director de la 5a. Compañía se incorporaba al Directorio, le correspondía darle la bienvenida al más alto organismo de la Institución. Que al hacerlo debía señalar que la hoja de servicios del Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta es el

extraordinariamente grato leerla, en razón de que señala que se ha desempeñado en su Compañía durante 3 años como Ayudante, 2 años como Secretario y 3 años como Capitán. Fue Consejero de Disciplina el año 1982 y ahora llegala como Director de su Compañía. Además, se señala que ha recibido el Premio "La Llave" en el año 1949, que es un premio de mucha importancia en la Compañía. Luego el primer lugar, tanto en el Cuadro de Honor de su Compañía como en el Cuadro de Honor del Cuerpo en el año 1949. Se graduó en el Cuerpo Escuela. Tiene recibido el "Premio Matte" y el "Premio Dávila". Agrego que los voluntarios que más o menos tienen la misma edad del actual Director de la Cía. Compañía, saben, como él, que en el cargo de Capitán fue extraordinariamente eficiente y que le correspondió desempeñando cuando la Quinta ganó en una, de las muchas ocasiones, el primer puesto en la Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". Que le correspondía a él recibirlo, que es amigo del señor Matta desde hace muchos años. Para quienes no lo conocen, señaló que es un voluntario pehemente, entusiasta, emprendedor, apasionado, muchas veces, e inteligente. Que, por lo mismo, estaba seguro que desempeñará sus funciones en forma extraordinariamente brillante, tanto para servir a su Compañía, como en las funciones que le corres-

pondan dentro del Directorio. En tal forma, de que le placía, realmente, en forma personal e institucional, recibido en esta ocasión en el seno del Directorio.

El Director de la Sa. Compañía expresó que con bastante emoción ocupaba este cargo y con bastante humildad. Humildad, porque ha estado por muchos años alejado de Chile y cuando se ausentó el Cuerpo era mucho menos sofisticado que lo que se encuentra hoy en día. Las Compañías eran 15 y ahora son 22. Pidió a sus compañeros Directores que excusaran su relativa inexperiencia. Agregó, que llegaba también con orgullo, porque en esta sala se sentó su padre y se sentó su bisabuelo, cuyos dos ejemplos trataría de seguir. Agradeció las que calificó de exageradas palabras del señor Superintendente, como Director de la Junta y como su amiga.

2°- <u>Proyecto De Presupuesto De Entradas y Gastos del Cuerpo Para El Año 1982. Subvención A Las Compañías.-</u> El Superintendente manifestó que el objeto principal de esta sesión era el de conocer y resolver acerca del proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos que ha presentado a la Consideración del Directorio el Consejo de Oficiales Generales, sobre el cual iba a referirse brevemente para explicar la razón de algunas de las cifras que en el figuran y sobre las notas de la página 3. Expresó que en las Entradas se ha señalado la suma

de $12.000.000.- en la Partida I, Arriendos de Propiedades, siguiendo más o menos los ingresos del año 1981, en que se percibieron $ 11.710.000.-

En la Partida II, Entradas Varias, se han contemplado $1.000.000.- en el ítem a) Ordinarias, no obstante que el año pasado este ítem produjo $1.139.000.-

Los ítem b), c) y d) corresponden a subvenciones que están ya acordadas por las respectivas Municipalidades. La I. Municipalidad de Providencia asigna $6.000.000.- para pagar la primera cuota de un camión, que ha resuelto pagar al Cuerpo de Bomberos de Santiago. La I. Municipalidad de Providencia asigna $6.000.000.- para pagar la primera cuota de un camión, que ha resuelto pagar al Cuerpo de Bomberos de Santiago. La I. Municipalidad de Las Condes tiene dos ítem asignados. Uno de $1.000.000.- para ser distribuído entre la 15a., la 18a., la 19a. y la 20a. Compañías, a razón de $250.000.- c/u y otro de $6.000.000.- para la compra de un Carro de Especialidades o de rescate, que debe ir a la 15a. Compañía. Por su parte, la I. Municipalidad de Ñuñoa otorgará $1.500.000.- para la terminación de las obras del cuartel de la 21a. Compañía.

En la Partida III, Venta de Activos, se han contemplado $500.000.- en razón de que se piensa que una vez que lleguen los helicópteros, las que están en uso deberán venderse a otros fuerzos de

Bomberos que las requieran. Han solicitado comprarlas, entre otros, los fuegos de Bomberos de Valparaíso, Viña del mar, Rancagua, Temuco y Puerto Montt.

En la Partida IV, Producto de Inversiones, la suma consultada corresponde a los intereses que debe recibir el fuego por los dineros que están en depósitos, destinados al pago al contado, en el momento en que lleguen, de las máquinas que se han encargado.

Las Partidas V y VI corresponden a los aportes fiscales. Ellos son, $ 18.000.000.- por la Polla chilena de Beneficencia y $ 42.408.450.- por el Aporte del Presupuesto Nacional. Estos dos aportes corresponden exactamente a la suma que se recibió el año pasado más un aumento nominal del 6% que es el aumento nominal del Presupuesto en las cifras que corresponde a los fuegos de Bomberos.

Por último, se le han pedido nuevamente a la Junta Coordinadora Nacional de Fuegos de Bomberos los M$ 120.000.-, que también otorgó el año pasado, como ayuda para el pago de la última cuota de la compra de los carros portaescalas.

En tal forma, si el Presupuesto se aprobara como estaba propuesto, llegaría a $ 96.122.356, suma que se distribuye en el Presupuesto de Gastos, como se indica a continuación:

La Partida I, Subvención a las Compañías el año pasado se dividía en dos partes. Una era la subvención propiamente tal para las Com-

pañías, ascendente a $ 50.000.- anuales para cada una, lo que daba $ 1.100.000.-
El pueyo se encargaba del pago de un mensajero por compañía. En tal forma, la compañía que tenía un mensajero, éste era pagado por el pueyo y la que tenía dos mensajeros tenía que pagar el otro y si tenía 3 mensajeros la compañía pagaba dos y el pueyo siempre solamente uno. La proposición del Consejo de Oficiales Generales consistía en el presente año en fusionar los ítems pago de mensajero con los subvención ordinaria y aumentar el monto de $ 50.000.- a $ 180.000.- por compañía. Esto significa un aumento en la parte subvención no en la parte mensajero, de 48%, lo que, naturalmente, excede en mucho el aumento del costo de la vida. En tal forma, la proposición que se traía a la consideración del Directorio era una subvención anual de $ 180.000.- por compañía y que las compañías absorbieran el pago del mensajero, si les parece necesario tenerlo. Además, se contempla $ 1.000.000.- para la 15a., 18a., 19a., y 20a. compañías que es la autorización que ya tiene acordada el Alcalde de las Fondas.
En la partida 11, Remuneraciones, se contempla el egreso de 20 millones, a pesar de que el año pasado se gastaron $ 16.000.000.- El aumento es bastante más alto que el IPC, pero se consulta en razón de las com-

tinagencias que puedan ocurrir este año.
En cuanto a las Partidas II, Adquisición de material menor y III, Reparaciones de material menor, no tenía nada que decir porque las cifras fueron consultadas a los respectivos Comandantes para determinar los gastos en que deben incurrir.
En la Partida IV, Adquisición de material mayor, se contemplan $ 18.000.000.- La nota 2), señala que en estos 18 millones de pesos se incluye el aporte de la I. Municipalidad de Providencia de 6 millones para la primera cuota del Snorkel, el aporte de la I. Municipalidad de Las Condes de $6.000.000.- para el carro de rescate que se destinará a la 13a. Compañía, el aporte de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos de $ 4.680.000.- para el pago de la última cuota de los carros portaescalas y la compra de dos camionetas o Automóviles para la Comandancia, porque las actuales que existen ya no están en condiciones de servir y para esto último se ha contemplado la suma de $ 1.320.000.- Agregó que la proposición concreta que haya que formular respecto de la compra de vehículos, conforme a lo que señala el Reglamento General, habrá que tratarla a conocimiento del Directorio.
Manifestó que en el resto de las Partidas no había nada más que señalar. Salvo en la Partida

IX, Adquisición de Bienes Raíces y Construcción de Cuarteles, en que se contempla $/1.500.000.- que ha otorgado la I. Municipalidad de Renca para terminar el cuartel de la 21a. Compañía y en la cual se han contemplado $/10.076.832.- para iniciar la construcción del cuartel de la 16a. Compañía, de manera que si las cosas resultaran como se están viendo, se iniciará la construcción de este cuartel en el presente año y terminarlo con cargo al presupuesto del próximo.

Señaló que en la Partida XI, Seguros, conforme se reseña en la nota 4), se ha estimado una cifra muy superior a la del año 1981, en razón del costo que puede tener la aplicación del nuevo reglamento obligatorio, que no se ha determinado todavía cuanto ha a costar.

En la Partida XII, Gastos Generales, se han separado los gastos corrientes y la devolución que debe hacerse a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, lo que explicó al Directorio en la sesión anterior.

El Superintendente luego en seguida dos referencias. La primera, que conforme se señala en la nota 3), en la Partida VIII, Teléfonos, Alámbricos y Comunicaciones, se contempla la suma de $/7.000.000.- En el mismo ítem del año pasado se gastaron $/5.215.000.-. En tal forma, hay

dos millones en exceso para este año. Esto corresponde a la idea que tiene el Consejo de Oficiales Generales de comprar un computador que se instalaría en la Central de Comunicaciones. Explicó que como están las cosas en el Gran Santiago, se hace indispensable. Puso por ejemplo, señaló que existen calles que nadie conoce y muy difíciles de ubicar. Que también ocurren incendios en calles cuyos nombres son muy conocidos pero que se encuentran en otras comunas y no en la de Santiago, lo que hace muy difícil determinar los sectores o comunas donde se hallan dichas calles y otras con profusión de nombres que existen en Santiago. El primer uso del computador sería, precisamente, computar la llamada con el teléfono. El teléfono señalaría el barrio, las calles estarían todas computadas y de inmediato se daría la salida a las máquinas que correspondan, sin que la operadora de turno tenga que ubicar calles, lo que es muy difícil y demora muchos segundos y a veces minutos, para luego tener que determinar a que máquina le corresponde concurrir. Pero que esto no es todo. La computadora podría llevar en forma técnica, todo el gasto de combustibles y lubricantes, que ahora se registra a mano, por los distintos surtidores y, por consiguiente, señalaría el kilometraje que van quedando según el kilometraje recorrido, que también estaría ab-

solutamente computado. Además, la computadora iría señalando las máquinas que deben ir a revisión cuando hayan cumplido un determinado kilometraje, sin que estén fallando, pero que deben ser revisadas. Todo el movimiento de Tesorería y los datos de Secretaría, como son los premios, podrían también computarse en esta forma. Recordó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaba enfrentando la posibilidad de su ampliación territorial, circunstancia en que los problemas que estaba señalando se harían más agudos. Señaló que va a corresponder este año que el Cuerpo se haga cargo de un gran sector de la actual comuna de Pondrahú, que pasa a constituir la comuna de Recoleta y, además, la comuna de Independencia. Así en la misma forma, una parte de la comuna de Quilicura ha pasado ya a pertenecer a la comuna de Renca. Que los nombres de calle se repiten en Pudahuel y las nuevas comunas pero hacia el lo Prado. Señaló que la computadora - lo decía con mucho orgullo - podría ser adquirida con cargo al Presupuesto que se estaba presentando.

Finalmente se refirió a la Partida XVI, Revista, "1863" en la cual se contempla la suma de $ 500.000.- Recordó que la edición de esta Revista fue aprobada en sesiones que celebró el Directorio el año 1977, ocasión en que algunos Directores pensaron que

iba a ser una publicación muy esporádica y que muy pronto iba a morir, no obstante, han pasado 5 años con éste, y ha tenido un éxito más extraordinario del que se pudiera haber pensado. Que podría señalar en que consiste este éxito, si algún Director se lo solicitara, porque tenía en su poder las revistas extranjeras que se habían referido a la Nuestra, la lista de suscripciones y los intercambios que tenemos con revistas del exterior, la forma cómo el Cuerpo de Bomberos de Santiago está siendo mencionado en este tipo de revistas, el número de suscripciones que tiene, pero que lo más importante, le parecía a él, era recalcar en esta ocasión cómo la Revista ha mantenido un nivel técnico extraordinario y está siendo requerida por todos los otros Cuerpos de Bomberos de la República, precisamente, por el folleto técnico que lleva consigo. El Directorio, cuando tomó el acuerdo el año 1977, señaló que no debería gravar al Cuerpo y que debería financiarse con avisos. Que la verdad es que así se ha hecho en estos últimos 5 años, pero esto ha significado que la Revista haya estado apareciendo en forma esporádica, cuando los avisos se logran conseguir. En tal forma, que ha habido años en que ha salido 4 veces y en otros años se ha publicado dos veces. En tal forma, para impedir esta contingencia, el Consejo de Oficiales Generales solicitaba al Directorio que se aprueba la Par

lida X.V., con los $500.000.- que se destinan en ella para ese fin.

En seguida ofreció la palabra sobre el proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 1982.

El Tesorero General manifestó que él quería aclarar sobre la Revista, que la Partida contemplaba dos ediciones anuales, de dos mil números cada una. Osea, se asegurará esa periodicidad mínima. Que el "ajuste" se seguirá rendiendo y se bajará el costo de impresión o se aumentará su edición según las necesidades.

El Capitán de la 10a. Compañía consultó sobre la subvención a las Compañías, en lo que respecta al pago del mensajero. Señaló que con el sistema actual, cualquier reajuste de sueldo era absorbido por el Cuerpo, pero con lo propuesto tendría que asumirla cada Compañía. Su pregunta fue si en el caso de un reajuste de remuneraciones, se iba a reajustar la subvención a las Compañías.

El Superintendente expresó que el reajuste de venir, tendría que ser absorbido por las Comp-añías. Además, señaló que el año pasado se gastaron $1.584.000.- en el pago de mensajeros. Que si esta cifra se dividía por 22, resultaba un pago por mensajero de $72.000.- al año, más los $50.000.- que por subvención directa a las Compañías suman $122.000.- Estos $122.000.- se han subido a ——

$ 180.000.- con un alza, como dijo, de un 47,5%. Que podía presumirse que el sueldo del mensajero, que no se ha alzado desde diciembre del año pasado, pudiera aumentarse en un 9,5% del alza del costo de la vida, la que es muy inferior al aumento de un 47,5%.

El Director de la 8a. Compañía consultó quien absorbería las leyes sociales.

El Superintendente manifestó que las leyes sociales corresponderían en estos momentos al 2,8%.

El Tesorero General expresó que las pagaba el fisco.

El Director de la 11a. Compañía manifestó que el año pasado las Compañías percibían por subvenciones $ 12.500.- trimestrales y ahora iban a recibir $ 15.000.-

El Superintendente expresó que el año pasado percibieron $50.000.- y ahora, anualmente, recibirían $ 180.000.-, lo que si se divide por trimestre son $ 12.500.- que se recibían el año pasado contra $45.000.- que se recibirían este año.

El Director de la 12a. Compañía consultó si se estaba tratando el Presupuesto o la Subvención a las Compañías.

El Superintendente manifestó que se estaban tratando los dos puntos, porque la aprobación del presupuesto llevaba consigo el otorgamiento de la subvención.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, en realidad, el

alza de la subvención para las compañías en este año, se podría apreciar bastante bien, pero no obstante eso, él creía que algunas compañías no estaban equipadas en cuanto a otras que evidentemente están en mejor situación. Como el caso de la 15a., 18a., 19a. y 20a. compañías, por la subvención que reciben de la Municipalidad de Ses pesos. Que los $15.000.- mensuales por compañía, que significan prácticamente $500.- diarios para mantener el cuartel, los consideró exiguos. Propuso que se viera como aumentar la subvención del fuerzo a las compañías que no reciben subvención de las municipalidades. Se refirió a lo difícil que es obtener el pago de las cuotas de los voluntarios.

El Superintendente manifestó que el problema naturalmente consiste en que como no existe un excedente en el presupuesto que permita acceder a lo que el señor Director solicitaba, la proposición de aumentar la subvención de las compañías tendría que ir combinada con una proposición para disminuir determinadas partidas, porque no se puede aprobar un presupuesto desfinanciado. Señaló que los Oficiales Generales han tratado cada una de las partidas en forma bastante exhaustiva y que todos ellos han hecho el sacrificio correspondiente en cuanto a las peticiones que tenían. Pidió al

señor Director que en ese sentido se pudiera esperar si el producido de la Polla chilena de Beneficencia mejoraría. En tal forma, que si se produciran mayores entradas en el curso del año, se pudiera beneficiar, no sólo a algunas compañías, sino que a todas. Porque el caso de las compañías de una comuna, se debe a la benevolencia del Alcalde respectivo. Pero que eso no significa un desmejoramiento en relación con las otras.

El Director de la 12a. compañía manifestó que, en todo caso, sus palabras no eran una objeción al proyecto de Presupuesto. Agradecía mucho al Superintendente que fuera a considerar sus palabras en el futuro, porque la verdad es que hacen falta mayores ingresos a las compañías.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. compañía.

El Director de la 1a. compañía expresó que él pensaba que las observaciones del Director de la 12a. compañía trascienden un poco más allá de las cifras. Que mirando gráficamente el presupuesto se estaba, a su juicio, ante una situación que en el fondo podría tomarse un poco ne falta. Se refirió a que la Municipalidad de Providencia, la de Las Condes y la de Renca estaban aportando al Cuerpo cantidades importantes, pero, aparece desmedrada la posición de las Municipalidades que

no proveen nada para el presupuesto, como por ejemplo la de Santiago. Pidió que lo excusaran los Directores de la 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañías, porque se refiriría al hecho de que la subvención de las Municipalidades de Las Condes vaya directamente a estas 4 Compañías que están ubicadas en esa comuna, lo que al mismo tiempo desfavorece a las otras Compañías, que a pesar de no estar en dicha comuna, acuden con mayor o menor frecuencia a ellas y a otras. Creía que podría abusarse el apetito, por decirlo así, - e iba a usar el ejemplo solamente para graficar - a los Directores de la 21a. y de la 22a. Compañías, para solicitar el próximo año al Alcalde de Renca que el millón quinientos mil pesos que aparece en el presupuesto, se lo dieran directamente a ellas, porque existe el precedente de que el aporte de Las Condes es para las Compañías que están en Las Condes. Por eso, decía que debía mirarse con un poco más de cuidado, porque las apreciaciones del Director de la 12a. Compañía, que hacía rumbo, trascendían un poco el ámbito de la mera discusión de la aprobación del presupuesto.

El Superintendente expresó que al Alcalde de Santiago se le había pedido lo mismo que a los de las otras dos municipalidades, pero como todavía no

ha contestado, naturalmente no podía consultarse ninguna norma en el Presupuesto, pero se estaba haciendo todo lo necesario para que el Alcalde de Santiago también aporte lo que corresponda. Lo que se le ha pedido específicamente es ayuda para la compra de la última telescópica que está faltando.

El Vicesuperintendente expresó que la subvención del fuego a las compañías, es la subvención ordinaria. Da le decir, aquella que se utiliza para los gastos generales. Que en el caso específico de la 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañías, se trata de subvenciones especiales que otorga la I. Municipalidad de Las Condes con otros fines. Vale decir, no los pueden ocupar en gastos generales de la compañía, sino para hacer inversiones, o mejoras o ampliaciones en los cuarteles. Ej, esto es totalmente independiente de la subvención que la Municipalidad otorga al cuerpo, como fue el caso de los $ 6.000.'000.- para la adquisición del carro de especialidades.

El Superintendente expresó que habría que agregar que la subvención que da la municipalidad de Las Condes, como la de Providencia la ha dado siempre para la 13er. y la 14a. Compañías, están destinadas para que se inviertan en reparaciones o mejoras de los cuarteles, de modo que no podría variarse dicho destino, porque estaríamos haciendo mal uso de un dinero que se ha entregado para un fin de-

terminado.

El Capitán de la 14a. Compañía manifestó que la subvención que otorga la J. Municipalidad de Las Condes con otros fines. Vale decir no los pueden ocupar en gastos generales de la Compañía, sino para hacer inversiones, o mejoras o ampliaciones en los cuarteles. 3. esto es totalmente independiente de la subvención que la Municipalidad otorga al cuerpo, como fue el caso de los $6.000.000.- para la adquisición del carro de especialidad.

El Superintendente expresó que había que agregar que la subvención que da la Municipalidad de Las Condes, como la de Providencia ha ha dado siempre para la 13a. y 14a. Compañías, están destinadas para que se inviertan en reparaciones o mejoras de los cuarteles, de modo que no podría variarse dicho destino, porque estaríamos haciendo mal uso de un dinero que se ha entregado para un fin determinado.

El Capitán de la 14a. Compañía manifestó que la subvención que otorga la J. Municipalidad de Providencia no se debía al mero hecho de que un determinado Alcalde fuera un hombre benevolente. Creía que se debe al trabajo constante que ha tenido la 13a. y 14a. Compañía para buscar recursos. Que se ha ido repitiendo la subvención porque siempre se ha rendido cuenta a la Municipalidad del destino que se le

ha dado, porque las municipalidades
nólo pueden invertir sus fondos en bien
de la comuna y esa es la razón de
las subvenciones que reciben.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que él quería que no se mal interpretaran sus palabras por los Directores de Compañías que reciben subvenciones directas. Que no se interpreten sus palabras como un querer apropiarse de fondos ajenos. Que sólo estaba diciendo que los fondos que destinan las Municipalidades a estas Compañías, van destinados a los mismos gastos que las otras Compañías hacen con la subvención ordinaria. Que son algunas Municipalidades las que aparecen en forma disminuída en este proyecto de Presupuesto, lo que a él no le parece bien, porque es vecino de dos Comandos pero su Compañía está en Santiago que eso podría conducir a que alguna Compañía quisiera cambiarse de comuna por causa del Presupuesto, como por ejemplo a la comuna de Providencia. En el caso de la 1a. Compañía sería cuestión de trasladarse unas cuadras más arriba y a lo mejor solucionaba su situación económica. Dijo que lo ponía por ejemplo.

El Superintendente expresó que comprendía muy bien la observación del Director de la 1a. Compañía, que no significaba ninguna proposición concreta.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que él se refería a otro te

una que podría ir en beneficio de la reubicación a las Compañías, esto es, lo relacionado con la computadora. Expresó que él ha tenido algunas experiencias como usuario de computadoras. Que él sugería una solución más económica. Que en lugar de instalar un sistema de computación, se podría poner un sistema de microfilm, con un visor y eso contratarlo como un servicio. Además, quería advertir que las computadoras es lo más caro que se puede tener, porque el computador demanda cada vez más perforadoras, cada vez más programadores, etc. Creyó que no sería una mala idea, porque estaba seguro que en el Cuerpo hay voluntarios con experiencia en materia de computación, que este tema se recomendara al estudio de alguna comisión y que se consultara a especialistas. Que los 3 millones de pesos en estos momentos podrían cumplir fines más urgentes del Cuerpo. Que él conversaba plenamente con los Directores de la 12a. y de la 1a. Compañía, porque ha visto en esas Compañías las dificultades para obtener el pago de las cuotas, no porque los voluntarios quieran ser morosos de por sí, sino porque hay serias dificultades económicas. De ser así, él creía que hay que ir en apoyo de las Compañías. Que comprendía los esfuerzos que hace el Cuerpo, pero también las Compañías estaban atravesando

por una situación difícil. Que se permitía proponer que el Directorio reconsidere el tema de la computadora y lo postergara para otra ocasión.

El Superintendente ofreció la palabra a la Comandancia para que explicara más en detalle el uso de la computadora e informara de los estudios que se han hecho en la Comandancia al respecto.

El Comandante expresó que los estudios que habían sido hechos por personal de la I.B.M., incluso en cuanto al mantenimiento del computador. Que el Departamento iba a ser dependiente de la Comandancia, a cargo de un Inspector. Todo lo que sea programador, analista, perforistas, digitadores va a ser atendidos por voluntarios de la Institución. Que el hecho de llegar a la computadora es una necesidad urgente para el servicio. Que no puede negar, como el Superintendente lo manifestó, desechando material, con el peligro de caer en error. La computadora no sólo va a solucionar ese aspecto sino que llevará todo lo que se tiene que llevar. Que incluso, como técnicos de esto están el Segundo Comandante y el Cuarto Comandante, a quienes les han encargado los estudios, que están muy adelantados.

El Segundo Comandante expresó que el trabajo de despacho del material que efectuaba y que sigue efectuando la central, era relativamente fácil cuando el tiempo tenía 12 o 15 compañías y atendían dos o tres comu-

sus, pero actualmente, con el incremento de las compañías, con el aumento de la extensión territorial, con el aumento de piezas de material mayor, indudablemente, la mente humana estaba quedando pequeña para poder manejar todo este gran volumen de datos que tiene que ser procesado muy bien y en segundos. Además, otro uso que esta computadora podría tener y que es sumamente importante, dado el avance tecnológico del país, es el de contener las fichas técnicas de miles de productos químicos que pueden encontrarse en determinados tipos de incendios y ante los cuales es imposible que un oficial, por muy preparado que sea, tenga conocimientos totalmente claros para ser qué elementos debe emplear, tanto de prevención personal como de ataque al fuego; cuáles son las técnicas que deben emplearse. Que con esto no se estaba intentando nada nuevo en cuanto a la aplicación de la computación, sino que comenzando a recorrer, tal vez, los primeros peldaños para lograr unos eficiencia, que es la eficiencia que tienen los cuerpos de Bomberos grandes en el mundo y que, precisamente, en esta forma la logran.

El cuarto comandante manifestó que por encargo del comandante, hace algún tiempo, se abocaron al estudio de modernizar los sistemas, pero cuando el tiempo se está rigiendo, no solamente en el desarrollo del material,

sino que en el cerebro mismo que representa, hoy en día, la central de radiocomunicaciones. Se refirió al procedimiento que se sigue desde el momento en que se recibe una alarma, para dejar en claro lo complicada que es la acción de los operadores, señalando que la división en cuarteles está, a su vez, subdividida en sectores. Que dichos sectores dan la partida de concurrencia a llamado de las distintas compañías asignadas. La operadora tiene que ratificar el llamado, componer las calles, ubicar en un índice alfabético, etc., antes de resolver qué pauta aplica para la concurrencia del material. Señaló en seguida que el Supremo Gobierno ha entregado, a través del Intendente de la Región Metropolitana, al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago una tutoría, digamos así, del resto de los cuerpos del área a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago más responsable de la eficiente acción en los servicios, en cualquiera emergencia, respecto de todos los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana. Que los cuerpos de Bomberos voluntarios en Chile se están sosteniendo por el prestigio de dos o tres Cuerpos de Bomberos del país, que han efectuado mejoras en las instalaciones, cada vez que se hace necesario. Esto ha sido así desde que el Comandante Phillips instaló la primera Central Telefónica, en el año 1900, a principios del siglo, renovando el material mayor, adquiri-

niendo escalas de mayor altura, transmisores de mucha potencia, frecuencia para conectarse con cualquier Cuerpo de Bomberos, aparatos para 500 o más voluntarios que concurran rápidamente a los incendios, etc. De modo que él pensaba, que este no es un paso que nosotros podamos dar o no podamos dar, realmente creía que era un paso en el que ya se estaba atrasando. Que se podían decir muchas cosas más respecto de lo que puede hacerse con un computador, pero que se había escogido un computador que es, dentro de los computadores medianos, el más económico de todos. El costo real, no alcanza a los $3.000.000 - Que se estaba pensando en una cifra global y, obviamente, no iba a ser invertida en su totalidad. Señaló que el manejo de este asunto va a ser absolutamente gratuito, como se manejan hoy día todos los sistemas de remuneraciones del personal, los sistemas de material mayor, sus controles, etc., por personal voluntario, profesionales en esta materia, que se hacen cargo a nivel de Inspector o de Ayudante, para desarrollar gratuitamente estas funciones. Este sistema, además, no tiene sistema de perfoverificación, porque no usa tarjetas. Es un sistema de disco magnético. Que se estaba tratando de obtener en la I.C.M. que los productores de programas sean donados por ellos, con el fin de evitar su pago. Manifestó en se-

guida que el Directorio debía recomendar el asunto bajo ese principio y que, realmente, el computador iba a ayudar muchísimo a la eficiencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que él comprendía perfectamente el interés de las Compañías en el sentido de tratar de mejorar las aflicciones económicas en que ellas se ven. Que en cada sesión del Directorio en que se trata del presupuesto, siempre se ha discutido, principalmente, el aumento de las subvenciones que se asignan a las Compañías. Que cuando examinó el proyecto de presupuesto no dos partidas que en realidad lo satisfacían absolutamente. Una es la cifra que se contempla para la adquisición del Snorkel, que proviene de la subvención de la Municipalidad de Providencia. La otra es, precisamente, las subvenciones a las Compañías. Recordó que hace cuestión de hace 3 o 4 años, cuando era Vicesuperintendente el voluntario de la 14a. Compañía don John Yeomans, no recordaba si fue comisionado o aprovechó un viaje que hizo, para que observara el desenvolvimiento de la maniobra de Cuerpos de Bomberos de Europa. Que presentó un informe recalcando que le llamó la atención, que lo que se manejaban totalmente por medio de un computador. Que entonces le dijo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía que llegar exactamente a ese mismo método, porque era el

sémico que daría mayor rápidez y eficencia y absoluta seguridad a la Institución, ya a permitir saber qué material está en servicio y aquel que no le esté, ya a señalar automáticamente las callis, sin equivocación, ni siquiera en los casos de repetición de nombres, etc. Es decir, la eficiencia del cuerpo, si funciona bien la computadora, nos da una extraordinaria. Felicitó al Consejo de Oficiales Generales por haber tenido esta idea, que ojalá saliera adelante y se pusiera pronto en funcionamiento.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que a él le había parecido bastante clara y contundente la exposición que habían hecho los señores comandantes. Esto lo hacía coincidir con el pensamiento muy personal que siempre ha tenido en el Directorio, durante los años que ha servido el cargo de Director; esto es, que existe mucha preocupación por la parte administrativa de la Institución y, a veces, se olvida que fundamentalmente se es bombero y que nuestra función es la de servir a la comunidad con rapidez en las emergencias, como ocurre cuando se declara un incendio. Que hay tenido razón el Consejo de Oficiales Generales para preocuparse de que el cuerpo cuente con un equipo de comunicación, para que se puedan servir con eficacia y rapidez las necesidades de la comunidad. Agradeció a las felicitaciones del Director, Honorario señor Dávila y declaró que por unos pocos pesos que necesitan

las compañías para sus necesidades no podía posteriorse un programa que, en realidad, nó a traer beneficios a la comunidad y nos a traer progreso a la Institución.

El capitán de la 2a. compañía nos manifestó que, realmente, las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila y las del Director de la 12a. compañía evitaban seguir hablando mayormente sobre el asunto de computación. Sin embargo, había que congratularse de esta medida. Informó que tuvo ocasión de conocer la Central Telefónica, en una ejercicio de una compañía. Que no sabía que milagro ocurría para que los operadores estuvieran tan bien hasta el momento. Que operan con un plano dividido en sectores, de unos colores inimaginables, que no sabía como las operadoras pueden distinguirlo, en ese plano para poder mandar las máquinas. En segundo lugar, expresó que se evitaría a las compañías el problema que en ciertos lugares afecta a unas más y a otras menos, que lamentan cuando no se las manda a ciertos lugares que les corresponden. Es decir, se va a llegar a una labor totalmente técnica y se evitarían, los famosos "fuera de servicio" y "puesta en servicio". Por todo ello, adhirió a las felicitaciones y aplaudió el esmero que han puesto la Oficialidad General para hacer más suplerna y más eficiente a la Institución.

El capitán de la 14a. compañía expresó que la necesidad de mejorar

y pasajeros era evidente. Sin embargo, creía que se estaban mezclando cosas que no debían ser mezcladas. Y, también, se permitía hacer una observación sobre la manera de programar las subvenciones a las compañías y el hecho de englobar al mensajero en la subvención. Porque ese, en aras de la elemental justicia, que no debían provocar estas diferencias tan evidentes como las que se producen entre las compañías que reciben subvenciones extraordinarias de las municipalidades y las que no las tienen. Opinó porque se aumentaran ítems separados, o sea, $80.000.- para el cargo de un mensajero por compañía, ya que eso es parejo y los otros $100.000.- como subvención. Que se estudiara una fórmula para que las compañías que reciben más de eso, no reciban la subvención del juego, de manera que aumente el pago y las compañías que no tienen subvenciones municipales, puedan tener más recursos, porque él comprende el problema que enfrentan.

El Director de la 5a. Compañía aclaró su posición diciendo que, desde luego, adhería al sentimiento unánime del Directorio. Que le parecían totalmente justos todos los elogios al profesionalismo del señor Romandante. Que de paso, agradecía la información que había dado el Romandante pero lo que él había pedido fue que se creara una comisión, para estudiar una poza de tanta impor-

tancias y de tan alto contenido tecnológico, como es el relativo a un estudio de conservación. Recordó que muchas veces se han comprado cosas muy sencillas, y lo dijo el Superintendente. La compra de dos vehículos no va a tratarse en el Directorio.

El Superintendente expresó, para orientar el debate, que él había que el Directorio se había unificado en algunas materias. Que pedía a los Directores que se habían referido a la subvención para las compañías, que por el momento apruebaran la proposición que se está formulando. Recordó que en la sesión pasada del Directorio expresó que el cálculo del rendimiento de la Polla chilena de Beneficencia se disminuyó con intencionalidad, porque no se estaba seguro, en el momento de crisis en que vive el país, si el juego debe subir o debe bajar. Hay algunos personas que piensan que en momentos como estos el juego sube. Hay quienes piensan lo contrario. En tal forma, se había puesto una cifra bastante conservadora. Agregó que si acaso el asunto iba como debería ir y se obtienen mayores fondos de la Polla, que es la única partida que puede variar en forma considerable, naturalmente que el Consejo de Oficiales Generales estudiaría una mejoría para las compañías. En todo caso, en estos primeros meses, la mejoría para las compañías es evidente, porque hay un aumento del 47,5% nominal sobre el año pasado, que es muy supe-

nio y es la única partida que se había subsidiado en forma considerable frente a todas las otras. Llamó la atención, como ejemplo que una partida tan importante como lo es la X, Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles, con cargo a la cual se gastaron el año pasado $ 5.574.000.-, este año está reducida tan solo a $ 4.000.000.- En tal forma, se estaban haciendo sacrificios en muchas partidas con el objeto de dar paso a la inversión que se estaba proponiendo para las Compañías.

El Superintendente, en lo que se refiere a la proposición del Director de la 5a. Compañía, señaló que estaba conforme con que las cosas debían estudiarse lo más posible, y si el señor Director, tiene los conocimientos correspondientes respecto a equipamiento, lo invitaba para que participara en el estudio de este asunto. Señaló que lo referente al computador se estaba estudiando por lo menos hace 3 años, como lo recordó el Director Honorario don Sergio Dávila. Fue propuesto, por primera vez por el ex Superintendente don John Yeomans y ha estado siendo estudiado por el Consejo de Oficiales Generales, donde se juntan normalmente los técnicos del servicio bomberil, como son los Comandantes, sin perjuicio que puedan haber técnicos en computación. Que dentro del Consejo existen algunos Oficiales Generales técnicos en este asunto, como lo es el Cuarto Comandante, que trabaja en eso. En tal forma, esti-

nada que el proyecto está perfectamente bien estudiado y le parecía que sería una pérdida de tiempo nombrar una comisión. Por lo tanto, se permitía proponer que el Director de la 5a. compañía, que es técnico en esta materia específica, la estudiara también.

El Comandante quiso dar a conocer al señor Director de la Unita, que los componentes de esta comisión son personas de mucha experiencia. Están don Juan Araya, voluntario de la 2a. compañía que es analista en I.B.M. con más de 25 años de experiencia. Está don Edmundo Pantoja que tiene una empresa propia de computación. Y está don Carlos Rojas, el Director de la 7a. compañía, que es el gerente de computación de la Papelera Nacional. Esta es la gente que está integrando la comisión y, precisamente, al día siguiente habrá una reunión para echar a andar esto.

El Director de la 5a. compañía expresó que con la explicación dada por el Comandante, él retiraba su indicación.

El Superintendente consultó si se aprobaría el Presupuesto en el entendido de que, naturalmente, es un Presupuesto y que en el curso del año las cargas se van a ir organizando en la forma que corresponda.

El Director de la 1a. compañía expresó que él estaba por aprobar el Presupuesto, pero quería dejar constancia de una observación, que es muy

valiosa por provenir del Capitán de la 14a. Compañía. Expresamente, el Capitán de la 14a. Compañía, siéndolo de una de las Compañías beneficiadas con la subvención especial que les otorga la Municipalidad de Providencia había propuesto y dijo algo que él no se habría atrevido a decir - que ya que no puede el Cuerpo dar otro destino a las subvenciones especiales que las Municipalidades puedan otorgar a algunas Compañías él se había adelantado a hacer la indicación de que podría el Consejo de Oficiales Generales reducir las bonificaciones que el Cuerpo otorga a tales Compañías, por lo que de paso se estaría sentando un precedente para el futuro, cuando alguna otra Municipalidad quiera hacer alguna donación en el mismo sentido. De manera que si bien, naturalmente, aprobaría el Proyecto quería hacer indicación para que el Consejo de Oficiales Generales estudiara la proposición, que acababa de hacer el Capitán de la 14a. Compañía, con el objeto de que se suplemente la subvención en un sentido o en otro en el Presupuesto, más adelante. Lo segundo. El había entendido que lo que manifestó el Director de la 5a. Compañía es que, naturalmente, no estaba en contra de usar la computación. Que por su parte había entendido como usuario de la computación, lamentablemente como usuario de su propio sistema de computación, es que el Director de la 5a. Compañía adhiere en ese

sentido, pero que el asunto es como debe usarse. Señaló que existen, hoy en día, empresas de servicios de computación que por cifras realmente increíbles prestan su atención.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales iba a estudiar la proposición del señor Capitán de la 14a Compañía y ver como se implementa, pero en el entendido de que el Capitán se había referido a dineros que sobrepasan el mínimo que en estos momentos se estaba acordando para cada Compañía. En tal forma, de lo que se acordara ahora, naturalmente, nada se iba a quitar a ninguna Compañía.

Fueron aprobados el proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo y la subvención a las Compañías para 1982, por un monto anual de $ 180.000.-

3°.- <u>Indicaciones pertinentes A Introducir Reformas Al Reglamento General.-</u> El Superintendente manifestó que el día 20 de enero recién pasado se constituyó la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que designó el Directorio en la primera sesión ordinaria. Que en dicha sesión de la Comisión, el Superintendente le señaló la inquietud del Consejo de Oficiales Generales, en el sentido de que se estaban escuchando en el Directorio, permanentemente, algunas ideas para reformar el Reglamento General. Recordó que el Reglamento General fue reformado hace más o menos, unos 10 años. Era Superintendente el actual Director Honorario

don Sergio Dávila. Ese por el tiempo transcurrido necesita en muchos artículos un mejoramiento, como por ejemplo, en lo referente a la indicación del ex Director de la Sa. Compañía don Pedro de la Fuente, cuando se pidió al Directorio la postergación de la discusión del Presupuesto que se acababa de aprobar. Se explicó en la sesión ordinaria de diciembre que hacía ya cerca de 10 años que no se podía cumplir con la disposición reglamentaria de aprobar el Presupuesto en diciembre, porque el Presupuesto Fiscal quedaba fijado en los primeros días de cada año. En tal forma, debe postergarse para el mes de enero. El mismo Director propuso que se reformara la disposición reglamentaria. Por otra parte, existe un conjunto de iniciativas del Consejo de Oficiales Generales y de algunos Directores, que han sido llegando a medida que ha ido pasando el 27. Se refirió a que hay una iniciativa que propuso una Comisión de Directores, entre los que estaba el el Director de la Quinta don Pedro de la Fuente, señalando la necesidad de cambiar la denominación de los cargos de Comandantes, en el sentido de que haya un Comandante y tres Vice-Comandantes o Segundos Comandantes, con el objeto de no tener que repetir plenamente todas las elecciones cuando renuncia un Comandante, debido a que se elije al Segundo, después al Tercero y al Cuarto Comandante y el Cuerpo se pasa, a veces, meses eligiendo Comandantes. Ese es un ejemplo. Nunca

re ha estudiado, pero es una idea que ha estado flotando y así hay muchas otras. Señaló que al Constituirse la Comisión de Asuntos Reglamentarios le señaló la necesidad de hacer un reestudio general del Reglamento General. La Comisión acordó proponer al Directorio - y lo hacía por su intermedio - el siguiente procedimiento para la revisión total del Reglamento General. Abrir un plazo de dos meses (propone los meses de febrero y marzo), para que cualquier miembro del Directorio aporte ideas relacionadas con posibles reformas del Reglamento General. Estas ideas tienen que cumplir con la disposición reglamentaria, en el sentido de que tienen que venir los proyectos redactados indicando taxativamente el o los artículos que se desean reformar. Esto es, no tan sólo una idea vaga, sino que la idea de reformar determinado artículo indicando la forma de hacerlo. Al término de este período de dos meses, la Comisión daría cuenta en el Directorio de lo que haya recibido, en la sesión ordinaria de abril, y con esto se cumple con la disposición reglamentaria de que las reformas del Reglamento General tienen que ser presentadas en sesión ordinaria. Naturalmente que dará cuenta también de las ideas que haya aportado la propia Comisión. Con la cuenta que de la Comisión se tendría cumplido el requisito de la formulación de la proposición en sesión del Directorio sin que, naturalmente, se discuta en esa ocasión, porque va a estar recién vencido el término para recibir las proposiciones. Se entien-

dería, como dijo, cumplido el requisito señalado en el Art 144 del Reglamento General, que dispone que las reformas podrán proponerse por el Consejo de Oficiales Generales, por una Comisión de tres Directores o por una Compañía. Se entendía, como la Comisión está compuesta por más de tres Directores, que estaba siendo formulada la proposición, por lo menos, por los Directores que la componen, sin que sea para ello obstáculo el poder mandar opiniones en contra. En ese momento, según el número de proposiciones que se formulen, la Comisión establecería un plazo razonable para informar, lo que no puede hacer en este momento, porque no sabe el número de proposiciones que se van a recibir. El objetivo - la esperanza - es que la Comisión pueda informar de todos los proyectos por ahí por el mes de agosto, para que el Directorio pueda entrar a discutir las reformas del Reglamento General, más o menos a partir del mes de septiembre. Este no es, naturalmente, un plazo fijo porque va a depender del número de proposiciones que se formulen. Se trabajaría para que en lo posible se pudiera tener aprobado el Reglamento General al término del año 1982.

En seguida ofreció la palabra sobre esta idea y fueron aprobados los plazos y el procedimiento por seguir.

El Director de la 12a. Compañía consultó si las sugerencias que

pudieran hacer los miembros del Directorio, podrían hacerse sin traer ningún apoyo de la compañía.

El Superintendente contestó que no se necesitaba ese apoyo, pero que si el Director deseaba consultar a su compañía, naturalmente, que podía hacerlo libremente.

4º Nombramientos De miembro De Comisiones.- El Superintendente manifestó que con motivo del cambio de Director de la 5a. compañía había quedado vacante un cargo de miembro de la Comisión relacionada con la enajenación, arrendamiento o remoción del Cuartel General y otro cargo en la Comisión para erigir un monumento al ex Comandante don Alfredo Santa María.

Propuso que en ambos cargos se designara al actual Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta.

Fue aprobada la proposición del Superintendente.

5º.- Ceremonia De Creación De la Unidad Pudahuel Nº 2.- El Superintendente dio cuenta que al día siguiente al de esta sesión tendría lugar una ceremonia en el salón del Directorio, que ya había anunciado en la sesión ordinaria del mes de enero, en virtud de la cual se va a dar origen a la Unidad Pudahuel Nº 2. Que era más o menos 25 a 30 postulantes los que iban a convertirse en voluntarios al día siguiente. Iba con el apoyo de la I. Municipalidad de

Pudahuel se va a construir a la Unidad un cuartel en la calle San Pablo esquina El Salitre. Entretanto va a poner a disposición de la Unidad un cuartel provisional. Mediante el apoyo de la Junta Coadjuvadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, se va a poner a su disposición una bomba antigua para que empiecen a practicar. A la ceremonia asistirá el señor Alcalde. Calificó esto de un paso muy importante, porque en la comuna de Pudahuel hay una sola Unidad y en algunos casos no estaba llegando a los incendios con la celeridad ni con el número de hombres necesarios. En tal forma, la segunda Unidad va a servir realmente para mejorar el servicio en esa comuna.

6°.- Conferencia De Prensa Sobre Aporte De La I. Municipalidad De Providencia Para La Compra De Un Snorkel.- El Superintendente dio cuenta oficialmente, porque ya los miembros del Directorio lo sabían, que había tenido lugar una conferencia de prensa en la que se dio a conocer la ciudadanía el aporte de la I. Municipalidad de Providencia para la compra de un Snorkel, que ha sido una de las ambiciones más grande que ha tenido la Institución desde hace mucho tiempo.

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.

Sesión Ordinaria De Directorio Celebrada En 10 De Febrero De 1982.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Alberto Briceño y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	Don	Mario Tabaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Artigas,
Tesorero General	"	Alvaro Bruna,
Director Honorario	"	Sergio Dávila,
" "	"	Jorge Salas,
Director de la 1a Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 4a	"	Enrique Pavliac,
" " " 5a.	"	Enrique Matta,
" " " 7a.	"	Mauricio Balbontín,
" " " 8a.	"	Lino Echenique,
" " " 9a.	"	Mario Romero,
" " " 11a.	"	Jorge Grisotti,
" " " 12a.	"	Héctor Orellana,
" " " 13a.	"	Artemio Espinoza,
" " " 14a.	"	William Reid,
" " " 17a.	"	Víctor Aravena,
" " " 18a.	"	Juan Olavarría,
" " " 19a.	"	Bernardo Salvando,
" " " 20a.	"	Juan Pablo Figueroa,
Capitán	"	2a. Sergio Sánchez,
" "	"	3a. Luis Fernando,
" "	"	10a. José Matute,
" "	"	15a. Raúl Hellmann,
" "	"	16a. Sergio Cañas,
" "	"	21a. Germán Sanhueza, y

el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia de los Directores Hono-

ranos don Hernán Figueroa, don Guillermo Morales y don Enrique Phillips por diversos motivos y la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Luis Soto y Guillermo Núñez, que han solicitado que se les exima en forma permanente; la de los Directores de la 2a. Compañía don César Maturana, de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 10a. Compañía don Hermenegildo Baranda, de la 15a. Compañía don Richard Gäbler y de la 21a. Compañía don Pedro Navarrete, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, y la del Director de la 22a. Compañía don Mario Gómez y del Capitán de la 22a. Compañía don Fernando Córdova.

Actas - Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 13 y 27 de enero ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1º - Oficialidad De Otros Cuerpos de Bomberos Para El Año 1982. El Secretario General dio cuenta que se habían recibido notas de los Cuerpos de Bomberos de Arcaud, Departamento de Majo, Iquique, San Francisco de Mostazal, San Bernardo, Quinta Normal y La Ligua, comunicando la elección de la Oficialidad General para el presente año. Por haberse contestado se enviaron al archivo.

2º - Renuncia a Elección De Capitán De La 7a. Compañía. De la nota nº 12-82, del 5 de febrero en curso, de la 7a. Compañía, en la que

comunicó que en sesión celebrada el 4 del mismo mes, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el voluntario don Fernando Alvaro Bindis y que en la misma sesión lo reeligió en el cargo.

Al archivo.

3º - Homenaje Al Ex Cuartel Comandante Martín Felipe Davies, En Audición Radial "Panorama Bomberil Internacional" De Radio Callao, Perú. - De una nota del Brigadier General del Cuerpo de Bomberos del Perú, don Virgilio Vivaldi Panettiere, del 25 de enero p.pdo., por la cual informó que en la audición radial "Panorama Bomberil Internacional" de Radio Callao, Perú, rindió un sentido homenaje al ilustre voluntario y ex Cuartel Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Felipe Davies Martindale, al cumplirse el segundo aniversario de su trágica muerte en acto del servicio.

Por haberse agradecido, se envió al archivo.

4º - Premios De Constancia. - De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Compañía: Voluntario: Bohante:

15 años:

10a. Don Vicente Juan Fernández Larios -o-

20 años:

7a. Don Rafael Fortz Flores 670.

25 años:

6a. Don Germán Andrés Guzmán Mescua 210.

30 años:

2a. Don Guillermo Briones Figueroa —o—

40 años:

8a. Don Gustavo Jiménez Becerra 437
8a. " Manuel Rodríguez Hernández 4.279

50 años:

5a. Don Mario González Bagán 661.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante expresó que al momento de conferirse estos premios, pedía al señor Director de la 5a. Compañía que hiciera llegar las más sinceras felicitaciones al voluntario honorario de esa Compañía y desde esta fecha miembro Honorario de la Institución, don Mario González, quien había calificado su premio por 50 años de servicios. Manifestó que estaba cierto que este era el deseo de todos los miembros del Directorio. Que desde luego, quedaba in-

nitado para que concurriera a la próxima sesión ordinaria de Directorio a recibir el distintivo correspondiente, que acredita su calidad de miembro Honorario de la Institución.

5º.- Ordenes Del Día Del Comandante.- El Secretario General recordó que el Comandante había citado las Ordenes del Día Nos. 5, 6, 7 y 8, en el lapso comprendido entre la anterior y la presente sesión, las cuales estaban en poder de los miembros del Directorio.

Al archivo.

6º.- Informe Sobre Actos Del Servicio y Acerca De Las Altas y Bajas De Voluntarios.-

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio, en el que señala que durante el mes de enero ppdo. hubo 14 incendios con alarma pública (11 en las comunas de Santiago Providencia, Las Condes y Renca y 3 en la comuna de Pudahuel), 274 incendios sin alarma pública (217 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 33 en la comuna de Pudahuel y 23 en la comuna de Colina), 73 Otros Servicios (68 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 4 en la comuna de Pudahuel y 1 en la comuna de Colina), 73 Otros Servicios (68 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 4 en la comuna de Pudahuel y 1 en la comuna

de Bolivia) y dos Llamados a Escombros, o sea, en total 362 actos, con un término medio diario de 11.67 actos por día. Que de la comparación de los actos habidos en los meses de diciembre de 1981 y enero de 1982, se aprecia una disminución de setenta (70) actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, menos 16.20%.

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de enero ingresaron 14 voluntarios a las Compañías que indica que las bajas fueron 22, motivadas 7 por renuncias, 9 por separaciones, 5 por expulsiones y 1 por fallecimiento y que con este movimiento, sobre la base de 1.932 voluntarios que había al 31 de diciembre de 1981, la Institución, al 31 de enero de 1982 tenía 1.924 voluntarios.

Al archivo.

7°.- Resolución Del Secretario General Designado Ayudante De Administración.- El Secretario General dio cuenta que había dictado una Resolución, por la cual nombró Ayudante de Administración en la Secretaría de Estudios al voluntario de la 17a. Compañía don Osvaldo A. Bernal Vergara.

Al archivo.

8°.- Movimiento De Fondos Del Mes De Enero.- El Superintendiente Subrogante manifestó que en el movimiento de fondos del mes

de enero no había nada extraordinario o que pudiera llamar la atención. Que en las Entradas, la Partida I, Arriendo de Propiedades, registra el ingreso de un duodécimo, que es lo normal.

En la Partida II, Entradas Varias, no había nada importante.

En la Partida III, Producto de Inversiones, ingresó la suma de $ 1.151.590,74 de un presupuesto de $ 3.000.000.--, la que podría parecer abultada, lo que se debe a que lo percibido está generado por depósitos a plazo que mantiene la Institución para responder a la adquisición de los carros de escalas telescópicas. Que a medida que dichos carros vayan siendo embarcados, se tendrán que ir pagando y, por consiguiente, la inversión y su producto paulatinamente van a ir disminuyendo. Sin embargo creía era probable que se sobrepasaran los $ 3.000.000.- presupuestados.

En la Partida IV, Polla chilena de Beneficencia, ingresó la suma de $ 1.528.124.-, que corresponde al sorteo del mes de octubre último, suma que guarda relación con las que se vienen percibiendo desde hace algún tiempo.

En cuanto a los gastos, señaló que la situación era bastante similar a la de las Entradas, o sea, se han mantenido los gastos en la duodécima parte.

En la Partida X, Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles, la suma aumentada, que dice "Conservación", de $ 209.529,36, corresponde al

aporte de dicha Compañía a su trabajo de ampliación y transformación que se está haciendo en su cuartel.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía consultó a qué ingreso correspondían los $102.464,44 de la Partida II Entradas Varias y los $8.600.- de la Partida III, Venta de Activos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General

El Tesorero General informó que la Partida II, letra a), Entradas Ordinarias, contabilizaba lo siguiente: $79.615,79 correspondientes a intereses por saldos que se mantienen en cuenta corriente en el Banco Sudamericano, a intereses por depósitos documentos; $22.443,23; a suscripciones a la Revista "1863" $400.- y a un remanente de $2,47 que hace el total de la entrada por la suma de $102.464,44. En la Partida III, Venta de activos, la suma de 8.600.- corresponde a una venta de mangueras en desuso, lo que normalmente hace la Comandancia.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de enero ppdo.

9º- Adquisición De Dos Vehículos Para La Comandancia.- El Superintendente Subrogante manifestó que como era de conocimiento de los miembros del Directorio, el día 1º de enero, mientras concurría a un incendio la camioneta 1 (K-1), fue chocada por un microbús y resultó prác-

ticamente destruída, vale decir, no tiene a regla y si lo tuviese sería más caro que comprar un vehículo nuevo. Recordó que cuando se aprobó el Presupuesto del Cuerpo para el año 1982, se informó que ya era el momento de reemplazar las camionetas. Que se estuvieron haciendo varias gestiones con el fin de ver la mejor forma de reemplazarla. Se estudió la posibilidad de importarlas y se vio la posibilidad de comprarlas en plaza y la de internarlas desde alguna de las zonas francas que existen en el país, vale decir, desde Iquique o Punta Arenas. Que la primera gestión que se hizo fue ver si existían en plaza. Que, efectivamente las había, pero el valor de cada camioneta, ascendía aproximadamente a US$ 34.000.-, costo totalmente imposible de poder afrontar. Por lo tanto, se entró a ver la posibilidad de importar las camionetas, lo que era bastante factible, pues el precio se reducía prácticamente a la mitad, por cuanto se traían como vehículos bomberiles. Sin embargo, existió el inconveniente de que el trámite de importación era sumamente lento y antes de 5 o 6 meses no podíamos recibir los vehículos. Se estableció contacto primeramente, con la Zona Franca de Iquique, donde no había ningún vehículo que hubiese sido importado con régimen especial. De tal manera, para trasladar cualquiera de esas camionetas al resto del país había que pagar los derechos normales, lo que elevaba el costo de ca-

da camioneta a US$ 34.000.- Que, por último, gracias a una gestión que hizo el ex Capitán de la 14a. don Patricio Labbé, se encontraron dos camionetas Suburbanas Chevrolet modelo 1981, en Punta Arenas, ingresadas al país bajo régimen preferencial. El valor unitario de cada camioneta es de US$ 17.160.- Vale decir, con el precio de una camioneta en plaza pueden traerse dos camionetas. Agregados los honorarios del despachador de Aduana, el flete en camión para traerlas desde Punta Arenas hasta Santiago y el seguro contra riesgo, se llegaba a un total de más o menos US$35.000.-, o sea, en nuestra moneda nacional a la suma de $ 1.470.620,16, que equivale a lo que se tenía presupuestado y se consideró en el Presupuesto para 1982 aprobado por el Directorio

El Director ratificó la autorización dada al aprobar el Presupuesto del Fuego para el presente año y, en consecuencia, quedó autorizada la compra a la Sociedad Inmobiliaria y Comercial Arechetas S.A., de Punta Arenas, de 2 camionetas Suburbanas Chevrolet año 1981, por un valor unitario de US$ 17.160.-, o sea, en total, US$ 34.320.- equivalente a $ 1.338.480.-

pagando también los siguientes gastos:

Honorarios despachador de Aduana US$ 312.-	$ 12.168.-
Flete P. Arenas - Santiago	19.200.-
Seguro P. Arenas - Santiago, póliza contra todo riesgo,	

$18.532,80 por vehículo, o sea,	37.065,60
Póliza contra pérdida total	3.706,86.
Estab:	$1.410.620,16.

10º.- Solicitud de la 11a. Compañía Para Que Voluntarios Puedan Usar Condecoraciones.- De la nota nº 5-82, del 22 de enero ppdo., de la 11a. Compañía, en la cual solicitó autorización para que los voluntarios señores Jorge Grisotti Solongo, Roberto Morelli Voglotti y Santiago Bertossi Ruggeroni puedan usar en su uniforme de parada la condecoración "Orden al Mérito" en el grado de Caballero, que les fueron conferidas por el Gobierno Italiano.

El Superintendente Subrogante manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 1º de febrero en curso, había acordado recomendar favorablemente esta petición de la 11a. Compañía.

Fue otorgada la autorización solicitada por la 11a. Compañía para que dichos voluntarios puedan usar las mencionadas condecoraciones.

11º.- Cuenta Del Superintendente Subrogante.- El Superintendente Subrogante dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) Ceremonia de puesta en servicio de una nueva bomba en la Unidad Colina. Informó que el día 15 de enero ppdo. se había llevado a cabo en el cuartel de la

unidad folia una ceremonia para poner en servicio la bomba que le fue asignada. Que el Superintendente don Gonzalo Figueroa dictó una Resolución por la cual dio de baja la bomba Mercedes Benz 1942, en uso por esa Unidad, que fue reemplazada por una bomba Ford, de procedencia brasileña, del año 1974. Que el acto contó con la asistencia de los Oficiales Generales de la Institución y con la concurrencia del Alcalde de la Comuna, don Rafael Maldonado de Rozas y los jefes de la Corporación Municipal. Que la Ceremonia fue muy agradable y terminó con un almuerzo, tipo campestre, que ofreció la Unidad en su cuartel.

b) Recordó también que, como era de conocimiento del Directorio, se había creado la Unidad N°2 de Pudahuel, lo que hizo el Superintendente del cuerpo don Gonzalo Figueroa por Resolución N°124, del 22 de enero pdo., en su calidad de Interventor del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel. El acto se llevó a cabo en el salón de sesiones del Directorio, al cual concurrieron el Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel don Felipe Montero Granillo, acompañado de su señora esposa, jefes de esa Corporación y los Oficiales Generales del cuerpo. Que en esa ceremonia se hizo entrega a los nuevos voluntarios, 29 en total, de las insignias correspondientes. En seguida se brindó una atención a los

invitados. Informó de la cooperación y del esfuerzo desarrollado por la S. Municipalidad para llevar a cabo la creación de esta Unidad, a tal punto, que se comprometió a entregar un sitio para que se construya en él un cuartel para dicha Unidad, gestión que ha seguido adelante con bastante éxito, por cuanto las dos alternativas que existen son bastantes buenas, tanto por la superficie que tienen los terrenos, como por su situación geográfica dentro de la comuna, ubicación bastante privilegiada para un mejor servicio bomberil.

En seguida informó que el Consejo de Oficiales Generales designó Capitán Delegado de la Unidad Pudahuel N°2, al Capitán de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas, quien desde que nació la iniciativa de crear esta Unidad, con todo el empeño y gran esfuerzo, ha contribuído en gran parte al éxito alcanzado, gracias a que hasta en el último detalle ha estado preocupado siempre porque quedara creada esta Unidad. Que también fueron nombrados los Oficiales Delegados que corresponde que lo secunden en su labor. Que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos acordó designar una bomba Berliet del año 1974 a la Unidad, que estará destacada en ese cuartel, con el objeto de que cuanto antes sea posible sus voluntarios empiecen a prestar servicios junto con los de la otra Unidad

c) En seguida informó que ya estaba en poder de la Institución el Decreto dictado por la I. Municipalidad de Providencia, con fecha 19 de enero ppdo., por el cual autorizó entregar el primer tercio de la subvención para la compra del carro Snorkel que donará al fuerzo, vale decir, la suma de $ 6.000.000.-
Manifestó que las gestiones para esta importación ya estaban desarrollándose.

Se levantó la sesión a las 19,35 horas

Sesión Ordinaria de Directorio
celebrada en 10 de Marzo de 1982.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia.

Vicesuperintendente don Alberto Briceño,
Comandante " Mario Habera,
Segundo Comandante " Manuel Beals,
Tercer Comandante " Roberto Torelli,
Cuarto Comandante " Alejandro Artigas,
Tesorero General " Alvaro Bruna,
Intendente " Arturo Grez,
Director Honorario " Hernán Figueroa
" " Sergio Dávila
" " Enrique Phillips.
" " Jorge Salas
Director de la 2a. Compañía César Maturana.
" " " 3a. " Antonio Márquez,
" " " 4a. " Enrique Pauliac,
" " " 5a. " Enrique Matta,
" " " 6a. " Emilio Labbe,
" " " 7a. " Mauricio Galatzán
" " " 9a. " Mario Romero,
" " " 10a. " Hermenegildo Baranda,
" " " 11a. " Sergio Sebastiani,
" " " 12a. " Héctor Orellana,
" " " 14a. " William Reid,
" " " 16a. " Jorge Parod,
" " " 17a. " Víctor Aravena,
" " " 18a. " Juan Olavarría,
" " " 19a. " Bernardo Pasando,
" " " 20a. " Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a. " Pedro Navarrete,
" " " 22a. " Mario Gómez,
Capitán " " 1a. " Francisco J. Crespo,
" " " 8a. " Julio Vera,
" " " 13a. " Ricardo San Martín,
" " " 15a. " Raúl Hermann, y el

Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Guillermo Morales, la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Luis Soto y Guillermo Núñez, que han solicitado que se les excuse en forma permanente y la de los Directores de la 8a. Compañía don Lino Echenique y de la 15a. Compañía don Richard Gäbler, quienes fueron reemplazados por sus respectivos Capitanes.

El Superintendente manifestó que antes de iniciar la sesión, creía que interpretaba el sentir de los presentes en la sala, al dar la bienvenida nuevamente al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, que no había podido concurrir a varias sesiones, a causa de una larga y penosa enfermedad que lo aquejó. Le expresó el beneplácito, el contentamiento y el agrado que todos sentían porque se había reincorporado en pleno goce de su salud, que la tuvo tanto tiempo quebrantada.

El Director Honorario don Hernán Figueroa agradeció profundamente el recibimiento del Superintendente. Expresó que iba a solicitarle la palabra para agradecer todas las atenciones recibidas de muchos miembros del Directorio, que se imponían de su salud diariamente. Agregó que estuvo prácticamente ausente de este mundo durante 7 días, experimentando una sensación que ninguno de sus colegas

del Directorio habrá sentido, como a él nunca antes le ocurrió. Señaló que su estado fue el que los médicos llaman pre coma. Que cuando comenzó a recuperar el entendimiento sentía algo que no podría describir, una cosa sumamente extraña. Escuchaba voces, sentía ruidos, experimentaba síntomas que probablemente sean propios de un individuo que va llegando a alguna parte, hasta que en un momento determinado sintió voces de miembros del Directorio, sintió que el Directorio estaba reunido para desear un pronto restablecimiento de su salud. Sólo entonces, lo confesaba, se dio cuenta que era un ser vivo, que estaba en el mundo y que estaba rodeado del cariño de todos los miembros del Directorio. Manifestó que había dicho estas cuatro palabras es respuestas a las francas frases del señor Superintendente y para realzar lo que significa el Cuerpo de Bomberos para un individuo que casi siente que resucita y lo primero que oye son las voces de quienes lo rodean, oye las campanas, oye la "pili" y oye el "papi". Repitió sus agradecimientos muy sinceros y dio un cariñoso saludo a cada uno de los miembros del Directorio. Declaró que había estado pensando en renunciar a los cargos que tiene dentro de la Institución, en el Directorio, pero como puede seguir sirviendo al Cuerpo, estima que es su obligación hacerlo hasta el último de sus días. Si no pudiera venir a las sesiones con la frecuencia con que antes lo hacía, desde luego presentaba sus

Mesas al Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernán Figueroa.

Acta. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada en 10 de febrero ppdo.

1°.- Renuncia del Director de la 11a. Compañía y elección de nuevo Director.

De la nota N° 20-82, del 9 de marzo en curso, de la 11a. Compañía en la que comunicó que en sesión celebrada el mismo día, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario don Jorge Trisotti Colongo y que en esa sesión eligió en el mismo cargo, al voluntario don Sergio Sebastiani Pellegrini.

El Superintendente manifestó que debía informar al Directorio que momentos antes se le había acercado en los pasillos del Cuartel General el ex Director de la 11a. Compañía don Jorge Trisotti y le señaló que quería y le pedía que transmitiera sus saludos y sus agradecimientos al Directorio por todas las muestras de aprecio que recibió mientras fue Director. Añadió que sentía pena por haber tenido que abandonar no solamente la Dirección de la Institución, sino que la Compañía de los Directores, pero que esto se debía a que se encontraba en la absoluta necesidad de hacer dejación de su cargo por razones estrictamente privadas. Que al transmitir esto al Directorio señalaba que estaba seguro que a todos les duele el alejamiento

de don Jorge Brisotti, quien ha prestado tan insignes servicios a la Institución en variados cargos que ha desempeñado.

En seguida manifestó que le correspondía dar la bienvenida a este alto organismo al nuevo Director de la 11a Compañía don Sergio Sebastiani, a quien seguramente, muchos miembros del Directorio, sin duda muchos voluntarios lo conocen por su calidad de médico cirujano y por los servicios que ha prestado a la Institución en ese carácter. Informó que su hoja de servicios registra que ha sido Secretario de su Compañía, ha sido Ayudante de ella y Ayudante General de Servicios Administrativos y llega al cargo más representativo dentro de su Compañía en esta ocasión. Tiene recibido el premio de constancia por 10 años de servicios, pero en algunos minutos más le será conferido el premio por 15 años de antigüedad. Le expresó en nombre del Directorio que contaría con la colaboración de cada uno de sus miembros en las delicadas tareas que va a emprender, con la de los Oficiales Generales y especialmente con la del Superintendente. Manifestó que en Dirección de una Compañía requiere de experiencia y de criterio y por consiguiente estaba seguro que lo haría con espléndidos resultados. En todo caso, ante cualquier duda que pudiera tener respecto del desempeño de su cargo, tendría a su disposición a todos los otros colegas Directores, a los Oficiales generales y al Superintendente. Declaró que lo

recibía con verdadero aprecio.

El Director de la 11a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Expresó que estaba bastante emocionado y un poco sobrecogido en ese momento. En seguida pidió que se contara desde luego con su dedicación para servir a la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

2°.- Agradecimientos de condolencias de las familias Cruzat Corssen y Guttmann Pollitt.

Se tarjetas de las familias Cruzat Corssen y Guttmann Pollitt, por las cuales agradecen las condolencias y las ofrendas florales que les hizo llegar el Cuerpo con motivo del fallecimiento de don Guillermo Cruzat Recabarren y de don Jacobo Guttmann Jajam, respectivamente.

Al archivo.

3°.- Centenario del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

El Superintendente dio cuenta que hacía algunos días se celebró el centenario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Rancagua. Que en esa ocasión representó al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en las fiestas correspondientes, el Segundo Comandante don Manuel Beals, quien hizo entrega a esa Institución, por intermedio del Superintendente

del obsequio consistente en un galvano con el escudo de nuestra Institución.

El Secretario General dió lectura a la correspondiente nota de agradecimientos.

4º.- Ordenes del día del Comandante.

El Secretario General se refirió a que el Comandante había dictado las Ordenes del día nos. 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 en el lapso comprendido entre el 11 de febrero y el 9 de marzo de 1982, las cuales se encontraban en poder de los miembros del Directorio.

El Director Honorario don Enrique Phillips se refirió a la Orden del Día Nº 11, por la cual se amplían los límites para la concurrencia del cuerpo. Estimó que podría hacerse difícil la asistencia de los voluntarios a sectores de la comuna de Tiltil.

El Superintendente manifestó que, sin perjuicio de lo que pudiera decir el Comandante, debía informar que existen ciertos distritos, que fueron de Tiltil, que pasan a ser de Santiago. Que ludueña decía Santiago, se negaría al servicio del cuerpo de Bomberos de Santiago, porque la verdad es que no se incorporan a la comuna de Santiago, sino que a la Comuna de Providencia. Que existen, también, otros sectores a los cuales concurría Santiago, que pasaron a ser de Tiltil. El dirá que su competencia el cuerpo de Bomberos de Santiago había

crecido considerablemente, pues en superficies de los terrenos que fueron de Tunoa y que pasaron a Santiago frente a los que fueron de Santiago y pasaron a Tunoa. Que en todo caso, es indispensable que los cuerpos de bomberos empiecen a atender los sectores reales que tienen, esto es, que Santiago deje de concurrir a los sectores a los cuales concurría y que ya son de Tunoa y que sí concurra a los sectores que pasan a ser de Santiago y de eso no cabía duda. Sin embargo, el Comandante ha resuelto que en el intertanto, en razón de que no existe convicción absoluta en toda la población de cuáles son sus ubicaciones exactas, concurran a los sectores que perdió Santiago, una bomba de Santiago, cuando se una llamado de Comandancia, contra 3 que irán de Tunoa y, viceversa, que concurra una de Tunoa a los sectores que ha tomado Santiago, contra las 3 que irán de Santiago. En resumen, esto es aplicar el antiguo Modus Vivendi que existe entre las dos Instituciones y que se refiere, específicamente, al mando en los actos a que concurran ambos cuerpos.

El Comandante confirmó que todo está hecho en base al Modus Vivendi vigente con el Cuerpo de Bomberos de Tunoa, que en forma muy visionaria fue suscrito en el año 1962.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que era evidente que si en los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por disposición legal y reglamentaria se amplían o restringen los territorios comunales de Santiago, Providencia,

bas Condes y Renca, la Institución tenía que acomodarse a esas disposiciones.

5º.- Premios de Constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía:	Voluntario:		sobrante:
		5 años:	
5a.	Don	Guillermo Förster de la Barra	218
7a.	"	Jorge Eugenio Padilla Abarca	524
7a.	"	Enrique Mario Zúñiga Ogarzún	694
13a.	"	Jorge Gastón Gómez Mercurino	674
14a	"	Francisco Javier Herrera Fones	817
14a.	"	Leonardo Mario Salinas Facco	300
19a	"	José Manuel Bello Meneses	535
		10 años:	
11a.	Don	René Yametti Muñoz	714
12a	"	Manuel Antonio Carvajal Guajardo	222
		15 años:	
1a.	Don	Leopoldo Arturo Crespo Aguirre	451
3a	"	Antonio Márquez Allison	-.-
3a	"	Carlos Antonio Vega Campaña	192
5a	"	Manuel Fernando Muñita Fuentes	653
10a	"	Paulino Diez Tricio	1176
11a.	"	Sergio Sebastiani Pellegrini	137
15a	"	Cristián Michell Rubio	3.102

20 años:

15a. Don Carlos Ewegt de la Barra 361

30 años:

3a. Don Eugenio Izquierdo Director -o-
10a. " Luis Perez Valiente

40 años:

3a. Don José Manuel Beytía Barrios 1.818
11a. " Carlos Deroto Benilacqua 143

55 años:

1a. Don alfredo Julio Bañados 762
4a " Francisco Elissegaray de la Fuente 1.425

60 años:

1a. Don Fernando Pizarro de la Rivera

Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente manifestó que en el momento de conferir estos premios felicitaba, en primer lugar, al Director de la 3a. Compañía don Antonio Izquierdo por la obtención del premio por 15 años de servicios que se le acababa de reconocer y en segundo lugar al nuevo Director de la 11a. compañía don Sergio Sebastiani a quien él le había anticipado la obtención de este premio por el mismo período.

En seguida llegó al capitán de la 1a. Compañía, que pidiera a su Di-

rector, que no se encontraba presente en esta ocasión, y al Director de la 4a. Compañía, que transmitan las felicitaciones del Directorio a sus respectivos voluntarios don Alfredo Julio y don Francisco Elizalde, ray por haber obtenido el premio por 55 años de servicios y, especialmente, al Director de la 7a. Compañía que lo hiciera con el voluntario don Fernando Irizarro, que obtuvo el reconocimiento de su premio por 60 años de servicio.

6º.- <u>Informes sobre actos de servicio y cuenta de las altas y Bajas de Voluntarios</u>.

a) Del Informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio, en el que señala que durante el mes de febrero ppdo. hubo 8 incendios con alarma pública, 176 incendios sin alarma pública (123 en las comunas de Santiago, las Condes, Providencia y Renca, 32 en la comuna de Pudahuel y 21 en la Comuna de Colina), 56 Otros Servicios (48 en las comunas de Santiago, Providencia, las Condes y Renca, 2 en la Comuna de Pudahuel y 6 en la Comuna de Colina y 1 llamado a Escombros, o sea, un total 241 actos, con un término medio diario de 8.60 actos por día. Que de la comparación de los actos habidos en los meses de enero y febrero del presente año, se aprecia una disminución de ciento ochenta y un actos (121) en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, menos 33.42 %.

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de febrero ingresaron 13 voluntarios a las Compañías que indica, que las bajas fueron 21, motivadas 10 por renuncias, 9 por separaciones y 2 por fallecimientos y que con este movimiento, sobre la base de 1.924 voluntarios que había al 31 de enero, la sustitución, al 28 de febrero de 1982, tenía 1916 voluntarios.

Al archivo.

Se incorporó a la sala el cuarto Comandante don Alejandro Artigas.

7º.- <u>Designación de miembro de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.</u>

El Superintendente manifestó que con motivo de la renuncia presentada por el ex Director de la 11a. Compañía don Jorge Trisotti y la designación en su reemplazo del nuevo Director de esa Compañía don Sergio Sebastiani, vacó un cargo de miembro de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Propuso que en dicho cargo se designara al actual Director de la 11a. Compañía Señor Sergio Sebastiani.

Fue acogido lo propuesto por el Superintendente.

En seguida recordó a los miembros del Directorio el plazo que se fijó en la

sesión ordinaria del mes de enero para presentar a la Comisión de Asuntos Reglamentarios proposiciones de reformas al Reglamento General, plazo que vence el 31 de marzo.

8º.- Movimiento de Fondos del mes de febrero.

El Superintendente antes de ofrecer la palabra sobre el movimiento de fondos del mes de febrero, se refirió a los siguientes puntos.

Que en la partida II, Entradas Varias, letra c) I. Municipalidad de las Condes, figura la recepción de $ 5.850.000.-, suma que entrega esa Municipalidad para la adquisición del carro de Rescate que debe ir a la 15a. Compañía. En el presupuesto fueron contemplados $ 6.000.000.- y se percibieron solamente $ 5.850.000.- Sin embargo, esta suma corresponde exactamente a los US$ 150.000.- que se solicitaron.

En la partida IV, Producto de Inversiones, figura una entrada de $ 1.357.000.- que corresponde a los intereses de los depósitos a plazo que tiene el Cuerpo en espera de la llegada de las telescópicas, momento en que habrá que pagar su precio.

Finalmente en la Parte de VI, aporte Fiscal Presupuesto Nacional, hay un ingreso de $ 11.251.800.- que corresponde al primer trimestre del año 1982, que se percibió en el curso del mes de febrero.

Pasó a referirse a los gastos.

En la Partida II, Remuneraciones, expresó que si los miembros del Directorio veían el gasto del mes de enero, que fue de $ 1.657.318,90 y lo comparaban con el gasto de remuneraciones del mes de febrero, que fue de $ 1856.065,51 podría pensar que ha habido un aumento de remuneraciones, lo que no es así. El aumento de gastos se debe al hecho de que a algunos funcionarios se les pagó el bono de vacaciones. Que en la Central de Alarmas, hubo que tomar personal de reemplazo como se hace todos los años. En tal forma, no existió un aumento de remuneraciones, sino mayores gastos.

En la partida V, Adquisición de material mayor, figura un egreso por $ 1.647.722,32 que corresponde a la compra de dos camionetas que el Directorio autorizó en la sesión ordinaria del mes de febrero. Estas dos camionetas fueron adquiridas en la ciudad de Punta Arenas y estaban destinadas acondicionadas para ambulancias de servicios.

Finalmente, en la Partida XII, Gastos Generales, aparece un egreso de $ 787.201,88, elevado en comparación con el gasto del mes de enero. Este gasto corresponde al pago de honorarios profesionales que se hizo al abogado don Jacobo Schaulsohn por servicios a los cuales se iba a referir más tarde en la cuenta del Superintendente.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de febrero.

9º. Ceremonia para descubrir el Retrato del Mártir Eduardo Rivas en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 8 del presente mes, acordó proponer al Directorio que la ceremonia para descubrir en el salón de honor del Directorio el retrato del mártir de la Institución don Eduardo Rivas Ruiz, voluntario de la 13a. Compañía, tenga lugar precisamente, al cumplirse un año desde su fallecimiento, el día 21 de marzo en curso, que será domingo, a las 12 horas. Que se otorgaría el uso de la palabra en el acto a aquel miembro del Directorio que el Superintendente designara para tal efecto. Agradecería, naturalmente, en nombre de la 13a. Compañía, el señor Director don Artemio Espinoza, sin perjuicio de que alguien de la familia quisiera también hacer uso de la palabra.

La ceremonia sería de civil. La 13a. Compañía podría hacerlo de civil o de uniforme, según lo resolviera en definitiva, el Superintendente, porque seguramente concurriría en romería, previamente, al Cementerio General. Manifestó que conforme a la tradición, las romerías del Cuerpo se han efectuado a los cinco años del fallecimiento de un mártir.

Fue acordada la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

10º.- Petición de que se autorice la baja del chassis y el motor de la carroza mortuoria del Cuerpo y de la 1ª camioneta Nº 1 (K-1).

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitarle al Directorio que autorizara la baja de dos piezas de material mayor.

La primera, el chassis y el motor de la carroza mortuoria. Que la verdad es que la carroza mortuoria ya no se usaba. Que la última vez que se utilizó fue para el funeral del Máster Eduardo Rivas y la penúltima para el funeral del Máster Felipe Davies. Que ambas ocasiones llegó al Cementerio General impulsada por los voluntarios. Recordó que esta carroza primitivamente fue a tracción animal y que después fue montada sobre un chassis automóvil. Que lo que se estaba pidiendo era dar de baja tan solo el chassis y el motor, porque la vieja carroza, la que fue tirada por caballos y que ha estado en el Cuerpo durante muchos años, pasaría a engrosar el Museo del Cuerpo.

Que se solicitaba, también, autorización del Directorio para dar de baja la 1ª camioneta Nº 1, llamada K-1, que quedó absolutamente inservible después de ser impactada por un microbús de la locomoción colectiva, lo que tuvo lugar el día 1º de mayo del presente año en la calle Santo Domingo con San Antonio. Que esto, que estaba en conocimiento del Directorio, fue lo que dió origen a la aprobación de la compra de dos nuevas camionetas,

que fue autorizada en la sesión ordinaria de febrero pasado.

Fueron autorizadas las bajas en referencia

11º.- Cuenta del Superintendente.

El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos.

a). Que con ocasión de haber dictado el Comandante la Orden del Día Nº 12, a la cual se habían referido el Director Honorario don Enrique Phillips, el Superintendente y el Comandante, tuvo lugar en el salón de honor del Cuerpo de Bomberos de Santiago una sesión conjunta de la Comandancia y de los Capitanes de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa, con el objeto de coordinar la puesta en marcha de dicha Orden del Día, su implementación como se dice ahora, de esta orden del Día, que es idéntica a una que dictó el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, porque de otro modo no podría haber coordinado en debida forma

b). En seguida manifestó que conforme a un acuerdo a que se había llegado con CEMA Chile, por resolución previa del Alcalde de la I. Municipalidad de las Condes, se entregó a esta Institución una pequeña casita prefabricada que se encuentra al lado del cuartel de la 18a. Compañía

c) Que se había puesto término en los últimos días, en forma definitiva e irrevocable, al funcionamiento de la antigua Central de telecomunicaciones que estuvo ubicada en el Cuartel General y que era manejada por una operadora. En su reemplazo se instaló una centralita automática multilínea, que se encuentra ya en funcionamiento en las dependencias del Cuartel General.

d) Dio cuenta del término de un largo juicio que tuvo lugar en los meses de enero y febrero. En febrero se firmó la transacción que se había recomendado al abogado don Jacobo Schaulsohn, a quien corresponde el pago de honorarios a que ya se había referido. Explicó que por medio de una ley dictada el año 1940, que fue una de las tantas leyes que consiguiera para el Cuerpo el Alcalde de la época don Hernán Figueroa Anguita, se entregó gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago el inmueble ubicado en la Avda. Bulnes, Condor y Galvez. Recordó que el Cuerpo pensó en construir allí el Cuartel General y que también hubo un proyecto para construir en ese sitio el Cuartel de la 6o. Compañía. La ley se dictó con motivo de la Remodelación del sector de la Plaza Bulnes y de la construcción del Barrio Cívico que se inició por allá por el año 1936 y terminó el año 1940, en cuya virtud se expropió gran cantidad de terrenos ubicados al sur de la Alameda, dentro de los cuales estaba el que se asignó al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que bien, al cumplirse la ley mediante el Decreto Supremo correspondiente,

del entonces Ministerio de Tierras y Colonización, por el cual se entregó al campesino este terreno, se citó como inscripción anterior en el Conservador de Bienes Raíces una inscripción equivocada, que correspondía a otro terreno que también fue expropiado por el fisco para construir el Instituto Nacional. Este era un terreno que estaba ubicado una o dos cuadras hacia el Oriente del terreno al que se estaba refiriendo. Se inscribió, sin embargo, en el Conservador de Bienes Raíces y desde esa época estuvo inscrito a nuestro nombre y el campesino en posesión material del inmueble, ocupado por funcionarios de nuestra Institución. Como no se canceló la inscripción previa, que debió haberse cancelado, sino que se canceló una que no correspondía cancelar, el fisco le entregó todos los terrenos de que era dueño a la Corporación de la Vivienda y entre ellos este terreno cuya cancelación no estaba hecha. De la Corporación de la Habitación Barata pasó a la Corvi y de la Corvi pasó al Servicio. Cuando el Servicio se encontró con que era dueño de esta propiedad la dio en arrendamiento al Instituto Nacional de Estadística (INE), para que allí estableciera un estacionamiento de automóviles. Cuando el INE pretendió cumplir con el contrato de arrendamiento se encontró con que estaba esto ocupado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y ahí vino el juicio. El Cuerpo sostuvo que su título es anterior y que emana del fisco y está sostenido por una ley. Ellos sostenían que su título era anterior porque igual emanaba

del Fisco pero por el otro lado no tenían el apoyo de la ley. El juicio se le encargó, como dijo, al abogado don Jacobo Schaulsohn, hace un par de años, y se le señaló que se le pagaría un porcentaje sobre el valor del terreno, que se fijó en esa ocasión. Se iniciaron dos acciones, una acción de comodato precario en contra del Ine y una acción de jactancia contra el SERVIU que pretendía que esto le pertenecía. Los dos juicios se paralizaron para dar lugar a un proyecto de transacción, en que en definitiva, y esto es lo interesante, el Fisco, a través del SERVIU, acordó no insistir en su dominio y reconocer el dominio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En tal forma, se firmaron las escrituras en que el SERVIU reconoció el mejor derecho del Cuerpo de Bomberos de Santiago y accedió a la cancelación de su propio título. No hubo que pagar más que los honorarios a este respecto y cree que ha sido un éxito muy grande, que permite ahora incorporar en forma definitiva al patrimonio del Cuerpo este bien que podrá destinarse a lo que el Cuerpo en definitiva resuelva.

Ofreció la palabra sobre este asunto.

En seguida manifestó que debía señalar que este terreno ya no sirve para instalar un servicio bomberil. Estaba ubicado, en la época, extraordinariamente bien, hacia el Sur de la Alameda, donde se necesitan servicios bomberiles y con una calle de gran posibilidad de salida en la época. Sin embargo, la construcción del Altar de la Patria, que tapa la Avda. Bulnes, hace imposible que en estos

momentos pueda servir para esos efectos. Por lo demás, está muy cerca del cuartel de la 5a. Compañía que se encuentra en el sector, y por consiguiente, la idea que existe en estos momentos en el Consejo de Oficiales Generales, es esperar que pase el período de reacción y que se bajen los precios de los inmuebles y en definitiva majinarlo, pero esto se tratará al Directorio en su oportunidad.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

12º.- Publicación de citaciones en el Diario El Mercurio.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que hacía algunos días atrás la Secretaría General había reiterado a las Compañías la forma en que se deben publicar las citaciones en los diarios, específicamente en el Diario "El Mercurio" que es dónde más se mandan avisos y aunque se ha seguido la instrucción en la Secretaría General, generalmente no salen los avisos que las Compañías mandan. Consultó si sería posible que por medio de la Secretaría General se planteara este problema al Diario.

El Superintendente manifestó que se tomaría contacto con el Diario "El Mercurio".

13º.- Entrega de distintivo de miembro Honorario del Cuerpo al voluntario de la 5a. Compañía don Mario González

Bazán.

El Superintendente manifestó: "señores Directores, se encuentra presente aquí en la sala el voluntario de la 5a. Compañía don Mario González Bazán, a quien se le ha reconocido en la sesión pasada su premio por 50 años de servicios. Por consiguiente, tiene la calidad de Miembro Honorario de la Institución.

"Antes de llamarlo a recibir de manos del Superintendente, a nombre de la Institución, la pieza distintiva de esta alta calidad, quiero señalarle al Directorio la extraordinaria hoja de servicios del voluntario señor González, quien se incorporó a la 5a Compañía el 29 de diciembre del año 1931. Durante 2 años sirvió el cargo de Ayudante, durante otros dos años el cargo de Ayudante General, luego fue Teniente 2° por dos años también y Maquinista por 4 años. Fue Teniente 1° por un año y luego fue elegido Capitán de su Compañía cargo que ocupó por tres años. Más tarde ha desempeñado en muchas ocasiones el cargo de Miembro del Consejo de Disciplina. Su hoja de servicios señala que figuró en el Cuadro de Honor de su Compañía en el primer lugar en el año 1933. También figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo el mismo año. Recibió el premio "La Llave" y el premio "Daniela" en dos ocasiones. Algo! que para un capitán de la Quinta es importante, muy importante diría él; estuvo en el triunfo de la Competencia "José Miguel Blasco" en el primer lugar, los años 1935, 1936, 1939,

1946 y 1949 y en el segundo lugar el año 1942.

"En tal forma, es un bombero hecho y derecho que con todo este linaje se incorpora a la llamada "Peña de los cincuenta" y ha recibido la distinción de ser Miembro Honorario del Cuerpo.

"Quiero pedirle al Señor Mario González que se acerque al estrado para que reciba la distinción de su Miembro Honorario del Cuerpo."

El Superintendente, al entregarle el distintivo estrechó en un afectuoso abrazo al Miembro Honorario del Cuerpo don Mario González, en medio de prolongados aplausos del Directorio.

Se levantó la sesión a las 19.55 Horas.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada en 21 de marzo de 1982

Se abrió la sesión a las 12 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Brunet,
Comandante	"	Mario Kabaia,
Segundo Comandante	"	Manuel Bats,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Astuya,
Tesorero General	"	Alvaro Bruna,
Intendente	"	Arturo Guy
Director Honorario	"	Herman Figueroa,
"	"	Hugo Cáceres
"	"	Enrique Phillips,
"	"	Jorge Bates,
" de la	1a. Compañía	" Gustavo Prieto,
" " "	3a.	" Antonio Márquez,
" " "	4a.	" Enrique Poblete,
" " "	5a.	" Enrique Matta,
" " "	6a.	" Emilio Labbé,
" " "	8a.	" Luis Echenique,
" " "	9a.	" Mario Pomar,
" " "	10a.	" Hermenegildo Boranda,
" " "	11a.	" Hugo Sebastiani,
" " "	12a.	" Héctor Orellana,
" " "	13a.	" Artemio Espinosa,
" " "	16a.	" Jorge Sarad,
" " "	18a	" Juan Olavarría,
" " "	19a.	" Bernardo Salcedo,
" " "	20a.	" Juan Pablo Figueroa,
" " "	21a.	" Pedro Navarrete,
" " "	22a.	" Mario Gómez,

y el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia

cia del Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami y la de los Directores Honorarios Señores Jorge Gaete, Luis Soto y Guillermo Núñez, que han pedido que se les excuse permanentemente; la de los Directores de la 2a. Compañía don César Maturana, de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzan y de la 17a. Compañía don Víctor Aravena.

Acta. No se había distribuído el acta de la sesión celebrada en 10 de marzo en curso.

Descubrimiento de Retrato del Mártir Eduardo Rivas Melo

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio, señoras, señores, voluntarios: Hace exactamente un año el Cuerpo de Bomberos de Santiago vivía una de sus jornadas más gloriosas, porque demostraba ante la ciudadanía la eficiencia y el desprendimiento de sus voluntarios con el objeto de detener la propagación de un incendio de muy grandes proporciones en un edificio de altura. Junto con esto, la pérdida de uno de sus voluntarios, el voluntario de la 13a. Compañía Eduardo Rivas Melo, llenaba de congoja las filas de la Institución, congoja que era compartida por la ciudadanía toda. Reunido el Directorio de nuestra Institución, exactamente hace un año, para tomar conocimiento de esta desgraciada noticia, tomó un conjunto de disposiciones y resoluciones que se han ido cumpliendo con el correr

del tiempo. Una de ellas, fue la de descubrir, hoy día, en el salón de honor del Directorio un cuadro al óleo de nuestro voluntario mártir, Eduardo Rivas Mulo. Con este objeto, el Directorio, junto con la 13a. Compañía y con la familia de nuestro voluntario mártir, nos hemos reunido para cumplir con este acuerdo."

En seguida ofreció la palabra al Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto, quien habló en nombre de la Institución.

El Director de la 1a. Compañía, de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señores y voluntarios:

"Sábado 21 de marzo de 1981, 10:20 de la mañana, incendio, Santa María y Pedro de Valdivia.

"Torre Santa María, 18 menos edificio de 30 pisos.

"Incendio peligrosísimo, se quema el 12° piso, los vidrios polarizados revientan y caen como siniestra lluvia al vacío.

"La acción general del cuerpo es excelente, coordinada y eficaz; el fuego, controlado donde empezó, sin propagarse a otros pisos, contenido con el oportuno apoyo de Fuerzas Armadas y Carabineros quienes, con helicópteros, rescatan desde la terraza a más de 60 personas que, despavoridas, quedaron atrapadas en los pisos superiores.

"Hacia el final, la alegría del deber cumplido; casi en seguida, la macabra noticia:

"Uno de los nuestros, Eduardo Rivas Nuño, joven voluntario de la Décimo Tercera, ha muerto asfixiado en el interior de un ascensor, cumpliendo así sus esfuerzos para ayudar a socorrer a las personas atrapadas por el fuego y la humareda.

"¡Qué dura prueba! ¡Qué final trágico! Qué desesperación y lágrimas!

"Una prometedora vida truncada. Un hogar acongojado. Una compañía doliente. Un Cuerpo de Bomberos enlutado, Triste rabioso.

"Estudió en el Liceo Lastarria, vecino al antiguo Cuartel de la Trece, alcanzando así al desenlace de su destino. Ayuda a financiar sus estudios trabajando en un supermercado; luego, rinde la Prueba de Aptitud Académica, ingresa a un Banco, estudia por las tardes.

"Paralelamente, solicita formar parte de la Brigada Juvenil de la Trece; tiene 15 años.

"2 años más tarde, voluntario de la Trece; 17 años de vida.

"Disciplinado, cooperador, eficiente en el servicio.

"Hogareño, querendón y cariñoso con su madre.

"23 años, Torre Santa María...

"Una dulce y triunfante libertad se apodera de aquellos que saben que van a morir pronto.

"Tal vez, un último recuerdo para Molina, Brnic y alcaíno.

"Nuestro mártir no ha muerto; está aquí, presente, formando fila, con el número 35. En la gloriosa legión de los caídos en el cumplimiento del deber voluntariamente impuesto.

"Una bella muerte llena toda una vida de honor."

Acto seguido, el superintendente, acompañado de la señora madre del voluntario mártir, doña Inés Nulo de Rivas y del señor Director de la 13a. Compañía don Artemio Espinosa, procedieron a descubrir el retrato, que fue contemplado por los asistentes, de pie, durante un minuto.

En seguida, el Superintendente ofreció la palabra al Director de la 13a. Compañía, quien también de pie, expresó lo siguiente:

"Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señores Directores, señora Inés, señoras, voluntarios:

"Han querido las circunstancias que el Director que habla, nuevamente deba levantar su voz para referirse a un voluntario de su Compañía, ha caído en el cumplimiento del deber.

" Aquella vez fue para despedir al borde de su tumba a nuestro primer mártir el finado Molina Godoy. Hoy debo hacerlo para presentar el reconocimiento de la décimotercera por el homenaje que el Honorable Directorio le rinde a Eduardo Pinas Mulo. Muy penosa tarea, en realidad, Señores Directores, pero debo declarar qué por una razón especial esta vez me resulta más llevadera.

" Hace algunos días tuve oportunidad de conversar con el señor Superintendente y obviamente, la conversación luego recayó en el aniversario de la muerte de nuestro voluntario Eduardo Pinas Mulo, cuya fecha se aproximaba. El señor Superintendente, aludiendo al tema dijo: " Director, el voluntario Eduardo Pinas Mulo no es sólo mártir de la 13a, es mártir de todo el Cuerpo, es mártir de la Institución." Debo reconocer señores Directores que sobre esta idea, con anterioridad, yo no había profundizado mayormente. Las palabras del señor Superintendente, tanto a mí, como a la Compañía, adónde las transmitiera de inmediato, nos produjeron una profunda impresión. Las negras nubes de pena, de dolor, de incertidumbre que por un año nos habían estado abrumando, de repente como que en parte se disipaban, aparecía un rayo de luz que nos reconfortaba y nos daba aliento en nuestra tarea.

" Las Compañías hermanas de la Institución, la Institución toda haciendo suyo nuestro dolor y compartiendo

nuestra pena, nos hacen, por cierto, mucho más llevadero y de una manera muy especial mitiga nuestro dolor, la tan sentida, profunda y elocuente intervención del Señor Director de la Sa. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, a quien le ruego reciba la enunciada gratitud de la Sa. Compañía y mis agradecimientos personales.

"Señor Superintendente, la Décimotercera viene de depositar unas flores en la tumba de nuestro máster Eduardo Rivas Mello, ellas representan nuestro sentido agradecido por su valor, por su generosidad, por su hombría, lo que constituye un orgullo para la Tres. Esas flores, obviamente, habrán de marchitarse y desaparecer, pero no así, nunca se marchitará el culto reverente que la Compañía tiene y tendrá por siempre por su memoria.

"El hermoso cuadro que hasta ahí colgado cerrando las filas gloriosas de los máster, del tiempo, será para la Tres de una nueva antorcha que la guíe, que ilumine su marcha siempre dispuesta a servir y cuando lleguemos a esta imponente sala podamos observar la mirada aguda, inteligente y cordial de Eduardo Rivas Mello, vendrán a nuestro recuerdo las palabras del señor Superintendente señalando la confraternidad de la Institución y como una respuesta de mi Compañía, con frases de nuestro himno, quiero reiterar nuestros agradecimientos, poniendo en boca de nuestro máster, que estoy cierto las dijo en sus últimos momentos, di puedo

con sus labios, pero en todo caso con su mente y corazón." Honor y gloria para el Cuerpo de Bomberos."

"Gracias señor Superintendente, gracias Señores miembros del Directorio."

Se levantó la sesión a las 12.45 Hrs.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de abril de 1982.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
Comandante	"	Mario Habaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Moselli,
Cuarto Comandante	"	Alejandro Ortega,
Tesorero General	"	Alvaro Bruna,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Sergio Dávila,
" "	"	Enrique Phillips,
" "	"	Jorge Salas,
" de la 1a. Compañía	"	Gustavo Prieto,
" " " 2a.	"	"	César Maturana
" " " 4a.	"	"	Enrique Paulsen,
" " " 5a.	"	"	Enrique Matta,
" " " 6a.	"	"	Emilio Labbé,
" " " 7a.	"	"	Mauricio Galatzón
" " " 8a.	"	"	Lino Enrique,
" " " 9a.	"	"	Mario Romero,
" " " 10a.	"	"	Hermenegildo Baranda
" " " 11a.	"	"	Sergio Sebastiani,
" " " 12a.	"	"	Héctor Orellana,
" " " 13a.	"	"	Artemio Espinoza,
" " " 14a	"	"	William Reid,
" " " 15a.	"	"	Richard Gäbler,
" " " 16a	"	"	Jorge Parod,
" " " 17a.	"	"	Víctor Aravena,
" " " 18a	"	"	Juan de la Cavada,
" " " 19a.	"	"	Bernardo Sabando,
" " " 20a.	"	"	Juan Pablo Figueroa,
" " " 21a.	"	"	Pedro Navarrete,
" " " 22a.	"	"	Mario Gomez, J

el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez)

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa, la del Director Honorario don Guillermo Morales, la de los Directores Honorarios Señores Jorge Gaete, Luis Soto, y Guillermo Núñez, quienes han solicitado que se les excuse en forma permanente y la del Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez. Además, excusó el retraso con que se incorporaría a la Sesión el Director de la 2da. Compañía don Juan Pablo Figueroa.

Actas. Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 10 y 21 de marzo ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1°.- Movimiento de Fondos del mes de marzo. Depreción en el presente año del aporte de US$ 120.000.- De la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente comentó lo acaecido en relación con las materias enunciadas en el título de este punto.

Manifestó que lo consultado en la Partida II, Entradas, en la letra f) I. Municipalidad de Providencia, para material mayor (SNORKEL) $6.000.000.-, según conversación con el alcalde de esa comuna, debía percibirse por lo

menos en forma parcial, en el curso del mes de abril.

Que en la Partida IV, Producto de Inversiones, en el mes de marzo figuró la suma de $ 939.252,60, que corresponde a intereses de fondos que están depositados a plazo. Que el Tesorero General dijo que no hay que ser optimista en cuanto a futuros intereses, porque en estos momentos el Fisco tenía una suma considerable de dinero en depósitos, en espera de los pagos que tiene que hacer por las Telescópicas y por el Snorkel que se han importado y que hay que pagar cuando se embarquen. Por otra parte, existe una tendencia a la baja de los intereses. En tal forma, el Tesorero General calcula que esta suma no debe ser superior a $ 1.500.000.- en el Resto del Año.

Que la Partida V, Polla chilena de Beneficencia, bajó considerablemente en el mes de marzo respecto a las cifras anteriores. En este momento era de $ 1.775.105.- Señaló que en el mes próximo la baja sería aún más considerable. Existe, aparentemente, por razones de la recesión, una baja en los juegos de azar, contrariamente a la opinión de personas o técnicos que dicen que cuando un problema económico es grave el juego aumenta.

-Respecto de la Partida VI, Aporte Fiscal Presupuesto Nacional, adelantó que tenía la información no oficial todavía, de que el Supremo Gobierno habría ordenado que dentro de las Reducciones

presupuestarias, que más o menos corresponden a un 9 o 10%, y disminuye también un 9,6% a los aportes destinados a los Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente manifestó en seguida que por varias razones, que no era del caso explicar, la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos tenía ya copado y sobrepasado su presupuesto en una suma considerable. Que el alcance de compromiso frente a los ingresos es más o menos de M$ 900.000.- Señaló que este alcance de compromiso es sin considerar la rebaja del 10% a que se había referido. En tal forma, resultará absolutamente imposible percibir por el Cuerpo los $4.680.000.- que figuran en la partida VII, Aporte Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que el Consejo de Oficiales Generales, considerando estos factores, había encargado al Tesorero General que presentara a la próxima Reunión ordinaria del Directorio, las rebajas correspondientes en el presupuesto de gastos.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que estaba en conocimiento de la depresión de la subvención de M$ 120.000.- que es una suma ajena a los $ 5.000.000.- Recordó que en la distribución de fondos a los Cuerpos de Bomberos en 1982 iban a ir unidos los provenientes de la Polla chilena de Beneficencia y los del Presupuesto Nacional, esto es,

$18.000.000.- de la Polla y $42.000.000.- del aporte Fiscal del Presupuesto Nacional, lo que suma $60.000.000.- De tal manera, si disminuía el rendimiento de la Polla, debrían quedar de todas maneras $60.000.000.- Pero si va a disminuir esa cantidad en un 10%, como se lo había dicho al Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, nuestra Institución va a recibir 6 millones de pesos menos por los conceptos y 5 millones de pesos menos del aporte de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, o sea, en total 11 millones de pesos menos.

El Superintendente manifestó que al Cuerpo de Bomberos de Santiago no se le habían ofrecido 60 millones de pesos, sino el derecho al 22,5% de las entradas del Presupuesto Nacional, sumadas a las entradas de la Polla Chilena de Beneficencia. De tal forma, si las entradas del Presupuesto Nacional son en estos momentos de 170 y tanto millones de pesos, el Cuerpo va a tener una rebaja del 10% de esa suma. Pero a esa cantidad hay que sumarle lo que da definitivamente la Polla y de la suma final se calcula un 22,5% para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. De tal forma en la medida que se juegue menos a la Polla, va a ir disminuyendo el ingreso para los Cuerpos de Bomberos.

Señaló en seguida, que es intención del Consejo de Oficiales Generales, dentro de lo posible, mantener la suma que se tenía contemplada para cumplir

a construir en el presente año el cuartel para la 16a. Compañía. Que se estaba procurando no tocar esos fondos; pero naturalmente, si es necesario destinar parte de esos fondos a costear algunos gastos esenciales del servicio, tendría que sacrificarse la iniciación de la construcción de ese cuartel.

El Tesorero General manifestó que se proponía hacer explicado lo referente al rendimiento de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia. Señaló que la suma de $ 1.775.105.- percibida en el mes de marzo correspondía a los sorteos efectuados en diciembre de 1981. Que en el día en que se celebra esta sesión fue pagado el rendimiento de los sorteos del mes de enero. Que él creyó que disminuiría en un 40% o 50%, pero que sólo alcanzó a la suma de $ 475.000. En seguida expresó que cada vez que se produjeran embarques del material mayor que el cuerpo tiene adquirido van a tener que efectuarse pagos de cuotas, lo que disminuirá los depósitos a plazo y por consiguiente los intereses que se estaban percibiendo. Que además los intereses se han mantenido estables más o menos en un 2%, pero que había tendencia a la baja y por eso había calculado que en el resto del año sólo podrían percibirse, en el mejor de los casos, unos o menos $ 1.500.000.-

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondientes al mes de marzo.

2º.- Premios de Constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:	Sobrante:
	5 Años:	
2a.	Don Julio Joaín Gonzalez Pastén	761
14a.	" José Antonio Esteban Faust	12
18a.	" Arnaldo José Bozo Retamal	335
18a	" Pascual Enrique Mollá Izpúrua	405
22a	" Domingo Bdo. Suárez Herrera	14
	10 años:	
12a.	Don Fernando Rogoberto Leyton Sáez	704
	15 años:	
17a.	Don Pedro Sergio Peña Ampuero	307
	25 años:	
7a.	Don Gustavo Woldarsky Lanosko	1.194
12a.	" Salvador Nacrur del Canto	3.085
13a	" Enrique Eitel Sprenger Hunt	653

Fueron concedidos los premios.

3º.- Informes sobre actos del servicio y cuenta de las altas y Bajas de Voluntarios:

a) Del informe presentado por el

Comandante sobre los actos del servicio, en el que señala que durante el mes de marzo ppdo. hubo 4 incendios con alarma Pública (3 en las comunas de Santiago, Providencia, las Condes y Renca, y 1 en la comuna de Colina), 176 incendios sin alarma pública (135 en las comunas de Santiago, Providencia, las Condes y Renca, 23 en la comuna de Pudahuel, 18 en la comuna de Colina), 74 Otros Servicios (60 en las comunas de Santiago, Providencia, las Condes y Renca, 4 en la comuna de Pudahuel y 10 en la comuna de Colina), o sea, en total 254 actos, con un término medio diario de 8.19 actos por día. Que de la comparación de los actos habidos en los meses de febrero y marzo del presente año, se aprecia un aumento de trece (13) actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, más 5.39%.

5) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de marzo ingresaron 12 voluntarios a las compañías que indica, que las bajas fueron 21, motivadas 8 por renuncias, 11 por separaciones y 2 por expulsiones y que con este movimiento, sobre la base de 1.916 voluntarios que había al 28 de febrero, la institución, al 31 de marzo tenía 1.907 voluntarios.

Al archivo.

4º.- Autorización solicitada por la 15a. Compañía para el uso de condecoración, por un voluntario, en su uniforme de Parada.

De la nota Nº 09/82, del 30 de marzo ppdo. por la cual solicita la autorización para que el voluntario de esa compañía don Dietrich Angerstein pueda usar, en su uniforme de parada, la condecoración "Medalla de Honor" que le fue conferida recientemente por el Instituto de Servicios Bomberiles de la República de Alemania, en su calidad de Presidente de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos.

El Superintendente manifestó que después de calificada favorablemente por la 15a. Compañía esta petición fue también calificada en igual forma por el Consejo de Oficiales Generales, conforme al Acuerdo 41 del Directorio, de carácter permanente. En tal forma, se solicitaba al Directorio la autorización correspondiente para que el voluntario señor Angerstein pudiera usar en su uniforme de parada la referida condecoración.

Fue aprobada la solicitud de la 15a. Compañía.

5º.- Ordenes del Día del Comandante:

El Secretario General manifestó que el Comandante había dictado las Órdenes del Día Nºs. 16, 17, 18 y 19, en el lapso comprendido entre el 11 de marzo y el 14 de abril de 1982, las cuales se encontraban en poder de los miembros del Directorio y en las

respectivas compañías

6º.- Proposición de reforma del Acuerdo Nº 26 del Directorio, de carácter Permanente.

El Superintendente expresó que correspondía tratar la proposición de reforma que formulara el Consejo de Oficiales Generales, del acuerdo Nº 26 del Directorio, de caracter Permanente. Este acuerdo señalaba lo siguiente:

Número 26

Adscripción a la comandancia, Para los efectos que indica, de los voluntarios que se desempeñen en funciones de Técnica, Prevención e Investigación de incendios, y de aquellos que dependan de la Secretaría General, Tesorería General e Intendencia

Los voluntarios que el Comandante designe para desempeñarse en funciones de Técnica, Prevención e Investigación de Incendios, quedarán adscritos a la Comandancia en los incendios, alarmas de emergencia otros servicios y llamados a ensayos.

Lo mismo sucederá con los voluntarios que sean designados por el Consejo de Oficiales Generales para desempeñar alguna función que los obligue a depender de la Secretaría General, de la Tesorería General o

de la Intendencia.

Agregó que el Consejo de Oficiales Generales había tomado en consideración los antecedentes para solicitar la modificación de este acuerdo.

El primero que el Departamento denominado anteriormente, Prevención e Investigación de incendios y que ahora se llama de Servicios Técnicos, no pertenecen todos los voluntarios que quedan adscritos a la Comandancia en los incendios, desde que, hace algún tiempo, hay que agregar también a aquellos voluntarios que prestan sus servicios en el Departamento de Sanidad. Que además, se trataba de suprimir el inciso segundo, porque los voluntarios que prestan sus servicios como adscritos a la Secretaría General, Tesorería General y a la Intendencia, no están adscritos a la Comandancia en los incendios.

En tal forma, de que se proponía reemplazar el texto del acuerdo permanente Nº 26, por el siguiente:

Número 26

Adscripción a la Comandancia para los efectos que indica, de los voluntarios que se desempeñen en funciones del Departamento de Servicios Técnicos y del Departamento de Sanidad

Los voluntarios que el Comandante designe para desempeñarse en funciones

del Departamento de Servicios Técnicos y del Departamento de Sanidad, quedarán adscritos a la Comandancia en los incendios, alarmas de emergencia, otros servicios y llamados a extraordinarios.

El Director Honorario don Enrique Phillips comentó que desde cuando existía el Servicio de Sanidad del cuerpo y de quien dependía.

El Superintendente manifestó que el Comandante había creado este servicio por Orden del Día en el mes de marzo de este año.

El Comandante informó que este Departamento estaba en el período de gestación. Que dependía directamente de la Comandancia a cargo de un voluntario designado por el Comandante. En este caso, está designado el voluntario don Arturo Grey, no por el desempeño de su cargo de Intendente, sino como voluntario.

El Superintendente expresó que este Departamento se encarga especialmente de atender a los voluntarios que se accidentan en los actos del servicio. Que los voluntarios que han hecho el curso de PROPAM sobre primeros auxilios, prestan en él sus servicios, pero solamente los voluntarios que el Comandante tiene designados para ese efecto, los cuales quedan adscritos a la Comandancia en los incendios y no a sus propias compañías.

El Director Honorario don Enrique Phillips consultó quien dirigía el Departamento de Sanidad.

El Comandante manifestó que en estos momentos lo estaba dirigiendo el voluntario don Arturo Grez, mientras se confeccionaba el Reglamento por el cual se regirá.

El Director Honorario don Enrique Phillips consultó que actitud habían tomado los médicos. Agregó que el cuerpo nunca va a poder tener los recursos profesionales como para poder atender debidamente a los voluntarios accidentados en los incendios, misión que es muy peligrosa. Que esto se ha discutido a lo largo de muchos años.

El Comandante manifestó que el cuerpo no tiene ni va a tener un servicio médico. Que el Departamento de Sanidad es para prestar los primeros auxilios a los voluntarios accidentados y trasladarlos inmediatamente a un centro hospitalario para que sean controlados por un médico y que todas las dificultades que se presenten sean solucionados por este Departamento, para que después el cuerpo esté en condiciones de poder recuperar los gastos en que incurre por la atención de los accidentados.

El Director Honorario don Enrique Phillips preguntó si la Asistencia Pública concurría a los actos del servicio del cuerpo.

El Comandante expresó que la

Asistencia Pública hacía, en estos momentos, lo mismo que hace el Cuerpo de Bomberos, o sea, trasladar a los heridos, con la ventaja de cuerpo que en sus ambulancias los traslada inmediatamente.

El Superintendente informó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene en estos momentos, de su patrimonio, 2 ambulancias, más el carro de Rescate que puede hacer, en cierto sentido, las veces de tal. Que el hecho de tener ambulancias ha resultado de gran beneficio, porque la Asistencia Pública no llegaba con la celeridad deseada. Recordó que hace mucho tiempo que el Cuerpo tiene ambulancia. Que las dos ambulancias con que ahora cuenta, han venido a reemplazar la ambulancia Volkswagen que fue dada en comodato en 1974 o 1975 por el entonces Director Regional de Salud y voluntario de la 8a. Compañía, doctor don Guillermo Morales Silva, quien señaló que no era posible que un médico pudiera prestar buenos servicios de medicina curativa en casos graves, dentro de una ambulancia y que la labor de la ambulancia era trasladar al herido directamente al centro asistencial correspondiente. Que el Departamento de Rescate, tiene precisamente, la función de prestar primeros auxilios a los voluntarios que estén levemente heridos o maquillados y que puedan volver al servicio o irse a su domicilio. En los casos de voluntarios con heridas graves, de inmediato trasladarlos en las ambulancias del

cuerpo a los centros asistenciales correspondientes. Que cree que este sistema es uno de los avances extraordinarios que el cuerpo ha tenido. Que el Departamento de Sanidad, por consiguiente, no tiene especial relación con la curación médica, sino que se refiere a los primeros auxilios y al traslado de los heridos. Que para organizar este Departamento el Comandante ha solicitado a don Arturo Grez, en su calidad de voluntario de la 4a. Compañía y no en la de Suplente, que se hiciera cargo de este Servicio, denominado de Sanidad.

El Director Honorario don Enrique Phillips manifestó que el nombre de Servicio de Sanidad lo encontraba muy importante en relación a la función que le corresponde. Sugirió denominarlo de Primeros Auxilios o darle cualquier otro nombre.

El Director de la 6a. Compañía manifestó que quería hacer un alcance a lo que había dicho el Superintendente, de que el Servicio de Sanidad que tiene el Cuerpo contaba con dos ambulancias más el Carro de Rescate. Señaló que el Carro de Rescate es de la 6a Compañía y que en algunas oportunidades se utiliza también para trasladar heridos, pero es de dotación exclusivamente de la 6a. Compañía.

El Superintendente manifestó que él a su vez rectificaba al Director de la 6a. Compañía, pues en lugar de decir que ese carro fue destinado a la 6a. Compañía, debe decirse que fue destinado a fines de Rescate.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que, por lo demás, el Comandante puede disponer de cualquier pieza de material mayor.

El Comandante expresó que, efectivamente, el carro de rescate estaba destinado a la 6a. Compañía, pero cuando no se cuenta con ambulancias, hay que emplearlo con ese fin, como se hizo con ocasión de un accidente ocurrido dos días antes de esta sesión que se tuvo que sacar un carro portaescalas.

El Superintendente manifestó que esta discusión, que había sido muy interesante, se refería a propósito de una modificación del Acuerdo Nº 26 del Directorio, de carácter permanente, que tenía por objeto, entre otros, incorporar a los voluntarios del Departamento de sanidad a la orden directa del Comandante.

Fue aprobada la modificación propuesta por el Consejo de Oficiales Generales conforme al texto ya transcrito en la presente acta.

7º- <u>Nombramiento de Integrantes del Departamento de Computación.</u>

El Superintendente recordó que por Orden del Día Nº8, del 3 de febrero, el Comandante creó el Departamento de Computación, que depende del Segundo Comandante. El Inspector de Comandancia designado a cargo de este Departamento es el voluntario de la 2a. Compañía don Juan Araya y Ayudante de Comandancia es el voluntario don

José Wilson de la 10a Compañía. Que también estaban trabajando en este Departamento, todavía sin nombramiento, los voluntarios de la 4a. Compañía Señores Edmundo, Cristián y Julio Pauliac y que varios voluntarios de otras Compañías se han ofrecido para prestar sus servicios en el Departamento de Computación del Cuerpo, que debe entrar en servicio al término del presente año.

8º.- Viaje a Gran Bretaña del Superintendente, del Comandante y del Secretario General, invitados por el British Overseas Trade Board

El Superintendente dio cuenta que el Excelentísimo Señor Embajador de S.M. Británica, Señor J. M. Heath, extendió una invitación formal al Superintendente, al Comandante y al Secretario General del Cuerpo para que visiten Gran Bretaña entre los días 18 y 29 de Abril, con el objeto de que puedan percatarse, personalmente, de todas las empresas, fábricas e industrias ubicadas en el Reino Unido que se dedican, especialmente a la fabricación de material de ataque contra incendios. La invitación es para que los Oficiales Generales referidos sean recibidos por el BOTB, que corresponde a una especie de Cámara de Comercio Británica. Que el costo de los pasajes de ida y vuelta, alojamiento, comida y transporte, son pagados por el gobierno Británico. El programa contempla la visita a un conjunto de lugares de gran interés. Señaló entre ellos, las ciudades de Stratford-upon-Avon, Birmingham, Worcester, Merthyr Tydfil, Bristol, Southampton, para terminar en Londres. Agregó que el primer Secretario de la Embajada Británica, Señor

Dennis Amy, va a acompañarlos en esta visita. Así inmediatamente, después del término de la visita el Comandante y el Secretario General seguirán viaje a Alemania, con el objeto de percatarse, en ese lugar, del avance de la construcción de las telescópicas que están ordenadas. Que él no iría a Alemania en esa ocasión.

Se incorporó a la reunión el Cuarto Comandante.

Que en razón de este viaje, el Superintendente sería subrogado por el Vice Superintendente, el Comandante por el Segundo Comandante, etc, pero en lo que se refiere al Secretario General conforme a las facultades que tiene del Superintendente, había solicitado que asumiera la Secretaría General, en carácter de subrogante, al Director de la 13a. Compañía don Artemio Espinosa, quien en forma muy gentil, había accedido una vez más, a ejecutar esta subrogación, como lo hizo el año pasado.

El Director de la 5a. Compañía expresó que comprendía perfectamente la necesidad y la utilidad y de ninguna manera ponía en duda los beneficios que para el Cuerpo va a tener este viaje. Además, la visita del Comandante y del Secretario General a supervisar la construcción de los equipos para el

cuerpo le parecía, absolutamente, necesaria. Pero, él creía que faltaría a su vocación, si no dejara asentado, un leve tono de preocupación. Que este tipo de viajes debe ser, indudablemente, de absoluta excepción. Las razones, creía que las comprendían todos. Que nuestra misión, es una misión de voluntarios y es un poco la obligación de todos, la de no tener ni siquiera el atisbo de un beneficio que nos pueda aportar nuestra vida bomberil. Quiso dejar sentado que esta era la opinión personal del Director de la Guardia y que de ninguna manera estaba cuestionando una decisión del Consejo de Oficiales Generales, sino que, repetía, quería dejar sentado, como Director de la 5a. y que de ninguna manera estaba cuestionando una decisión del Consejo de Oficiales Generales, sino que, repetía, quería dejar sentado, como Director de la Guardia Comparación, su preocupación por este tipo de actitudes.

El Superintendente manifestó que él pensaba en la misma forma que el Director de la 5a. Compañía. Que esta, sin embargo, no era la primera vez que el Superintendente que hablaba se le invitaba, en su calidad de tal, a efectuar algún viaje, porque así sucedió cuando en Paraguay se quiso organizar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios y se le invitó en ese carácter. Cuando fue a Europa en 1978 y tuvo el honor de ser condecorado por la Municipalidad de París, hizo un viaje personal de turismo. En tal forma, esa ocasión no correspondía tratarla. Sin embargo, y él estaba absolutamente de acuerdo con el Director de la 5a. Compañía, pensaba que estas invitaciones de Gobierno, en forma Oficial, del Embajador de un

país amigo, en la forma en que se había hecho, también son, en cierto modo, en beneficio del cuerpo. Por consiguiente, lo estimaba igual que el señor Director, como de carácter excepcional, dadas las circunstancias que se dan. Que el problema económico que vieron los Oficiales Generales - porque estas invitaciones son pagadas por el Gobierno Británico - fue que en todo caso, había que haber designado a alguien a supervigilar la construcción de los telescopios. En este caso, la diferencia de gasto por pasajes es considerablemente inferior desde Londres a Alemania que lo que tendría que haber pagado la Institución por hacer el viaje desde Chile. En tal forma, se aceptó en esas condiciones, y él retiraba aquí prensa igual que el Director de la Quinta Compañía.

9º.- Prorroga de Plazo para formular proposiciones de reformas al Reglamento General.

El Superintendente Recordó que en el mes de enero, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio un procedimiento para abordar la Reforma Completa del Reglamento General y de los Estatutos, en lo que fuera necesario y fijó plazo hasta el 30 de marzo para recibir las proposiciones de modificación que quisieran formular las Compañías. Que algunas de ellas las habían formulado, pero sabía que otras no han tenido tiempo para hacerlo y querían contar con mayor

plazo. Que por eso con fecha 30 de marzo se envió la circular Nº. 338 de la Secretaría General, señalando que el Consejo de Oficiales Generales iba a solicitar al Directorio, en esta sesión ordinaria, que se prorrogara el plazo hasta el 30 de abril, con el objeto de poder recibir las proposiciones de algunas Compañías, que así lo habían solicitado. Pero, en razón de que el Consejo de Oficiales Generales también deseaba formular algunas proposiciones, se solicitaba que la prórroga fuera hasta el día 31 de mayo, para que las compañías tuvieran bastante tiempo, como asimismo el Consejo de Oficiales Generales, para proponer modificaciones al Reglamento General.

Fue acordada la prórroga solicitada.

10°.- <u>Cuenta del Superintendente.</u>

El Superintendente se refirió a los siguientes puntos,

a) En primer lugar, señaló que el día miércoles, 24 de marzo se llevó a efecto, como se había venido realizando periódicamente, una reunión de los Oficiales Generales con Oficiales de Carabineros de la Prefectura Norte, que es la última Prefectura cuyos mandos principales los habían conocido. Que asistieron los Oficiales generales, los Capitanes, y Tenientes Primeros de las compañías que componen dicha Prefectura. La reunión tuvo lugar en la 2a. Compañía. Fue seguida de una comida. Todo fue muy grato y

se cumplió con lo que se había propuesto, que es mantener buenos lazos de amistad con Carabineros de Chile.

b). En seguida manifestó que el Martes 6 de abril en curso, se inauguró un Curso de Información para representantes de medios de publicidad, el cual se estaba dando a diversos periodistas y representantes de medios de información, sobre el Cuerpo de Bomberos. Se llama "Curso para Corresponsales Bomberiles" y tiene un doble objeto. El primero, instruir a los periodistas sobre la tecnología bomberil y acerca de la labor del Cuerpo de Bomberos, con el fin de que puedan cubrir los actos del servicio con la tecnología adecuada y que puedan concurrir a los actos del servicio sin ningún problema. En segundo lugar, ampliar la amistad que los une con los medios de prensa, que son tan necesarios cuando hay que hacer alguna publicación. El curso está organizado por la Secretaría General.

c) Expresó que en el mes de marzo visitó el país una delegación de Ejecutivos de la firma francesa Camille Perlet, presidida por el Presidente y Director Nacional de dicha sociedad, señor Gabriel Grouger, quien es además Presidente de la Federación Nacional de Fabricantes de Material de Incendios.

Los representantes franceses manifestaron el interés en conocer el Cuerpo de Bomberos de Santiago y visitaron los Martelles de la 2a, 4a. y 8a. Compañías y el

Taller de la Institución. La presencia de estos ejecutivos franceses fue muy grata en todo sentido.

d) Expresó que, finalmente, debía dejar constancia de que con motivo de la visita de estos ejecutivos franceses, a los cuales se había repetido recién, el Excmo. Señor Embajador de Francia en Chile, señor Leon Bouvier, ofreció una comida en su residencia particular, a la cual invitó al Superintendente y al Director Honorario don Guillermo Morales. Bettiani, entre otras personas. En esa comida los condecoró como Miembros de Honor de la Federación de Bomberos de Francia lo que naturalmente le agradecieron en la misma oportunidad.

Manifestó que él había solicitado a su Compañía la autorización para usar su uniforme de parada esa ocasión. Que era posible que si la Compañía así lo acordaba se solicitara posteriormente la autorización del Directorio y suponía que lo mismo haría el Director Honorario don Guillermo Morales.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

11°.- Carta de protesta de la 15a. Compañía.

El Director de la 15a. Compañía expresó que su Compañía en Reunión celebrada el 29 de marzo ppdo. acordó enviar al señor Superintendente una

carta protesta en relación con una situación producida con el señor Comandante de la Institución don Mario Habaca. Que el señor Superintendente se comunicó telefónicamente con su compañía, muy gentilmente para informar que el Consejo de Oficiales Generales, había tomado conocimiento de la carta protesta de la 15a. Compañía y que tanto el Consejo como el señor Superintendente habían acordado que el Director que hablaba diera lectura en esta sesión del Directorio a la referida carta.

El Superintendente aclaró que el Consejo de Oficiales Generales había emitido la lectura de la carta, es decir tomó conocimiento de ella, en la que se pedía al Superintendente que formulara la protesta. El Consejo de Oficiales Generales estimó que no se podía pedir al Superintendente que hiciera una protesta que él no comparte y, por consiguiente, la protesta debería ser expresada por el señor Director de la 15a. Compañía. No es que el Consejo de Oficiales Generales haya acordado que se diera lectura en el Directorio a dicha protesta.

El Director de la 15a. Compañía agregó que, además, el señor Superintendente les informó que el Consejo de Oficiales Generales y el mismo habían considerado la carta protesta

de la 15a. Compañía ajustada a derecho.

En seguida dio lectura a la referida carta de protesta, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Superintendente:

"En Reunión Extraordinaria de Compañía celebrada con fecha 29 de marzo de 1982, el Director que suscribe, en su habitual cuenta sobre la marcha de la Compañía informó a la Asamblea de las circunstancias en que fue retirado del servicio de la 15a. Compañía la Bomba Mercedes Benz que, de acuerdo a obligadas conversaciones sostenidas con el Señor Comandante de la Institución, don Mario Habert Quezada y que dio conocimiento del Señor Superintendente, ésta permanecería bajo la tuición de la Compañía hasta el momento de ser substituída por otra pieza de material mayor.

"Efectivamente, y a raíz de una publicación aparecida en el diario "La Tercera de la Hora" de nuestra capital el día sábado, 13 de febrero del presente año y que se refería a 4 incendios intencionales en el Club de Golf y cerro San Luis el Señor Comandante giró a su despacho para el día lunes 15 de Febrero, a las 19 horas., a la totalidad de la Oficialidad de la Compañía la que, con excepción del Director que suscribe que se encontraba con licencia y fuera del país, concurrió puntualmente y con desconocimiento absoluto de los motivos

de la invitación, a las oficinas del Comandante.

"En ese momento y ante la sorpresa de los ocho oficiales asistentes, el señor Comandante manifestó que, con motivo de la publicación en referencia y que él atribuyó a informaciones emanadas de parte de un voluntario de nuestra compañía, se sentía liberado del compromiso que mantenía con la 15a. Compañía, e informó a sus oficiales que ya tenía lista la orden del día que retiraba del servicio en nuestra Compañía a la Bomba Mercedes Benz.

"Fútil resultó todo intento de hacer ver al señor Comandante que su presunción no tenía base sólida alguna ya que no existía ninguna prueba de que la información aludida hubiese sido proporcionada por algún voluntario de nuestra Compañía.

"Aún más, el señor capitán y Teniente 2° le manifestaron que investigaciones preliminares que habían iniciado al respecto indicaban claramente que la información que recibió la prensa no emanó de voluntario alguno.

"No interesó en ningún momento de la entrevista al señor Comandante el saber en qué dirección apuntaban estas investigaciones y, por el contrario, se asió firmemente de su presunción para justificar el acto de

privar a nuestra Compañía de una pie-
za de material mayor que, no obstante,
que tarde o temprano habría de ser retira-
da del servicio de la 15a. Compañía, consti-
tuye un aporte de un gobierno de un país
amigo de connotadas personalidades di-
plomáticas de la época y de distinguidos
miembros de la colectividad chileno-ale-
mana residente.

"Cuando la entrevista estaba por lle-
gar a su fin, el Director que suscribe, avisado telefónicamente
de esta reunión, logró hacerse presente
en las oficinas del señor Comandante y
tomando conocimiento, con gran sorpresa
de su parte, de la situación producida.

"Ante estos hechos, el Director requi-
rió del señor Comandante las pruebas
que acusaban a un voluntario 15, en for-
ma reiterada. El señor Comandante
se negó sistemáticamente a dar a cono-
cer prueba alguna. El suscrito insis-
tió entonces en pedir al señor Coman-
dante le expresara por escrito del hecho
de carecer de pruebas sobre un asunto
previsto en los Reglamentos de la Institu-
ción y que normalmente requiere de
la intervención de los organismos discipli-
narios del Cuerpo de Bomberos de
Santiago. También a esta solicitud se
negó el señor Comandante en forma
sistemática.

"Lamentablemente durante esta
entrevista prácticamente no existió diá-
logo, ya que el señor Comandante
en forma por lo demás cerrada, contra-

un largo humorístico, como le podría contestar al señor 2º Comandante don Manuel Beals, quien estuvo presente durante toda la reunión

"La Décimoquinta Compañía de Bomberos "Matías Hussey", representante de la colectividad chileno-alemana, y que durante sus casi 23 años de servicios prestados en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha actuado siempre dentro de los marcos disciplinarios que le impone, tanto los Reglamentos de la Institución y la ancestral tradición alemana.

"Siendo así, la 15a. Compañía no merece ni merece el calificativo vejatorio e insultante de "un mal nacido de la 15" que usara el señor Comandante en repetidas ocasiones durante el desarrollo de la entrevista, sin que identificara a voluntario alguno, con lo que hizo extensivo a todos y cada uno de sus voluntarios el insulto aludido.

"El término "mal nacido", según los diccionarios de la lengua castellana, implica un trato denigrante y vejatorio que compromete el origen y el carácter del individuo y el de sus progenitores.

"Los asistentes a la Reunión Extraordinaria de Compañía -36 según la lista- estando en conocimiento detallado de estos hechos, acordó por la unanimidad de los asistentes, recomendar a sus Oficiales el envío de una

carta protesta dirigida al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez, con la especial solicitud de dar lectura a su contenido ante el Honorable Directorio de la Institución en su próxima reunión ordinaria.

"La Décimoquinta Compañía, al plantear esta situación, anhela fervientemente que hechos como el relatado no vuelvan a ocurrir dentro del seno de nuestra Institución que, por su misma naturaleza, debe el más profundo de los respetos a cada uno de sus integrantes.

"Sin otro particular, saludan muy atentamente a Ud., (Fdos.) W. Richard Gäbler V., Director, Raúl Hermann L., Capitán y Frank Wenderoth D., Secretario."

El Comandante expresó que lo manifestado por el señor Directores de la 15a. Compañía es efectivo, pero con pequeño error. Dijo que él no se había referido, cuando dejó "un mal nacido", a los voluntarios de la 15a. Compañía. Que mantenía su impresión y su pensamiento como se lo dijo al Capitán de la 15a. Compañía, de que en su Compañía hay un mal nacido. Porque para él, cualquier voluntario teniendo la calidad que tenga y que trate de pegarle una puñalada por la espalda a la Institución, es un mal nacido. Que tiene antecedentes que comprueban que fue un voluntario de la Quince quien hizo la publicación. Que la prueba está en que 24 horas después de dicha publi

cación en el Diario "La Tercera" se pidió al comandante una entrevista por ese Diario para que manifestara que es lo que pasaba adentro de la Institución porque en el Diario Ingulan recibiéndose llamados telefónicos, para que se investigara si la residencia de S.E. el Presidente de la República estaba sin la defensa de Bombas contra incendios. Que se puso en comunicación con el Señor Superintendente, quien lo autorizó para esa entrevista. Que aportó al reportero del Diario "La Tercera" todos los antecedentes, que venía recogiendo desde el momento en que el Directorio aprobó que la 15a. Compañía fuera de Bomberos. A la vista de todos esos antecedentes, el reportero le dijo, Señor Comandante este es un problema interno de la Institución, al cual nos han querido arrastrar a nosotros y nosotros no nos vamos a prestar para eso y este asunto lo damos por terminado; haciendo una publicación en "La Tercera", la que salió 48 horas después, con fotografía del Comandante. El reportero se refirió, exclusivamente, al magnífico servicio Bomberil que tenía la Comuna de las Condes. Al terminar la entrevista, el Reportero le dijo, Señor Comandante, siempre hemos tenido muy buenas relaciones, con ustedes, la información la dieron dos voluntarios de la 15a. Compañía en un Llamado de Comandancia Ud. nos va a perdonar que por razones del secreto profesional no podamos darle los nombres, pero sí le puedo asegurar que fueron de la Comuna. Que en razón de esto mantenía su pensamiento y su planteamiento.

El Director de la 15a. Compañía expresó que tal como se manifiesta en la carta protesta, en la reunión con el Comandante se trató de usar todos los planteamientos y todos los argumentos, pero en esa reunión no hubo oportunidad para diálogo alguno en relación al problema. Que el Señor Comandante volvía a plantear, exactamente, lo mismo que planteó en esa oportunidad y él volvía a contestarle, exactamente lo mismo. Que solicitó al Comandante que le diera las pruebas. Y, por supuesto, que para esto la Institución cuenta con los organismos pertinentes para tomar las medidas que sean necesarias. Consideró que si se mentiona el honor de una Compañía, como era el caso, y al no tener una prueba concreta, indudablemente, tal como lo dice la carta, se estaba en un terreno de persecución. Y al no tener a un individuo debidamente identificado, con su nombre, cualquiera de los integrantes, de su Compañía a quien aludido. Que no era su intención, ni la de su Compañía, traer a discusión esta situación, la cual ya estaba determinada, como lo dijo el Comandante. Su Compañía lo tiene muy claro. Que el único motivo que impulso a su Compañía a poner en conocimiento del Honorable Directorio esta situación, fue el ambiente prevalente, tal como lo dice la carta, de que situaciones, como la producida con su Compañía no vuelvan a ocurrir.

El Comandante manifestó que él agradecía al señor Director que hubiera dado lectura a la carta, porque esto le dio la oportunidad de informar

a los miembros del Directorio los motivos por los cuales el Comandante se había expresado como lo hizo.

El Director de la 1a. Compañía expresó que se refería al mismo tema que planteó el Director de la 9a. Compañía, porque realmente, era preocupante este asunto. Manifestó en seguida que él compartía la inquietud con que había planteado esta situación el señor Director de la Química. Asimismo, sin que esto pareciera prejuzgada, compartía, naturalmente, la decisión del Comandante. Lo único que a él no le calzaba, y lo decía francamente, era que la decisión del Comandante de retirar la pieza de material mayor de la 15a. Compañía apareciá como una represalia en contra de la Compañía. Si no había una razón de servicio, y eso preguntaba, que justificara el retiro le parecía a él un poco empobrecida la decisión del Comandante de retirar tal pieza de material mayor.

El Comandante manifestó que la reacción de él fue ya el término de varias cosas que se habían pactado y que no se cumplieron. Incluso, cuando la bomba de la Química fue retirada, habían 24 horas que había sido llevada al cuartel, después de haber estado dos meses en reemplazo de la Bomba de la 19a. Compañía.

El Superintendente manifestó que él debía recordar al Directorio

que es atribución exclusiva del Comandante la de distribuir las piezas de material, a tal punto que no hay piezas de material, ni siquiera las religuias, de las que no puede disponer el Comandante. En tal forma, se estaba hablando de una decisión que el Comandante tomó en uso de sus facultades privativas. En todo caso, expresó, el señor Director podía contramandar su intervención.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que él en ningún momento pretendió discutir esa disposición Reglamentaria. Que estaba dispuesto que aparezca como represalia la decisión del Comandante de retirar en esos momentos la pieza de material mayor. Sin embargo, si el Comandante asegura que dispuso que la pieza de material mayor fuera a prestar servicio en alguna otra parte, en cumplimiento de las facultades que el Reglamento General le da, evidentemente que actuó con pleno derecho.

El Comandante manifestó que desde que se retiró la bomba de la 1a. Compañía está en reemplazo de la 17a. Compañía.

El Director de la 1a. Compañía, refiriéndose a la facultad del Comandante señalada por el Superintendente, hizo notar que en la carta de protesta no se discute en lo más mínimo la decisión del señor Comandante. En ella se plantea claramente el insulto, el trato y

el cuestionamiento al honor de la Compañía, y quería que quedara bien claro ante los miembros del Directorio, que en ningún caso se pretendió en lo más mínimo cuestionar la decisión del señor Comandante Delaro también, en relación a lo que manifestó el señor Director de la Primera que efectivamente la Bomba estaba como tercera máquina y además como reemplazo si es que el señor Comandante lo estimaba necesario, para cualquier Compañía. Refiriéndose a lo expresado por el señor Director de la 1a. Compañía, manifestó que el último retiro de la bomba se debió a la situación producida por un voluntario de la 15a. Compañía que habría informado de situaciones internas de la Institución. Señaló que el retiro de la bomba se produjo aproximadamente 45 minutos después que él se había retirado de la Oficina del señor Comandante, siendo las 21.15 de ese mismo día, le parecía que al mando del señor Cuarto Comandante acompañado de algunos Inspectores, Cree debieron apresurarse para poder retirar el material que debía quedar en la Compañía. Que era fue la situación producida, como podría corroborarlo el señor Comandante.

El Superintendente señaló a que el Director de la 15a. Compañía, expresó que el Superintendente había encontrado la carta ajustada a derecho, palabras que la Sra

anotado porque no son de él. Lo que dijo fue que la carta estaba conforme con las disposiciones Reglamentarias y, precisamente, al no poner en duda la facultad exclusiva del Señor Comandante de movilizar, de distribuir las piezas de material mayor adonde quiera que el Servicio lo haga necesario. Efectivamente, en la carta no se pone en duda esta facultad del Comandante. En tal forma la interpretó el Consejo de Oficiales, que rales.

El Comandante manifestó que con sus expresiones no había tenido la intención de ofender la dignidad ni el honor de la compañía. Lo. Lo manifestó y volvió a expresarlo, a su juicio, hay un mal nacido que se escondió en el anonimato y a él se refirió y no a todos los voluntarios. Relató que la entrevista que él tuvo con los Señores Oficiales de la 15a compañía se desarrolló dentro del marco de la disciplina, del respeto y de la caballerosidad. En ese tono le hicieron ver sus puntos de vista, cosa que él le manifestó al Señor Capitán. Inclusive, mantuvo su deferencia a la Compañía hasta el último, dando a conocer a sus Oficiales la Orden del día anterior, de que ya había sido publicada.

El Director de la 15a Compañía repitió que la posición de la Dirección fue la de poner en conocimiento de los miembros del Directorio la situación

producida, lo que se acordó en reunión, porque se siente insultada toda la Corporación.

Se levantó la sesión a las 20,10 Horas.

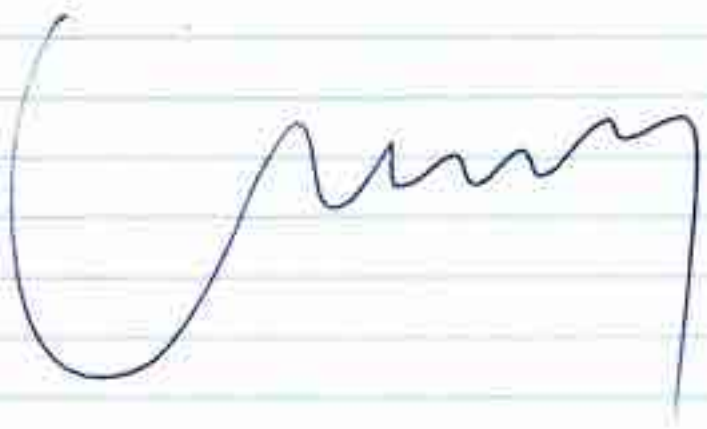

Sesión Ordinaria de Directorio
celebrada en 12 de mayo de 1982

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Fraguroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don	Alberto Briceño,
Segundo Comandante				"	Manuel Blake,
Tesorero General				"	Alvaro Bruna,
Director Honorario				"	Sergio Dávila,
"				"	Enrique Phillips
"				"	Jorge Salas,
"	de	la	2a.	Cía.	don César Maturana,
"	"	"	3a.	"	" Antonio Márquez
"	"	"	4a.	"	" Enrique Paulsen,
"	"	"	5a.	"	" Enrique Matta,
"	"	"	6a.	"	" Emilio Babbé,
"	"	"	7a.	"	" Mauricio Galatzán,
"	"	"	8a.	"	" Luis Echenique,
"	"	"	9a.	"	" Mario Romero,
"	"	"	10a	"	" Hermenegildo Bárcena,
"	"	"	11a	"	" Sergio Sebastiani,
"	"	"	12a	"	" Héctor Orellana,
"	"	"	13a	"	" Arturo Espinosa,
"	"	"	14a	"	" William Reid,
"	"	"	15a	"	" Richard Gäbler,
"	"	"	16a	"	" Jorge Parod,
"	"	"	17a	"	" Víctor Aravena,
"	"	"	18a	"	" Juan Olavarría,
"	"	"	20a.	"	" Juan Pablo Figueroa,
"	"	"	22a	"	" Juan Gómez,
capitán de la 1a.				"	" Javier Crespo, y

el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia del Comandante don Mario

Habana, del Tercer Comandante don Roberto Morelli, del Cuarto Comandante don Alejandro Artigas, del Intendente don Arturo Grey, la de los Directores Honorarios don Hernán Freigueiro y don Guillermo Morales, la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Guillermo Núñez y Luis Soto, quienes han solicitado que se les excuse en forma permanente, la del Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, la del Director de la 19a. Compañía don Bernardo Caballero y la del Director de la 21a. Compañía don Pedro Navarrete.

El Superintendente manifestó que antes de iniciar la sesión debía dejar especial constancia del reconocimiento del Superintendente y de los agradecimientos de todos los Oficiales Generales, por la subrogación en el cargo de Superintendente por el Vicesuperintendente, del Comandante por el Segundo Comandante y del Secretario General por el Director de la 13a Compañía don Alfredo Espinosa. Expresó que realmente era grato dejar testimonio que los Oficiales Generales pueden, sin ningún problema, ausentarse de sus cargos porque existen siempre personas dispuestas a subrogarlos en la mejor forma.

Acta. Quedó pendiente el pronunciamiento sobre el acta de la

Sesión celebrada el 14 de abril ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Renuncias y Elecciones de Capitanes de la 2a. y de la 21a. Compañías.

De la nota Nº 47/4, del 30 de abril ppdo. de la 2a. Compañía, por la cual se comunica que en sesión celebrada el 28 del mismo mes, se aceptó la renuncia presentada al cargo de capitán por el voluntario don Sergio Sánchez Beltrán, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Roberto Sánchez R.

De la nota Nº 131/82, del 9 de abril ppdo. de la 21a. Compañía, en la cual se comunicó que la Compañía, en sesión celebrada el 8 del mismo mes, aceptó la renuncia que presentó el voluntario don Germán Zamorano M. al cargo de capitán, eligiendo en su reemplazo al voluntario señor Isidro Jiménez Gangas.

Al archivo.

2º.- Nueva Directiva del Centro Médico Odontológico del Cuerpo.

De una nota del Centro Médico Odontológico del Cuerpo, por la cual comunicó la Directiva para el presente año, constituída en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Athos Robinson Bourcet
Vicepresidente " Rodolfo Villarica Hermann
Secretario: " Carlos Maureira Lazo
Tesorero: " Roberto Kilian González
al archivo

3º.- Ordenes del Dia Comandante. El Secretario General dió cuenta que el Comandante había dictado las ordenes del Dia nrs 20, 21, 22, 23 y 24, en el lapso comprendido entre el 15 de abril y el 11 de mayo de 1982, las cuales se encontraban en poder de los miembros del Directorio y en las Compañías.
al archivo.

4º.- Informes sobre actos del servicio y acerca de las y Bajas de voluntarios:
a) El informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio, en el que señala que durante el mes de abril ppdo hubo 4 incendios con alarma pública, 195 incendios sin alarma pública (153 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 11 en la comuna de Pudahuel y 11 en la comuna de Colina, 65 Otros Servicios (55 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca y 13 en la comuna de Colina) y 2 llamados a Escombros, o sea, en total 249 actos, con un término medio diario de 8,3 por dia. Que la comparación de los actos habidos en los meses de marzo y abril del presente, señala la disminución de 5 (cinco) actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, menos 1.96%.
b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de abril ingresaron 26 voluntarios a las compañías que indica, que las bajas fueron 10, motivadas 7 por renuncias, 2 por Separaciones y 1 por fallecimiento y que con este movimiento, sobre la base de 1.907 voluntarios que había al 31 de marzo, la Institución, al 30 de abril de 1982, tenía 1923 voluntarios.
al archivo.

5°.- Premios constancia. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Compañía:	Voluntario	Cobrante
	cinco años	
4ª	don Diego Rolando Echiburú Ruz	520
9ª	" Rolando Milciades Leiva Riquelme	174
10ª	" Carlos Alfredo Jarvis Cristi	659
12ª	" Juan Jorge García Garrido	167
21ª	" Héctor Bello Malebrán	292
21ª	" Carlos Lazo Canales	211
21ª	" Wilfredo Monsalve Canales	311
	10 años	
1ª	Don Christian Humberto Cromben Corbalán	771
11ª	" Francisco Masone Berríos	555
12ª	" Manuel Francisco Moreno Arancibia	977
	15 años	
4ª	Don Jean Pierre Hourton Doulé	175
17ª	" Victor Segundo Aravena Navarrete	147
	20 años	
14ª	Don Eduardo Vanni Espinoza	1311
	25 años	
2ª	Don angel M. Olmedo Rivadeneira	— . —
13ª	" aldo Erick Tolch angulo	136
	30 años	
11ª	Don Raúl Bocca Rosello	— . —
	35 años	
13ª	Don Sergio Barrueso Francini	123
13ª	" Jorge Corona Varga	621
13ª	" Carlos Humbser Elizalde	800

40 años

3ª Don Jorge Salas Correjón 4.612

45 años

10ª Don Isidro de la Fuente Cortina 282
10ª " Julio Rivas Nieto 434

Fueron conferidos los premios

El Superintendente al momento de ser conferidos estos premios, felicitó al Director de la 17ª Compañía, quien recibió el premio por 15 años de servicios. En la misma forma, felicitó muy especialmente al Director Honorario don Jorge Salas quien recibió su premio por 40 años de servicios con 4.612 asistencias sobrantes.

Ambos agradecieron las felicitaciones.

6º.- Movimiento de Fondos del mes de abril.- El Superintendente antes de ofrecer la palabra sobre el movimiento de fondos correspondiente al mes de Abril, informó que el Consejo de Oficiales Generales encomendó al Tesorero General que estudiara las modificaciones que se hacen necesario introducir al Presupuesto. Que el Tesorero General estimó conveniente citar al Directorio a una sesión especial con el objeto de tratar específicamente este asunto, sin perjuicio de que se pueda tratar cualquiera otro. Que las reducciones en el Presupuesto se deben a la resolución del Supremo Gobierno de rebajar el Presupuesto Fiscal en una cifra aproximada al 10%. Por otra parte, influje también un fenómeno que ha ocurrido en el último tiempo en el rendimiento de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia. Efectivamente, habiéndose recibido desde enero a marzo $4.269.649.-, esto es, más o menos $1.300.000 mensuales, en abril se recibieron tan solo $472.775.-, cifra que corresponde al rendimiento de los sorteos efectuados en el de enero. Que ya se sabía que los sorteos del mes de febrero no dieron utilidad algu-

na, que es lo que habría correspondido percibir en el próximo mes. En tal forma, que debiendo haber recibido el Cuerpo de Bomberos de Santiago una suma de $6000.000.- a la fecha, según lo presupuestado, se han recibido solamente $4.742424.-, o sea, ya existe un déficit de $1.252.153.34, que irá acrecentándose en el curso del año.

Señaló que no se ha recibido el aporte de la partida VI, aporte Fiscal Presupuesto nacional, y que por desgracia no había seguridad de que pagará en el mes de mayo, la cuota debió haberse recibido en el mes de abril. En tal forma, en estos momentos las finanzas del Cuerpo presentaban dificultades.

Que como ya lo había informado, lo contemplado en la partida VII, aporte Junta Coordinadora nacional de Cuerpos de Bomberos, no va a poder ser pagado.

En lo que refiere al Presupuestos de Gastos, expresó que en la partida XII, Gastos Generales, figura un gasto de $1.500.000- que corresponde a un mayor ingreso que recibió el Cuerpo de parte de la Junta Coordinadora nacional nacional de Cuerpos de Bomberos y que conforme se dejó constancia cuando se aprobó el Presupuesto de 1952, tiene que ser devuelto en el curso de este año. Que la mencionada suma fue un abono a los $2.185.524.- que corresponde devolver.

En seguida ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos.

El Director de la 12ª Compañía anta la inseguridad de recibir los aportes fiscales, preguntó si no iría a ocurrir lo mismo con los aportes de las municipalidades.

El Superintendente manifestó que él podía informar que no se tenía problemas con el aporte de la Municipalidad de Providencia, pues el señor Alcalde ha confirmado que dicha suma será pagada. Que no tenía la seguridad del aporte de $1.000.000.- de la Municipalidad de Las Condes, ni de las subvenciones para las Compañías situadas en esa Comuna. Esto se debe al cambio

de alcalde. Que ya se tenía pedida una audiencia al actual Alcalde. Expresó en seguida que tampoco tenía problemas con el alcalde de la 7ª Municipalidad de Ronca. Que ambas municipalidades están pasando por un momento crítico, pero tienen consultadas las subvenciones.

El Director de la 12ª compañía observó que en partida IV, Productos de Inversiones, figuraba una entrada de $804.200.- y que de acuerdo con lo entrado en el mes anterior había una diferencia aproximada de $2500.000.-

El Superintendente explicó que se debía a la baja de los intereses a causa de los gastos que se han hecho con cargo al dinero que se tenía depositado.

El Tesorero General se refirió a la importancia de recibir de recibir la subvención del Presupuesto nacional con regularidad porque si se hubiera percibido la suma de $11.251.800.-, que probablemente se vea reducida a $10.000.000.-, se habrían colocado inmediatamente en inversiones. Que desgraciadamente, aparte de que llegaron en abril, no hay seguridad de que reciba el total y los pagos podrían ser hechos mensual y no trimestralmente. Que los intereses, en situación normal, eran de $200.000.- mensuales. Informo que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos va afrontar esta situación a nivel del ministerio del Interior.

El Vicesuperintendente expresó que él iba a recordar un poco lo ya dicho. Esto es, que los dineros que se recibieron de la Campaña Económica van a ir disminuyendo a medida que se hagan los embarques de lo que se ha comprado, porque habrá que pagar la cuota al contado y después las cuotas diferidas. Obviamente, van a ir disminuyendo los intereses que han estado produciendo estos dineros.

El Director de la 5ª Compañía consideró preocupante el cuadro que se presentaba, lo que hacía imprescindible buscar el punto de equilibrio sin afectar el servicio que presta la Institución.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales ya había acordado rebajar en un 10% todos los gastos que no correspondan a remuneraciones. Que el Tesorero General presentaría el cuadro completo de la forma en que se van a ajustar el Presupuesto de Entradas y Gastos.

El Tesorero General expresó que esta materia podría haberse tratado en una sesión ordinaria, pero, es de tanta importancia y así lo estimó el Consejo de Oficiales Generales, que era lógico, aunque se volviera a lo que se estaba conversando ahora, hacerlo en una sesión extraordinaria. Que había solicitado al Consejo algunas medidas respecto del servicio y recomendaciones a las Compañías sobre los gastos, medidas que corresponderá tomar a los Directores, Capitanes y Tesoreros. Que, el problema que se ha originado debe darse a conocer en sesiones de las Compañías, para que psicológicamente los voluntarios capten lo importante que es problema que se está viviendo. Que nada podía hacer pensar que pasado dos meses vaya a regularizarse la situación de la Tesorería General de la República y menos aún la situación de la Polla Chilena de Beneficencia. Que cree que la baja en la venta de los boletos se va a mantener varios meses. Que también ha disminuido la venta de boletos de la Lotería de Concepción y las apuestas de la Polla Gol. agregó que habrá que ser drásticos en las rebajas y que no se extrañaría si en el mes de julio o agosto tuvieran que hacerse otras rebajas en el Presupuesto. Que el presupuesto ha sido hecho con cuidado, como consta a los miembros del Directorio, considerando un aumento mínimo, teniendo presente la situación actual del país y gracias a esto y a que permanentemente se ha estado ahorrando estos gastos, se ha logrado una fuerte economía.

El Superintendente manifestó que él quería terminar esta conversación, que naturalmente iba a tratarse con más profundidad en la sesión extraordinaria del Directorio, con una nota de optimismo, para disipar en algo la preocupación. Expresó que él no estaba preocupado y tampoco lo estaba el Consejo de Oficiales Generales, respecto de la situación de crisis que vive el Cuerpo, aunque es aguda, en razón de

que se tiene un colchón muy importante, que son los 10 millones de pesos destinados para la construcción del cuartel de la 16ª Compañía. Que esto se lo había dicho al Director, personalmente, y también lo dijo en la sesión pasada del Directorio. Que si resulta necesario habrá que postergar la construcción de ese cuartel para el próximo año. Con esos recursos el Cuerpo no va a entrar en un período de quiebra, ni mucho ménos.

Quedando pendiente la modificación del presupuesto, se daría por aprobado el movimiento de fondos del mes de abril.

Fué aprobado el movimiento de fondos.

El Tesorero General sugirió que quien tuviera algo que decir sobre las modificaciones al presupuesto, se lo dijeran al Superintendente o a él, para considerarlo en las variaciones presupuestarias que se iban a tratar en una próxima sesión extraordinaria.

7º.- <u>Autorizaciones solicitadas para el uso de condecoraciones por voluntarios de la 1ª Compañía.</u>

De la nota nº 78/D, del 29 de abril ppdo de la 1ª Compañía, por la cual se solicita autorización para que los voluntarios señores Gonzalo Figueroa Yáñez y Arturo Grez Moura puedan usar, en sus uniformes de parada, la condecoración recibida como Miembro de Honor de la Federación Nacional de Bomberos de Francia y la condecoración recibida al ser designado miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Zapallar, respectivamente.

El Superintendente manifestó que debía señalar que que el Consejo de Oficiales Generales había dado su aprobación a estas solicitudes. En lo que se refiere a la solicitud que le incumbe a él, dejó constancia que si el Directorio aprobara esta solicitud, él no la iba a usar sino sólo en las ceremonias que tengan lugar en la 4ª Compañía, como también usó otra cuando fué invitado por el Embajador de Francia a su residencia. En tal forma, de que la usaría en forma muy excepcionar.

Fueron acogidas las solicitudes de la 1ª Compañía

8ª.- Reforma del Reglamento de la 10ª Compañía.

El Secretario General dio lectura al informe de la Comisión de asuntos Reglamentarios, que hizo suyo el Consejo de Oficiales generales, sobre las reformas que acordó imbuidir en su Reglamento la 10ª Compañía. Dichas reformas son del siguiente tenor:

Su texto decía:

"artículo 2º: La Compañía la componen: ciudadanos españoles, hijos de padres o madre española; nietos de españoles, hijos y nietos de ex-voluntarios, aunque no reúnan estos requisitos, todos ellos incorporados en conformidad al Reglamento General del Cuerpo y al particular de esta Compañía."

La modificación propuesta fue aprobada:

"artículo 2º. La Compañía la componen:

a) ciudadanos españoles.
b) Hijos, Nietos, Bisnietos o Tataranietos de Españoles o Española.
c) Hijos o nietos de voluntarios o ex voluntarios de la Compañía.
D) Casado con: española, Hija o nieta de Español o Española

Todos incorporados en conformidad al Reglamento General del Cuerpo y al particular de esta Compañía."

Fué aprobada la reforma en referencia.

9º.- Supresión de Feria que estuvo instalada junto al monolito en Homenaje al mártir de la Institución Felipe Dawes. Del oficio Ord Nº 445, de la Municipalidad de Providencia, por el cual se comunicó la acogida prestada por el señor Alcalde a la petición que formuló el Cuerpo, de que se suprimiera la feria que existía en la plaza que lleva el nombre del mártir de la Insti-

tución, Felipe Dawes, ubicada en la avenida Providencia y calle Barros Arana, en el sector de la estación Manuel Montt del Metro. Se hizo presente al señor Alcalde que la referida feria no sólo atraía al público interesado en los cuadros y objetos artesanales que en ella se exhibían, sino también a vendedores ambulantes, que hacían uso indigno del propio monolito que simboliza ese recuerdo de gratitud ciudadana, profanando así la memoria del Comandante Dawes. Que, naturalmente, esta resolución fue agradecida.

10°.- Viaje a Europa del Superintendente, del Comandante y del Secretario General. El Superintendente manifestó que correspondía dar cuenta del viaje que hicieron el Superintendente, el Comandante y el Secretario General a Europa, los tres a Inglaterra y los dos últimos, a continuación a Alemania. Que como conclusión de este viaje, los tres Oficiales Generales a que se había referido, estaban elaborando un informe escrito acerca de cada uno de los puntos que visitaron. Dicho informe sería conocido por el Consejo de Oficiales Generales y se repartirá a cada uno de los miembros del Directorio. En tal forma, lo que diría, era tan solo una impresión general de lo que fue el viaje. Que así se procedió también cuando viajaron a Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, el Segundo y el Cuarto Comandante.

La misión que tenían, expresó, se inició en Londres, adonde llegaron el domingo 16 de abril. Fueron recibidos por el Primer Consejero de la Embajada Británica en Santiago, don Dennis Amy, quien viajó especialmente a Londres para recibirlos y los acompañó durante toda la gira. Recalcó este hecho porque el señor Dennis Amy es el segundo hombre en importancia en la Embajada Británica en Chile. Reemplazó al ex Embajador cuando este se retiró de nuestro país. En tal forma, esto demuestra la importancia que la Embajada Británica dió a esta gira. Incluso, si el señor Heath se hubiera tenido que ausentar, como estaba programado, habría sido reemplazado por el señor Amy.

Junto con él, estuvo permanentemente con nosotros don David Phillips, representante de la British Overseas Trade Board, que es como la Cámara de Comercio de Chile, institución que formuló la invitación conjuntamente con la Embajada de S.M. Británica.

El viaje en general, nos llevó a conocer las siguientes industrias:

Las industrias de fabricación de bombas.
Industrias de carrocerías de bombas.
Industrias de plataformas hidráulicas telescópicas, que en nuestra Institución conocemos por Snorkel Simon y que otros que las fabrican las denominan plataforma de brazo articulado o telescópica de brazo articulado.

La primera industria visitada fue la Godiva Pumps Ltda, ubicada en la ciudad de Warwick.

A continuación fue visitada la Simon Engineering Dudley Ltda, ubicada en Dudley, West midlands que, precisamente, fabrica los simon Snorkel, uno de los cuales adquirió el cuerpo.

Que visitaron también la gran fábrica Merryweather and son Ltda, ubicada en la localidad de Ebbw Vale, Gwent, a media hora de viaje desde Merthyr Tydfil. Esta fábrica tiene una larga trayectoria tanto en Inglaterra como en todo el mundo. Fue la primera fábrica británica de elementos bomberiles. Conserva algunas bombas antiguas que se fabricaron después del gran incendio de Londres.

En Bristol estuvieron en la Bristol Uniforms Ltda, que fabrica trajes que permiten acercarse al fuego y la Bristol Pneumatic Ltd, que fabrica compresores de aire y aparatos de respiración.

Visitaron la Benson Motor Body Company Ltd. y la Carmichael Fire and Bulk Ltda, que manufacturan vehículos y carrocerías.

Visitaron igualmente, un conjunto de Unidades Bomberiles tanto ellas, las ubicadas en el Condado

de Warwick el Condado de Humberside, el de West Midlands, nombre del Condado que tiene por Capital a la ciudad de Birmingham y la Hampshire Fire Brigade de Southampton.

Que en general fueron atendidos en cada una de las industrias e Instituciones bomberiles por los más altos jefes y representantes, quienes les hicieron atenciones de tipo social. Recalcó que la fábrica Simon tenía izada la bandera chilena. Declaró que habían conocido la más alta tecnología en todo tipo de maquinaria para combatir incendios que se fabrica en Gran Bretaña. Que muchos detalles les llamaron la atención y, naturalmente, fueron recogidos para aplicarlos en nuestra Institución; pero que no le extrañó nada como algo que específicamente no se tenga. Es más, se atrevía a asegurar que con la adquisición de las telecópicas y del Snorkel, el Cuerpo de Bomberos de Santiago estará a la altura tecnológica de las Instituciones bomberiles de cualquier país de los más desarrollados.

En seguida ofreció la palabra al Secretario General para que relatara lo referente al viaje a Alemania.

El Secretario General informó que terminada la visita oficial a Gran Bretaña, el Comandante y el Secretario General, comisionados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, viajaron a

alemania, a la ciudad de Ulm, lugar en que se encuentra la fábrica Magirus Deutz A.G., con el fin de ver el estado de avance de la construcción de los dos carros de escala telescópicas tipo D.L-60 y el de tipo DL-44 y dos carros de especialidades tipo RW-2. Además, se visitó el cuerpo de Bomberos de Ulm, que cuenta con un completo parque de material. Sirve a una ciudad de 100.000 habitantes con dos escalas de 30 metros, seis carros bombas, dos carros de especialidades, tres vehículos para el rescate y emergencia, un carro cisterna de gran volúmen y diversos vehículos de comando y apoyo. La Central de alarma presta servicio, además, al sistema del Landkreiss, o mando Regional y se enlaza con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios que existen en la zona. En el mismo cuartel Central se encuentran el centro de instrucción, salas de humo, pabellones para la manutención del material mayor y equipos de respiración autónoma, etc.

La visita a la fabrica comprendió una gira por dos de las plantas destinadas a la fabricación de chassis, con una producción anual superior los 20.000 vehículos y que entrega por su cadena de montaje un vehículo cada 20 minutos, luego se visitó uno de los cuarteles de bomberos que mantiene la fábrica que cuenta con un completo parque de material para cualquier tipo

de emergencia. Es atendido por personal de la propia empresa.

Se informó que a continuación viajaron acompañados del Ejecutivo de la fábrica Magirus, Señor Helmuth Schmidt, al campo de pruebas situado en la ciudad de Markbronn, donde se pudo ver en demostración un carro bomba tipo TLF-16, que efectuó recorridos por diversas pistas, variados tipos de pavimento (adoquines, cemento, tierra, etc) con desniveles y gradientes de 20° a 40° de inclinación. Todo lo efectuó en forma impecable. Que acompañados del Jefe del Campo de Pruebas, el Comandante y el Secretario General efectuaron un recorrido a bordo de dicha máquina, pudiendo comprobar su óptima estabilidad y funcionamiento. Terminada la demostración, se abrieron los diversos compartimentos del carro, demostrándose que había efectuado las pruebas "full equipo". Esto es, con su estanque de 2 500 litros lleno y con todos los elementos de trabajo, sin que se hubiese soltado una correa o movido pieza alguna. Luego se efectuaron otras demostraciones que probaron la extraordinaria calidad de este tipo de carros bombas Magirus, las que les causaron excelente impresión.

Se llevó a efecto un almuerzo de trabajo con los ejecu-

tivos de la firma. En la tarde se visitó la planta de carros bombas, donde se pudo ver el completo proceso de construcción de las escalas y de todo tipo de vehículos. El Comandante pudo manejar los mandos de una escala mecánica de 50 metros, comprobando que son fáciles y seguros. Posteriormente, ambos Oficiales Generales subieron en el ascensor hasta la altura máxima de 50 mts. (17 pisos) desde donde vieron la ciudad de Ulm con su imponente Catedral, la mas alta de Alemania. Motivo de satisfacción fue ver, ya embalada para su despacho, la escala DL-44 que sería embarcada en el mes de mayo y que llegará a Valparaíso a fines de junio. Posteriormente, en una sesión de trabajo, se analizaron modelos y equipos del material solicitado a la fábrica, que en el curso del año llegará a incrementar el parque de nuestra Institución.

El Superintendente manifestó que como consecuencia del viaje a Gran Bretaña se estaba programando lo que podría denominarse la semana británica de tipo bomberil en Chile, que tendría lugar cuando llegue el vehículo Snorkel, dado el interés que sin duda despertará la llegada de ese carro. Diversos productores ingleses de uniformes y equipos complementarios enviarán elementos de los que fabrican para que sean exhibidos, los cuales es interesante conocer.

En seguida manifestó que una información más amplia, como lo había dicho, estará contenida en el informe.

11º. Cuenta del Superintendente.

a) El Superintendente informó que el día anterior al de esta sesión tuvo lugar en el salón de sesiones del Directorio la ceremonia de graduación de los periodistas que terminaron el curso denominado para "Corresponsales Bomberiles". Recordó que por iniciativa de la Secretaría General se realizó dicho curso para los diversos medios de difusión (diarios, revistas, radios y televisión). Su duración fue de un mes con clases durante dos días por semana, viendo y estudiando cada uno de los elementos de ataque al fuego que emplea nuestra Institución y, especialmente, la forma en que se están tomando en consideración los factores vitales para evitar los incendios. El objetivo de este curso fue, que en primer lugar, mejorar las buenas relaciones que se tienen con los periodistas, tener amigos entre quienes actúan en la prensa y en la publicidad y facilitarles la nomenclatura para que se puedan dar cuenta de los factores bomberiles, siniestros, en debida forma y para que estén en condiciones de expresar

a los incendios con la mayor seguridad de no tener ningún problema.

4) Dio cuenta en seguida que en los próximos días se iniciará un curso de Preparación y Perfeccionamiento Administrativos, especialmente encaminado a Secretarios, Tesoreros, Ayudantes de Compañía y para los voluntarios del Cuerpo.

12º: Proposición de Establecer un premio para Periodistas.

El Superintendente expresó que a propósito del curso para Periodistas, el Consejo de Oficiales Generales había resuelto proponer al Directorio que anualmente se conceda un premio para periodistas, consistente en un objeto de arte y un diploma que lleve el nombre de nuestro ex Superintendente, destacado ciudadano que fue periodista y bombero, don Guillermo Pérez de Arce Adriasola. Este premio se entregaría a los periodistas agraciados en el acto de distribución de premios del 20 de diciembre. Se otorgarían en las siguientes cuatro menciones:

Al mejor reportaje publicado en diarios y revistas.

Al mejor reportaje de televisión

al mejor reportaje radial, y

A la mejor fotografía que sea tomada en acto del servicio.

Fue aprobado lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 9a. Compañía manifestó, en relación con la proposición del Consejo de Oficiales Generales, ya aprobada por el Directorio, que agradecía en nombre de su Compañía y no personal, que este premio fuera a llevar el nombre del voluntario fundador, miembro Honorario del Cuerpo y Superintendente de la Institución por muchos años, eminente periodista de la época, don Guillermo Pérez de Arce. Agregó que le sería muy grato hacerlo saber a su Compañía.

13º.- <u>Publicación aparecida en el Diario "La Segunda".</u>

El Director de la 5a. Compañía expresó que en el Diario "La Segunda" del día 19 de abril de 1982 aparece una información titulada: "Imparten normas sobre prevención de incendios, que dice así:

"Un Curso de monitores, destinado a preparar a la comunidad

en la prevención y combate de incendios, impartirá el Centro Chileno de Productividad en la Construcción (CPC), con el patrocinio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"El evento, destinado a colaborar con la Institución bomberil, contará con un variado temario de técnicas y prevenciones, dictado por especialistas en el ramo.

"Entre otros asuntos, se tratarán: Técnicas de Dirección en Grupo; Tecnología del Fuego y del incendio; El Combate contra Incendios: detección, acción y primeros auxilios; y la Organización de la Comunidad para Enfrentar el Incendio.

"Asistirán al curso voluntarios de las compañías bomberiles de toda la Región Metropolitana. Mayores informaciones pueden obtenerse en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Santo Domingo 978."

Que posteriormente, por información que le dieron, obtuvo el libreto de una noticia que se había dado sobre esta materia en el Show de Noticias de la Radio Santiago. No quiso darle lectura porque, realmente, está en términos muy poco jocosos, aunque tiene partes que valía la pena destacar.

El Superintendente expresó que hay algo efectivo en esto, pero no era lo aparecido en algunas publicaciones de prensa ni lo que se dijo por la radioemisora. Que lo grave es que no puede controlarse lo que digan los medios de difusión. En seguida informó que el Centro Chileno de Productividad en la Construcción formuló por escrito una petición que luego retiró durante una entrevista que concedió a sus representantes. En la conversación le señalaron que se trata de una corporación de derecho privado que no persigue fines de lucro, como lo acreditan sus Estatutos, creados por empresas constructoras. Está destinado, con la finalidad de mejorar los productos que se emplean en ella. Que además, pensaron en la utilidad de dictar cursos a los pobladores (en la publicación erradamente se dice que a los bomberos) de casas, de poblaciones, de edificios de departamentos, con el objeto de que tomen medidas de prevención contra incendios y, si éstos se producen, que sepan como combatirlos en su inicio. Que con ese fin solicitaron el patrocinio del Cuerpo. El Consejo acogió esa petición, dando el patrocinio, pero sin responsabilidad alguna para el Cuerpo. Esto es, señalar que a los Cuerpos de

Bomberos interesa que la población sepa prevenirse de los incendios. El Centro realizó una conferencia de prensa en el Cuartel General de nuestra Institución a la que asistió el Superintendente. En ella dejó especial constancia de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago aprobaba la idea, pero que no habría instructores del Cuerpo y, naturalmente, no participarán Voluntarios en los cursos. Que también hubo error al decir que pueden producirse informaciones en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que lo único que ha hecho nuestra Institución es señalar su interés por dichos cursos, que irán en beneficio de la Comunidad.

Se levantó la sesión a las 20:15 Hrs.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada en 26 de mayo de 1982

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
Comandante	"	Mario Halaca,
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Ramón Figueroa,
"	"	"	Guillermo Morales,
"	"	"	Sergio Dávila
"	"	"	Enrique Phillips,
"	"	"	Jorge Dalas,
"	de la 1a. Cía.	"	Gustavo Prieto
"	"	"	2a.	"	"	César Maturana,
"	"	"	4a.	"	"	Enrique Dauliac,
"	"	"	5a.	"	"	Enrique Matta,
"	"	"	6a	"	"	Emilio Labbé,
"	"	"	7a.	"	"	Mauricio Galatzán
"	"	"	8a.	"	"	Lino Echeñique,
"	"	"	9a.	"	"	Mario Romero,
"	"	"	10a.	"	"	Hermenegildo Baronda
"	"	"	11a.	"	"	Sergio Sebastiani,
"	"	"	12a.	"	"	Héctor Orellana,
"	"	"	14a.	"	"	William Reid,
"	"	"	15a.	"	"	Richard Gäbler,
"	"	"	16a.	"	"	Jorge Sarod,
"	"	"	17a.	"	"	Víctor Aravena,
"	"	"	22a.	"	"	Mario Gomez,
Capitán	"	"	3a.	"	"	Luis Fernando,
"	"	"	21a.	"	"	Dridio Jiménez,

el Tesorero General que suscribe (Alvaro Bruna) que actuó en subrogación del Secretario General

don Alberto Márquez.

El Superintendente excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Alejandro Artigas, la del Secretario General don Alberto Márquez, la de los Directores Honorarios Señores Jorge Goette, Luis Soto y Guillermo Núñez, que han solicitado que se les excuse en forma permanente y la de los Directores de la 18a. Compañía don Juan Olavarría, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando, de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa y de la 21a. Compañía don Pedro Navarrete.

En seguida ofreció la palabra al Director de la 9a. Compañía para que informara al Directorio sobre el estado de salud del Director Honorario don Luis Soto

El Director de la 9a. Compañía informó que venía de haber visitado al Director Honorario don Luis Soto en el Hospital Militar lo que no hizo antes porque su familia no había querido avisar al Cuerpo ni a la Honorable Compañía del quebranto de su salud sufrido por el señor Soto. Agregó que afortunadamente se estaba en recuperación y en tratamiento de kinesiterapia; pero, probablemente tendría que permanecer hospitalizado unos 15 ó 20 días más. Que tanto su esposa como su hijo mayor le encar-

garon saludar a todos los miembros del Directorio y especialmente, a los Oficiales Generales y a los Directores Honorarios. Que hicieron muy buenos recuerdos del tiempo y tenían presente que el 4 de junio la 9a. Compañía le haría entrega del premio de constancia por 65 años de servicios

Acta. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había repartido el acta de la sesión celebrada en 12 de mayo en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1º. Modificaciones al Presupuesto de Entrados y Gastos del Cuerpo. para el año 1982.

El Superintendente manifestó que el objetivo de esta sesión era el de pronunciarse sobre el proyecto de modificaciones al Presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1982, que propuso el Tesorero General al Consejo de Oficiales Generales y que este organismo hizo suyo. Antes de ofrecer la palabra al Tesorero General, dio a conocer sus propias consideraciones al respecto. Manifestó que junto con la citación se enviaron a los

miembros del Directorio las modificaciones del Presupuesto de Entradas y Gastos del año 1982. Agregó que en esta sesión se hacía entrega del estado del Presupuesto al 30 de abril, con el objeto de que pudiera compararse la primera columna, que corresponde al presupuesto vigente, con las modificaciones propuestas. Señaló que el Presupuesto que se modificaría ascendía a $ 96.122.356,01. Que la modificación que se traía a la consideración del Directorio implicaba una menor entrada de $ 15.858.802.-, lo que significaba rebajar el Presupuesto a $ 80.263.554,01, o sea, tendría una disminución aproximada del 15 al 16 %.

Explicó que la partida I, Arriendo de Propiedades, debería mantenerse en los $ 12.000.000.- que se han considerado, si todos los arrendatarios cumplen sus compromisos, como lo han cumplido hasta este momento. Que no sabían antecedentes que hicieran pensar lo contrario.

Que la partida II, Entradas Varias, letra a) Ordinaria, que contempla la $ 1.000.000.- se rebaja en $ 500.000.- y, por consiguiente, quedaría en $ 500.000.-

Que el aporte de la I. Municipalidad de Providencia se mantiene en los $ 6.000.000.- para el Snorkel.

El aporte de la I. Municipa-

lidad de Las Condes, se mantiene en 1.000.000.-, para la 15a., 18a., 19a. y 20a Compañía, en razón de que el Alcalde anterior así lo había ofrecido. Sin embargo, habría una reunión con el actual Alcalde, al día siguiente al de esta sesión, y se esperaba que mantenga esa subvención.

Que se rebajaron los $ 6.000.000.- del aporte de la I. Municipalidad de Las Condes para material mayor (carro de Rescate) a la suma exacta que ya se percibió, ---- $5.850.000.-, en razón de que esa es la suma que corresponde a los US$ 150.000.- ofrecido por el Alcalde.

El aporte de la I. Municipalidad de Ñuñoa se mantiene en $ 1.500.000.- en razón de que el alcalde, por su parte, ha mantenido su proposición.

La partida III, Venta de activos, se mantiene en $ 500.000.-

Que la partida IV, Producto de Inversiones, corresponde a dineros reservados y provisionados para el pago de los carros de escalas telescópicas y están depositados y produciendo intereses. Que habrá que pagar las cuotas al contado a medida que los carros vayan siendo embarcados, como ya ocurrió con el carro de 44 metros de altura. Que a la

fecha de esta sesión, los intereses habían sobrepasado en $ 1.250.153,34 lo que se había presupuestado. Que el Tesorero General ha calculado el tiempo que falta para hacer los pagos y ha considerado la baja de la tasa de interés que se ha ido produciendo de el mercado, en tal forma, que estima que este rubro va a sobrepasar el primitivo, tan solo en $ 2.252.000.-

Que el caso más grave es el de la Polla chilena de beneficencia. Se habían contemplado, primitivamente, $ 18.000.000.- y se propone rebajar la suma a $ 9.000.000.- Como es probable que la baja ya producida se mantenga, se ha pensado que es razonable la reducción del 50% que se ha hecho en esta partida.

La partida VI, aporte Fiscal Presupuesto Nacional, se rebaja en $ 4.028.802.- en razón del recorte de 9.5%, mas o menos, que redujo el Estado el Presupuesto Nacional en este rubro.

Finalmente, la partida VII, aporte Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, se suprime, íntegramente, en razón de los problemas de caja que afronta la Junta, lo que hace casi seguro que ese dinero no va a recibirse.

En cuanto a los gastos explicó lo siguiente:

Se mantienen los montos fijados para las subvenciones a las Compañías. Igualmente el nivel de remuneraciones, aunque se ha estado hablando en forma muy insistente de una rebaja en los sueldos. Señaló que el Consejo de Oficiales Generales la considerado que las remuneraciones que se están pagando, porque son ligeras, no soportará ninguna rebaja.

En el resto de los rubros, hay rebajas casi para todos ellos, en el porcentaje que cada uno puede soportar.

Por ejemplo, Adquisición de Material Menor, Reparaciones de Material Menor, Combustibles y lubricantes, Teléfonos, Alarmas y Comunicaciones, se han rebajado en un porcentaje conversado con cada Oficial General a cargo de los referidos departamentos.

En lo que se refiere a la Adquisición de Material Mayor, hay una rebaja fuerte de - .... $ 4.285.141.28 y se dejan tan solo ... $13.564.858.- Suma que corresponde al valor preciso de las camionetas que ya se adquirieron. El Shorkel y el Carro de Rescate se financian con las subvenciones municipales correspondientes.

La Conservación y Reparación de Material Mayor se mantie-

ne en $6.000.000.-, en razón de que el gasto que se lleva efectuado hasta esta fecha no permite pensar en una reducción de este rubro.

Los otros rubros, como señalé, se han bajado todos, menos la partida XII, aporte a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, de $2.185.524.-, porque esta es la deuda que el Cuerpo tiene por el mayor ingreso del año pasado.

El aporte a la Caja de Socorros y Asistencia Medica se eliminó en razón de que la Caja se encuentra financiada este año.

Toda esta rebaja, que es menor en general, ha tenido que repercutir en la partida IX, Adquisición de Bienes Raíces y Construcción de Cuarteles, que de $10.076.882,01 con que figuraba termina en $3.693.172,01. En tal forma, va a ser necesario descontar este año la construcción del cuartel de la 16a. Compañía

En seguida ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General expresó que, en general, el ajuste al presupuesto se hizo conforme a las entradas previstas y favoreciendo el servicio. Es así, como en conservación y Reparación del material mayor, se ha conservado la cifra, cifra que por lo demás se iba a suplementar,

dado el estado de conservación de algunas máquinas antiguas que requieren de permanente reparación, compra de repuestos, en especial las bombas Berliet antiguas y los carros de la 6a. Compañía.

A su vez, las remuneraciones del personal y las subvenciones a las compañías fueron revisadas, encontrándose, como lo dijo el Superintendente, no ser susceptibles de rebaja. Que el peso de la disminución recayó en la construcción de cuartel, que era el rubro que tenía todo el remanente de las entradas. De $ 10.076.832,01 se redujo a $ 3.693.172,01, o sea, en un 63,34%, lo que impediría iniciar la construcción del cuartel de la 160. Compañía. En consecuencia, este rubro alcanza exclusivamente para una o dos emergencias que el cuerpo tiene en estos momentos y que tendrá que decidir el Consejo de Oficiales Generales como medida para mantener el buen servicio.

Los gastos generales de la Institución sólo pudieron reducirse en un 10%, porque el juicio que se ganó en cuanto al dominio del cuerpo sobre la propiedad de Avenida Bulnes, Bóndor y Gálvez, arrogó el pago de una cantidad aproximada a los $ 700.000.- por honorarios y gastos. Hecha la reducción sólo quedan un remanente de $ 1.300.000.-, lo que va a significar una seria recesión en los gastos generales en

que incurre normalmente el Cuerpo.

Otro rubro que tuvo fuerte rebaja fue el de la Revista "1863", lo que fue posible porque se ha obtenido un buen número de avisos y se espera aún que mejore e, incluso, que pueda financiarse.

El aporte a la Caja de Socorros y Asistencia Médica que estaba contemplado en un millón de pesos se suprimió totalmente.

Otras partidas fueron reducidas, en general, entre el 10% y el 14%, salvo Reparación de Material Menor, que se rebajó en un 20%

El Superintendente ofreció la palabra sobre las modificaciones que se estaban proponiendo.

El Director Honorario don Sergio Dávila consultó si en el valor del material mayor adquirido se había considerado el impuesto al valor agregado (IVA).

El Tesorero General informó que el Cuerpo adquirió material por mayor valor que el producto de la venta. Que todo lo que habría que pagar, incluso el IVA, se provisionó al 31 de diciembre de 1981.

El Director de la Quinta Compañía, refiriéndose a Reparaciones de Cuarteles, expresó que es

ña entendido que hay dos o una Compañía que no tienen en buenas condiciones las dependencias de la Guardia Nocturna y suponía que a ese servicio se le dará prioridad absoluta.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales trató lo referente a la Guardia Nocturna de la 20a. Compañía y también la construcción de la casa para el Ayudante de Bomberos en la 15a. Compañía, que va a recibir el Carro de Rescate. Que frente a estos dos requerimientos se iba a dar preferencia a las reparaciones que necesita el recinto de la guardia nocturna de la 20a. Compañía.

Fueron aprobadas las modificaciones al Presupuesto de Entradas y Gastos propuestas por el Consejo de Oficiales Generales, que son las siguientes:

Entradas	Mayor Entrada	Menor Entrada
		+
II Entradas Varias		
a) Ordinarias:		500.000
c) I. Municipalidad de Las Condes		
- Para Material Mayor (Carro de Rescate)		150.000
IV Producto de Inversiones	2.500.000-	

V Polla chilena de Beneficencia		9.000.000.-
VI Aporte Fiscal Presupuesto Nacional		4.028.802
VII Aporte Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos (US$ 120.000.- para Material Mayor)		4.640.000
	$ 2 500.000.-	18 358 802
Menor Entrada	15 858 802.-	
	$ 18 358 802.-	18.358 802

Gastos:	MAYOR GASTO	MENOR GASTO
III Adquisición de Material Menor		1.000.000.-
IV Reparaciones de Material Menor		300.000.-
V Adquisición de Material Mayor		4.435.141,28
VII Combustibles y lubricantes		400.000.-
VIII Teléfono, alarma y comunicaciones		1.000.000.-
IX Adquisición de Bienes Raíces y construcción de cuarteles		
- Cuarteles		6.383.660,72
X Conservación y Reparación en Edificios y Cuarteles		400.000.-

XII	Gastos Generales	
	- Corrientes	500.000.-
XIII	Adquisición de muebles y utiles	200.000.-
XIV	Caja de Socorros y asistencia Medica	1.000.000.-
XV	Secretaría General, Relaciones Publicas, Secretaría de Estudios	40.000.-
XVI	Revista "1863" (Organo Oficial de la Institución	200.000.-
	Menor gasto	15.858.802.-

Menor Entrada $ 15.858.802
Menor gasto 15.858.802
saldo - . -

2º- Ratificación de Nombramiento de Miembros de Comisiones

El Superintendente, por tratarse de una sesión extraordinaria, solicitó la autorización del directorio para tratar lo relacionado con la composición de dos comisiones que fueron designadas por este organismo, la cual fue concedida.

En seguida el Superintendente

solicitó que fuera ratificado el nombramiento del voluntario de la 5a. compañía don Agustín Gutiérrez; que es un eminente historiador del cuerpo como miembro de la Comisión Histórica y el del voluntario también de la 5a. Compañía y el capitán de ella, don Jaime Eyzaguirre Respaldiza, como miembro de la Comisión de Asuntos legales y jurídicos, en su calidad de abogado.

Fueron ratificados los nombramientos.

Se levantó la sesión a las 19.40 horas.

Sesión Ordinaria de Directorio celebrada en 9 de Junio de 1982.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño
Comandante	"	Mario Habaca
Segundo Comandante	"	Manuel Beals,
Tercer Comandante	"	Roberto Morelli,
Tesorero General	"	Alvaro Bruna,
Intendente	"	Arturo Grez,
Director Honorario	"	Guillermo Morales
"	"	"	Sergio Dávila,
"	"	"	Enrique Phillipps
"	de la 1a. Cía.	"	Gustavo Prieto,
"	"	" 3a. "	"	Antonio Marquez,
"	"	" 5a. "	"	Enrique Matta,
"	"	" 6o. "	"	Emilio Labbé,
"	"	" 8a. "	"	Luis Echenique,
"	"	" 9a. "	"	Mario Romero,
"	"	" 11a "	"	Sergio Sebastiani,
"	"	" 12a. "	"	Héctor Orellana,
"	"	" 13a "	"	Antonio Espinosa,
"	"	" 14a. "	"	William Reid,
"	"	" 15a. "	"	Richard Ogilvie,
"	"	" 17a. "	"	Victor Aravena,
"	"	" 18a "	"	Juan Olavarría,
"	"	" 19a. "	"	Bernardo Sabando
"	"	" 20a "	"	Juan P. Figueroa,
"	"	" 21a. "	"	Pedro Navarrete,
"	"	" 22a "	"	Mario Gomez,
Capitán	"	" 16a. "	"	Sergio Cañas, y

el Secretario General que suscribe (Alberto Marquez).

El Superintendente excusó la

inasistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa, la de los Directores Honorarios señores Jorge Egaña, Luis Soto y Guillermo Núñez, quienes han solicitado que se les excuse en forma permanente, la del Director Honorario don Jorge Salas, la de los Directores de la 2a. Compañía don César Matura-na, de la 7a. Compañía don Mauricio Egaña Izáin, de la 10a. Compañía don Hermenegildo Saranda y la del Capitán de la 10a. Compañía don José Matute. También excusó el atraso con que in-corporaría el Director de la 3a. Com-pañía don Antonio Huáiquez.

Actas. De las actas correspondientes a las sesiones celebradas en 14 de abril y 12 y 26 de mayo.

El Superintendente recordó que en la sesión celebrada el 12 de mayo quedó pendiente el pronunci-amiento sobre el acta de la sesión celebrada el 14 de abril último. Ofre-ció la palabra sobre ella.

El Director de la 15a. Compa-ñía solicitó por acuerdo de su Com-pañía, que en el párrafo 11º. titulado "Carta de protesta de la 15a. Compañía" se agregara como antepenúltimo párrafo, el siguiente:

"El Director de la 15a. Compa-ñía, refiriéndose a la facultad del Comandante de la Institución, seña-lada por el Superintendente, hizo notar que en la cuenta en cuestión

no se discute en lo más mínimo la decisión del Comandante. En ella sólo se plantean claramente los calificativos expresados por el Comandante, que a juicio de la compañía son hirientes, y quería que quedara bien en claro ante los miembros del Directorio, que en ningún caso se pretendió cuestionar la determinación del Comandante.

Fue aprobada el acta de la sesión celebrada en 14 de abril, intercalando en el lugar señalado el párrafo que antecede.

Las actas de las sesiones celebradas en 12 y 26 de mayo ppdo. fueron aprobadas sin observaciones.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- <u>Movimiento de Fondos.</u>

Del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo ppdo.

El superintendente manifestó que el Movimiento de Fondos comprendía las modificaciones que el Directorio introdujo al Presupuesto del cuerpo, en la sesión extraordinaria que celebró con ese objeto el 26 de mayo ppdo. Con seguida informó que el Vicesuperintendente y el Tesorero general habían tenido conversaciones con autoridades de la I. Municipalidad de Providencia para obtener

el pago de la subvención destinada a financiar la compra de un Snorkel, que figura en la partida II, Entradas Varias, item 6), con un monto de $ 6.000.000.-

Que también se encontraba pendiente de pago la subvención de la I. Municipalidad de las Condes por $1.000.000.-, partida II, item c), destinada a la 15a, 18a, 19a, y 20a. Compañías y que se pediría su pago al señor Alcalde, quien visitaría próximamente las referidas cuatro Compañía.

Que el señor alcalde de la I. Municipalidad de Renca confirmó al Intendente del Cuerpo que en el mes de Julio estaría en condiciones de pagar el 50% del aporte por ... $1.500.000.- para la ampliación del Cuartel de la 21a. Compañía, que figura en la misma partida II, item d).

Señaló que en la partida IV, Producto de Inversiones, tuvo un rendimiento de $ 779383.- que corresponde a intereses de depósitos a plazo y de algunos saldos en cuenta corriente, de dineros que están destinados al pago de compromisos por la adquisición de material mayor y a otros gastos, que se han depositado a corto plazo.

En lo que se refiere a la partida VI, aporte Fiscal Presupuesto Nacional, señaló que en el curso del mes de junio se recibieron

$ 9.100.000.-

Respecto del Presupuesto de gastos informó que en la Partida VIII, Teléfonos, alarmas y Comunicaciones figura un cargo muy considerable ya que los $ 2.300.000.- corresponden al pago del Computador, suma que estaba provisionada, pero no pagada aún.

Con cargo a la partida V Conservación y Reparación en Edificios y cuarteles hubo un gasto de ... $ 523.591,02 que corresponde al término de trabajos que se efectuaron en la 2a. y 8a. Compañías.

Ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos.

El Tesorero General se refirió a la partida V, de Entradas, Polla Chilena de Beneficencia en la cual no hubo ingreso. Que en reuniones que tuvo con la directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos se le manifestó que este fin de mes podría repetirse por lo menos durante dos o tres meses. Que no obstante la rebaja violenta en el presupuesto de $ 18.000.000.- a $ 9.000.000.-, creía que tendría que volver a ser rebajada. Que esta ha sido una de las razones por las cuales el Consejo de Oficiales Generales ha reducido al mínimo los gastos y que si se tienen que tomar otras medidas,

oportunamente serían propuestas al Directorio.

Manifestó que la circunstancia de haber recibido la cuota del aporte fiscal dos meses después de lo previsto produjo al Cuerpo la pérdida de los intereses que habría obtenido depositando a plazo lo que pasó a ser gastado de inmediato. Que se le había informado que la Tesorería General de la República tampoco continuaría entregando ese aporte con puntualidad. Que por esa razón, los excedentes de caja y en cuenta corriente se habían estado manejando en forma de obtener de ellos la mayor utilidad posible. Expresó que la cuota trimestral que debió recibirse en la primera semana de abril fue pagada el viernes 4 del presente y que probablemente ocurra lo mismo con la cuota del segundo trimestre, que debería recibirse en la primera quincena de julio.

En cuanto al Presupuesto de gastos, el Tesorero señaló que se obtuvo prórroga de la 1.13 M. para el pago del computador, lo que fue muy beneficioso para el Cuerpo porque no tuvo que recurrir a los depósitos a plazo. El pago se contabilizó en mayo, pero no se hará efectivo hasta el 14 de junio.

El Director de la 1a. Compañía preguntó cuál era el costo del computador.

El Tesorero General informó que es del orden de los $2.300.000.- más una suma adicional de ... $210.000.- ó $220.000.-, porque se ha pedido aumentar su capacidad para el almacenamiento de datos.

El Superintendente manifestó que el mismo día de esta sesión se había reunido la Comisión Económica del Consejo de Oficiales Generales y que al día siguiente lo haría el propio Consejo, para estudiar mayores reducciones en los gastos.

El Director de la 12a. Compañía preguntó si el financiamiento del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel figurara en el Presupuesto de Cuerpo.

El Superintendente respondió que el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel existe y sólo está intervenido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, tiene Presupuesto propio. Que lo mismo ocurre con el Cuerpo de Bomberos de Colina. Que los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina reciben aportes del mismo origen que los que percibe el de Santiago, pero por un monto muy reducido.

El Director Honorario don Sergio Dávila preguntó si ninguna de las instituciones beneficiadas por la Polla chilena de Beneficencia estaba recibiendo ese aporte,

El Tesorero General informó que la totalidad de las instituciones beneficiadas estaban perjudicadas, porque los sorteos no han dado ni siquiera para cubrir los gastos de la Polla. La utilidad que se obtiene tiene que ser prorrateada entre todos los beneficiarios. En cuanto a la consulta del Director de la 12a. Compañía, informó que para los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Lo Prado se llevan presupuestos separados y sobre el resultado del movimiento de fondos se rinden cuentas también separadamente.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de Mayo.

Se retiró de la Sala el Tesorero General don Alvaro Bruna.

2º.- Renuncia y Elección de Capitán de la 15a. Compañía.

De la nota Nº 56. 19/82, del 27 de Mayo ppdo., de la 15a. Compañía, por la cual se comunicó que en sesión celebrada el 26 del mismo mes, la Compañía aceptó la renuncia del cargo de Capitán que presentó el voluntario Señor Raúl Herrmann Haiz, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Cristián Michele Rubio.

Al archivo.

3º. Donación en agradecimiento a servicios del cuerpo.

De una carta del señor Roberto Baboun Jaar, del 24 de mayo ppdo., por la cual remitió una donación por $10.000.- y agradeció la actuación del cuerpo durante un principio de incendio que se produjo en su residencia ocurrido el día 20 de este mismo mes, aquellos a la cual se evitaron mayores daños.

Al archivo.

4º.- Ordenes del Día del Comandante.

El Secretario General dio cuenta que el Comandante había dictado las Ordenes del Día Nos. 25 y 26 en el lapso comprendido entre el 13 de mayo y el 8 de junio en curso, las cuales eran del conocimiento de los miembros del Directorio

Al archivo.

5º. Informes sobre actos de servicio y acerca de las altas y bajas de voluntarios.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio, en el que sería la que durante el mes de mayo ppdo. hubo 4 incendios con alarma pública, en las comunas de Santiago,

Providencia, las Condes y Renca, 159 incendios sin alarma pública (137 en las Comunas de Santiago, Providencia, las Condes y Renca, 18 en la comuna de Pudahuel y 4 en la comuna de Colina, 89 otros servicios (73 en las comunas de Santiago, Providencia, las Condes y Renca, 11 en la comuna de Pudahuel y 5 en la comuna de Colina) y 1 llamado a falsos, o sea, en total 253 actos, con un término medio diario de 8.16 actos por día. Que la comparación de los actos habidos en los meses de abril y mayo del presente año, señala un aumento de cuatro actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, más 1,60%

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de mayo ingresaron 10 voluntarios a las compañías que indica, que las bajas fueron 14, motivadas 5 por renuncias, 8 por separaciones y 1 por expulsión y que con este movimiento, sobre la base de 1.923 voluntarios que había al 30 de abril, la Institución, al 31 de mayo de 1982, tenía 1.919 voluntarios.

Al archivo.

6.- <u>Premios de Constancia.</u>

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio

por el Consejo de Oficiales Generales:

6ta:	Voluntarios:	sobrante:

5 años:

5a.	Don	Arturo Förster de la Barra	291
9a	"	Francisco Javier Ruiz Méndez	427
9a.	"	Rigoberto Boris yañez Parada	51
10a	"	Belarmino A. Figueroa Collados	458
13a	"	Erick Grünenwald Canales	44
13a	"	Luis Quevara Cañas	22
13a	"	Claudio A. Labarca Cordano	815
17a	"	Guillermo D. Quiroz Almunada	376

10 años:

3a.	Don	Héctor A. Ruiz Ruiz	861
11a.	"	Esteban Galletti Maturana	320
15a.	"	Christian Weinreich Angulo	805

15 años:

3a.	Don	Alfonso Arancibia Villarroel	592
7a.	"	Luis Ariste Zapata	227
7a.	"	Oscar Moraga Una	1.065
10a.	"	Andrés F. Salinas Ripoll	689
12a.	"	Manuel A. Matus Valencia	731
14a.	"	Oscar Guida Morales	1.170

20 años:

5a.	Don	Gustavo A. Avaria Placier	493
11a.	"	Renato Frondi Sarti	183

25 años:

1º.	Don	Luis A. Infante Diaz de Valdés	98
5a.	"	Guillermo Förster Mujica	588

40 años

3a.	Don	alfredo Vega Blanlot	375
9a.	"	José Tupper Lagos	3.621
10a.	"	César Austin Cedrún	-"-

45 años.

1a.	Don	alejandro Rosa Reed	201
2a	"	Domingo Godoy Guardia	-"-
2a	"	Héctor Godoy Guardia	1.521
3a.	"	Darwin Morales silva	612
11a	"	Alberto Minoletti Dragostesi	516

55 años.

1a.	Don	Roberto Mackenney Walker	1.453

65 años:

1a.	Don	Enrique Phillips R Peña	4.890

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que al momento de conferir estos premios le complacía enormemente felicitar al Director Honorario don Enrique Phillips por haber obtenido el premio por 65 años de servicios con 4.890 asistencia sobrante, lo que realmente es una cosa extraordinaria. Agregó que estaba seguro que todos los miembros del directorio estaban muy contentos con este motivo.

En seguida rogó al Director de la 1a. Compañía que transmitiera

las felicitaciones del Directorio al voluntario don Roberto Mackenney, que recibió su premio por 55 años de servicios, con 1.453 asistencias sobrantes.

El Director Honorario don Enrique Phillips agradeció las felicitaciones del Superintendente.

7º.- Ratificación de Autorización de concurrencia de Delegaciones a acto cívico autorizadas por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó que con motivo de la conmemoración del combate naval de Iquique el 21 de mayo, el Alcalde de la Comuna de las Condes solicitó la concurrencia de delegaciones de las compañías que están situadas en esa Comuna, la 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañía, a un acto cívico que tuvo lugar en esa comuna. Que el Consejo de Oficiales Generales estimó conveniente dar la autorización y no citar expresamente al Directorio. Por consiguiente, se solicitaba al Directorio que ratificara dicha autorización

Fue ratificada la mencionada autorización.

8º.- Conmemoración del Centenario de la Batalla de la Concepción.

El Superintendente expresó que en los próximos días del mes de julio se conmemoraría en el país el bicentenario del Combate de la Concepción, en el que alcanzaron la muerte y la gloria los 77 defensores de aquel pueblo de la Sierra Peruana. Que entre ellos se encontraba un voluntario que perteneció al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que fue nada menos que el Comandante, Ignacio Carrera Pinto, que fue voluntario de la 1a. Compañía. Que por tal circunstancia, el Consejo de Oficiales Generales tomó contacto con las autoridades militares a las que se tenía entregada la organización de las ceremonias y se había llegado a un acuerdo en principio, con ellas, que consistiría en que en uno de dichos días, cercano al 9 ó 10 de julio, según lo permitieran las otras celebraciones que van a tener lugar, seguramente en la tarde o en la noche, el Cuerpo de Bomberos de Santiago formara frente al Monumento a los Héroes, y se procedería a descubrir una placa en homenaje al ex voluntario Ignacio Carrera Pinto y, naturalmente a todos los otros bomberos que fallecieron durante la guerra del 79 en cualquiera otra de las gestas militares. En dicha ocasión haría uso de la palabra el Superintendente a nombre de la Institución. Solicitó, por consiguiente, la autorización del Directorio para citar al Cuerpo en esa ocasión en la fecha que todavía no estaba determinada, con uniforme de parada, y pantalón negro. En seguida ofreció la palabra.

Se autorizó la participación del Cuerpo en la forma solicitada.

9º.- Reformas propuestas por el Consejo de Oficiales Generales a los Estatutos y al Reglamento General del Cuerpo y por la 2a., 3a. y 12a. Compañías, del Reglamento General.

El Superintendente manifestó que conforme a lo que se acordó en la Sesión Ordinaria del mes de Enero, se encargó a la Comisión de Asuntos Reglamentarios que llevara a cabo durante este año el estudio de las Reformas de los Estatutos y del Reglamento General en todas aquellas ideas que habían estado ya sugiriéndose, tanto por el Consejo de Oficiales Generales, como por algunas Compañías. Con este objeto se adoptó en esa ocasión una fórmula que se estaba cumpliendo y a la cual correspondía darle un procedimiento formal en esta ocasión. El procedimiento consistió originariamente en darle a todos los miembros del Directorio y al Consejo de Oficiales Generales, un plazo de 60 días, que más tarde fue prorrogado por otros 60 días más, para que las Compañías o el Consejo de Oficiales Generales propusieran las modificaciones al Reglamento que estimaran oportunas, en la Sesión ordinaria que siguiera al término del plazo; que en ésta, se daría cumplimiento a la

disposición Reglamentaria que señala el artículo 144 del Reglamento General y que consiste en que toda reforma debe venir patrocinada por tres miembros del Directorio, por una Compañía o por el Consejo de Oficiales Generales. En este caso, habiendo conocido de las reformas la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que está compuesta por 6 Directores, se entendería que se cumplió el requisito de los tres Directores, aún cuando ellos pudieran tener, más tarde, la libertad para poder opinar de forma diferente de la proposición misma. Cumplido este trámite, las proposiciones pasarían a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, como lo ordena el Art. 144 del Reglamento General. Después que la Comisión de Asuntos Reglamentarios termine su estudio, éste pasaría al Consejo de Oficiales Generales, que también emitirá su informe. Con ambos informes, el estudio se pondría en conocimiento del Directorio, siguiéndose el procedimiento normal para las discusiones de las reformas reglamentarias. De tal forma, correspondía en esta ocasión tomar nota tan solo de los proyectos de reformas al Reglamento General que se han formulado. Estos proyectos han sido propuestos por el Consejo de Oficiales Generales y por la 2a., 3a. y la 12a. Compañía.

En seguida señaló que la Comisión de Asuntos Reglamentarios ha resuelto sesionar ordinariamente todos los días jueves, a partir del jueves 24 de junio. Que en el Directorio se

abrirá discusión general abierta, en tal forma, que cualquiera modificación que se desee sugerir a las modificaciones que se estaban proponiendo, pueda expresarse por escrito en el tiempo oportuno o en la sala. Por consiguiente, se procedía a tomar nota de estas recomendaciones.

Las reformas propuestas fueron entregadas a los miembros del Directorio para que ellos pudieran estudiarlas con la tranquilidad necesaria.

Fue acordado el procedimiento propuesto.

10°.- Reforma del Reglamento de la 19a. Compañía.

El Superintendente manifestó que el Secretario General procedería a hacer el resumen de una reforma a su reglamento que ha acordado la 19a. Compañía, la cual ya tenía la aprobación de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales.

El Secretario General manifestó que la 19a. Compañía había acordado una serie de modificaciones a su Reglamento. Que esto fue informado por la Comisión respectiva; que las sugeridas se puso en conocimiento de la 19a. Compañía, la que resolvió aprobarlas todas en la misma forma en

que se le habían señalado. Básicamente, las observaciones son de tipo formal y muchas de ellas están destinadas a aclarar o a interpretar alguna disposición del Reglamento, que no eran lo suficientemente claras.

En el artículo 29 se sugiere reemplazar la frase "respectivos registros" por "en el cuadro estadístico".

El artículo 48 decía: "Presentar al Capitán, dentro de los plazos que éste señale, todos los documentos que mensualmente debe remitir al Comandante y al Secretario General" se cambió por "Presentar al Capitán, dentro de los plazos que éste señale, los documentos que dicho Oficial debe remitir mensualmente al Comandante y al Secretario General." de los mismos estilo son todas las demás modificaciones que ha introducido la Compañía y que cuenta con la aprobación de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó que si el Directorio estuviera de acuerdo en omitir la lectura de este proyecto de reformas, ya que cuenta con la aprobación de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales y se podría dar la aprobación.

Fueron aprobadas las reformas correspondientes.

11º.- Memoria del Cuerpo correspondiente al Año 1981.-

El Superintendente expresó que ya era tradicional, desde hace varios años, por lo menos desde que él estaba en el cargo de Superintendente, presidir de la lectura de la Memoria, como lo ordena el Reglamento General, en la sesión ordinaria del mes de junio y dedicar a este acto una sesión especial. Que en las reformas al Reglamento General se propone que la lectura se haga siempre en una sesión especial para que adquiera una especie de solemnidad mayor que la mera lectura en una sesión ordinaria. En tal forma, solicitó al Directorio que se acordara no dar lectura a la Memoria en esta sesión y que se prorrogara el plazo hasta el 31 de agosto.

Así se acordó.

12º.- Informes del Superintendente, Comandante y Secretario General sobre misión cumplida en Gran Bretaña y del Comandante y el Secretario General sobre misión cumplida en Alemania.

El Superintendente manifestó que quería dejar constancia que fue entregado al Consejo de Oficiales Generales y repartido a cada uno de los Directores, el informe que elaboraron el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, respecto

de la misión que los tres cumplieron en Gran Bretaña y del Comandante y del Secretario General respecto a la misma misión que cumplieron en Alemania. Que con esto quedaba cumplida, por así decirlo, la comisión que se les confió En seguida ofreció la palabra sobre estos informes.

El Director de la 9a. Compañía expresó que había leído estos dos informes y que lo único que faltaría -de parte de la novena- sería felicitar francamente al señor Superintendente, al señor Comandante y al señor Secretario General, por este trabajo tan acabado, en el cual cronológicamente han ido señalando las partes donde estuvieron, lo que hicieron, etc., lo que es significo un trabajo enorme.

El Superintendente expresó que él agradecía las palabras del Director de la novena Compañía. Que la verdad es que los cargos que se sirven en la Institución se ejercen, normalmente, por poco tiempo y es muy conveniente que estos antecedentes queden en manos de los Directores, para que los Capitanes, se mantengan en las Compañías. Que puede ser perfectamente posible que en muchos años más necesite el cuerpo comprar nuevo material y teniendo este informe a la vista, se sepa que tal fábrica en el año 1982 fabricaba el material que se busque.

El Director de la 13a. Compañía

expresó que tenía mucha razón el Director de la Novena en que el informe está acuciosamente preparado y refleja un esfuerzo extraordinario de la Comisión. Pero, la verdad es que no corresponde fijarse tanto en el informe mismo, sino en el trabajo que la Comisión realizó durante su gira, en el esfuerzo de todas las horas, en 10 días que estuvieron en Juglatura. Debe que apenas dispusieron de un fin de semana, sábado y domingo, para visitar los sectores vecinos a los lugares donde había interés en el trabajo que estaban realizando. Que al mismo tiempo que el informe es muy acucioso, muy amplio y da una idea clara de como se efectuó el trabajo, refleja el esfuerzo que puso la Comisión. Que en manera alguna podía estimarse que fue un viaje de agrado, sino de bastante esfuerzo y sacrificio. Estimó que el Cuerpo ha salido beneficiado con esta gira, con este trabajo de la Comisión y ellos, con ese esfuerzo, repitió, han aportado un eficiente trabajo que podría ser importante que se haga llegar a las Compañías para que conozcan la forma acuciosa en que se realizó la Comisión.

El Superintendente manifestó que los Directores, que ya tenían en su poder el referido informe, podrían hacerlo llegar a sus respectivas Compañías.

El Director de la 1a. Compañía

expresó que él también quería expresarse en los mismos términos que los Directores de la 9a y de la 13a. Compañías. Que había quedado impresionado con el informe. Lo consideró tan interesante que se había puesto de acuerdo con el Capitán de su compañía para que se le diera lectura en un próximo ejercicio de la compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía. En seguida manifestó que él quería agregar a lo que se había dicho y al informe mismo, que a medida que iban recorriendo algunas de las industrias británicas, se iban dando cuenta de que algunas de ellas tenían representantes en Chile y otras no los tenían. Estas últimas, naturalmente que manifestaban su interés en tenerlos. Y así fue surgiendo una idea, que más tarde se la hizo ver al señor Embajador de Gran Bretaña en Chile, a quien los miembros de la Comisión fueron a ver cuando llegaron para agradecerle la gentileza de haber sido con ellos el Primer Secretario de la Embajada. La idea fue que se organizara una semana Británica en Chile, dedicada a la actividad bomberil, durante la cual pudieran exhibirse piezas de material para que nuestra Institución y otros Cuerpos de Bomberos las conozcan. El Señor Embajador acogió la idea y es así como en la próxima exposición de la FISA habrá un rincón

destinados a las industrias británicas de material Bomberil. Estas Industrias van exhibir en Chile, en este rincón, productos que pueden ser muy útiles para los Cuerpos de Bomberos que no han tenido la posibilidad de conocerlos en Gran Bretaña.

13º.- Cuenta del Superintendente.

a) El Superintendente manifestó que a su regreso a Chile se impuso del cambio de ministro del Interior y que había asumido ese alto cargo el General de Brigada (J) don Enrique Montero. Que con tal motivo fueron a visitarlo, como es tradicional en nuestra Institución, el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante y el Secretario General. Departieron con él y en forma extraordinariamente gentil les manifestó que no sólo se ponía a nuestra disposición como Ministro, sino que también como hombre y como amigo. Que deseaba el Cuerpo de Bomberos estimarlo como un amigo y que, realmente había visitado en cada una de nuestras gestas y que tenía una puerta abierta para cualquiera necesidad que tuviéremos. Que fue realmente una entrevista extraordinariamente gentil.

b) En seguida expresó que con motivo del cambio de alcalde de la I. Municipalidad de las

Condes, que servía don Jorge Martínez, fueron a visitar al actual alcalde don Carlos Correa. Se manifestó interesado en conocer la labor de los bomberos, especialmente aquella que no se relaciona específicamente con la de apagar incendios, como lo es la que se realiza con motivo de inundaciones u otras desgracias. Se mostró interesado también por conocer nuestros cuarteles. En tal forma, se organizó una gira por los cuatro cuarteles que se encuentran ubicados en la comuna de las Condes, que son los de la 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañías, la cual se llevaría a efecto el jueves 17 del presente. Se terminará en el cuartel de la 18a. Compañía que fue levantado con ayuda especial de esa Municipalidad. Vamos a exhibir en esta gira algunos elementos fundamentales y otros que el Comandante señalará, para que el nuevo alcalde sepa cual es el pie en que se encuentra la Institución.

c) En lo que se refiere al Material Mayor, expresó que conforme a lo que se le informado, en la nave "Santa Rita", que ya partió de Alemania, viene embarcado el carro de escala telescópica Magirus Deutz, modelo DL-44, que está destinado a la 8a. Compañía. La Institución debe llegar a Valparaíso el 27 de junio en curso. Antes de esa fecha, se tiene pensado organizar un curso de operación del equipo, que será dictado por personal es-

pecializados de la fábrica.

En seguida expresó que se entendía que más o menos en la primera quincena de noviembre serían embarcados los dos carros de escalas telescópicas de 50 mts., destinados a la 7a. y a la 15a. Compañías, los cuales llegarían a fines de año. En la misma fecha y en el mismo barco se embarcará el carro de Especialidades RW-2, destinado también a la 15a. compañía

d) Informó que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos había entregado al Cuerpo dos motobombas, las cuales, según opinión del Comandante son extraordinariamente buenas. Son de una tecnología muy avanzada, a tal punto que se podría decir que reemplazan a una bomba.

e) Expresó que debía dar cuenta también, que la Secretaría General ha organizado un Curso de Preparación y Perfeccionamiento para el Servicio Administrativo, especialmente destinado a la labor de Secretaría, Tesorería e Intendencia. El Curso empezará el 14 de junio y durará hasta el 8 de julio. Este es un curso Técnico Básico. Más adelante se espera dictar un curso más avanzado para quienes se hayan graduado en los cursos básicos, con conocimientos más profundos de estas especialidades que son tan importantes para las Compañías. Pidió a los

Directores que entusiasmaran a los voluntarios, no solamente a aquellos que ya pasaron de ser bomberos activos y tengan que dedicarse necesariamente a labores administrativas, sino que a todos aquellos que tengan capacidad de tipo administrativo, que siempre es muy útil para el buen manejo de las Compañías.

f). En seguida manifestó que en la Radio Portales hubo una función el día 27 de mayo a la que concurrió el Segundo Comandante para recibir un galvano que otorgó al Cuerpo de Bomberos de Santiago la A.F.P. del Libertador. Fue un homenaje al Cuerpo por lo que calificó de destacada labor.

g) Finalmente recordó que el 30 de Junio correspondía conmemorar el "Día del Bombero", fecha que fue establecida por la ley para recordar la fundación del primer Cuerpo de Bomberos que tuvo la República, el del puerto de Valparaíso que siempre esta fecha se ha celebrado con un cocktail que se ha dado en este salón, invitando a las personas que han ayudado a la Institución y a autoridades con las que se mantiene contacto, como son los Alcaldes, el Intendente de la Región Metropolitana, etc. Sin embargo el Consejo de Oficiales Generales estimó que en razón del momento económico que está viviendo el país y la Institución, no correspondería este año hacer una manifestación de ese tipo, especialmente considerando que entre el

9 ó 10 de julio -después de 10 días- el Cuerpo va a formar para el homenaje a Ignacio Carrera Pinto. En tal forma, este año se prescindirá de toda manifestación a este respecto y se hará saber a los medios de difusión que por razones de austeridad este año el Cuerpo de Bomberos de Santiago no va a celebrar esa fecha con un cocktail y tan solo lo hará internamente.

14º.- <u>Reforma del Reglamento de la 20a. Compañía.</u>

El Director de la 20a. Compañía consultó porque se había retirado de la tabla la reforma del Reglamento de la 20a. Compañía.

El Superintendente explicó que con posterioridad al despacho de la citación al Directorio en que se mencionó ese punto, se prefirió retirarlo de la tabla y enviar a la 20a. Compañía el informe de la Comisión de asuntos Reglamentarios sobre las reformas del Reglamento de la 20a. Compañía, en referencia, con el fin de que se pronuncie sobre las observaciones contenidas en ese documento, las cuales en su generalidad son de forma.

15º- <u>Homenaje al Director Honorario don Enrique Phillips.</u>

El Comandante expresó que era

costumbre en nuestra Institución ser parcos en las manifestaciones. Que cuando un hombre resalta en el servicio o en el cumplimiento de sus obligaciones, eso no llama la atención porque sabemos que la Institución está integrada por gente que entra a servir. Sin embargo, consideraba que hay momentos en que esta parquedad de la Institución debe dejarse a un lado para reconocer ciertos hechos. Agregó que seguramente son pocas las Instituciones, dentro del país, que pueden tener el agrado, el orgullo de que uno de sus hombres reciba el premio por 65 años de servicios y en el momento de recibirlo está en el puesto de combate que la Institución le ha dado. Pidió que se saliera de la parquedad a que está acostumbrada la Institución y que se brindara al Director Honorario don Enrique Phillips un voto de aplauso, de pie, por sus 65 años de servicios.

El Directorio demostró su simpatía y su afecto, hacia el Director Honorario don Enrique Phillips, con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente estrechó en un abrazo al Director Honorario señor Phillips.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que sólo podía decir gracias porque se había conmovido profundamente.

El Directorio repitió sus aplausos.

16º.- Información al Directorio sobre intervención en los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él había quedado con una inquietud cuando se trató el punto 1º de la minuta, que se refiere al movimiento de fondos del mes de mayo, cuando el Tesorero General y el mismo Superintendente dijeron que los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina no están incluídos en el movimiento de fondos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Providencia, las Condes y Renca, porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago actúa como interventor de dichas Instituciones. Agregó que creía que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago el Interventor. Que no sabía si entendía bien, si lo era el Superintendente.

El Superintendente manifestó que la resolución del Ministerio del Interior señaló que el Superintendente tomaría la intervención, pero el Superintendente ha entendido, desde el primer momento, que no puede ser el Superintendente como persona natural quien intervenga un Cuerpo de Bomberos, sino que es el Superintendente, en primer lugar estando en el cargo, en segundo lugar,

por razón de que tiene a la Institución dentro de él. En tal forma, de que todos los acuerdos respecto de los dos Cuerpos de Bomberos intervenidos, se han tomado siempre por el Consejo de Oficiales Generales. Que el Superintendente no ha tomado nunca una resolución personalmente, a pesar de que, obviamente, podría haber pensado que tenía el derecho de hacerlo.

El Director de la 1a. Compañía hizo indicación en el sentido de que en el Consejo de Oficiales Generales se estudiara la posibilidad de que el Tesorero general, que lleva el control de fondos, de cuenta en forma mensual del movimiento de los fondos de dichos Cuerpos, porque tenemos la responsabilidad de rendir cuenta ante las autoridades correspondientes.

El Superintendente coincidió con el Director de la 1a. Compañía en que el Directorio debe conocer la forma en que se desarrolla la intervención y no tan solo el movimiento de fondos. Como la Intervención la ordenó el Ministerio del Interior, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha tomado como costumbre informar al Ministerio del Interior una vez al año, con un informe detalladísimo de todo lo que se ha realizado en el año anterior. Agregó que enviarían a los miembros del Directorio los informes que se han presentado al Ministerio del Interior, sobre los Cuerpos de Bomberos de Peñaflor y de Colina. Además, se

informará al Directorio sobre los movimientos de fondos.

En seguida manifestó que para la próxima sesión se pondrían presentar los Presupuestos y los estados del movimiento correspondiente al primer semestre. Como no estaba presente el Tesorero General, no quería tomar la responsabilidad de que esto pueda hacerse mes a mes, o cada trimestre o como sea. Que en todo caso, para la próxima sesión, se repartirían los informes que se han mandado al Ministerio del Interior y los Presupuestos y estados del movimiento de fondos del primer semestre.

Así fue acordado.

Se levantó la sesión a las 20,10 horas

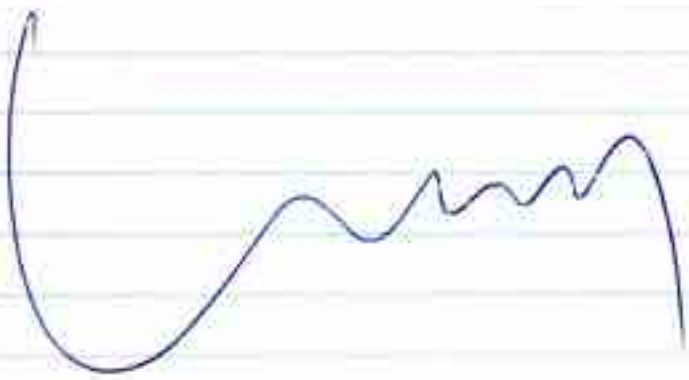

Sesión Ordinaria de Directorio
celebrada en 9 de junio de 1982

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
Comandante	>>	Mario Alabaca,
Segundo Comandante	>>	Manuel Beals,
Tercer Comandante	>>	Roberto Morelli,
Tesorero General	>>	Alvaro Bruna,
Intendente	>>	Arturo Grez,
Director Honorario	>>	Guillermo Morales,
>> >>	>>	Sergio Dávila,
>> >>	>>	Enrique Phillips,
Director de la 3a. Compañía	>>	Gustavo Prieto,
>> >> >> 3a. >>	>>	Antonio Márquez,
>> >> >> 5a. >>	>>	Enrique Walta,
>> >> >> 6a. >>	>>	Emilio Valbé,
>> >> >> 8a. >>	>>	Livio Schettique,
>> >> >> 9a. >>	>>	Mario Romero,
>> >> >> 11a. >>	>>	Sergio Sebastiani,
>> >> >> 12a >>	>>	Hector Orellana,
>> >> >> 13a >>	>>	Artemio Espinoza,
>> >> >> 14a >>	>>	William Reid,
>> >> >> 15a >>	>>	Richard Gäsler,
>> >> >> 17a >>	>>	Victor Aravena,
>> >> >> 18a >>	>>	Juan Navarro,
>> >> >> 19a >>	>>	Bernardo Salando,
>> >> >> 20a >>	>>	Juan J. Figueroa,
>> >> >> 21a >>	>>	Pedro Navarrete,
>> >> >> 22a >>	>>	Mario Gómez,
Capitan de la 16a	>>	>> Sergio Farías, y el

Secretario General que suscribe (Alberto Márquez)

El Superintendente acordó la asistencia del Director Honorario don Hernán Figueroa, la de los Directores Honorarios señores Jorge

Gaete, Luis Soto, y Guillermo Núñez, quienes han solicitado que se les excuse en forma permanente, la del Director Honorario don Jorge Salas, la de los Directores de la 2a. Compañía don César Valenzuela, de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán, de la 10a Compañía don Hermenegildo Baranda y la del Capitán de la 10a Compañía don José Matute. También excusó el atraso con que se incorporaría el Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez.

Actas. De las actas correspondientes a las sesiones celebradas en 14 de abril y 12 y 26 de mayo.

El Superintendente recordó que en la sesión celebrada el 12 de mayo quedó pendiente el pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 1º de abril último. Ofreció la palabra sobre ella.

El Director de la 15a. Compañía solicitó, por acuerdo de su Compañía, que en el párrafo 11º, titulado "Falta de Protesta de la 15a. Compañía", se agrega como antepenúltimo párrafo, el siguiente:

El Director de la 15a. Compañía, refiriéndose a la facultad del Comandante de la Institución, señalada por el Superintendente, hizo notar que en la carta en cuestión no se discute en lo más mínimo la decisión del Comandante. En ella solo se plantean claramente los calificativos expresados por el Comandante, que a juicio de la Compañía son hirientes, y quería que quedara bien claro ante los miembros del Directorio, que en ningún

pasos se pretendió cuestionar la determinación del Comandante.

Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el 14 de abril, intercalando en el lugar señalado el párrafo que antecede.

Las actas de las sesiones celebradas en 12 y 26 de mayo ppdo. fueron aprobadas sin observaciones.

Se dió cuenta y se trató:

1º Movimiento de Fondos: Del movimiento de fondos correspondiente al mes de mayo ppdo.

El Superintendente manifestó que el movimiento de fondos comprendía las las modificaciones que el Directorio introdujo al Presupuesto del Cuerpo, en la sesión extraordinaria que celebró con objeto el 26 de mayo ppdo. En seguida informó que el Vicesuperintendente y el Tesorero General habían tenido conversaciones con autoridades de la I. Municipalidad de Providencia para obtener el pago de la subvención destinada a financiar la compra de un Snorkel, que figura en la partida II, entradas varias, ítem b), con un monto de $ 6.000.000.-

Que tambien se encontraba pendiente de pago la subvención de la I. Municipalidad de las condes por $. 3.000.000.-, partida II, ítem c), destinada a la 15a., 18a, 19a, y 20a., Compañías y que se pediría su pago al Señor Alcalde, quien visitaría próximamente las referidas cuatro compañías.

Que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa confirmó al Intendente del cuerpo que en el mes de julio estaría en condiciones

de pagar el 50% del aporte por $ 1.500.000.- para la ampliación del Cuartel de la 21a. Compañía, que figura en la misma partida II, ítem d).

Señaló que en la partida IV, Productos de Inversiones, tuvo un rendimiento de $ 779.383.- que corresponde a intereses de depósitos a plazos y de algunos saldos en cuenta corriente, de dineros que están destinados al pago de compromisos por la adquisición de material mayor y a otros gastos, que se han depositado a cortísimo plazo.

En lo que se refiere a la partida VI, Aporte Fiscal Presupuesto Nacional, señaló que en el curso del mes de junio se recibieron $. 9.500.000.-

Respecto del Presupuesto de Gastos informó que en la partida VIII, Teléfonos Alarmas y Comunicaciones figura un cargo muy considerable y que los $ 2.300.000.- corresponden al pago del computador, suma que estaba provisionada, pero no pagada aún.

Con cargo a la partida X, Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles hubo un gasto de $ 523.591,02, que corresponden al término de trabajos que se efectuaron en la 12a. y 8a. Compañías.

Ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos.

El Tesorero General se refirió a la partida V de entradas, Polla Chilena de Beneficencia

en la cual no hubo ingresos. Que en reuniones que tuvo con la Directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos se le manifestó que este percance podría repetirse por lo menos durante dos o tres meses

Que no obstante la rebaja violenta en el presupuesto de $ 18.000.000.- a $ 9.000.000.-, preía que tendría que volver a ser rebajada. Que esta ha sido una de las razones por las cuales el consejo de Oficiales Generales a reducido al mínimo los gastos y que si se tienen que tomar otras medidas, oportunamente serían propuestas al Directorio

Manifestó que las circunstancia de haber recibido la cuota del aporte fiscal dos meses después de lo previsto produjo al Cuerpo la pérdida de los intereses que habría obtenido depositando a plazo lo que fuese a ser gastado de inmediato.

Que se le había informado a la Tesorería General de la República tampoco continuaría entregando ese aporte con puntualidad. Que por esa razón, los excedentes de caja y en cuenta corriente se habían estado manejando en forma de obtener de ellos la mayor utilidad posible

Expresó que la cuota trimestral que debió recibirse en la primera semana de abril fué pagada el Viernes 4 del pte. y que probablemente ocurra lo mismo con la cuota del segundo trimestre, que debería recibirse en la primera quincena de julio.

En cuanto al presupuesto de Gastos el Tesorero General señaló se obtuvo una prórroga de la S.H.M. para el pago del com.

futador, lo que fue muy beneficioso para el cuerpo porque no tuvo que recurrir a los depósitos a plazo. El pago se contabilizó en mayo, pero no se hará efectivo hasta el 14 de junio.

El Director de la 10. compañía preguntó cuál era el costo del computador.

El Tesorero General informó que es del orden de los $ 2.300.000.-, más una suma adicional de $ 210.000.- o $ 220.000.- porque se ha podido aumentar su capacidad para el almacenamiento de datos.

El Superintendente manifestó que el mismo día de esta sesión se había reunido la comisión económica del Consejo de Oficiales Generales y que al día siguiente lo haría el propio Consejo, para estudiar mayores reducciones en los gastos.

El Director de la 12a. Compañía preguntó si el financiamiento del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel figuraba en el presupuesto del Cuerpo.

El Superintendente respondió que el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel existe y solo está intervenido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, tiene presupuesto propio. Que lo mismo ocurre con el Cuerpo de Bomberos de Colina. Que los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina reciben aportes del mismo origen que los que perciben el de Santiago, pero por un monto muy reducido.

El Director Honorario don Sergio Dávila preguntó si ninguna de las instituciones beneficiadas por la Polla Chilena de Beneficencia estaba recibiendo ese aporte.

El Tesorero General informó que la totalidad de las instituciones beneficiadas estaba perjudicada, porque los sorteos no han dado ni siquiera para cubrir los gastos de la Polla. La utilidad que se obtiene tiene que ser prorrateada entre todos los beneficiarios. En cuanto a la consulta del Director de la 12a. Compañía, informó que para los cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina se llevan presupuestos separados y sobre el resultado del movimiento de fondos se rinden cuentas también separadamente.

Fué aprobado el movimiento de fondos correspondientes al mes de mayo.

Se retiró de la Sala el Tesorero General don Alvaro Bruna.

2°- <u>Renuncia y Elección de Capitán de la 15a. Compañía</u>. De una carta del señor Roberto Balbontín Faar, del 24 de mayo ppdo., por la cual remitió una donación por $ 10.000.- y agradeció la actuación del Cuerpo durante un principio de incendio que se produjo en su residencia, ocurrido el día 20 de ese mismo mes, gracias a la cual se evitaron mayores daños.

al archivo.

4º Ordenes del día del Comandante. El Secretario General dió cuenta que el Comandante había dictado las Ordenes del día hos. 25 y 26 en el lapso comprendido entre el 13 de mayo y el 8 de junio en curso, las cuales eran del conocimiento de los miembros del Directorio

Al archivo.

5º Informe sobre del servicio y acerca de las altas y Bajas de Voluntarios:

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los actos del servicio, en el que señala que durante el mes de mayo pppdo. hubo 4 incendios con alarma pública, en las Comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa, 159 incendio sin alarma pública (137 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Ñuñoa, 18 en la Comuna de Pudahuel y 4 en la comuna de Colina), 89 otros servicios (73 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes, y Ñuñoa, 11 en la comuna de Pudahuel y 5 en la comuna de Colina) y 1 llamado a Escombros, o sea, en total 253 actos, con un término medio diario de 8.16 actos por día. Que la comparación de los actos habido en los meses de abril y mayo del presente año, señala un aumento de diatro actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, más 1.60%

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de mayo ingresaron 10 Voluntarios

a las Compañías que indica, que las bajas fueron 14, motivadas 5 por renuncias 8 por separaciones y 1 por expulsión y que con este movimiento, sobre la base de 1.923 voluntarios que había al 30 de abril, la Institución, al 31 de mayo de 1982, tenía 1.919 voluntarios.

Al archivo.

6º: Premios de Constancia. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Compañía:	Voluntario	Sodantes
	5 años:	
5a.	Don Arturo Forster de la Barra	291
9a.	» Francisco Javier Ruiz Méndez	427
9a.	» Rigoberto Boris Yáñez Parada	51
10a.	» Belarmino Antonio Figueroa Collados	458
13a.	» Erick Grünenwald Canales	44
13a.	» Luis Guevara Cañas	22
13a.	» Claudio Antonio Labarca Jordano	815
17a.	» Guillermo Daniel Quiroz Ahumada	376.
	10 años:	
3a.	Don Héctor Alejandro Ruiz Ruiz	861.
11a.	» Esteban Galletti Matamala	320
15a.	» Christian Weinreich Augusta	805
	15 años.	
3a	Don Alfonso Francisco Villarroel	592
4a.	» Luis Ariste Zapata	227

Compañía:	Voluntario:	Sobrante:
	15 años:	
7a.	Don Oscar Moraga Urra	1.065
10a.	» Andrés Fernando Salinas Ripoll	689
12a.	» Manuel Alexis Matus Valencia	731.
14a.	» Oscar Guida Morales.	1.170
	20 años:	
5a.	Don Gustavo Adolfo Avaria Placier	493
11a.	» Renato Franchi Sarti	183.
	25 años:	
1a.	Don Luis A. Infante Díaz de Valdés	98
5a.	» Guillermo Förster Mujica	588
	40 años:	
3a.	Don Alfredo Vega Blanlot	375
9a.	» José Tupper Lagos	3.621
10a.	» César Ansín Cedrún	-o-
	45 años:	
1a.	Don Alejandro Rosa Reed	201
2a.	» Domingo Godoy Guardia	-o-
2a	» Héctor Godoy Guardia	1.521
3a	» Darwin Morales Silva	612
11a	» Alberto Minoletti Deagostini	516.
	55 años:	
1a	Don Roberto Mackenney Walter	1.453.
	65 años:	
1a	Don Enrique Phillips R. Peña	4.890

fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que al momento de conferir estos premios le complacía enormemente felicitar al Director Honorario don Enrique Phillips por haber obtenido el premio por 65 años de servicios, con 4.890 asistencias sobrantes, lo que realmente es una cosa extraordinaria.

Agregó que estaba seguro que todos los miembros del Directorio estaban muy contentos con este motivo.

En seguida rogó al Director de la 3a. Compañía que transmitiera las felicitaciones del Directorio al Voluntario don Roberto Mackenney, que recibió su premio por 55 años de servicios, con 3.453 asistencias sobrantes.

El Director Honorario don Enrique Phillips agradeció las felicitaciones del superintendente.

4: <u>Ratificación de Autorización de Concurrencia de delegaciones a acto cívico Autorizadas por el Consejo de Oficiales Generales.</u> El Superintendente manifestó que con motivo de la conmemoración del Combate Naval de Iquique, el 21 de mayo el Alcalde de la Comuna de las Condes solicitó la concurrencia de delegaciones de las Compañías que están situadas en esa comuna, la. 15a., 18a., 19a y 20a. Compañías, a un acto cívico que tuvo lugar en esa comuna. Que el Consejo de Oficiales Generales estimó conveniente dar la autorización y no citar expresamente al Directorio. Por consiguiente, se solicitaba

al Directorio que ratificara dicha autorización.

Fue ratificada la mencionada autorización.

8º Conmemoración del Centenario de la Batalla de la Concepción. El superintendente expresó que en los próximos días del mes de julio se conmemoraría en el país el Centenario del Combate de la Concepción, en el que alcanzaron la muerte y la gloria los 77 defensores de aquel pueblo de la Sierra Peruana. Que entre ellos se encontraba un voluntario que perteneció al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que fue nada menos que el comandante, Ignacio Carrera Pinto, que fue voluntario de la 10. Compañía. Que por tal circunstancia, el Consejo de Oficiales Generales tomó contacto con las autoridades militares a las que se tenía entregada la organización de las ceremonias y se había llegado a un acuerdo en principio, con ellas, que consistiría en que en uno de dichos días, cercano al 9 o 10 de julio, según lo permitieran las diversas celebraciones que van a tener lugar, seguramente en la tarde o en la noche, el Cuerpo de Bomberos de Santiago formara frente al monumento a los Héroes, y se procedería a descubrir una placa en homenaje al ex voluntario Ignacio Carrera Pinto y, naturalmente, a todos los otros Bomberos que fallecieron durante la guerra del 79 en cualquiera otra de las gestas militares. En dicha ocasión haría uso de la palabra el Superintendente a nombre de la Institución. Solicitó, por consiguiente, la autorización del Directorio para

ftar al cuerpo en esa ocasión, en la fecha que todavía no estaba determinada, con uniforme de parada y pantalón negro.
En seguida ofreció la palabra.

Se autorizó la participación del cuerpo en la forma solicitada.

9º Reformas propuestas por el consejo de Oficiales Generales a los estatutos y al reglamento General del Cuerpo y por la 2a., 3a. y 12a. Compañías, al reglamento General. El Superintendente manifestó que conforme a lo que se acordó en la sesión ordinaria del mes de enero, se encargó a la comisión de asuntos reglamentarios que llevara a cabo durante este año, el estudio de las reformas de los estatutos y del reglamento General en todas aquellas ideas que habían estado ya sugiriéndose, tanto por el Consejo de Oficiales Generales, como por algunas Compañías. Con este objeto se adoptó en esa ocasión una fórmula que se estaba cumpliendo y a la cual faltaba darle un procedimiento formal en esta ocasión. El procedimiento consistió originariamente en dar a todos los miembros del Directorio y al Consejo de Oficiales Generales un plazo de 60 días, que más tarde fue prorrogado por otros 60 días más, para que las Compañías o el Consejo de Oficiales Generales propusieran las modificaciones al reglamento que estimaran oportunas, en la sesión ordinaria que siguiera al término del plazo; que en ésta, se daría cumplimiento a la disposición reglamentaria que señala el artículo 144 del reglamento General y que

consiste en que toda reforma debe ser patrocinada por tres miembros del directorio, por una compañía o por el consejo de oficiales Generales. En este caso, habiendo conocido de las reformas la comisión de asuntos reglamentarios, que está compuesta por 6 Directores, se entendería que se cumplió el requisito de los tres Directores, aún cuando ellos pudieran tener, más tarde, la libertad para poder opinar en forma diferente de la proposición misma.

Cumplido este trámite, las proposiciones pasarían a la comisión de asuntos reglamentarios, como lo ordena el artículo 4º 144 del Reglamento General. Después que la comisión de asuntos reglamentarios termine su estudio, éste pasaría al Consejo de Oficiales Generales, que también emitiría su informe. Con ambos informes, el estudio se pondría en conocimiento del Directorio, siguiéndose el procedimiento normal para las discusiones de las reformas reglamentarias. En tal forma, correspondía en esta ocasión tomar nota tan sólo de los proyectos de reformas al Reglamento General que se han formulado. Estos proyectos han sido propuestas por el Consejo de Oficiales Generales y por la 2a., 3a., y la 12a. Compañías.

En seguida señaló que la comisión de asuntos reglamentarios ha resuelto sesionar ordinariamente todos los días jueves, a partir del jueves 24 de junio. Que en el Directorio se abrirá discusión general abierta, en tal forma, que cualquiera modificación que se desee sugerir a las modificaciones que se están proponiendo, pueda expresarse por

escrito en el tiempo oportuno o en la sala. Por consiguiente, se procedía a tomar nota de estas recomendaciones.

Las reformas propuestas fueron entregadas a los miembros del Directorio para que ellos pudieran estudiarlas con la tranquilidad necesaria.

Fue acordado el procedimiento propuesto

10º <u>Reforma del reglamento de la 19a. Compañía</u>. El superintendente manifestó que el Secretario General procedería a hacer el resumen de una reforma Reglamento que ha acordado la 19a. Compañía, la cual ya tenía la aprobación de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales.

El Secretario General manifestó que la 19a. Compañía había acordado una serie de modificaciones a su Reglamento. Que esto fue informado por la comisión respectiva; que lo sugerido se puso en conocimiento de la 19a. Compañía, la que resolvió aprobadas todas en la misma forma en que se le habían señalado. Básicamente, las observaciones son de tipo formal y muchas de ellas están derivadas a aclarar o a interpretar alguna disposición del Reglamento, que no eran lo suficientemente claras.

En el artículo 29 se sugiere reemplazar la frase "respectivos registros" por "en el cuadro estadístico".

El artículo 48 decía: "Presentar al

Capitán, dentro de los plazos que éste señale, todos los documentos que viene usualmente debe remitir al Comandante y al Secretario General". Se cambió por Presentar al Capitán, dentro de los plazos que éste señale, los documentos que dicho oficial debe remitir mensualmente al Comandante y al Secretario General". De ese mismo estilo son todas las demás modificaciones que ha introducido la Compañía y que cuentan con la aprobación de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó que si el Directorio estuviera de acuerdo en omitir la lectura de este proyecto de reformas, ya que cuenta con la aprobación de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales y se podría dar la aprobación.

Fueron aprobadas las reformas correspondientes.-

11º Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1981. El Superintendente expresó que ya era tradicional, desde hace varios años, por lo menos desde que él estaba en el cargo de Superintendente, prescindir de la lectura de la Memoria, como lo ordena el Reglamento General, en la sesión ordinaria del mes de junio y dedicar a este acto una sesión especial. Que las reformas al Reglamento General se propone que la lectura se haga siempre en una sesión especial para que adquiera una especie de solemnidad mayor que la mera lectura en una sesión ordinaria. En tal forma, solicitó al Directorio que se acordara

no da lectura a la memoria en esta sesión y que se prorogue el plazo hasta el 31 de agosto.

Así se acordó.

12º Informe del superintendente, Comandante y Secretario General sobre misión cumplida en Gran Bretaña y del Comandante y el Secretario General sobre misión cumplida en Alemania. El superintendente manifestó que quería dejar constancia que fue entregado al Consejo de Oficiales Generales y repartido a cada uno de los Directores, el informe que elaboraron el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, respecto de la misión que los tres cumplieron en Gran Bretaña y del Comandante y del Secretario General respecto a la misma misión que cumplieron en Alemania.

Que con esto quedaba cumplida, por así decirlo, la comisión que se les confió. En seguida ofreció la palabra sobre estos informes.

El Director de la 9a. Compañía expresó que había leído estos dos informes y que lo único que faltaría - de parte de la Hermandad - sería felicitar fraternalmente al Señor Superintendente, al Señor Comandante y al Señor Secretario General, por este trabajo tan acabado, en el cual cronológicamente han ido señalando los puntos donde estuvieron, lo que hicieron, etc., lo que les significó un trabajo enorme.

El Superintendente expresó que él agradecía las palabras del Director de la 9a. Compañía. Que la verdad es que los cargos

que se dieron en la Institución se ejercen normalmente, por poco tiempo y es muy conveniente que estos antecedentes queden en manos de los Directores, pasen a los capitanes, se mantengan en las Compañías.

Que puede ser perfectamente posible que en muchos años más necesite el cuerpo comprar nuevo material y teniendo este informe a la vista, se sepa que tal fábrica en el año 1982 fabricaba el material que se busque.

El Director de la 13a. Compañía expresó que tenía mucha razón el Director de la novena en que el informe está excesivamente preparado y refleja un esfuerzo extraordinario de la Comisión.

Pero, la verdad es que no corresponde fijarse tanto en el informe mismo, sino en el trabajo que la Comisión realizó durante su gira, en el esfuerzo de todas las horas, en 10 días que estuvieron en Inglaterra. Se ve que apenas dispusieron de un fin de semana, sábado y domingo, para visitar los sectores vecinos a los lugares donde había interés en el trabajo que estaban realizando. Que al mismo tiempo que el informe es muy acucioso, muy amplio y dá una idea clara de como se efectuó el trabajo, refleja el esfuerzo que hizo la Comisión. Que en manera alguna podría estimarse que fue viaje de agrado, sino de bastante esfuerzo y sacrificio. Estimó que el cuerpo ha salido beneficiado con esta gira, con este trabajo de la Comisión y ellos, con ese esfuerzo, repitió, han aportado un eficiente trabajo que podrá ser un portante que se haga llegar a las Compañías

para que conozcan la forma acusiosa en que se realizó la transición.

El Superintendente manifestó que los Directores, que ya tenían en su poder el referido informe, podrían hacerlo llegar a sus respectivas Compañías.

El Director de la 1a. Compañía expresó que el Cuerpo quería expresarse en los mismos términos que los Directores de la 9a. y la 13a Compañías. Que había quedado impresionado con el informe y lo consideró tan interesante que se había puesto de acuerdo con el Capitán de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

En seguida manifestó que él quería agregar a lo que se había dicho y al informe mismo, que a medida que iban recibiendo algunas de las industrias Británicas, se iban dando cuenta de que algunas de ellas tenían representantes en Chile y otras no los tenían. Estas últimas, naturalmente que manifestaban su interés en tenerlos. Y así fue surgiendo una idea, que más tarde se la hizo ver al Señor Embajador de Gran Bretaña en Chile, a quien los miembros de la Comisión fueron a ver cuando llegaron para agradecerle la gentileza de haber ido con ellos el Primer Secretario de la Embajada. La idea fue que se organizara una semana Británica en Chile, dedicada a la actividad bomberil, durante la cual pudieran exhibirse piezas de material para que nuestra Institución y otros Cuerpos de Bomberos las conozcan. El Señor Embajador acogió la idea y es así

como la próxima exposición de la Feria habrá un rincón destinado a las industrias británicas de material sanitario.

Estas industrias van abrir en Chile, en este rincón, productos que pueden ser muy útiles para los cuerpos de Bomberos que no han tenido la posibilidad de conocerlos en Gran Bretaña.

13º: Cuenta del Superintendente

a) El Superintendente manifestó que a su regreso a Chile se impuso del cambio del Ministro del Interior y que había asumido el alto cargo el General de Brigada (g) don Enrique Montero. Que con tal motivo fueron a visitarlo, como es tradicional en nuestra Institución, el Superintendente el Vicesuperintendente, el Comandante y el Secretario General. Departieron con él y en forma extraordinariamente gentil les manifestó que no sólo se ponía a nuestra disposición como Ministro, sino que también como hombre y como amigo.

Que debería el cuerpo de Bomberos estimarlo como un amigo y que, realmente habría brindado en cada una de nuestras gestas y que tenía una puerta abierta para cualquiera necesidad que tuviéramos. Que fue una entrevista extraordinariamente gentil.

b) En seguida expresó que con motivo del cambio de Alcalde de la I. Municipalidad de las Condes, que servía don Jorge Martínez, fueron a visitar al actual Alcalde don Carlos Correa. Se manifestó interesado en conocer la labor de los Bomberos, especialmente aquella que no se

relacionar específicamente con los de apoyo por incendios, como lo es lo que se realiza con motivo de inundaciones u otras desgracias. Se mostró interesado también por conocer nuestros cuarteles. En tal forma, se organizó una gira por los cuatro cuarteles que se encuentran ubicados en la comuna de los cerros, que son los de la 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañías, la cual se llevará a efecto el jueves 17 del presente.

Se terminará en el cuartel de la 18a. Compañía que fue levantado con ayuda especial de esa Municipalidad.

Iamos a exhibir en esta gira algunos elementos fundamentales y otros que el comandante señalará, para que el nuevo Alcalde sepa cual es el pie en que se encuentra la institución.

c) En lo que se refiere al material mayor, expresó que conforme a lo que se ha informado, en la nave "Santa Rita", que ya partió de Alemania, viene embarcado el carro de escala telescópica Magirus Deutz, modelo DL-44, que están destinados a la 8a. Compañía. La motonave debe llegar a Valparaíso el 27 de junio en curso. Antes de esa fecha, se tiene pensado organizar un curso de operación del equipo, que será dictado por personal especializado en la fábrica.

En seguida expresó que se entendía que más o menos en la primera quincena de noviembre serían embarcados los dos carros de escala telescópicas de 50 mts., destinados a la 7a. y a la 15a. Compañías, los cuales llegarían a fines de año. En la misma fecha y en el mismo barco se

embarcará el carro de especialidades RW-2, destinado también a la 15a. Compañía.

d) Informó que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos había entregado al Cuerpo dos motobombas, las cuales, según opinión del Comandante son extraordinariamente buenas. Son de una tecnología muy avanzada, a tal punto que se podría decir que reemplazan a una bomba.

e) Expresó que debía dar cuenta también, que la Secretaría General ha organizado un curso de preparación y perfeccionamiento para el servicio administrativo, especialmente destinado a la labor de Secretaría, Tesorería, e Intendencia.

El curso empezará el 14 de junio y durará hasta el 8 de julio. Este es un curso Técnico Básico. Más adelante se espera dictar un curso más avanzado para quienes se hayan graduado en los cursos básicos, con conocimientos más profundos de estas especialidades que son tan importantes para las compañías.

Pidió a los Directores que entusiasmaran a los voluntarios, no solamente a aquellos que ya pasaron de ser bomberos activos y tengan que dedicarse necesariamente a labores administrativas, sino que a todos aquellos que tengan capacidad de tipo administrativo, que siempre es muy útil para el buen manejo de las compañías.

f) En seguida manifestó que en la Radio Portales hubo una función el día

27 de mayo a la que concurrió el segundo Comandante para recibir un galvano que otorgó al cuerpo de Bomberos de Santiago la A.F.P. El Libertador. Fue un homenaje al cuerpo por lo que calificó de destacada labor.

g). Finalmente recordó que el 30 de junio correspondía conmemorar el "Día del Bombero", fecha que fue establecida por la ley para recordar la fundación del primer Cuerpo de Bomberos que tuvo la República, el del puerto de Valparaíso.
Que siempre esta fecha se ha celebrado con un cocktail que se ha dado en este salón, invitando a las personas que han ayudado a la Institución y a autoridades con las que se mantiene contacto, como son los Alcaldes, el Intendente de la Región Metropolitana, etc. Sin embargo, el Consejo de Oficiales Generales estimó que en razón del momento económico que está viviendo el país y la Institución, no correspondería este año hacer una manifestación de ese tipo, especialmente considerando que entre el 9 o 10 de julio - después de 10 días - el Cuerpo va a formar para el homenaje a Ignacio Carrera Pinto. En tal forma, este año se prescindiría de toda manifestación a este respecto y se haría saber a los medios de difusión que por razones de austeridad este año el Cuerpo de Bomberos de Santiago no va a celebrar esa fecha con un cocktail y tan solo lo hará internamente.

14º Reforma del Reglamento de la 20a Compañía

El Director de la 20a. Compañía comunicó porque se había retirado de la tabla de reforma del Reglamento de la 20a. Compañía.

El Superintendente explicó con posterioridad al despacho de la citación al Directorio, en que se mencionó ese punto, se prefirió retirado de la tabla y enviar a la 20a. Compañía el informe de la comisión de Asuntos Reglamentarios sobre las reformas del Reglamento de la 20a. Compañía, en referencia, con el fin de que se pronuncie sobre las observaciones contenidas en ese documento, las cuales en su generalidad son de forma

15º <u>Homenaje al Director Honorario don Enrique Phillips</u>. El Comandante expresó que era costumbre de nuestra Institución ser parcos en las manifestaciones. Que cuando un hombre resalta en el servicio o en el cumplimiento de sus obligaciones, eso no llama la atención porque sabemos que la Institución está integrada por gente que entra a servir. Sin embargo, consideraba que hay momentos en que esta parquedad de la Institución debe dejarse a un lado para reconocer ciertos hechos. Agregó que seguramente son pocas las instituciones, dentro del país, que pueden tener el agrado, el orgullo de que uno de sus hombres reciba el premio por 65 años de servicios y en el momento de recibirlo está en el puesto de honor que la Institución le ha dado. Pidió que se saliera de la parquedad a que está acostumbrada

la Institución y que se brindara al Director Honorario don Enrique Phillips un voto de aplauso, de pié, por sus 05 años de servicios.

El Directorio demostró su simpatía y su afecto, hacia el Director Honorario don Enrique Phillips, con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente asistió en un abrazo al Director Honorario Señor Phillips.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que solo podía decir gracias porque se había emocionado profundamente.

El Directorio repitió los aplausos.

16: <u>Informaciones al Directorio sobre intervención en los cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina.</u> El Director de la 1a. Compañía expresó que él había quedado con una inquietud cuando se trató el punto 1° de la cuenta, que se refiere al movimiento de fondos del mes mayo, donde el Tesorero General y el mismo Superintendente dijeron que los cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina no están incluídos en el movimiento de fondos del cuerpo de Bomberos de Santiago, Providencia, las condes, y Renca, porque el cuerpo de Bomberos de Santiago actúa como interventor de dichas instituciones.

Agregó que creía que es el cuerpo de Bomberos de Santiago el interventor.

Que no sabía si entendía bien, si lo era el Superintendente.

El Superintendente manifestó que la resolución del Ministro del Interior señaló que el Superintendente tomaría la intervención, pero el Superintendente ha entendido, desde el primer momento, que no puede ser el Superintendente como persona natural quien intervenga en Cuerpo de Bomberos, sino que es el Superintendente, en primer lugar estando a cargo y en segundo lugar, por razón de que tiene la sustitución debida de él. En tal forma, de que todos los acuerdos respecto de los dos cuerpos de Bomberos intervenidos, se han tomado siempre por el Consejo de Oficiales Generales. Que el Superintendente no ha tomado nunca una resolución personalmente, a pesar de que, obviamente, podría haber pensado que tenía el derecho de hacerlo.

El Director de la 1a. Compañía hizo indicación en el sentido de que en el Consejo de Oficiales Generales se estudiara la posibilidad de que el Tesorero General, que lleva el control de fondos, de cuenta en forma mensual del movimientos de los fondos de dichos Cuerpos, porque tenemos la responsabilidad de rendir cuenta ante las autoridades correspondientes.

El Superintendente coincidió con el Director de la 1a. Compañía en que el directorio debe reconocer la forma en que se desarrolla la intervención y no tan solo el movimiento de fondos. Como la Inter-

versión la ordenó al Ministerio del Interior una vez al año, con un informe detalladísimo de todo lo que se ha realizado en el año anterior. Agregó que enviarían a los miembros del Directorio los informes que se han presentado al Ministerio de Interior, sobre los Cuerpos de Bomberos de Rodahuel y de Polina. Además, se informará al Directorio sobre los movimientos de fondos.

En seguida manifestó que para la próxima sesión se pondrían presentar los Presupuestos y los Estados del movimiento correspondiente al primer trimestre.

Pero no estaba presente el Tesorero General, no quería tomar la responsabilidad de que esto se pueda hacer mes a mes, o cada trimestre o como sea.

Que en todo caso, para la próxima sesión, se repartirían los informes que se han mandado al Ministerio del Interior y los presupuestos y estados del movimiento de fondos del primer semestre.

Así fue acordado.

Se levanto la sesión a las 20,10 horas.

Sesión Ordinaria de Directorio celebrada en 14 de Julio 1982.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Gonzalo Figueroa y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Alberto Briceño,
Comandante	>>	Mario Alabaca,
Segundo Comandante	>>	Manuel Beals,
Tercer Comandante	>>	Roberto Morelli,
Tesorero General	>>	Alvaro Bruna,
Intendente	>>	Arturo Grez,
Director Honorario	>>	Guillermo Morales,
>> >>	>>	Enrique Phillipps,
>> >>	>>	Jorge Salas,
Director de la 1a. Compañía	>>	Gustavo Prieto,
>> >> >> 2a. >>	>>	César Matamala,
>> >> >> 3a. >>	>>	Antonio Márquez,
>> >> >> 4a. >>	>>	Enrique Paulian,
>> >> >> 6a. >>	>>	Emilio Babré,
>> >> >> 7a >>	>>	Mauricio Galatzan,
>> >> >> 8a >>	>>	Livio Echeñique,
>> >> >> 9a >>	>>	Mario Romero,
>> >> >> 10a >>	>>	Hermenegildo Miranda,
>> >> >> 11a >>	>>	Sergio Sebastiani,
>> >> >> 12a >>	>>	Héctor Orellana,
>> >> >> 13a >>	>>	Arturo Espinoza,
>> >> >> 15a >>	>>	Richard Gäsler,
>> >> >> 16a >>	>>	Jorge Parod,
>> >> >> 17a >>	>>	Víctor Aravena,
>> >> >> 18a >>	>>	Juan Olavarría,
>> >> >> 19a >>	>>	Bernardo Salcedo,
>> >> >> 20a >>	>>	Juan P. Figueroa,
>> >> >> 21a >>	>>	Pedro Lavanete,
>> >> >> 22a >>	>>	Mario Gomez.
Capitán >> >> 5a >>	>>	Pedro de la Cerda. y

el Secretario General que suscribe (Alberto Márquez).

El Superintendente excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Alejandro Ortigosa, la del Director Honorario don Hernán Figueroa, la del Director Honorario don Sergio Dávila, la de los Directores Honorarios señores Jorge Gaete, Luis Soto y Guillermo Núñez, quienes han solicitado que se les excuse en forma permanente, y la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de la Compañía y la del Director de la 14a. Compañía don William Reid. En la misma forma excusó el atraso con que se incorporaron a la sesión los Directores de la 3a. Compañía don Antonio Márquez y de la 11a. Compañía don Sergio Sebastiani.

Acta. Fué aprobada el acta de la sesión celebrada en 9 de junio ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º Renuncia y Reelección de Director de la 2a. Compañía y Renuncia y Elección de Capitán de la 5a. Compañía. De la nota Nº 84/7, del 2 de julio en curso, de la 2a Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el mismo día, conoció de la renuncia presentada al cargo de Director, por el voluntario señor Cesar Maturana Toro, la que reglamentariamente tuvo que ser aceptada, reeligiendo en el cargo al mismo voluntario señor Maturana.

De la nota Nº 35, del 6 de julio en curso, de la 5a. Compañía, en la que comunicó que en sesión celebrada el 5 del mismo mes. La Compañía aceptó la

renuncia al cargo de Capitán, que presentó el voluntario señor Sergio Echeverría D., eligiendo en su reemplazo al voluntario señor Pedro de la Cerda Sánchez.

El Superintendente felicitó al Director de la 2a. Compañía por su reelección.

Señaló, en seguida que la nueva incorporación del Capitán de la 5a. Compañía en ese cargo y la reelección del señor Director de la 2a. Compañía, parecía un asunto continuado, desde que don Pedro de la Cerda tuvo asiento en el Directorio por varios años.

2º <u>Felicitaciones Recibidas con motivo del "Día del Bombero"</u>. El secretario General expresó que con ocasión del "Día del Bombero", celebrado el 30 de junio ppdo., se habían recibido diversas felicitaciones. A través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpo de Bomberos se recibió el saludo de S.E. el Presidente de la República y del Ministro del Interior y directamente fueron enviados saludos al Cuerpo por el señor Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino Castro, por el Ministro Secretario General de Gobierno Brigadier don Julio Bravo Valdés, por el Intendente de la Región Metropolitana, Mayor General don Raúl Urzúa, el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Carlos Bombal, el Director General de la Defensa Civil, el Subdirector de Carreteras y Tránsito de Pavimentos, el

Director del Instituto Traumatológico, el Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia, el Vicepresidente del Instituto de Seguros del Estado, el Presidente de la Asociación Chilena de Seguridad y otras personas.

Al Archivo, por haber sido agradecidas

3º Premios de Constancia. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Compañía:	Voluntario:	Sobrantes
	5 años:	
1a.	Don Francisco Manuel Urizar Wedlock.	305
13a.	" Francisco Javier Román Vera.	256
19a.	" Juan Carlos Morales Seco	330
	10 años:	
7a.	Don Iván Schmeisser Arriagada	949
7a.	" Ricardo Seitz Gerding	1.036
17a.	" Milciades Ramón Silva Avila	451
	15 años:	
1a.	Don Juan Enrique Julio Alvear	719
	20 años:	
3a.	Don Luis Pascual Núñez Arias.	381.
9a.	" Bernardo Briceño Leiva	1.283.
13a	" Iván Mario Echaíz Fernandez	585

Compañía:	Voluntario:	Soldados:
	25 años:	
4a.	Don Hernán Betbeder Aguilar	543
	35 años:	
4a.	Don Ignacio Soulé Vizcaya	383.
7a.	" Sergio Oro Babbé	3.218.
	40 años:	
11a.	Don Luis Caviessa Petit Breuilh	1.098.
	45 años:	
2a.	Don Juan Alvarez Yáñez	1.207.
	60 años:	
1a.	Don Manuel Pintos Valdivia	498

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente pidió al Director de la 1a. Compañía que transmitiera al Voluntario de su Compañía y Suscriptor Honorario del Cuerpo don Manuel Pintos Valdivia, las felicitaciones del Directorio por haber obtenido el premio por 60 años de servicios.

Al Archivo.

4°- **Movimiento de Fondos del mes de Junio.**

El Superintendente expresó que antes de ofrecer la palabra sobre el movimiento de fondos, quería dar algunas informaciones.

En las entradas, en la partida 11, letra b), I. Municipalidad de Providencia, para material mayor (Snorkel) estaba presupuestado un ingreso de $ 6.000.000.- Dale el señor Alcalde había señalado que este dinero iba a ser entregado al cuerpo a medida que fueran venciendo las cuota que se han obtenido para el pago diferido del Snorkel. En tal forma, iba a ser la Municipalidad la que pagaría estas cuotas y por eso no figuraba ninguna entrada.

Respecto de la partida 11, letra c), el millón de pesos destinado por el señor Alcalde para la 15a., 18a., 19., y 20a. Compañías pasó a convertirse en la suma de dos millones de pesos. El millón de pesos primitivo se destinaría a las compañías referidas, a razón de $... $ 250.000.- para cada una, pero el otro millón se distribuirá por el Cuerpo a otras de servicio bomberil, dentro de la comuna sin determinación de compañía específicamente considerada.

En lo que se refiere a la partida 11, letra d), I. Municipalidad de Ranca, el Alcalde pidió planos y especificaciones para poder dar curso a esta subvención, lo que se estaba confeccionando.

En la partida IV, Producto de Inversiones figura un ingreso por el mes de junio de $ 796.000.-, que corresponde a intereses de los depósitos que ha tomado el Cuerpo con los dineros que se obtuvieron por la campaña económica y que están destinados al financiamiento del pago de las telescópicas.

Finalmente, como ya lo había anticipado en la sesión anterior, en el mes de junio ingresaron $ 9.100.000.- que corresponden a la

segunda cuota del Aporte Fiscal al Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida opció la palabra.

El Tesorero General expresó que el Superintendente se había referido solamente a los Estudios. Que él se referiría a que los gastos de junio se redujeron. $ 3.240.000 contra $ 30.000.000.- de enero a mayo, o sea, el Cuerpo estuvo gastando, aproximadamente $ 6.000.000.- mensuales y en junio se rebajó el gasto, prácticamente, a un 50%. Que la gran rebaja de gastos había sido en el servicio, en los departamentos de la Comandancia y de la Secretaría General. Que el rubro más alto, remuneraciones, evidentemente no había variado.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que en la partida III, Venta de Activos, se consideraba un ingreso de $ 500.000 y consultó si sería posible activar esas ventas.

El Superintendente manifestó que se había pensado que se podría vender una de las telescópicas que se van a dar de baja, cuando llegara la primera de ellas. Que las telescópicas que se van a dar de baja, han sido ofrecidas en venta, pero en razón de la situación económica que atraviesa el país y, especialmente, los Cuerpos de Bomberos, las ofertas que se tenían hacían pensar que es posible que no se concrete esta venta.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de junio.

5º Modificaciones al presupuesto del Cuerpo para el año 1982.- El Superintendente se refirió al nuevo proyecto de Modificación del Presupuesto del Cuerpo, que presentaba el Consejo de Oficiales Generales, el cual consultaba una mayor entrada de $ 3.000.000.- que entrega la I. Municipalidad de las Condes y la suma de $ 2.328.418,22 por concepto del Producto de Inversiones, o sea, intereses de los depósitos que se han puesto a plazo.

Por otra parte, ha sido indispensable rebajar en 3 millones de pesos, la partida V, Polla Chilena de Beneficencia, que no estaba rindiendo lo que se había presupuestado, que ascendía a $ 18.000.000.- y que se había rebajado a $ 9.000.000.- y ahora se estaba rebajando a 6 millones de pesos. En esta forma, habría que aportar en condiciones en forma muy difícil los gastos hasta el término del año. Señaló que el $ 3.000.000.- de la I. Municipalidad de las condes no puede destinarse sino que a todos los objetivos propios de la donación. En tal forma, no se trata de un aumento que el Cuerpo pudiera destinar a cualquier otro gasto, sino que necesariamente tendría que destinarse a las compañías de la comuna de las Condes.

Por otra parte, el Presupuesto de la partida V, Polla Chilena de Beneficencia, corresponde al 30% de lo que la polla está entregando a los Cuerpos de Bomberos, pero nuestra Institución está obligada a devolver a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos el 9,5 % para rebajar el porcentaje a un 22,5% que es la proporción que corresponde a Santiago.

Por lo tanto, hay que contemplar la suma de $ 1.845.733.- en la partida correspondiente al pago a la Junta.

Informó que todo esto ha hecho disminuir alrededor del 10% en gran parte de las partidas de gastos. Que se rebaja en $ 600.000.- la partida III, Adquisición de material menor, lo que corresponde a un 10%.

Se rebaja, también en un 10% la partida IV, Reparaciones del material menor que consultaba $ 1.200.000.- y se disminuye en $ 120.000.-

La partida VIII, Teléfonos, Alarmas, y Comunicaciones, tenía 6 millones de pesos y se le rebaja un 10% o sea, $ 600.000.-

Se rebaja a la partida IX, Adquisición de Bienes Raíces, Construcción de Cuarteles, la suma de $ 251.314,78 y se aumenta en un millón de pesos para los cuarteles de la comuna de las Condes, como ya se había explicado.

Se rebaja en $ 360.000.- la partida X, Conservación y Reparaciones en Edificios y Cuarteles, esto es, también el 10%.

Se rebaja en $ 400.000.- esto es, en un 20% la partida XI, Seguros que se había estimado en 2 millones de pesos, en razón de que había que pagar los Seguros obligatorios, lo que fue suspendido por el presente año.

La partida XIII, Adquisición de Muebles y Utiles, se rebaja en $ 80.000.- de $ 800.000.- esto es, en un 10% también.

Lo mismo sucede con la partida XV, Secretaría General, Relaciones Públicas y Secretaría de Estudios y la partida XVI, Revista 1863, que se rebaja en un 33%, esto es, de $ 300.000.- queda en $ 100.000.-

La partida Combustibles y Lubricantes, con $ 3.000.000.-, lleva gastado $ 2.123.000 tan solo a la mitad del año. Por lo tanto, con el objeto de detener el gasto de bencina, el Comandante ha resuelto que a los llamados de Comandancia concurra tan solo una bomba y un carro portaescala y no concurran las telescópicas en el primer momento, sino tan solo cuando sea necesario.

Señaló que también iba a ser necesario restringir drásticamente los gastos en la Central de Radiocomunicaciones.

Que en todo caso, el Cuerpo de Bomberos de Santiago está en una situación muy superior a la de otros Cuerpos de Bomberos, porque obtuvo de la firma Magirus el pago diferido de los carros de escala telescópicas y, por consiguiente el dinero que se ha dejado en depósito para poder pagarlas, más o menos a fin de año, ha producido interés.

Informó que se estaban haciendo gestiones a nivel de Gobierno para obtener alguna subvención de parte de Poderes Públicos, pero con muy poco éxito, y dirá sin ningún éxito. En el Ministerio de Hacienda las puertas han estado absolutamente cerradas, por lo cual, la Junta acordó solicitar una audiencia a S.E. el Presidente de la República, últimas posibilidades que quedaban. En todo caso habrá que hacer todo lo posible por mantener el servicio de los Cuerpos de Bomberos.

En seguida ofreció la palabra.

El Tesorero manifestó que tenía que hacer una aclaración y dar una información.

La aclaración, porque el Superintendente se había referido a la partida V, adquisición de Material Mayor, diciendo que estaba destinada a las telescópicas, en circunstancia que los $ 13.000.000.- son para el carro de especialidades y el Snorkel. El pago de los carros de escala telescópicas se provisionó a fines del año 1981 y está cubierta por dineros que estaban depositado a plazo y que no figuran en el Presupuesto de este año. Por lo tanto, la entrada que falta percibir de $ 10.957.000.- corresponde a la Subvenciones de la I. Municipalidad de Providencia y de la I. Municipalidad de las Condes para pagar dichos carros. La información, dijo, se refería a que se produjo la situación que se había previsto, esto es que el aporte fiscal correspondiente al segundo trimestre no será percibido en los primeros quince días de julio, como había correspondido, lo que podría conducir a que tuviese que recurrir a fondos que estaban depositados a plazo, perdiendo los intereses que estaban produciendo.

El Director de la 12a. Compañía consultó si el Cuerpo paga contribuciones por los bienes raíces de su propiedad.

Se le informó que está exento de pago.

El Director Honorario don Guillermo Morales informó que algunos periodistas estaban propiciando la idea de reunir a abogados con el objeto que redactaran el proyecto de ley destinado a financiar definitivamente a los Cuerpos de Bomberos.

Solicitó que se comisionara al Tesorero General para que, si fuera nece-

sario, integrara la Comisión a que se hacía referido.

El Superintendente, acogiendo esta iniciativa, propuso que se le facultara para designar a quien creyera adecuado, según la especialidad de que se tratara, para que se integrara la Comisión correspondiente.

Fueron aprobadas las modificaciones al Presupuesto y se acogió la indicación del Superintendente.

6º <u>Estados de Entradas y Gastos de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y Colina</u>. De los cuadros correspondientes a los movimientos de fondos de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina, correspondiente al primer semestre del presente año.

El Superintendente manifestó que, además, los miembros del Directorio habían recibido copia del informe emitido al Ministerio del Interior sobre la situación actual de ambos Cuerpos de Bomberos intervenidos. Ofreció la palabra sobre los antecedentes, no para aprobarlos porque eso corresponde al Superintendente, como Interventor no obstante que lo ha delegado en el Consejo de Oficiales Generales, sino para conocer alguna idea que pudieran aportar los miembros del Directorio.

El Director Honorario don Enrique Phillips se refirió al hecho de que los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina al ser intervenidos tenían un número excesivo de Compañías en relación con los actos del servicio que debían atender, lo que seguramente ocurre con otras Instituciones

Bomberiles del país y sin duda a eso se debe que se encuentren en situación aflictiva en el aspecto económico.

El Director de la 12a. Compañía expresó que le preocupaba que el cuerpo de Bomberos de Colina el año pasado hubiese tenido un déficit de $ 1.344.597.- y que en el primer semestre del presente año un arrastre de $ 200. mil y fracción.

Preguntó quien respaldaba ese déficit que no figura en el presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Santiago que, por lo demás, está en pésima situación económica.

El Superintendente manifestó que lo expresado por el Director de la 12a. Compañía más que una pregunta era una confirmación. Agregó que esa misma preocupación la tiene el Consejo de Oficiales Generales.

El Capitán de la 5a. Compañía manifestó que en el estado del Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel figuraba un ingreso de $ 1.396.000.- durante el año pasado y gastos por $ 1.501.000.-

El Superintendente manifestó que el déficit estaba señalado en la última partida, por la suma de $ 105.000.- Que en verdad los ingresos del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel apenas financian casi todos los gastos, pero el de Colina está muy lejos de eso. Que atendiéndose a lo opinado por el Director Honorario don Enrique Phillips, el Cuerpo de Bomberos de Colina no debería haberse fundado y el de Pudahuel a lo sumo debió tener dos Compañías y no cinco.

El Director de la 20a. Compañía consultó

quien pagaría el déficit.

El Superintendente respondió que no existía ninguna posibilidad de recuperarlo. Que en la próxima sesión del Consejo de Oficiales Generales consultaría si ha llegado el momento de solicitar al Ministro del Interior que ponga fin a la intervención, aunque no haría que ser muy sagaz para entender que la respuesta iba a ser que no puede dejarse a una comuna sin servicio bomberil.

El Director de la 20a. Compañía estimó que si la posición fuese esa, el Ministerio del Interior debería proporcionar los recursos para continuar la intervención.

El Superintendente manifestó que, hallando personalmente, estimaba que el Consejo de Oficiales Generales va a resolver manifestar al señor Ministro del Interior que nuestra Institución no puede continuar invirtiendo sus dineros en el cuerpo de Bomberos de Colina, lo que significa la paralización del Servicio.

El Director de la 12a. Compañía estimó que no podía dejarse sin auxilio bomberil a una comuna y que como argumento son bastante sólidos los de aspecto económicos para pedir ayuda del Gobierno.

El Superintendente informó que el cuerpo de Bomberos de Viña del Mar tiene por lo menos diez veces más habitantes que el de Colina y que de las 4 compañías con que contaba ha debido paralizar 2. Que el único camino para solucionar la grave situación que afecta a los cuerpos de bomberos

es lograr la sensibilidad del Gobierno.

7º Informe sobre actos del Servicio y acerca de las altas y bajas de Voluntarios. El Secretario General manifestó que en el mes de junio hubo una brusca alza en los actos del servicio, ya que en la emergencia de los días 26 y 27 de junio, solamente, llegó a 120 actos para la Institución.

a) Del Informe presentado por el Comandante sobre los actos del Servicio, en el que señala lo que durante el mes de junio pasado.

Hubo 5 incendios con alarma pública, en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, 156 incendios sin alarma pública (142 en las comunas de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca 13 en la comuna de Pudahuel y 1 en la comuna de Colina) y 217 otros servicios (190 en las Comunas de Santiago, Providencia, Las Condes, y Renca, 14 en la comuna de Pudahuel y 13 en la comuna de Colina), o sea, en total 378 actos, con un término medio diario de 12.6 actos por día. Que la comparación de los actos habidos en los meses de mayo y junio del presente año, señala un aumento de 125 actos en el último de los meses indicados, o dicho en otra forma, más 49.40%..

El Superintendente expresó que en la noche del sábado 26 y el día domingo 27, durante la inundación, se gastaron por el cuerpo, en cuanto a litros de bencina, igual cantidad de litros que lo que corresponde al consumo de un mes. El Cuerpo de Bomberos realizó una labor extraordinaria y le era grato señalar, como ya se lo había

dicho al Comandante, que con motivo de la ceremonia del descubrimiento de una placa en homenaje al Voluntario de la 1a. Compañía Ignacio Parera Pinto, estuvo conversando con el Intendente de la Región Metropolitana Mayor General don Raúl Urzúa, quien lo felicitó afectuosamente y le dijo que nunca había pensado que el Cuerpo pudiera llegar a la eficiencia que demostró. Naturalmente, le agradeció.

b) De un informe presentado por el Secretario General, en el que expresa que en el mes de junio ingresaron 8 Voluntarios a las Compañías que indica, que las bajas fueron 12, motivadas 5 por renuncias, 5 por separaciones, 1 por expulsión y 1 por fallecimiento y que con este movimiento, sobre la base de 1.919 Voluntarios que había al 31 de mayo, la Institución, al 30 de junio de 1982, tenía 1.915 Voluntarios.

Al Archivo..

8º <u>Ordenes del Día del Comandante</u>. El Secretario General expresó que el Comandante había dictado las ordenes del día Nos. 27 y 28 en el lapso comprendido entre el 9 de junio y el 14 de julio en curso, las cuales eran conocidas por los miembros del Directorio.

Al Archivo.

9º <u>Accidentes del Material Mayor</u>. El Superintendente manifestó que por acuerdo del Directorio se resolvió que el Comandante diera cuenta en las sesiones de este organismo de los accidentes que ocurrieran al material mayor, para lo cual

ofrecía la palabra.

El Comandante expresó que en circunstancias que el 1-17 se dirigía a un llamado de Comandancia en la esquina de Manuel Rodríguez con San Pablo embistió a un taxibús que circulaba por la calle San Pablo. Que la culpabilidad de este choque fue exclusivamente del conductor, que fue despedido.

Además chocó la B-14, en la calle Pocuro con Tobalaba, los daños para el vehículo del Cuerpo fueron mínimos, no así para el automóvil, pero se está a cubierto por el seguro por daños a terceros. También se tomaron las medidas disciplinarias y se le suprimió al Conductor el premio de un 50% por dos meses.

Que el sábado 26 de junio, a causa de las inundaciones no respondieron bien los frenos del X-13 y chocó por la parte trasera a un automóvil de un particular. Que intervino el Superintendente, por ser amigo del propietario del vehículo. Que también se suspendió el pago del premio al conductor.

10º Proposición de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Proyecto de Reglamento del Departamento de Primeros Auxilio (DPA) del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio que se tomara un acuerdo de carácter permanente creando el Departamento de Primeros Auxilio del Cuerpo (DPA) nombre que propuso el Director Honorario don Guillermo Morales. El Reglamento que

consta de 19 artículos, fue entregado a los miembros del directorio consultó si se quería que se fuera discutiendo artículo por artículo, o se podía discutir en general.

Fue acordado que se discutiera en general.

En seguida ofreció la palabra sobre el proyecto presentado por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 6a. Compañía consultó que material mayor iba a emplear este Departamento, pues se habla de Ambulancia y Carros de Rescate en el Nº 4, letra f).

El Comandante expresó que interpretaba la inquietud del Director de la 6a. Compañía y podía responderle que en el Consejo de Oficiales Generales dejó claramente establecido que si se necesita ocupar el carro de rescate que está destacado en la 6a. Compañía, eso se hará únicamente por orden del Comandante.

El Director de la 11a. Compañía dió a conocer su satisfacción por ver concretado un viejo anhelo como era el de que se creara el Departamento de Primeros Auxilios. Felicitó al Intendente por los esfuerzos que desplegó en este sentido.

El Director de la 12a. Compañía observó que en ninguna parte del Reglamento se establece conciliación con la existencia de la Caja de Socorros y Asistencia Médica

ni se menciona el Círculo Médico odontológico que se hace referencia a la denuncia que debe hacerse a Cumbrieros de los accidentes que ocurran al personal.

Que al respecto, la Caja de socorros tiene la atribución de solicitar el reembolso de los gastos en que incurra el Cuerpo por la atención médica, hospitalaria y de medicamentos.

El Comandante manifestó que esa exigencia tiende precisamente a que el Cuerpo no pierda la posibilidad de recuperación esos gastos, como ocurre si no hace la denuncia. Que respecto a esa materia dictará una orden del Día.

El Superintendente manifestó que los integrantes de la Caja de Socorros y Asistencia Médica no tienen intervención física en el incendio mismo, salvo los médicos

De tal manera, no veía contraposición entre ese organismo y el Departamento de Primeros Auxilios.

El Director de la 20a. Compañía manifestó que él es miembro del Círculo Médico Odontológico, pero que lamentablemente ha estado alejado de sus funciones. Consultó qué opinó el Círculo que, a pesar de que es un ente social, puede haber aportado su concurso.

El Superintendente informó que el Intendente hizo un estudio comparativo entre un proyecto que presentó el Círculo Médico odontológico y que él elaboró.

El Intendente manifestó que cuando

elaboró el primer proyecto de Reglamento para el Departamento de Primeros Auxilios, lo envió al Círculo Médico Odontológico, lo que motivó una contraposición.

Que después de reuniones que tuvo con la directiva de dicho Círculo se logró la anuencia al proyecto que presentó al Consejo de Oficiales Generales y que ahora se traía al Directorio. Que es evidente que el Círculo Médico Odontológico está llamado a realizar una eficiente labor dentro de la Institución y en forma especial, dentro de lo que se estaba tratando, pero como no está reconocido como un organismo de la Institución, no puede ser mencionado.

Que los integrantes del Círculo están mejor señalados para manejar el DPA que el Intendente. Que él ya les señaló que en cuanto estén en condiciones de asumir esas funciones él haría entrega de ellas. Informó que se estudiaba realizar en el mes de agosto cursos a tres niveles. A nivel de los voluntarios, muy primarios, para capacitarlos para cosas sencillas. Otros más elevado para los que se denominan paramédicos y uno muy importante para los médicos que quieran participar en el manejo de equipos muy sofisticados con que cuenta la Institución.

Señaló que el doctor don Jorge Urzúa, de la Sociedad de Cardiología, quedó maravillado de un equipo con que cuenta el Carro de rescate, declarando que ya se lo quisiera cualquier Hospital de Santiago.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que el extrañaba que la caja de socorros

y Asistencia Médica no hubiere tenido conocimiento de este Departamento, en circunstancias que es un organismo del Cuerpo, a menos que se considerara que está absoleta.

El Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, declaró que el Reglamento del DPA. en nada se contradice con las funciones que competen a la Caja. Que la Caja está abocada a problemas tan puntuales como lo son el manejo de los dineros que se le asignan.

Que el Reglamento que se estaba proponiendo es una herramienta para que se puedan recuperar los dineros que el Cuerpo gaste en la atención de accidentados, responsabilizando a quienes tienen la obligación de asegurarse de que el Cuerpo pueda recuperar el gasto.

El Teniente manifestó que este Departamento está destinado a prestar la primera ayuda al accidentado. Que la parte administrativa va a ser llevada por la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que él en ningún momento había estado en contra de este Reglamento, pero que le parecía extraño que no se le hubiera relacionado con el de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

El Superintendente opinó porque el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica estudiara las modificaciones de su propio Reglamento, con el objeto de que lo relacionara con el DPA.

El Director Honorario don Guillermo Morales expresó que era primordial que el material que se use por el DPA. esté bajo la responsabilidad de un oficial y dió a conocer razones que así lo aconsejan.

El Superintendente estimó que las informaciones a la prensa, sea en incendio o fuera de ellos, corresponden al Superintendente, al Vicesuperintendente o al Secretario General y que en este Reglamento se había incorporado al jefe del DPA., por razones obvias, porque va a estar a cargo de los heridos o lesionados, pero eso no quiere decir que vaya a ser él quien informe, sino que va a estar a cargo de los voluntarios accidentados.

El Capitán de la 5a. Compañía manifestó que en ninguna parte del Reglamento se dice quien será el Jefe del Departamento

El Superintendente expresó que se dice que será el Comandante quien lo secunde.

El Director de la 1a. Compañía preguntó porqué se estaba creando una nueva jerarquía, la del Jefe de Departamento, y porqué no se seguía con la categoría de Inspector o de Ayudante de Comandancia o de Administración como es la que rige para el personal que actúa en el Cuartel General.

Se expresaron otras opiniones que condujeron a que el Reglamento no podía ser dictado con miras a que el actual Superintendente, con la buena voluntad que tiene, fuese siempre quien tuviera la función que estaba asumiendo.

Fue aprobado el Reglamento propuesto

por el Consejo de Oficiales Generales, con la aclaración del Capitán de la 5a. Compañía, en el sentido de que se debería designar un jefe del Departamento y que se delegaran en él las atribuciones correspondientes.

11º Reforma del Reglamento de la 20a Compañía. El Superintendente manifestó que la 20a. Compañía introdujo varias reformas en sus Reglamento, las cuales fueron estudiadas por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por el Consejo de Oficiales Generales, organismos que formularon observaciones y sugerencia que fueron dadas a conocer a la Compañía.

La Compañía acogió gran parte de ellas e insistió en la redacción que había dado a algunas nuevas disposiciones. Como los puntos en que insistió la Compañía no se contrapone al Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales acordó recomendar dichas reformas a la aprobación del Directorio.

El Director de la 2a. Compañía consultó sobre los puntos en que hubo discrepancia.

El Secretario General informó respecto del artículo 25, 4º-4°, la Comisión sugirió que la redacción fuera la siguiente:

"Nombrar, en la primera reunión ordinaria de enero la Comisión Revisadora de bienes".

La Compañía acordó que se diga:

"Nombrar, en las reuniones ordinarias, las comisiones Revisadoras de bienes para el

próximo trimestre".

La Comisión propuso para el artículo 25, nº 5:

"Sesionar en reuniones ordinarias la Comisión Revisadora de Libros. Los reemplazantes de cualquier comisión serán designados por el Director, el que dará cuenta a la Compañía en la primera reunión que ésta celebrare. Estos reemplazos no podrán exceder de noventa días".

La Compañía acordó anteponer la palabra "primera" antes de "reunión" para los efectos de clarificar la misma idea.

Para el artículo 44, nº 6°, la comisión propuso la siguiente redacción:

"Conocer las solicitudes de admisión y pasarlas a conocimiento de la Compañía, para su resolución".

La Compañía acordó:

"Conocer las solicitudes de admisión y presentarlas a conocimiento de la Compañía, para su resolución".

Fueron aprobadas las reformas que la 20a. Compañía acordó introducir en su Reglamento.

El Director de la 20a Compañía agradeció a la Comisión de Asuntos Reglamentarios y al Consejo de Oficiales Generales el largo trabajo que se dieron para estudiar las modificaciones en referencia.

El Superintendente agradeció las palabras del director de la 20a. Compañía.

12°- Proposición de los Directores de la 7a. y de la 13a. Compañías para conferir la calidad de director Honorario del Cuerpo al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía Don Arturo Vargas Matta. El Superintendente expresó que los Directores de la 13a. 7a. Compañías habían formulado la proposición para conferir la calidad de Director Honorario del Cuerpo al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Arturo Vargas Matta. Agregó que el artículo 45 del Reglamento General señala que el título se otorgará a propuesta escrita del Superintendente, del Comandante o de un Director titular de Compañía. Que no obstante, no parecía contradictorio que la proposición fuese suscrita por dos Directores de Compañía, lo que únicamente conduciría a que se excluyeran a los dos del sorteo para constituir la Comisión informante.

El Secretario General dio lectura a la referida proposición.

Señaló el Superintendente que la disposición que establece que deben excluirse del sorteo los ascendientes, descendientes y parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, inclusive, no afectaba al parentesco del Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta con don Arturo Vargas Matta. Sin embargo, por delicadeza pidió

que se le eximiera.

Efectuado el sorteo, la comisión quedó constituída por los Directores de la 6a., 14., y 17., Compañías.

13º <u>Cuenta del Superintendente</u>. El Superintendente se refirió a los siguientes Puntos:

a) Recordó que el 7 de julio en curso el Cuerpo formó ante el monumento "A los Héroes de la Batalla de la Concepción, para rendir homenaje a quien fuera Voluntario de la 1a. Compañía, Ignacio Carrera Pinto, y que fue Capitán de los 77 héroes de esa jornada. Que la presentación del Cuerpo fue espléndida, al decir del Señor Ministro de Defensa, que concurrió a la ceremonia en representación de S. E. el Presidente de la República.

Informó que con posterioridad recibió una medalla conmemorativa de este Centenario, que fue enviada por el Brigadier General, Comandante de Institutos Militares y Presidente de la Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario de la Batalla de la Concepción, en agradecimiento por la participación del Cuerpo en los referidos homenajes.

b) Que el día 17 de junio el Alcalde de la I. Municipalidad de las Condes, don Carlos Correa Bonfuentes, visitó las cuatro Compañías que el Cuerpo mantiene en la comuna, o sea, la 15a., 18a., 19a., y 20a. Que presenció un ejercicio de rescate efectuado por la 6a. Compañía y se le invitó a comer en el cuartel de la 18a. Compañía, reunión en la que participaron los Directores

y Capitanes de las cuatro compañías y que resultó muy agradable. Que se logró que el Señor Alcalde aumentara en un millón de pesos la subvención Municipal, para que sea invertida en las mencionadas compañías. Que ya antes el Cuerpo recibió una sub-vención de 6 millones de pesos para el carro de rescate que se destinará en la 15a. compañía. Que el Señor Alcalde lo felicitó por el trabajo que desarrolló el Cuerpo durante las inundaciones, ocasión en que él fue trasladado por el grupo de rescate, a través del río Mapocho, ocasión en que fueron salvados con vidas todos los damnificados.

c) Que el día 9 de julio se recibió la visita de la Señora Carole Butcher, esposa del Presidente del Chase Manhatan Bank de Nueva York, que quiso conocer la Institución al imponerse por un hijo suyo que es Bombero voluntario en un Cuerpo de un pequeño pueblo de los Estados Unidos. Que fué recibida en el cuartel General, se le mostró el museo "José Luis Claro", luego fue llevada a los cuarteles de la 2a, y de la 8a. compañías y se le obsequió material informativo y un casco para su hijo, que los colecciona. La Señora Butcher hizo obsequio de un hermoso libro de fotografías de diversos lugares de los Estados Unidos.

d) Que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos entregó al cuerpo dos motobombas Renault-Tamiva, las cuales fueron utilizadas con motivo de las inundaciones. Tienen una turbina que desaloja 550 litros por minuto, motor

cupiado por agua, sin radiador, con circuito cerrado, partida automática, 4 chorizos por cada motobomba, 1 alcachofa con colador de 70 mm, 1 juego de herramientas.

e) Que estaba funcionando en forma experimental el computador que adquirió la Institución. Que se invitaría a los miembros del Directorio para que presenciaran su funcionamiento.

f) Que el próximo domingo llegaría a Valparaíso en el barco "Santa Rita" el carro de escala telescópica DL-44, destinado a la 8a. Compañía.

14º <u>Congratulación por integrar Comisión.</u> El Director de la 6a. Compañía se congratuló de la suerte de haber quedado integrando la Comisión que debería informar la proposición para conferir la calidad de Director Honorario del Cuerpo al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Arturo Vargas Matta. Que su propósito era contribuir a efectuar un buen trabajo.

El Superintendente agradeció al Director de la 6a. Compañía su buena disposición

15º <u>Comentario sobre intención de Haber hecho obsequio a Dama que visitó la Institución</u>. El Director de la 20a. Compañía manifestó que la visita al cuerpo de la esposa del Presidente del Chase Manhatan Bank se gestó a través de un Consejero de Disciplina de su Compañía. Que su Compañía tenía dispuesto donarle un casco, pero que la

resolución fue de hacerla visitar los cuarteles de la 2a y 8a. Compañías, lo que impidió que se le hiciera entrega del cerco. Que, además, la gestión tendría a que se le correspondiera a dicho obsequio con una donación del Banco, lo que esperaba que pudiera concretarse.

El Superintendente informó que el fue llamado del Chase Manhatan Bank en Santiago informándole del deseo de que la señora Carole Butcher de visitar la Institución a que naturalmente accedió con gusto y así se realizó. Que se le informó que dicha señora sólo disponía de media hora para efectuar su visita, porque a continuación iría a Concepción a visitar las bordadoras.

Luego se trasladaría a la vera, en Colina. En tal forma, sólo pudo ser recibida en los lugares a que ya se había referido.

16: Medidas Precautorias contra posible Desvalorización del Dolar. El director de la 20a Compañía manifestó su preocupación ante la posibilidad de que pudieran congelarse los depósitos a plazo que se mantienen en los Bancos.

El Superintendente expresó que ante igual inquietud del Tesorero General, manifestada en el Consejo de Oficiales Generales, el Consejo decidió formular a las comisiones financieras del cuerpo.

Que el mismo día de esta sesión se habían reunido ambas comisiones, a cuya reunión fueron invitados los Directores Honorarios Señores Sergio Dávila y Jorge Solas.

Por unanimidad, se recomendó al

Consejo que los depósitos a plazos que se mantenían en cuatro bancos, se concentraran en el Banco de Chile en equivalente a dólares. Señaló que ese dinero está destinado al pago de los carros de escala telescópicas, lo que va a hacerse casi al término del presente año, salvo la que se recibiría el próximo domingo. Que en la forma expuesta se estaba precaviendo el cuerpo de una posible desvalorización o congelación de depósitos, que naturalmente, si el Directorio quería debatir sobre esta materia, esto podría hacerse de inmediato.

El silencio de los miembros del Directorio lo interpretó en el sentido de que se ratificaba lo recomendado por las Comisiones Financieras y por el Consejo de Oficiales Generales, lo que significaba que todos los miembros del Directorio respondían moralmente de la decisión tomada.

17º: <u>Representación del cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad</u>. El Director de la 12a. Compañía manifestó que solo había concurrido a una sesión del Consejo Nacional de Seguridad, pero la correspondencia que había recibido le permitía apreciar que se trata de un organismo que más bien tiende a la seguridad laboral. Por lo tanto, la presencia en sus sesiones de un Director de Compañía no se justifica y sería preferible que lo hiciera, por ejemplo un Inspector de Técnica y Prevención, porque según las actas, en las sesiones se trata más en general de la extinción de incendios.

El Superintendente estimó que nadie estaba en mejores condiciones de opinar sobre lo que debiera hacerse para enmendar esta situación, en cuanto a que sea adecuado o no que el cuerpo se haga representar por un Director de Compañía. Por lo tanto, le rogó que si creía que el camino por seguir sería la presentación de su renuncia, así lo hiciera, fundamentándola y señalando lo que correspondiera hacer, porque creía que de todos modos sería útil que el cuerpo esté representado en dicho Directorio, pero que lo ideal sería que fuese por la persona más adecuada para hacerlo.

18º <u>Agradecimiento por la proposición para conferir la calidad de Director Honorario a Don Arturo Vargas Matta</u>

El Director de la 1a. Compañía agradeció en forma emocionada a los Directores de la 13a. y de la 7a. Compañía la proposición que habían formulado para que se confiriera la calidad de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos al voluntario de su Compañía y Juez de Honorario de la Institución, don Arturo Vargas Matta.

En igual forma agradeció las expresiones del Director de la 6a. Compañía que se congratuló de haber resultado elegido Juez de la comisión que deberá informar la respectiva proposición.

19º <u>Congratulaciones por figuración en Campeonato Mundial de Futbol</u>. El Director de la 1a. Compañía se refirió a algo que podría parecer insólito en el seno del Directorio; esto es, el regocijo que sentían muchas personas por el hecho

de que Italia hubiese obtenido destacada actuación en el Campeonato Mundial de Fútbol, país de cuya colonia el Directorio cuenta con dos representantes en este organismo, el Director de la 11a. Compañía y el Tercer Comandante, a quienes expresaba sus felicitaciones.

Igualmente, felicitó al Director de la 15a. Compañía, por haber ocupado el segundo lugar y al Director de la 4a. Compañía por haber alcanzado el cuarto lugar, lamentando, naturalmente, que hubiesen quedado fuera de tabla Inglaterra, España, y Chile.

2o: Comentario sobre orden del día del Comandante. El Director de la 22a. Compañía expresó que a su compañía había llamado la atención y se le había encomendado hacer presente al Directorio la preocupación por haberse suspendido el toque de sirena por orden del Día del Comandante, como también pedir que se reconsiderara la medida y se permitiera que su Compañía pudiera continuar dando la alarma a sus voluntarios, porque la mayoría no tiene receptores de radio.

El Comandante manifestó que le sorprendía que por segunda vez en el Directorio se pretendiera discutir una orden del día del Comandante. Con mayor razón por el hecho de que convocó a una Junta de Capitanes en la que dió cuenta de la medida que tomaría, entre otras, habiendo sido aceptado por unanimidad la suspensión del toque de sirena. Que en esa reunión estuvo presente el Capitán de la 22a Compañía.

El Director de la 22a. Compañía expresó que su animo no era el de suertiorar una orden del día del Comandante, pero si, consideraba un deber expresar el pensamiento de su Compañía, lo que se le encomendó en la última sesión ordinaria. Que a juicio, cuando el Capitán asistió a junta de Capitanes, sin duda no conocía el parecer de la Compañía.

El Comandante expresó que los asuntos del servicio activo deben ser manifestados al Comandante por los Capitanes y que no deben ser traídos a discusión en el Directorio.

El Capitan de la 5a Compañía estimó que el Comandante estaba exaltado, porque a su juicio, el Directorio, como organismo máximo de la Institución, incluso podría objetar una orden del día del Comandante. Que sin duda él, antes de traer al Directorio la discusión sobre una orden del día, lo conversaría personalmente con el Comandante.

El Superintendente expresó que el Comandante había tomado nota de la inquietud de la 22a. Compañía y, seguidamente, llamaría al Capitan para conversar al nivel correspondiente.

21º <u>Visita de la Señora Carole Butcher</u>

El Secretario General expresó que el quería completar la información de que había dado cuenta el Superintendente y que complementara el Director de la 20a Compañía sobre la visita de la esposa

del Presidente del Chase Manhattan Bank of New York, señaló que venía de haber visitado el cuerpo de Bomberos de Lima y que a raíz de su experiencia allá vino a nuestra Institución con una intérprete para dialogar con los oficiales Generales y se encontró con que todos los oficiales Generales conversaron con ella en Inglés sin ninguna dificultad.

2º: Quinto aniversario de la Revista "1863"

El Secretario General recordó que hacía cinco años el Directorio acordó editar una Revista oficial del cuerpo, que se denominó "1863". Que una anterior Revista, que se editó en el año 1924 tuvo muy corta duración. Que con motivo de este quinto aniversario, invitaba a los miembros del Directorio a una copa de Champagne para el Viernes 16 del presente, en el salón de sesiones del Directorio.

Se levantó la sesión a las 21 horas.